



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES

**LO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE
PDVSA, S.A. EN EL CONTEXTO VENEZOLANO**

Requisito parcial para optar al título de Doctor en Estudios Sociales

Realizado por:

M.Sc. Andrés Antonio Henríquez Manosalva.

Asesora:

Dra. Carmen A., Guevara V.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL NÚCLEO DE SUCRE
PROGRAMA DE POSTGRADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES

N° 06/2024

ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE GRADO

Nosotros, Dra. Carmen Guevara, C.I. N° 6.633.124, Dr. José Amador Sánchez Carreño, C.I. N° 4.021.239 y Dr. Pedro Aguilar C.I. N° 6.007.874, integrantes del jurado designado por la Comisión Coordinadora del Doctorado en Estudios Sociales para examinar la Tesis Doctoral titulada: **LO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE PDVSA, S.A. EN EL CONTEXTO VENEZOLANO. Caso Camaná. Período 2015 -2020**, realizada por el Doctorando: **Msc. Andrés Antonio Henríquez Manosalva**, cédula de identidad N° 9.976.213, a los fines de cumplir con el requisito legal para optar al grado de: **DOCTOR EN ESTUDIOS SOCIALES**, hacemos constar que hemos examinado el mismo e interrogado a la postulante en sesión pública, celebrada hoy viernes 06 de diciembre de 2024, a las 9:00 a.m., en el Rectorado II, Universidad de Oriente, Núcleo Sucre. Salón 01. Finalizada la defensa del trabajo por parte del postulante, el jurado decidió dar el veredicto de **APROBADO** por unanimidad, considerando que el mismo está ajustado a lo dispuesto y exigido por el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Institución.

En fe de lo anterior se levanta la presente acta, que firmamos conjuntamente con la Coordinadora del Doctorado en Estudios Sociales. En Cumatá, Estado Sucre a los seis días del mes de diciembre de 2024.

Jurado examinador:

Dra. Carmen Guevara, C.I. N° 6.633.124
(Tutor UDO)

Dr. José A. Sánchez C. C.I. N° 4.021.239
(Jurado Principal - UDO)

Dr. Pedro Aguilar C.I. N° 6.007.874
(Jurado Principal - UDO)



Dra. Carmen Guevara
Coordinadora del Programa de Postgrado:
Doctorado en Estudios Sociales

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
AGRADECIMIENTO	vi
RECONOCIMIENTO.....	viii
LISTA DE CUADROS.....	ix
LISTA DE FIGURAS	x
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: RELACION OBJETO – TEORÍA – MÉTODO.....	6
1.1.- Problema de Investigación	6
1.1.1.- Aproximación a la comprensión del objeto de estudio	6
1.1.2.- Planteamiento del Problema.....	15
1.1.3.- Objetivos de la Investigación	19
1.1.3.1.- Objetivo General	19
1.1.3.2.- Objetivos Específicos	19
1.1.4.- Justificación.....	19
1.2.- Marco teórico	21
1.2.1.- Antecedentes	21
1.2.2.- Fundamentos Teóricos	24
1.2.2.1.- Lo social	24
1.2.2.2.- La planificación como proceso.....	25
1.2.2.3.- La planificación humana y sensible	29
1.2.2.4.- La planificación emergente	30
1.2.2.5.- Lo social desde el pensamiento emergente.	35
1.2.2.6.- PDVSA S.A.....	37
1.2.3.- Bases Jurídicas	42
1.2.3.1.- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	43
1.2.3.2.- Ley Orgánica de Hidrocarburos.	45
1.2.3.3.- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular	46
1.3.- Aspectos Metodológicos	49
1.3.1.- Decisión Metodológica	49

1.3.2.- Modalidad de la Investigación	52
1.3.3.- Alcance de la Investigación.....	54
1.3.4.- Sujeto de Investigación	56
1.3.5.- Criterios para la Selección.....	57
1.3.6.-Técnicas para la Recolección de la Información.....	59
1.3.7.- Técnicas de Análisis de la Información	60
CAPÍTULO II: CONCEPCIONES FILOSÓFICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DE LO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN.....	63
2.1.- Concepciones filosóficas de lo social.	63
2.2.- Concepciones filosóficas de lo social en los procesos de planificación.	68
2.3.- Concepciones epistemológicas de lo social	76
2.4.-Concepciones filosóficas de lo social en los procesos de planificación.	79
CAPÍTULO III: CONCEPCIONES FILOSÓFICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DE LO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DESARROLLADOS ACTUALMENTE POR PDVSA, S.A.....	86
3.1.- Concepciones filosóficas de lo social en los procesos de planificación desarrollados actualmente por PDVSA, S.A.	86
3.2.- Concepciones epistemológicas de lo social en los procesos de planificación desarrollados actualmente por PDVSA, S.A.	139
CAPÍTULO IV: CLAVES INTERPRETATIVAS EMERGENTES SOBRE LO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DESARROLLADOS POR PDVSA, S.A.	203
4.1.- Hacia una visión filosófica fundamentada en el colectivismo en la planificación de lo social desarrollada en PDVSA, S.A.	204
4.2.- Una dimensión liberadora de la planificación de lo social, que promueva la autonomía y control sobre la vida del ciudadano, atendido por PDVSA, S.A.	208
4.3.- La planificación de lo social como posibilidad para la producción de conocimiento sobre la población atendida por PDVSA, S.A. y sus condiciones sociales y económicas.....	210

4.4.- Una planificación participativa y democrática, con un enfoque participativo, sostenible e inclusivo, en el contexto de PDVSA, S.A.....	213
4.5.- Una planificación de lo social como construcción social que impulse la formación de conciencia y de las comunidades atendidas por PDVSA, S.A.	217
4.6.- Una planificación de lo social que genere una relación dialógica entre planificador y beneficiarios, en el contexto de PDVSA, S.A.	218
CAPÍTULO V:	223
LINEAMIENTOS ONTOÉTICOS QUE REIVINDIQUE Y VISIBILICEN LO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DESARROLLADOS EN PDVSA EN EL CLIMA CULTURAL DEL PRESENTE, FUNDAMENTADO EN EL SER HUMANO Y SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y PROTAGÓNICA DE LA SOCIEDAD.....	223
5.1.- La nueva planificación de lo social en PDVSA requiere una nueva visión de las categorías poder, necesidad social y excluido, en el marco de los procesos organización, participación y empoderamiento.	223
5.2.- Reconocimiento de la voz del otro. Revalorización del sujeto social.....	227
5.3.- Promoción de la autogestión y la participación protagónica, respeto a la diversidad cultural, la pluralidad de forma de vida y la valoración de los saberes marginales.	230
5.4.- Una nueva visión política de la planificación social. Reinventar lo social de la planificación donde el centro debe ser el ser en comunidad. Una nueva visión de abordaje comunitario, desde un enfoque del desarrollo humano y la participación.....	233
5.5.- Valoración del sector productivo comunitario.(SPC).....	236
5.6.- Reconocimiento de la complejidad y diversidad de la realidad social.	239
5.7.- Rupturas en relación a: la visión de la nueva gerencia en los procesos de planificación de lo social en PDVSA; al rol articulador y orientador, y a la Cultura organizacional.	241
5.8.- Necesidad de formación crítica y de investigación para el abordaje de los problemas sociales y la construcción colectiva de conocimientos.	245

5.9.- Fortalecimiento de los sistemas de producción comunitaria SPCCS	249
CONSIDERACIONES FINALES	256
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	258
ANEXO.....	271
Guía de entrevista para el personal de la Gerencia de Infraestructura Social	271
HOJAS DE METADATOS	273

AGRADECIMIENTO

Labrando la tierra fértil del saber, he surcado con tesón y anhelo, los caminos del conocimiento, sin desfallecer, En pos del fruto anhelado y el laurel. Y aunque la travesía ha sido larga y ardua, lleno de retos y encrucijadas, agradezco con el corazón más cálido, a quienes han hecho mi travesía más grata.

A mi Dios Padre todo poderoso que permitió que esta meta se hiciera realidad, por darme la fortaleza, inteligencia, sabiduría y valentía de seguir adelante en mi preparación personal. A Jesús de la Misericordia, San Miguel Arcángel, la Virgen del Valle y el Dr. José Gregorio Hernández. A la memoria de mi difunto padre y difunta abuela María Henríquez, madre, amiga y confidente que fue pilar fundamental en mi vida, por su amor incondicional y apoyo constante, por ser faro en la noche y sol radiante, y en el firmamento de mi existencia errante.

A mis tutores, guías invaluable, por su sabiduría y paciencia infinita, por impulsarme a alcanzar metas incomparables, Y encender en mi mente la chispa infinita.

A mis compañeros de viaje intelectual, Por compartir ideas y brindar aliento, Por el intercambio fructífero y fraternal, Que enriqueció mi mente y mi sentimiento.

A las instituciones que abrieron sus puertas, ofreciendo recursos y conocimiento vasto. Por ser pilares del saber que no se acortan, y andamios en mi acceso escabroso.

Y a todos aquellos que, de alguna manera, creyeron en mí y en mi capacidad, sepan que su huella es profunda y duradera, grabada en mi alma con gratitud y tenacidad.

Como bien dijo Michel Foucault:

"El conocimiento es placer".

Y en este viaje de aprendizaje y creación, he encontrado gozo y satisfacción sin igual, al descifrar los enigmas de la investigación, y aportar mi grano de arena a la verdad global.

A todos, mi más sincero agradecimiento, por ser parte de este logro tan anhelado, que hoy culmina con pasos firmes y mente abierta, hacia nuevos horizontes sin desmedido.

Que este trabajo sea un faro que ilumine, el camino de otros con inquietud similar, y que el conocimiento, cual antorcha sin bruma, nos impulse a construir un mundo mejor, sin par.

RECONOCIMIENTO

La tranquilidad que me da redactar estas últimas palabras de reconocimiento, se convierten en la parte más difícil de la investigación. Sentado frente al ordenador un día miércoles en mi habitación de mi humilde hogar, me dispongo a escribir estas palabras que implican el apoyo de una gran cantidad de personas, de profesionales, de colegas que directa e indirectamente me brindaron su apoyo y aportes para entregar el resultado de esta tesis.

No es posible recoger en una nota como está la deuda que este trabajo mantiene con tanta gente que ha contribuido a su realización. Pero sí, al menos, quisiera mostrar mi más sincero reconocimiento personal:

Agradezco a la Dra. Carmen Guevara, Coordinadora del Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre y Asesora de esta Tesis Doctoral, quien se ganó mi respeto como profesional, no solo por el excelente dominio de las ciencias Sociales, sino también por haber sido mi maestra en este doctorado, por haberme dado esas palabras de motivación, de aliento, por haber sido un instrumento en las manos de Dios y haberme inspirado a retomar esta investigación hasta llevarla al final. Por sus correcciones que me llevaron a desvelarme más de lo normal, pero a fortalecer el resultado de este documento.

A cada docente que formo parte del curso doctoral, quienes en su gran mayoría se mostraron amables y siempre oportunos en sus comentarios de mejora a esta investigación. Debo ser sincero y hacer un reconocimiento especial al Dr. José Sánchez, a quien denominé como el caballero de la docencia, un ejemplo a seguir.

Muy especialmente a la Dra. Zajarí de la Ville, por su apoyo desde el inicio hasta el fin de esta investigación, a mi compañero de luchas en este doctorado abogado Frank Ocanto y demás compañeros del curso doctoral con quienes compartí gratas y estresantes experiencias, quienes cada fin de curso nos dábamos un abrazo y unas palabras de aliento para continuar participando en el doctorado.

LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1. Representantes de la filosofía de lo social	66
Cuadro N° 2. Tendencias filosóficas sobre lo social en Planificación.....	69
Cuadro N° 3. Ideas fuerzas del discurso de Foucault sobre la categoría poder.	74
Cuadro N° 4. Concepciones epistemológicas de lo social	78
Cuadro N° 5. Posturas teóricas y sus claves epistemológicas sobre lo social	79
Cuadro N° 6. Combinaciones de diferentes posturas teóricas y epistemológicas.....	81
Cuadro N° 7. Contexto histórico de la planificación de lo social	82
Cuadro N° 8. Proceso de planificación y la epistemología de la social	83
Cuadro N° 9. Características que debería formar parte de una planificación en el contexto de lo social	84
Cuadro N° 10. Autores que defienden la planificación incluyente.....	88
Cuadro N° 11. Aportes de algunos teóricos para la construcción de claves emergentes para la comprensión de lo social en la planificación	150

LISTA DE FIGURAS

Figura N° 2. Red categorial sobre los elementos emergentes sobre las concepciones filosóficas de lo social	87
Figura N° 3. Red categorial sobre los elementos emergentes sobre las concepciones epistemológicas de lo social.	139
Figura N° 4. Claves interpretativas sobre lo social en los procesos de planificación desarrollados por PDVSA, S.A.	204
Figura N° 5 Colectivismo clave emergente	205



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES

**LO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE PDVSA, S.A. EN
EL CONTEXTO VENEZOLANO.**

Realizado por:

M.sc. Andrés Antonio Henríquez Manosalva

Asesora:

Dra. Carmen A. Guevara V.

RESUMEN

El enfoque social en la planificación de Petróleos de Venezuela, (PDVSA, S.A) es un aspecto fundamental que busca integrar las dimensiones sociales, ambientales y económicas en la toma de decisiones estratégicas de la empresa, reconociendo su impacto en las comunidades. Está orientada a la ejecución de diagnósticos, evaluaciones del impacto social, formulación de planes de inversión social, establecimiento de alianzas y monitoreo y evaluación de los resultados logrados. En la actualidad, esta planificación enfrenta desafíos, como la complejidad del contexto social venezolano, la limitada participación de las comunidades en la toma de decisiones y la falta de recursos económicos. Con base a esta complejidad se hace necesario que la empresa repense e impulse a través de sus políticas los planes estratégicos para atender las necesidades básicas de las comunidades. Por ello en esta investigación se generaron algunos constructos teóricos, filosóficos, ontológicos y epistemológicos que orientan a la resignificación de lo social en los procesos de planificación desarrollados por PDVSA, S.A, en el contexto venezolano, aplicándose además, un paradigma de tipo cualitativo, con una modalidad fenomenológica-hermenéutica, ya que se hace énfasis sobre lo individual, sobre la experiencia subjetiva y se abordaron las realidades subjetivas e intersubjetivas aportadas por los distintos sujetos de investigación. Cabe destacar que también existen oportunidades para mejorar la efectividad de la planificación social, como el uso de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y la promoción de la innovación social que coadyuven a lograr una planificación social más humana, sensible y emergente.

Palabras Clave: PDVSA. S.A., Planificación, Lo Social, Desarrollo Sostenible, Comunidades.

INTRODUCCIÓN

Lo social en el contexto de esta investigación se asumirá como el ámbito, el espacio donde el hombre tiene la oportunidad de relacionarse con otros, de comunicarse y responder a su naturaleza social. Ibáñez (citado en Kisnerman, 1998), menciona que es ese fondo común de significados que permite a los individuos investir a los objetos con una serie de propiedades que no se poseen de por sí, sino que son construidas conjuntamente a través de la comunicación.

Lo social no sólo es el análisis de las instituciones sociales y de sus interrelaciones; también es la integración del sujeto en la interpretación de su realidad. Ni la caracterización de pobladores en situación de pobreza o vulnerabilidad, es realmente cuáles son sus testimonios que como sujetos activos de la sociedad, ellos muestren como sus potencialidades y oportunidades para su desarrollo. Lo social no debe anular al sujeto sino darle primacía frente a las nuevas construcciones en ciencias sociales.

En función a lo señalado, aproximarnos a lo social en los procesos de planificación de PDVSA, S.A. en el contexto venezolano, significa iniciar un sendero que nos remite a la historia, a las distintas racionalidades que han dominado nuestro pensamiento latinoamericano y sobre todo lograr la comprensión de la postura epistemológica que ha permeado, como en otras áreas donde se desenvuelve el ser humano, estos procesos puestos en marcha en nuestro país y también en otras latitudes.

No es cuestionable hoy en día que ha prevalecido una visión reduccionista tanto de la social como de la planificación, en el contexto que se pretende estudiar. El planificador se le ha asignado el poder en las decisiones que se tomen en relación al objeto de planificación. Captándose la verticalidad en el diseño y ejecución de la planificación. Por ello, los llamados beneficiarios no se sienten identificados con las políticas públicas o las sientes ajenas a ellas. Es decir se da una anulación de lo social, desde la perspectiva asumida en este estudio.

El planificador al no considerar al sujeto de la planificación como elemento clave, el producto no responderá en un alto porcentaje a las necesidades de la mayoría de la sociedad. Obteniéndose resultados ajenos a los requerimientos de las comunidades, donde la identidad de los beneficiarios hacia los procesos de planificación y las políticas quedan excluidas. Desde esta perspectiva las transformaciones sociales que se aspira como país estarán basadas en resultados prefijados, racionales y donde lo más importante es la cuantificación de las metas.

Rescatar lo social en los procesos de planificación significa para esta investigación, pensar esta temática desde otras claves interpretativas que nos permitan la visibilización y el rescate de lo humano, de la participación real de los ciudadanos, de las relaciones Estado – Pueblo, de formación social sociocomunitaria, de la valoración de la identidad como seres en convivencia y de la inclusión de los imaginarios individuales y sociales. A continuación, se presentan algunos elementos que contextualizan el escenario donde se desarrollará la presente investigación.

La empresa estatal Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA, S.A), será el área de investigación. Esta es rectora de la industria de hidrocarburos en el país, fue creada en el año 1975, en cumplimiento de la Ley Orgánica que Reserva al Estado, la Industria y el Comercio de Hidrocarburos (Ley de Nacionalización). Su antecedente es la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP), fundada en 1960. Sus operaciones son supervisadas y controladas por el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería (MPPPM). El contexto histórico, económico y político que le da origen a esta industria es la llamada democracia representativa y el modelo de crecimiento hacia dentro o de sustitución de importaciones, cuyas funciones y actividades fueron de índole estrictamente económica (exploración, explotación, exportación, refinación y transporte de petróleo y otros hidrocarburos derivados), convirtiéndola en la fuente principal del Producto Interno Bruto y del ingreso fiscal del país, de carácter totalmente rentista y de distribución regresiva e inequitativa.

Pese a que PDVSA es el resultado de la nacionalización de la industria, por lo que pasa a propiedad nominal del Estado venezolano, continuó en gran medida bajo la égida del capital transnacional, articulado a las élites internas de poder económico-

financiero y político; nunca se apartó del objetivo de fomentar el crecimiento económico del país, no formó parte de su quehacer, enfrentar las desigualdades sociales ni intervenir de manera directa en el desarrollo social, lo cual fue acentuado con el advenimiento del neoliberalismo a fines de los 80s y durante la década de los 90s (Luzardo, 1994).

Las funciones de PDVSA, S.A, incluyen la promoción o participación en actividades dirigidas a fomentar el desarrollo integral, orgánico y sostenible del país, incluyendo las de carácter agrícola e industrial, elaboración o transformación de bienes y su comercialización, y prestación de servicios, para lograr una adecuada vinculación de los recursos provenientes de los hidrocarburos con la economía venezolana.

En consonancia con los Artículos 302 y 311 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y el Artículo 5 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos (2001), referidos a la participación de PDVSA, S.A en el desarrollo social e integral del país, la Corporación se convierte en el motor fundamental de la economía venezolana, contribuyendo activamente con el actual proceso de construcción del Socialismo del Siglo XXI, de acuerdo a lo establecido en Las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, orientadas hacia la construcción del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 (Proyecto Nacional Simón Bolívar), la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, y Plan Estratégico Socialista (PES), documentos estos que consolidan los fundamentos y políticas para la dinámica del crecimiento económico sostenido del país, la dinámica territorial y ambiental sustentable, la ampliación de oportunidades ciudadanas y la diversificación multipolar de las relaciones internacionales. También garantiza el bienestar del pueblo venezolano, al destinarle una cuota relevante de sus ingresos, con el fin de lograr la mayor suma de felicidad posible, bajo las directrices emanadas por el gobierno Bolivariano.

Como parte del propósito declarado de colocar el ingreso fiscal y los activos nacionales al servicio de todos los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables,

el gobierno Bolivariano inició, a partir del año 2003, un proceso de reestructuración de las empresas estratégicas del Estado venezolano, bajo la rectoría del Ministerio de Energía y Petróleo (MENPET), asignándoles un papel central en la planificación, promoción, conducción y financiamiento del desarrollo social, mediante el combate de la pobreza y la exclusión social, conforme a los principios del modelo de desarrollo endógeno-socialista, de un estado de derecho, de justicia y de equidad social, pluriétnico y pluricultural, y del proyecto de país de democracia participativa-protagónica, prescrito en la Constitución Bolivariana y en los planes de desarrollo económico-social de la nación. De esta manera surge la “Nueva PDVSA” una vez que el gobierno logró vencer el paro petrolero patronal, denominación que alude al hecho que, en el nuevo esquema de intervención estatal, esta empresa trasciende su rol económico-financiero tradicional y ejecuta un rol social inédito, a través del apoyo a los programas de lucha contra la pobreza-exclusión y a la participación comunitaria, a fin de fomentar el empoderamiento ciudadano, el poder popular y, en general, el desarrollo social (MINCI, 2004).

Posteriormente, en el año 2012 se constituyó PDVSA SOCIAL, S.A, filial cuyo objeto fundamental es promover y estimular el desarrollo de inversión social, implementar y ejecutar proyectos, planes y programas sociales, administrar e invertir fondos destinados al desarrollo social, crecimiento comunitario y velar por el bienestar y calidad de vida de las comunidades.

Tomando en cuenta que los estudios sobre el tema del presente trabajo son escasos, especialmente con un enfoque cualitativo de investigación, el mismo intenta recuperar la perspectiva de los actores involucrados sobre una realidad que se está viviendo en Venezuela y procura dar cuenta, de cómo la industria petrolera, a través de PDVSA, S.A. concibe hoy su papel en la sociedad venezolana y ha venido modificando su intervención dentro del modelo de desarrollo endógeno y de socialismo del siglo XXI, indagando hasta qué punto está contribuyendo de una manera efectiva a combatir la pobreza, la exclusión y las desigualdades sociales en el país.

En virtud de lo antes expuesto, en esta investigación se estructura en cinco capítulos referidos a: **Capítulo I:** Relación objeto – teoría – método. En este apartado el investigador se aproximó a la comprensión del objeto de estudio, planteándose objetivos a lograr y aportando las razones que motivaron la realización de este estudio. Asimismo, se presentó el marco teórico, constituido por antecedentes de la investigación, fundamentos teóricos y bases jurídicas. Se desarrollaron además, los aspectos de orden metodológicos sobre el paradigma, la modalidad y alcance de la investigación, los sujetos de investigación, las técnicas de recolección y análisis de información.

En el **Capítulo II** se trató sobre: Concepciones filosóficas y epistemológicas de lo social en los procesos de planificación. En este apartado se profundizó la comprensión sobre lo social y los procesos de planificación desde lo filosófico y lo epistemológico. **En el Capítulo III:** se logró una aproximación a las concepciones filosóficas y epistemológicas de lo social en los procesos de planificación desarrollados actualmente por PDVSA, S.A. En este capítulo se plantearon los resultados obtenidos del acercamiento a los sujetos de investigación sobre concepciones filosóficas de lo social en los procesos de planificación y las concepciones epistemológicas de lo social en los procesos de planificación desarrollados actualmente por PDVSA, S.A. En el **Capítulo IV**, se profundizaron las claves interpretativas emergentes surgidas en los testimonios de los sujetos de investigación, sobre lo social en los procesos de planificación desarrollados por PDVSA, S.A.. Finalmente en el **Capítulo V:** se propusieron lineamientos ontoéticos que reivindiquen y visibilicen lo social en los procesos de planificación desarrollados en PDVSA en el clima cultural del presente, fundamentado en el ser humano y su participación activa y protagónica de la sociedad

CAPITULO I: RELACION OBJETO – TEORÍA – MÉTODO

1.1.- Problema de Investigación

1.1.1.- Aproximación a la comprensión del objeto de estudio

La complejidad de la sociedad, la necesidad de profundizar el conocimiento de los fenómenos de los procesos sociales y la apreciación de la importancia y trascendencia de “lo social”, posibilitan el desarrollo de emergentes modos de interpretar y darle significado a la cotidianidad y las transformaciones que permanentemente se dan en la sociedad. En este contexto la importancia de considerar a los sujetos como actores sociales capaces de dar significado a las acciones y a las relaciones sociales, es fundamental, ya que estos incorporan nuevas perspectivas en relación con “lo social”.

Con la expresión “lo social”, al ámbito de la planificación social, específicamente en PDVSA. S.A, se pretende hacer un rastreo sobre esos aspectos que deben ser considerados para promover el mayor acceso a bienes y servicios disponibles, para asegurar una mejor distribución y aprovechamiento de los mismos, que posibiliten el mejoramiento de los niveles de vida de la población.

Se habla de “lo social” para referir los llamados “sectores sociales” o “dimensiones sociales”: educación, vivienda, salud, seguridad social y servicios sociales, cuyo desarrollo permite mejorar los niveles de vida de la población. Otros alcances en el uso del término, se refieren a “áreas problemáticas”, a “situaciones problemas” y a veces a “grupos y poblaciones marginales” (Ander Egg, 1996). En todos los casos se trata de poblaciones cuyos problemas y necesidades es ineludible atender, ya que no pueden resolverlos por sí solas y están vinculadas a lo económico.

El crecimiento económico progresivo ha sido notable en América Latina, a pesar de los años de crisis, y esto se puede captar en mejoras en infraestructuras, servicios, salud, educación, cultura, deporte, entre otros. Esto ha sido acompañado de un fortalecimiento significativo de la democracia. En ese contexto, se ha retrasado la plena inclusión de todos los ciudadanos en los beneficios del desarrollo, adquiriendo

este tema una importancia fundamental y es interés de orden mundial la búsqueda de alternativas de solución.

Desde hace varios años hemos venido sosteniendo que, además de las debilidades que aún existen en nuestras instituciones y en nuestra práctica política, sigue existiendo un grave problema de desigualdad, que no solo afecta a la convivencia democrática, sino que es también un obstáculo para un crecimiento sano, en la democracia en América.

Nuestra región no es la misma de hace tres décadas. Un mejor crecimiento económico ha permitido también reducir la pobreza y ampliar la perspectiva de una vida mejor para muchos habitantes del continente. Los niveles de cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio son positivos en casi todos los países. Nuestro enfoque del problema debe incluir estas consideraciones; pero debe reconocer también que estos logros no han tenido, por sí solos, el efecto virtuoso de convertir a nuestras sociedades en más igualitarias.

Lejanos están los tiempos en que se pensaba que la interacción entre democracia y economía de mercado reduciría las desigualdades. Al contrario, la enorme injusticia que existe en nuestros países en la distribución de la riqueza y en el acceso a los bienes sociales, daña gravemente el tejido democrático. La pobreza y la desigualdad son aún más inaceptables en un continente que no es pobre, pero si profundamente injusto. Si bien en la última década la cantidad de pobres ha disminuido sustantivamente, muchos de los que han conseguido este importante paso aún enfrentan, junto a otros que estaban allí antes, condiciones de extraordinaria precariedad.

Por otro lado, el tema de la desigualdad ya no es latinoamericano sino hemisférico, por cuanto los países más desarrollados de la región también se enfrentan a condiciones crecientes de desigualdad y acumulación de la riqueza en manos de pocos hogares, al tiempo que excluyen a importantes sectores de la sociedad.

La desigualdad se ha centrado en sus aspectos económicos, especialmente en la distribución del ingreso. Sin negar que la forma en que se distribuyen los recursos materiales esté en el corazón de la desigualdad y de la exclusión, hay que precisar que ellas abarcan también otras áreas del quehacer social, con orígenes que, en muchos casos, no provienen de diferencias económicas. La subordinación y exclusión social de los pueblos indígenas en todo nuestro continente, por ejemplo, no fue debido a algún atraso económico previo, sino producto de la apropiación violenta de sus riquezas y de su sometimiento por la fuerza.

La desigualdad, por consiguiente, no se expresa solamente en la enorme diversidad adquisitiva de los ingresos de las personas, sino que se deriva de la discriminación de clase, de raza, de género, de origen geográfico, de distinta capacidad física, etc., que, practicadas de manera categórica (es decir, excluyendo a todos o casi todos los miembros de un grupo), la convierten en un fenómeno multidimensional y la hacen incompatible con nuestros ideales democráticos.

En suma, a la vulnerabilidad económica, producto de un nivel insuficiente e inseguro de ingreso, se unen otras desigualdades permanentes, que separan a distintas categorías de individuos en la sociedad y que no siempre se vinculan, al menos en su origen, a los temas económicos.

Ser mujer, pobre, indígena, afroamericano, migrante, discapacitado, trabajador informal, significa tener en la sociedad una posición inicial desventajosa con relación a quienes no tienen ese género, condición económica, raza, estatus migratorio, características físicas o posición laboral. Generalmente estas categorías conllevan distintas condiciones económicas, acceso a servicios, protección pública, oportunidades de educación o empleo. Su gestación como categorías sociales podrá tener un distinto origen, como se señalaba antes, pero el efecto principal será hacerlos más vulnerables al abuso, la exclusión y/o la discriminación. Parece así cerrarse una brecha histórica en el pensamiento económico oficial, que habitualmente separaba los grandes temas del crecimiento económico de los temas “sociales” de la desigualdad y la pobreza.

Pero la mayor incidencia es de las decisiones políticas que en materia de distribución adoptan las autoridades de gobiernos democráticos, favoreciendo a unas categorías de personas y perjudicando a otras, a través de los procesos de planificación.

Es importante destacar que la economía capitalista ha tenido gran éxito en la generación de riqueza, qué duda cabe. Pero no genera necesariamente una buena distribución de los beneficios del crecimiento. Keynes (1981, p.67) ya lo había afirmado en la frase que abre el capítulo 24 de su Teoría General y que ha sido citada muchas veces: *“Los principales inconvenientes de la sociedad económica en que vivimos son su incapacidad para procurar la ocupación plena y su arbitraria y desigual distribución de la riqueza y los ingresos”*. En definitiva el papel más crucial no es de la economía, sino de la política o, si se prefiere, de la política de Estado. De ahí que la tarea de la política sea encontrar, de la mejor manera posible, un adecuado equilibrio, en el marco del estado de derecho, entre el crecimiento y la reducción de la desigualdad. En este marco la planificación es la herramienta para concretar las soluciones más adecuadas a lo planteado.

La planificación es la actividad humana de carácter racional que tiende a la definición de una conducta a seguir con el objeto de lograr la transformación de la realidad, para lo cual se define y coordina objetivos a lograr, sobre la base del análisis previo de los hechos observados en la realidad presente. Es un proceso de previsión de necesidades y racionalización del empleo de los medios materiales y los recursos humanos disponibles, a fin de alcanzar objetivos concretos, en plazos determinados y en etapas definidas, a partir del conocimiento y evaluación científica de la situación original.

La planificación surgió en el momento en que el ser humano comenzó a vivir en comunidades, lo cual se remonta a muchísimos años atrás. Este concepto es familiar dentro del ámbito de la Administración Pública y la gestión de Estado y se origina en el siglo XX en Estados Unidos, la Unión Soviética y Europa. En Estados Unidos, la planificación tuvo su origen en la época de la gran depresión durante los años treinta, bajo el gobierno del presidente Roosevelt. Los primeros planes de

desarrollo se elaboraron en Rusia después de la Primera Guerra Mundial, obteniéndose para el momento su expresión más alta. A comienzo del siglo XX, en los países de Europa Occidental, surge el concepto de desarrollo, asociándose a la planificación de la mano del rol del estado.

En la década de los cincuenta se difundió en América Latina la programación económica, impulsándose en paralelo con la industrialización por sustitución de las importaciones y el desarrollo del pensamiento estructuralista de Prebisch y otros economistas de la CEPAL. Posteriormente, se establece diversas ideas sobre el planeamiento económico y el desarrollo, surgiendo así, en 1962 la creación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y otros institutos y ministerios de planificación, cuya aceptación fue generalizada como instrumento para promover el desarrollo, derivándose de las resoluciones de la Carta de Punta del Este en 1961 y de su mecanismo principal, la Alianza para el Progreso. Durante esta década prevaleció la planificación con una visión corto a corto plazo, que empezó a ser objeto de críticas al aducirse que la misma era rígida, ortodoxa, basada en planes economicistas e incompletos, además de ser burocrática y utópica.

Como respuesta a estas críticas, se plantea por primera vez un enfoque integral de planificación a partir de los planteamientos del Instituto de Naciones Unidas para la Investigación y Desarrollo Social, el cual aprueba un plan de acción con un enfoque unificado de la planificación.

(...) se introdujo por primera vez la idea de trabajar de manera unificada, considerando los aspectos culturales, sociales, educación, territorio. Así mismo, se puso énfasis en la concepción de estilos de desarrollo que tuvo un enorme impacto en América Latina. Así como en la visión de futuro como parte de este enfoque integrado. (ONU, 1971, 2681 (XXV))

Durante la década de los ochenta, América Latina enfrentó una grave crisis económica y social que trajo al traste buena parte de los avances en el desarrollo económico y social, los cuales venían amalgamados con procesos de planificación del desarrollo, es así como el accionar del Estado, como gestor del desarrollo económico fue cuestionado, aunque se propició un fortalecimiento de la regulación en los

mercados, y es durante la segunda mitad de la década de los noventa cuando vuelven a surgir una serie de ideas, conceptos y desarrollos importantes en materia de economía vinculadas a la relación entre el Estado y el mercado.

La planificación influyó en el modelo de conducción social en general y la gestión pública en particular, al punto de ser considerada inicialmente como “el procedimiento idóneo para construir una nueva estructuración de la comunidad humana” (De Mattos, 2010, p.57). No obstante, las nuevas instituciones que emergen a partir de los cambios en los paradigmas científicos-tecnológicos, sociales y políticos de la época reciente, no pueden ser ignoradas, especialmente si la promoción del desarrollo de sociedad, cualquiera que sea el enfoque o tendencia que ella elija, está en el centro de su proceso de la gestión pública. No es una acción automática, ni siquiera simple, al contrario, esas transformaciones institucionales son de alta complejidad, porque en algunos casos no se han creado o terminado de consolidar, y es la escena pública actual la que reclama una planificación pero renovada, capaz de adaptar esos cambios institucionales en el proceso de gestión de gobierno, aspecto este que justifica el estudio que se pretende hacer.

Las instituciones antes señaladas, entendidas como realidades abstractas, son las normas y reglas formales e informales que estructuran la acción social. Es preciso distinguir las de las organizaciones que son realidades concretas, que corresponden a la ordenación de recursos (humanos, técnicos, financieros, etc.) para alcanzar objetivos. En este sentido, se refiere a las instituciones como las reglas de juego y a las organizaciones, como los equipos que participan en él.

La planificación, desde una concepción de la ingeniería de la administración industrial, orientada a la propensión y organización de actividades, se ubica por primera vez en las teorías de administración promovidas por los clásicos Taylor (1856-1915) y Fayol (1841-1925) y concretamente en la revolución científica y tecnológica que dio vida al estudio sistemático de la planificación. Así, la planificación en el espacio de la organización industrial cobra vida como un elemento para dar dirección al proceso de producción en aras de lograr eficiencia y productividad.

Se puede hablar de planificación del desarrollo urbano, de proyectos o de organizaciones, pero de planificación neutra, aquella que se refiere a la forma de conducción del proceso social de un país, donde intervienen las grandes decisiones de la gestión pública, es difícil identificar hoy por ser considerada por algunos autores como absoluta. Pero es justamente esta, la planificación que se reclama, ya que su utilidad orientaría los grandes procesos de la gestión pública y las grandes decisiones del Estado y de la sociedad en general. Por eso es importante definir un concepto de planificación que refleje su esencia y que también permita enfocar su análisis y vinculación con la dirección del juego social.

La planificación es y ha sido siempre connatural con toda empresa humana, en la medida en que se aspira a determinados fines y se eligen los medios necesarios para lograrlos. Sin embargo, cuando la realidad es adecuada a la sociedad en su conjunto, y cuando dicha sociedad se ha vuelto tan compleja como la actual, la planificación se convierte en una técnica especializada para orientar la acción social, que es preciso estudiar expresamente.

Conviene destacar que cuando se refiere a la planificación, se considera no solo la adecuación satisfactoria de los medios a los fines, sino que se habla también de un tipo de adecuación consciente. Este carácter de "consciente" atribuido a dicha adecuación se aclarará si se hace referencia a la distinción que hacen los sociólogos entre diversos tipos de acción social.

Según el concepto de acción social de Max Weber (1920), la caracteriza como acción orientada por las acciones pasadas, presentes o esperadas como futuras de "otros". Este "otros" puede referirse a sujetos individualizados y conocidos, o a desconocidos e indeterminados. Este autor admite varios tipos de acción social de acuerdo a la orientación de las mismas, a saber:

- a) Acción racional en cuanto a fines, cuya acción está determinada por una evaluación consciente de los medios disponibles para alcanzar los fines.
- b) Acción tradicional, que está determinada por una costumbre arraigada en la cual el sujeto se limita a obrar de la manera prescrita por la tradición. Las cosas siguen haciéndose como se han hecho siempre.

La oposición que se percibe entre los dos tipos de acción mencionados, nos permitiría distinguir, a partir de la orientación de la acción, diversos tipos de sociedades. Es evidente que si en una sociedad predomina la costumbre arraigada como criterio de orientación de la acción, se seguirá una serie de consecuencias: rechazo de cambio, organización restringida, alta cohesión social en torno a principios heredados, etc.

Es fácil comprender que las sociedades modernas industriales presentan una fisonomía totalmente distinta. Precisamente, según Weber (1920) en el origen de las sociedades modernas estaría la aparición de nuevas formas de orientación de la acción, es decir, la creciente importancia de la orientación en arreglo a los fines. En otras palabras, la sociedad industrial sería hija del llamado proceso de racionalización de la Historia.

Este proceso se ha desarrollado en Occidente a partir del Renacimiento, y sus rasgos salientes son: la secularización de los conocimientos; la diversificación de la estructura económica con la aparición del capitalismo moderno; las aplicaciones de la ciencia a la vida cotidiana conocidas como tecnificación; la importancia creciente de la organización burocrática del trabajo, tanto en el ámbito de la administración pública como en el de la empresa privada (Weber, 1920). Todos estos elementos formarían parte de un creciente predominio de acciones racionales en cuanto a fines, con el consiguiente rechazo de la acción tradicional.

Para G. Germani (1963), los cambios esenciales se dan en el paso de un tipo de sociedad a otro, es decir, de la sociedad tradicional a la sociedad industrial, y entre otros aspectos señala también este de la orientación de la acción. Según este autor, "se modifica el tipo de acción social, del predominio de la acción prescriptiva se pasa a un énfasis de las acciones electivas (preferentemente de tipo racional)". Esto equivale a decir que se pasa del tipo de acción tradicional (prescriptiva) al tipo de acción racional (uno de los tipos de acción electiva). En otros términos, en la sociedad tradicional, la estructura social, la sociedad como tal, prescribiría el contenido de las elecciones, independientemente de los intereses o motivaciones individuales; se indicaría lo que debe elegir cada sujeto en situaciones determinadas. En la sociedad

industrial moderna, no estaría establecido el contenido de la elección, pero sí el proceso de deliberación racional en cuanto a los fines: debe elegirse el procedimiento más adecuado para alcanzar los fines. A este criterio se le llamaría de racionalidad instrumental.

De esta manera se justifica la aparición de la planificación y es perfectamente posible aseverar que planificar significa simplemente, que un área de la actividad humana es sujeta a criterios racionales que aspiran a gobernar los cambios espontáneos que en ella se producen. Estas son algunas de las definiciones de planificación que más se aproximan a la planificación del siglo XXI y que prevalecen en las prácticas institucionales:

Según Rosell (1985) la planificación consiste en concebir un futuro deseado, así como los medios reales para llegar a él. Asimismo, Dror (1990), la planificación es un proceso de preparación de un conjunto de decisiones, respecto de la actividad en el futuro, basándose en investigación, reflexión y pensamientos sistemáticos.

Sagasti (1988), plantea que la planificación es un proceso dirigido a orientar el cambio social y a generar una secuencia de eventos futuros socialmente deseables al tomar decisiones en el presente. Según Habermas (1968), la planificación puede ser concebida como una modalidad de orden superior de la acción respecto de los fines: tiende a la instauración, mejoría y ampliación de los sistemas de acción racional de los mismos. Sergio (1988), los procesos de planificación son procesos políticos que intentan asignar coherencias, racionalidad y conducción a la gestión gubernamental que corresponda. En este sentido planificar y gobernar pueden entenderse como tareas simultáneas, armónicas y donde una depende mucho de la otra. Podríamos definir que planificar es gobernar.

Como se puede captar son definiciones que están cargadas de claves interpretativas instrumentales como: concepción de un futuro deseado y utópico, toma de decisiones solo desde la perspectiva del planificador. La investigación, reflexión y pensamientos sistemáticos son herramientas claves que orientan el cambio social, La consideración de la generación de una secuencia de eventos futuros socialmente

deseables al tomar decisiones en el presente como modalidad de orden superior que buscan la instauración, mejoría y ampliación de los sistemas de acción racional de los mismos. Además de la valorización de la coherencia, racionalidad y conducción a la gestión gubernamental que corresponda.

En relación a lo social, en sentido amplio, tradicionalmente se ha comprendido esta categoría como lo relativo a la sociedad o a la realidad social. En sentido estricto, una de las dimensiones de lo social está relacionada con la persona: quien es concebida como un “ser en relación” o un “ser de relaciones”. Vinculado a su capacidad para establecer relaciones consigo misma, con el “otro” con los “otros” y con el entorno. Estas relaciones se dan en un espacio o escenario público o privado donde ocurren algún tipo de relaciones que fomentan su desarrollo.

Otra perspectiva a destacar es la connotación que tiene que ver con la política pública y la gestión que se hace de “lo social” en las instituciones del Estado. Es importante que estas comprendan la cotidianidad de las familias, grupos y comunidades; debido a que en su esencia es compleja. Requiriéndose para ello, nuevos enfoques desde las ciencias sociales, para interpretar “lo social”, asumiéndolos desde lo transdisciplinario, que incluyan también lo político, cultural, ambiental.

1.1.2.- Planteamiento del Problema

Es importante comprender que en el caso venezolano, existe una total disposición de planificación con un enfoque participativo, cuyo ejemplo se vierte en el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y además, en el ejercicio de una planificación participativa y protagónica “Construyamos juntos el Plan Estratégico Socialista 2016-2025 de PDVSA” que marca un hito histórico dentro de la industria petrolera a nivel mundial e inició en Junio de 2015, con la participación de más de 96 mil trabajadores que representan alrededor del 70% de la fuerza labor de PDVSA, lo cual se vincula con toda la organización del quehacer en el ámbito público.

En cada uno de los ámbitos pertenecientes a la organización del Estado, existe una plataforma que involucra tanto a las autoridades competentes como a los representantes de las comunidades organizadas que garantizan el funcionamiento del sistema de planificación de la nación, teniendo como propósito el uso de los mecanismos y recursos dispuestos para la formación de políticas específicas, involucradas todas en los planes, que permitan un sostenido proceso de afectación positiva del entorno específico en el que se desarrolla la vida ciudadana con elevados criterios de efectividad y justicia en lo social.

A pesar de lo planteado, en la actualidad se muestra que el Estado tiene un control absoluto de la planificación estratégica no involucrando directamente a la sociedad, sino en una mera retórica política para seguir ejerciendo el control político de la sociedad y por ende controlar a la sociedad misma, y uno de esos factores preponderante es el control presupuestario de todas las instituciones de Estado y del sector privado, lo que no contribuye con elevar la producción nacional de bienes y servicios, ocasionando un desabastecimiento en los bienes básicos indispensables para el mantenimiento de la calidad de vida del ciudadano.

La sociedad venezolana en la actualidad atraviesa por situaciones complejas que atentan contra cualquier proceso de intervención social por parte de PDVSA. S.A. Entendiendo, que el beneficiario objetivo se potenció y son miles de venezolanos que requieren atención en el ámbito social, lo que impide la sostenibilidad de este tipo de políticas de parte de la Empresa y el Estado a largo plazo.

Se han realizado esfuerzos que se pudieran categorizar como paternalistas, populistas e inmedatistas, que no resuelven problemas en sus causas originales, más bien los agudizan y se reflejan agravamiento de las condiciones de vida del venezolano. Es innegable que la PDVSA S.A, es un pilar fundamental para que nuestro país se desarrolle y a través de ella se aplique políticas sociales que conlleven a superar las condiciones de miseria que viven nuestras comunidades alrededor de nuestros campos petroleros. Sin embargo ha sido herrada la forma como se ha planificado

PDVSA S.A. desarrolla continuamente proyectos dirigidos a cubrir necesidades básicas en las áreas: vivienda, alimentación, gas, infraestructura, salud y educación. Dirigida su accionar a comunidades, instituciones y zonas vulnerables. Áreas de influencia donde se encuentran asentada la industria petrolera. A pesar de ello, los problemas continúan agravándose más. Esto pudiera deberse a que el sujeto beneficiario no es insertado en los diagnósticos, procesos de planificación ni ejecución de las políticas públicas.

La planificación social de PDVSA ha dejado una huella significativa en el contexto venezolano, generando una amplia gama de evidencias tanto cuantitativas como cualitativas. Entre las evidencias Duras (Cuantitativas), se pueden señalar:

Existen registros detallados de la inversión social realizada por PDVSA en proyectos sociales, como la construcción de escuelas, hospitales, viviendas y la financiación de programas comunitarios. Estos datos pueden encontrarse en informes financieros, presupuestos y planes de inversión de la empresa.

De igual manera existen estudios académicos y gubernamentales que han evaluado el impacto en los indicadores de los proyectos sociales de PDVSA, como la tasa de alfabetización, acceso a servicios básicos, reducción de la pobreza y desigualdad.

En cuanto a la producción petrolera y sus reservas, los datos de PDVSA permiten evaluar la capacidad de la empresa para financiar sus programas sociales a largo plazo.

Asimismo, los datos de la encuesta de hogares pueden utilizarse para analizar el impacto de los proyectos sociales de PDVSA en la calidad de vida de las poblaciones beneficiarias.

Referente a las evidencias Blandas (Cualitativas) se pueden plantear las siguientes:

Se presentan numerosos estudios de caso que han analizado en profundidad proyectos sociales específicos de PDVSA, permitiendo identificar sus fortalezas, debilidades y lecciones aprendidas.

En cuanto a los informes de evaluación de los proyectos sociales, ellos proporcionan información detallada sobre los resultados obtenidos, los desafíos enfrentados y las recomendaciones para futuras intervenciones.

Los documentos internos de PDVSA como planes estratégicos, informes de gestión, discursos de directivos y otros documentos internos pueden revelar las visiones, objetivos y prioridades de la empresa en materia de responsabilidad social.

Las entrevistas a trabajadores de PDVSA, beneficiarios de los proyectos sociales y expertos en el tema pueden proporcionar información valiosa sobre las percepciones, experiencias y expectativas relacionadas con la planificación social.

El análisis de discursos políticos y mediáticos puede revelar las representaciones sociales de PDVSA y sus proyectos sociales.

Ante estos planteamientos surgen en el investigador las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las concepciones filosóficas y epistemológicas sobre lo social que permean los procesos de planificación?, ¿Cuáles son las concepciones filosóficas y epistemológicas de lo social que permean los procesos de planificación desarrollados actualmente por PDVSA, S.A.? ¿Cuáles pudieran ser las nuevas claves interpretativas emergentes sobre lo social en los procesos de planificación desarrollados por PDVSA, S.A., desde una visión humana, sensible y emergente?, ¿Qué lineamientos ontoéticos se pudieran proponer para reivindicar y visibilizar lo social en los procesos de planificación desarrollados en PDVSA en el clima cultural del presente, fundamentado en el ser humano y su participación activa y protagónica de la sociedad?.

1.1.3.- Objetivos de la Investigación

1.1.3.1.- Objetivo General

Resignificar lo social en los procesos de planificación de PDVSA, S.A. en el contexto venezolano.

1.1.3.2.- Objetivos Específicos

1.1.3.2.1.- Develar las concepciones filosóficas y epistemológicas de lo social en los procesos de planificación.

1.1.3.2.2.- Deconstruir las concepciones filosóficas y epistemológicas de lo social en los procesos de planificación desarrollados actualmente por PDVSA, S.A.

1.1.3.2.3.- Construir claves interpretativas emergentes sobre lo social en los procesos de planificación desarrollados por PDVSA, S.A., desde una visión humana, sensible y emergente.

1.1.3.2.4.- Generar lineamientos ontoéticos que reivindique y visibilicen lo social en los procesos de planificación desarrollados en PDVSA en el clima cultural del presente, fundamentado en el ser humano y su participación activa y protagónica de la sociedad.

1.1.4.- Justificación

A partir del año 2003, PDVSA, S.A. pasa a encarar una coyuntura crítica, de alta polarización y conflictividad política, que se venía acentuando. Es así como el esfuerzo de la nueva PDVSA, S.A. no se centra solamente en la búsqueda, cuantificación y extracción de crudo, sino que plantea un nuevo modelo productivo a través del rescate de fábricas cerradas, el impulso al Desarrollo Endógeno, el lanzamiento de las misiones sociales, el fomento al desarrollo comunal como herramientas para la estabilidad política y social, a través de nuevas formas de organización y producción social (Álvarez, 2009).

PDVSA, S.A. debe coadyuvar con el desarrollo del país, contribuyendo con mano de obra, recursos financieros y otros recursos en el desarrollo de los programas sociales, en atención al artículo 5 de la Ley de Hidrocarburos, según el cual es obligación que los ingresos derivados de la actividad petrolera sean empleados no sólo en fondos de estabilización macroeconómica, sino en salud, educación y participación social. Tal como lo expresa su sitio web, es deber de PDVSA: “alinear las estrategias y los planes de hidrocarburos con el plan de desarrollo social de la nación, desarrollar el negocio de los hidrocarburos, fortalecer la OPEP, impulsar el desarrollo endógeno y el capital nacional, mejorar las bases y composición de las reservas, valorizar la cesta de exportación, reorientar la internacionalización e industrialización de los hidrocarburos, fortalecer las actividades medulares” (PDVSA, 2005, p.3).

De allí que se plantea en esta investigación generar lineamientos ontoéticos que reivindique y visibilicen lo social en los procesos de planificación desarrollados en PDVSA en el clima cultural del presente, fundamentado en el ser humano y su participación activa y protagónica de la sociedad. Con esto se pudiera contribuir con el fomento de un desarrollo sustentable de las comunidades donde se potencien capacidades y habilidades de los recursos humanos institucionales y comunitarios mediante la educación y formación. En este contexto las Ciencias Sociales tiene mucho que aportar.

El panorama anteriormente descrito deja en claro la importancia de valorar el aspecto social en los procesos de planificación desarrollados por PDVSA, S.A. en el contexto venezolano., como herramienta de apoyo para lograr los objetivos del plan de desarrollo nacional procurando, a través de adecuadas campañas de comunicación, la formación y concientización de la población en materia de sus problemas sociales y, por ende, propiciar el desarrollo humano construido a partir de la base social, dotado de sentido para la población, fundamentado en las diferencias culturales, basado en la libertad de quienes participan, contextualizado de acuerdo al momento y territorio.

Por consiguiente, esta propuesta de investigación busca generar constructos ontoéticos, para implementar lo social en los procesos de planificación desarrollados por PDVSA, S.A, en el contexto venezolano., desde una visión humana, sensible y emergente, en la que el Estado tiene la posibilidad de enfrentar los problemas sociales que afectan a las comunidades, lográndose con ello un bienestar social y colectivo. En virtud de los objetivos planteados, se considera un problema factible de ser resuelto y suficientemente amplio para justificar una tesis doctoral.

Los hallazgos servirán de referente a otras investigaciones y abrirán líneas de investigación para otros profesionales que deseen continuar investigando se esta temática.

1.2.- Marco teórico

1.2.1.- Antecedentes

Al momento de realizar una investigación es importante la revisión de otros trabajos que estén directa o indirectamente relacionados con la temática que se pretende estudiar. Dicha revisión permite conocer los puntos de vistas bajo los cuales fue abordado el tema y la metodología empleada para desarrollar la investigación.

El primer trabajo que se reseña es la tesis doctoral realizada en la Universidad Complutense de Madrid, por Gutiérrez (2010), que lleva por título “La planificación participativa desde una perspectiva de redes sociales”. Con este estudio se buscaba abordar como objeto de estudio la planificación, cuando ésta hace frente a las problemáticas comunitarias, mediante la más amplia participación posible de los actores y las redes de actores presentes en el ámbito local. A partir de este modelo de planificación participativa, se comprueba que no sólo se pueden cuestionar determinadas alianzas, sino que se puede abrir la posibilidad de otro tipo de conjuntos de acción entre redes de población no organizada formalmente con sectores técnicos y otras redes formales.

En segundo lugar, es importante reseñar la tesis doctoral realizada por Mora (2014), en la Universidad Complutense de Madrid que se titula “La planificación

estratégica como instrumento de desarrollo integral. El caso de Mérida (Extremadura)”. Con este trabajo se pretendía elaborar una propuesta, fundamentada en el planeamiento estratégico como una herramienta para ayudar a resolver esta cuestión a los responsables municipales de grandes y medianas ciudades. Un Plan Estratégico supone definir el escenario futuro que se desea y también contar con la participación de los agentes involucrados en un contexto turbulento e imprevisible, en la definición y delimitación de la trayectoria a seguir para solucionar los problemas, porque mediante esta participación los diagnósticos y evaluaciones pueden ser más atinados y los ajustes necesarios reconocidos con antelación. Este marco teórico permitió situar el problema y el resultado de su análisis dentro de un contexto existente, lo que orientó el proceso de investigación. Con los resultados obtenidos se pretende demostrar que el Planeamiento Estratégico es una herramienta clave para corregir los estrangulamientos que se detecten, pues a pesar de compartir algunas líneas de desarrollo con el Plan General Municipal, totalmente urbanístico, el enfoque es diferente, pero con la posibilidad de generar sinergias si se compatibilizan ambas perspectivas, que es lo que se intentara efectuar.

Se concluye esta tesis doctoral con la convicción de que el plano de acción propuesto es lo suficientemente flexible y se complementa con los otros instrumentos de ordenación territorial.

En este sentido, Mora (2014) ofrece valiosos aportes para repensar la planificación de lo social en PDVSA, S.A. al tomar en cuenta los principios de participación ciudadana, desarrollo integral, articulación con actores locales, monitoreo, evaluación y adaptación al contexto. PDVSA, S.A. puede fortalecer su compromiso con el desarrollo social sostenible de las comunidades en las que opera.

Cabe destacar que la efectividad de la planificación de lo social en PDVSA también dependerá de factores externos, como la situación económica y política del país, la disponibilidad de recursos y la voluntad política de las diferentes partes involucradas.

Otra tesis doctoral que es importante reseñar, es el trabajo de Rodríguez (2013), que lleva por título “La influencia de la personalidad del empresario sobre el emprendimiento estratégico de las PYME: Un análisis multiniveles”. Esta investigación fue presentada en la Universidad Complutense de Madrid y pretendió aportar un manifiesto que el emprendimiento estratégico juega un papel muy importante en el entorno competitivo actual al que se encuentran las empresas. Esta investigación buscaba entre otros objetivos establecer un marco de referencia que supongan por un lado, un avance en el conocimiento teórico sobre el concepto de emprendimiento estratégico, y por otro lado, su aplicación práctica, cuyos fundamentos se deriven de los principios y técnicas y de las experiencias positivas relativas a la modificación de comportamientos que se han desarrollado. Se concluye que la intensidad competitiva del entorno modera significativa y positivamente la relación entre el emprendimiento estratégico y el nivel de desempeño de la organización. En cambio, los resultados muestran que cuando la empresa opta por desarrollar actividades de explotación por separados, sin lograr un equilibrio, el entorno no modera la relación entre estas variables y en el nivel de desempeño (en el caso de las relaciones entre explotación y desempeño si existe moderación aunque apenas tiene significatividad). Por lo tanto, los resultados parecen indicar también la alta competitividad en el entorno, integran las actividades de exploración y la explotación de la organización, es decir, manifiestan un emprendimiento estratégico y favorece la relación que tienen estas estrategias con el desempeño de la organización.

Todos los trabajos aquí reseñados se constituyen en antecedentes de esta investigación, pues abordan el tema de lo social en los procesos de planificación desarrollados por PDVSA, S.A. En este sentido, permitieron conocer el estado de arte de los avances en esta materia, aportando elementos para enriquecer una visión general del problema que se investigó, al tiempo que guiaron el desarrollo empírico de la investigación, al reseñar las diferentes metodologías empleadas (métodos e instrumentos). Asimismo, la revisión de estos y otros trabajos de investigación orientaron a no cometer los errores de otros estudios y brindaron la oportunidad de nuevas áreas de investigación.

1.2.2.- Fundamentos Teóricos

La investigación que se plantea gira en torno a lo social en los procesos de planificación desarrollados por PDVSA, S.A. en el contexto venezolano inmerso dentro de las políticas públicas desarrolladas por el Estado para brindar a las comunidades beneficios que garanticen los derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En este sentido, a continuación se vislumbran las posturas teóricas, filosóficas, ontoéticas y epistemológicas sobre los procesos de planificación desarrollados por PDVSA, S.A, como política pública del Estado venezolano expuestas por diversos autores.

1.2.2.1.- Lo social

Los análisis desde las Ciencias Sociales, asumen lo social como estructura social, cambio social, estratificación, movilidad y participación social. A partir de los años sesenta, cuando se hace explícita la problemática del desarrollo, se habla de “lo social”, diferenciado de “lo económico”, aludiendo con la expresión “lo social”, al ámbito del bienestar social, para promover mayor acceso a bienes y servicios disponibles, para asegurar una mejor distribución y aprovechamiento de los mismos, que posibilitará el mejoramiento de los niveles de vida de la población.

Se habla de “lo social” para referir los llamados “sectores sociales” o “dimensiones sociales”: educación, vivienda, salud, seguridad social y servicios sociales, cuyo desarrollo permite mejorar los niveles de vida de la población. Otros alcances en el uso del término, se refieren a “áreas problemáticas”, a “situaciones problemas” y a veces a “grupos y poblaciones marginales” (Ander Egg, 1996). En todos los casos se trata de poblaciones cuyos problemas y necesidades es necesario atender, ya que no pueden resolverlos por sí solas.

Para Malagón (2000), el significado del término “lo social” ha sido ambiguo: suele referirse a “lo social” o a lo comunitario, otras veces para designar preocupación por los pobres, o para identificar lo que no es económico. Cada disciplina le imprime un sentido particular; sin embargo, lo central del término “lo

social” es aludir a los problemas sociales. Para Cazzaniga *et al.*, (2003) la categoría social ha sido poco explorada en la literatura disciplinar y está asociada sin lugar a duda, a otros conceptos que sí han sido objeto de mayores desarrollos específicos, como cuestión social, vida cotidiana, producción, reproducción social y necesidades, entre otras.

Desde la propuesta de Carballada (2004), la visión de “lo social”, se plantea como algo constitutivo de la vida cotidiana y requiere considerar la construcción de intercambios y reciprocidades dentro de un grupo de sujetos; se intenta comprender y explicar “lo social” desde la singularidad, centralizando la mirada en las subjetividades de los propios sujetos. A su vez “... la vida social es organizada en términos de símbolos, que adquieren significado según la representación de quienes construyen y recrean el mundo en que viven”, condicionado por influencias de los hechos cotidianos de la sociedad, los cuales tienen sentido y se explican desde las experiencias vividas por cada sujeto en su vida social.

Dichas experiencias están mediatizadas por los modos de pensar y sentir, transmitidas a través de los vínculos sociales. En los resultados del estudio de Corrosa, *et al.*, (2006), se encuentran tres apreciaciones diferentes que conceptualizan “lo social”, que tienen puntos de relación y convergencia:

- “Lo social” como sinónimo de problema social.
- “Lo social” entendido como inherente a la persona y a la totalidad de sus relaciones, todo lo que el ser humano es y hace.
- “Lo social” como entorno sociocultural, el barrio, la comunidad.

1.2.2.2.- La planificación como proceso.

La planificación tiene como propósito fundamental prever un acontecimiento futuro diseñándolo, construyéndolo o realizando ambas cosas a la vez. Existen dos clases de planificación, la que prevé el futuro mediante una norma que debe cumplirse, sin considerar oposición o fuerzas contrarias a esa norma, y la que lo prevé

afincándose en las acciones que puedan desarrollar fuerzas opositoras coincidentes en el objetivo.

Entre los enfoques de la planificación en el ámbito de la gerencia institucional, de acuerdo a los estudios realizados por Corredor (2007, p.30), existen tres corrientes de planificación:

La planificación administrativa, que se fundamenta en la búsqueda de soluciones futuras en las organizaciones, sin proponer cambios profundos en la estructura, la planificación normativa, la cual es aplicada a procesos que pueden experimentar cambios sin alterar las condiciones generales del contexto o sistema, y por último, la planificación estratégica, que asume la presencia de fuerzas internas y externa y las analiza con la finalidad de producir cambios profundos y sustituciones en la estructura del sistema.

Bajo esta premisa la definición de planificación estratégica contiene dos elementos de análisis: planificación y estrategia. La planificación es un concepto que nunca se despojará de dos factores que le son inherentes en la exploración o construcción del futuro: la dirección y el control. Cuando se agrega lo estratégico para formar el término en discusión, no pierde esa característica esencial, sino que se amplía el significado, para incluir en la definición, la dirección y el control del conflicto y de las fuerzas que lo utilizan como medio para lograr sus objetivos.

La planificación estratégica corporativa es considerada como una herramienta por excelencia de la gerencia, consiste en la búsqueda de una o más ventajas competitivas de la organización y la formulación y puesta en marcha de estrategias, permitiendo crear o preservar sus ventajas, todo esto en función de la misión de la organización y de sus objetivos, del medio ambiente, sus presiones y de los recursos disponibles.

Son variadas las características que tiene la planificación estratégica, desde las básicas adquiridas en su primer desarrollo en el sector privado, hasta las más recientes, adquiridas a partir de su perfeccionamiento en dicho sector y de su incorporación a lo público. Para tener una mayor claridad al respecto, Bendlin (2000, p.5) plantea que las principales características que distinguen a esta herramienta son:

1.- La visión Holista, que constituye la visión de conjunto, donde se ven las partes en función al todo. Esto permite un análisis mucho más enriquecedor y una herramienta fundamental para la priorización adecuada de objetivos y actividades. Además, el trabajo de equipo pasa por el concepto de cuerpo y las partes no funcionan adecuadamente si no tienen una visión compartida.

2.- La visión a largo plazo, la cual se considera una de las principales características de la Planificación Estratégica. Define todos los objetivos específicos necesarios para el logro de un objetivo general. Si se tiene un problema central que resolver, se analizan todas las causas, eliminando la idea que existe una sola causa, sino una suma de ellas, y por lo tanto la solución pasa por la suma de soluciones. Esto hecha por tierra la idea de las panaceas.

3. Permite lograr objetivos de mayor impacto y duraderos en el tiempo.

4. Consolidación de la empresa y la aproximación a objetivos superiores y no limitados como son las metas u objetivos a corto plazo, si bien está compuesta de ellas.

5. Contribuye a la aproximación de la visión, es decir, a la proyección que se tiene de la empresa a largo plazo.

6. La interrelación con el contexto es sumamente importante a través de la definición de vasos comunicantes con el mismo.

7. Gracias a la evaluación y seguimiento continuos, se pueden identificar los cambios a ser introducidos en el plan, respondiendo a la nueva realidad.

Desde estas premisas es posible distinguir otras características relacionadas con los elementos que conforman el proceso de planificación, tales como: Coherencia, tanto entre los niveles de la empresa como dentro de cada uno de ellos, en lo que respecta a sus propios objetivos y funciones y, además, los recursos de que se dispone deben ser adecuados para implementarlo. Pertinencia, lo que implica que el plan está de acuerdo con los objetivos que la organización pretende lograr sistematicidad, que entiende la necesidad de que los distintos niveles de la organización estén articulados a través de los planes, de tal manera que sus actividades constituyan reales aportes a los objetivos de la institución.

Ahora bien, la planificación estratégica a nivel corporativo, Molins, (2007, p.107), la define así: Incluye la aplicación de la intuición y el análisis para determinar

las posiciones futuras que la organización o empresa debe alcanzar. Es un proceso dinámico lo suficientemente flexible para modificaciones en los planes a fin de responder a las cambiantes circunstancias. Es el componente intermedio del proceso de planeación, situado entre el pensamiento estratégico y la planeación táctica. Asimismo se da de forma homogénea y heterogénea. Se enmarca en un enfoque disciplinado, pero flexible. Participa el personal a nivel operativo. Genera motivación a la creatividad. Requiere de revisiones periódicas de las metas y revisión de los planes para considerar las decisiones cambiantes.

En este sentido, se sostiene que la planificación estratégica corporativa tiene como propósito asegurar que todos los miembros de la organización se integren para formar una empresa común. De ahí, que el proceso contemple una correcta información para alcanzar un conjunto de objetivos.

Dentro de las ventajas de la planificación estratégica se plantea Molins (2007), que es importante analizar las posibilidades del futuro, además de prever problemas y tomar decisiones de manera preventiva, disminuyendo la resolución correctiva, detectando las amenazas y oportunidades del entorno y la problemática interna, con suficiente antelación. Asimismo, establece los objetivos y las metas institucionales, proyectándolos en el tiempo y, finalmente, reduce considerablemente los errores y desviaciones en las metas programadas al definir los posibles cambios y comportamientos, tanto del exterior como del interior de la organización. En contraste con las ventajas de la planificación estratégica corporativa, es importante tener en cuenta, al ponerla en práctica, los siguientes elementos, que eventualmente pudieran convertirse en desventajas:

- Para su diseño se requieren conocimientos profundos sobre planeación, con los cuales no siempre cuentan las organizaciones.
- Sus beneficios no siempre se ven en el corto plazo, en ocasiones tienen que pasar algunos años antes de que puedan apreciarse sus ventajas.
- Puede requerir cambios profundos en la estructura orgánica y en la plantilla del personal, lo que provoca desajustes y resistencia al cambio. (Molins, 2007)

Dentro de los elementos de la planificación corporativa se destacan:

- El elemento distintivo de la Planificación Estratégica Corporativa que es el Centro de Control Gerencial, el cual posee autoridad sobre las empresas que lo conforma.
- Unidad Estratégica de Negocios (UEN), como unidad componente de la Corporación, la cual podía o no coincidir con las divisiones en que esta se encontraba estructurada desde el punto de vista organizativo.
- Área Estratégica de Negocios (AEN), referida a un segmento específico del entorno en el cual la empresa se ubica o puede desear ubicar sus actividades. (Molins, 2007)

En analogía con lo planteado, puede decirse que la planificación corporativa se sistematiza en un plan estratégico corporativo que comienza con la definición de los propósitos fundamentales y de la razón de ser de la organización, para inmediatamente realizar la identificación, análisis, definición de los problemas y demandas prioritarias a satisfacer, teniendo en consideración el análisis del entorno, análisis de la organización y cuáles son los orientadores que deben guiar la toma de decisiones, por lo que establecida la filosofía de gestión, se diseñan los programas y actividades que integran los planes funcionales y operativos que efectúan la vinculación con el presupuesto por programa.

1.2.2.3.- La planificación humana y sensible

La construcción de un modelo de planificación humana debe de estar vinculada tanto con los derechos humanos, como, según Habermas (1968), de una nueva carga moral política y progresivamente adquirida en reacción a las derivas que como seres humanos hemos asumido. La planificación humana debería estar planteada a través de claves interpretativas que consideren el valor de todos los seres humanos, además del fundamento de los derechos fundamentales que tendrían su razón de ser y justificación en la protección y el desarrollo de la dignidad humana.

Según Peces-Barba (1991), en los procesos de planificación se debe considerar la dignidad humana es el “[...] fundamento de la ética pública de la modernidad, como un *prius* de los valores políticos y jurídicos y de los principios que derivan de esos valores”. Así, los valores de seguridad, libertad, igualdad y solidaridad tendrían como fin último la protección y el desarrollo de la dignidad humana. Por esta razón, y como señala Ansuátegui (2013), la dignidad humana aparece como la “referencia

axiológica básica de los derechos, la dimensión moral que les da sentido”. Es la razón de ser de los derechos y éstos consistirían precisamente en la defensa y el desarrollo de esta noción.

Considerar una planificación humana implica predicar la humanidad de un individuo y su dignidad. Adscribirle dignidad al ser humano viviente es algo así como colocarle una etiqueta de valor no negociable, irrenunciable, e inviolable que veda todo intento de auto deshumanización. Esta etiqueta de valor confiere al ser humano un estatus moral privilegiado con el fin de regir el comportamiento humano interhumano.

Garzón (2013).en relación a la planificación humana indica la necesidad de contemplar la dimensión social y con esta la dignidad humana, ya que es el punto de partida para toda reflexión acerca de las reglas de convivencia humana que pretendan tener alguna justificación moral. Es en efecto, el umbral mínimo a partir del cual pueden diseñarse diversas regulaciones para la adjudicación y/o distribución de bienes en una sociedad. Aquí aparece esta dimensión positiva de la dignidad humana que impulsa no sólo su protección sino también su mayor desarrollo. El concepto contemporáneo de dignidad humana se entiende por tanto como un valor inherente a todos los seres humanos (igual dignidad) que justificaría la consolidación y el desarrollo de los derechos fundamentales, tanto en las distintas esferas nacionales como en el ámbito internacional. A través de la planificación se concretan estos ideales. Sin embargo, en la práctica esto no se ha podido consolidar.

1.2.2.4.- La planificación emergente

Como apuntan Morin (1984), Martínez (1997), Capra (1985), Prigogine (1986), el mundo actual se caracteriza por sus interconexiones a nivel global en el que los fenómenos físicos, biológicos, psicológicos, sociales y ambientales son recíprocamente interdependientes. Para describir este mundo de manera adecuadamente necesitamos una perspectiva más amplia, una nueva visión de la realidad, un nuevo paradigma, es decir, una transformación fundamental de nuestros modos de pensar, percibir y valorar (Martínez, 1997, p.20).

Desde el paradigma emergente se propone un enfoque modular, estructural, dialéctico, interdisciplinario y ético, en lo cual todo incide e interactúa con todo, en lo cual cada elemento no sólo se define por lo que es o representa en sí mismo, sino también y especialmente, por su red de relaciones con todos los demás (Martínez, 1997, p.24).

A partir de la perspectiva del “paradigma emergente” se plantea la problemática actual de cómo se ha venido construyendo el conocimiento de la ciencia, las implicaciones de corte epistemológico e ideológico en la construcción de conocimiento social que proporcionen las bases no sólo en el marco metodológico, sino también principalmente en el carácter formativo del investigador.

Para Matus (1987, pp.22-23).

Si planificar es sinónimo de conducir conscientemente, entonces no existe alternativa a la planificación. O planificamos o somos esclavos de la circunstancia. Negar la planificación es negar la posibilidad de elegir el futuro, es aceptarlo como sea. Si el hombre, un gobierno o una institución renuncian a conducir y se dejan conducir, renuncian a arrastrar y son arrastrados por los hechos, entonces renuncian a la principal libertad humana, que es intentar decidir por nosotros y para nosotros a donde queremos llegar y cómo luchar para alcanzar esos objetivos. La planificación es así una herramienta de las luchas permanentes que tiene el hombre desde los albores de la humanidad para conquistar grados conscientes de libertad.

La planificación es ante todo una actitud vital del ser humano, que a partir de su capacidad creadora y transformadora, hace uso de su inteligibilidad para superar el “presentismo”, diseñando y haciendo posible un futuro mejor. La planificación es la expresión viva de la naturaleza pionera y constructora del ser humano; es esa vía de canalización de sueños y energías en función de un mejor mañana, construido en el hoy.

Para poder generar un discurso sobre la planificación emergente es importante reconocer la crisis de los procesos de planificación en contextos sociales y en particular en el ámbito de las instituciones. Una crisis expresada en prácticas de planificación en las cuales predomina la excesiva preocupación por lo técnico e

instrumental, en contraste con el bajo nivel de reflexión y fundamentación conceptual del proceso de planificación. Estos hechos finalmente han determinado que, a pesar de las profundas transformaciones del conocimiento en los últimos años y sus innegables mutaciones paradigmáticas, la planificación siga anclada en modelos objetivistas, verticales, autocráticos y de corte eminentemente técnico.

Esta problemática sobre el proceso de planificación se ha materializado también en los escenarios organizacionales de las empresas, en los cuales es evidente la obsolescencia de sus actuales prescripciones metodológicas y técnicas y la insuficiencia de los postulados teóricos que se hacen visibles como soportes de las prácticas cotidianas de planificación.

Finalizando el Siglo XX y frente a la explosión de rupturas paradigmáticas en las grandes matrices de pensamiento del conocimiento humano, tales como la teoría de la complejidad, la teoría de la construcción social, la teoría de las organizaciones auto genéticas, la teoría de los sistemas autorreferentes, la noción conjugada del tiempo, entre otras, se ha dado también una revolución en la Teoría de la Administración, dentro de la cual la planificación no ha estado ajena a nuevas propuestas teóricas. Sin embargo, y a pesar de los avances en nuevas propuestas teóricas para el entendimiento de las ciencias, la planificación se ha mantenido en los últimos tiempos anclada en racionalidades funcionalistas e instrumentales que la reducen a un oficio exclusivamente técnico y operativo.

El clima cultural del presente está ya impulsándonos a ir más allá del simple objetivismo y relativismo. Una nueva sensibilidad y universalidad del discurso, una nueva racionalidad, está emergiendo y tiende a integrar dialécticamente las dimensiones empíricas, interpretativas y críticas.

Un paradigma emergente de la planificación, habrá de subsistir, al igual que cualquier otro paradigma que alcance este rango, gracias a su coherencia interna. De igual forma como cuerpo de conocimientos gozará de solidez y firmeza, no por apoyarse en un pilar central, sino porque sus postulados teóricos y aplicativos

prácticos forman “un entramado coherente y lógico que se autosustenta por su gran sentido y significado” (Martínez, 1997).

La planificación desde esta perspectiva se asumirá como un proceso; no es una acción aislada o inconexa, supone un conjunto de acciones interconectadas, interactuantes e interestructurantes. Es proceso por cuanto en sí misma implica preparación, ordenamiento, desarrollo, seguimiento y evaluación; ella se sucede de manera dinámica a partir del desencadenamiento de diferentes momentos. Derivada de la capacidad humana de construir modelos de entendimiento de nuevos escenarios y caminos de actuación; ya que es ante todo un proceso vital inherente a las capacidades del individuo; es una capacidad mental que se desenvuelve a partir de una potencialidad natural de las personas de formular explicaciones y alcanzar comprensiones de los fenómenos que determinan su existencia personal y la existencia colectiva de los grupos y a partir de ellas actuar transformativamente; es la expresión de la actitud intencional y teleológica del espíritu que siempre deviene con arreglo a fines y nuevas posibilidades.

La planificación orienta y regula la actuación humana y social en contextos organizacionales y sociales definidos; por cuanto dichos modelos de entendimiento tienen una función tanto de orientación, es decir referencial; como una función regulativa, es decir de control, al permitir que toda actuación humana y colectiva se mantenga y auto-ajuste en función de una finalidad expresa, la cual tiene sentido en un contexto organizacional particular. A partir de la valoración crítica e interactiva del ayer, el hoy y la reflexión sistemática y fundamentada sobre el mañana; ya que es un proceso a través del cual la realidad de toda organización es sometida a una rigurosa acción de escrutinio histórico, en la cual se conjuga una lectura del pasado y del presente desde referentes de sentido que permiten establecer diálogos entre lo sucedido y lo que sucede, en perspectiva de formular elaboraciones comprensivas y propositivas sobre el futuro.

La planificación es un proceso complejo de resignificación en el cual la reflexión como ejercicio comprensivo de una organización, asumida ésta como entidad social viva, histórica, sistémica y autopoética; como entidad dinámica, es

susceptible de lecturas amplias, diversas, plurales a través de las cuales los sujetos que intervienen, a partir de su capacidad de entendimiento y desde su óptica, hacen regresos comprensivos sobre lo sucedido, hacen distanciamientos mentales sobre lo que está pasando y construyen propuestas de anticipación racional de lo venidero, delineando caminos para encaminarse hacia imágenes objetivo del desarrollo que se producen y auto-reproducen en una dinámica vital permanente.

Asimismo, permite la apropiación de la realidad organizacional, en la complementariedad de sus dimensiones instituida e instituyente; ya que las lecturas evaluativas se logran a partir de la conjunción de sentidos y significados diversos, a partir tanto de la comprensión de los principios y realidades formales de la organización, como de la lectura crítica de los imaginarios sociales que superan la realidad fáctica de la organización y que son parte constituyente de tal realidad.

En la definición se consideran referentes prescriptivos, regulativos y evaluativos de pensamiento y de acción; ya que los escenarios y posibilidades resultantes de un proceso de planeación anticipan, controlan y sirven de parámetro de evaluación no sólo del pensamiento, la imaginación y las ideas, sino también de cualquier actuación social dentro del sistema organizacional que se planifica. La anticipación y la acción median, de manera dialéctica, por cuanto es precisamente la planificación un mediador conceptual entre el pensamiento anticipatorio y su materialización social, un puente conceptual; una mediación que va más allá de lo instrumental y ante todo es un articulador que permite delinear el futuro y trabajar ya en función de él. Orientado desde una teleología que siempre está en movimiento y en construcción; una finalidad que se formula con base en el discernimiento decantado desde referentes teóricos y la lectura comprensiva de una realidad inacabada y en constante movimiento y desarrollo.

En esta perspectiva la planificación se constituye en un proceso articulador y orientador del accionar de las unidades y entidades organizacionales y sociales y en orientador prescriptivo y regulativo de su quehacer, con arreglo a finalidades de desarrollo. La planificación permite entonces aportar en el ejercicio racional de “reducción” de la complejidad natural de las unidades y entidades organizacionales y

sociales y se convierte en vía para complejizar sus interacciones internas y externas, en términos de su desarrollo, desde la perspectiva de los sistemas vivos y autopoieticos. Así mismo, es un factor clave para el fomento de la capacidad de autoevaluación, autocomprensión y autorregulación de las unidades organizacionales y sociales en las cuales se desarrollan procesos de planeación. (Martínez, 1997).

De igual manera, a partir de un proceso de planificación orientado desde esta racionalidad emergente, se puede aportar en el desarrollo conceptual, metodológico y operativo de los procesos de planeación como categoría del conocimiento y como campo social susceptible de ser abordado a partir de la investigación y validación de modelos teóricos y prácticas sociales de planificación.

1.2.2.5.- Lo social desde el pensamiento emergente.

Lo social se define y redefine cada día, debido a que el hombre socioconstruye su dinámica convivencial mientras está viviendo y haciéndose en unión a los otros. Por ello, se asume lo social en este clima epocal emergente como un sistema constitutivo del ser humano, de relaciones, interacciones y comunicación para la convivencia entre sujetos, que presenta diversos ámbitos en forma dinámica e integral, abarca hasta lo que no parece social, en un momento histórico determinado de la realidad de la familia y las personas vulnerables; asume la cotidianidad; también tiene que ver con la política pública y las instituciones. Algunos autores han logrado aportar elementos importantes a esta categoría y se mencionan a continuación:

Kisnerman (1998), “Lo social” es una producción humana que se modifica a través del tiempo. Es proceso y es producto, por tanto su naturaleza es histórica, propia de una cultura y una sociedad. Y es también la necesidad biológica de vivir en compañía, de estar con los otros.

Ibáñez (citado en Kisnerman, 1998). Es ese fondo común de significados, que permite a los individuos investir a los objetos con una serie de propiedades que no se poseen de por sí, sino que son construidas conjuntamente a través de la comunicación. Lo social se ubica no en las personas ni fuera de ellas, sino entre las

personas, en el espacio de significados del que participan o que construyen conjuntamente.

Cita la tesis de Danzelot (1978), quien considera “lo social” como “... ese conjunto de dispositivos de asistencia y de seguros constituidos en forma voluntarista para mantener y sobre todo para restablecer cierta solidaridad entre los diferentes miembros y grupos en el seno de la sociedad moderna, dirigidos principalmente hacia los más desfavorecidos entre ellos”.

Para Muñiz (1997), el término está ligado a una concepción de totalidad social, que entiende y delimita así: “... realidad como un todo estructurado y dialéctico en el cual puede ser conocido cualquier hecho”. Desde este punto de vista “lo social” aparece como una perspectiva de interpretación de la realidad, comprensiva de lo político y lo económico.

Moscovici (1987, citado en Casado, 2001), resalta la idea de la diversidad social, de los procesos de interacción y comunicación y el carácter constructivo y creativo del pensamiento social. La teoría integra la dimensión social, sin embargo, existen diferentes enfoques sobre qué es “lo social”, marcan diferencias al interior de la teoría: entendida la dimensión social como:

- Equivalente a lo interaccional o intermental en línea con las tesis de Parsons, Blumer, Tarde entre otros.
- Una realidad diferente e irreductible a las interacciones en línea con las tesis de Marx o Durkeim.

“Lo social” implica no sólo la contextualización, sino también la construcción social de los procesos psicológicos y la participación de éstos en la construcción de la realidad. Los factores explicativos de orden social pueden ser de tipo simbólico, ideológico y cultural desde Durkeim, Parsons o Blumer; o de tipo práctico económico desde Marx. “Lo social” puede entenderse como sistema que tiende al equilibrio o por el contrario, desde una perspectiva de conflicto y cambio. (Moscovici, 1987, citado en Casado, 2001)

Para Maturana (1998), “Lo social” se fundamenta en el amor “... la emoción que constituye el dominio de conductas donde se da la operacionalidad de la

aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia”. Sin aceptación del otro en la convivencia no hay fenómeno social; ese modo de convivencia implica “lo social”. La aceptación constituye una conducta de respeto. Si no hay interacciones en la aceptación mutua, se produce separación o destrucción. Sólo si las relaciones con el otro, se dan en la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia y por lo tanto, en la confianza y el respeto, los diálogos con ese otro se darán en el espacio de las interacciones sociales.

Según Carballada (2004), algo constitutivo de la vida cotidiana, requiere considerar la construcción de intercambios y reciprocidades dentro de un grupo de sujetos; así intentar comprender y explicar desde la singularidad, centralizando la mirada en las subjetividades de los propios sujetos. La vida social es organizada en términos de símbolos, que adquieren significado según la representación de quienes construyen y recrean el mundo en que viven.

Lo social es producto de procesos de relaciones e interacciones dadas a partir de la comunicación y el lenguaje que se manifiestan en significados compartidos entre los sujetos. Todas aquellas relaciones que establecen las personas por su condición de seres sociales que hacen la vida humana. Esto implica la realidad interrelacional e interaccional que se da entre los seres humanos y la sociedad en la cotidianidad.

1.2.2.6.- PDVSA S.A

PDVSA. S.A., lleva a cabo una serie de programas sociales inmersos dentro de las políticas públicas desarrolladas por el Estado venezolano que no están desligadas del destino de nuestra patria y garantiza que sus ingresos sean dirigidos al bienestar de los venezolanos. El papel de la nueva PDVSA, S.A., como una empresa subordinada al Estado venezolano destinada a consolidar el Plan de Desarrollo de la Nación, no se centra solamente en la búsqueda, cuantificación y extracción de crudo, sino que en materia social, pone en práctica los planes estratégicos de interacción con la comunidad, atendiendo los problemas en materia de vivienda, educación, salud, agua, vialidad que permitan mantener la sensibilidad del trabajador petrolero hacia las necesidades del entorno y fortalecer la política de esta empresa de atender las áreas de

influencia de la producción, así como propulsar la integración socioeconómica en las comunidades circundantes a sus operaciones, a través del desarrollo de proyectos y programas sociales enmarcados en líneas programáticas de Misión Vivienda, Educación Bolivariana, Salud Integral.

En este marco, el término políticas públicas se asocia de inmediato con asuntos del gobierno y sistemas políticos o como actividades de las instituciones públicas, que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos. Se considera pública al haber sido generada o procesada en el marco de los procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales (Maggiolo y Perozo, 2007). Para Ojeda (s.f) la expresión “política” refiere que su origen se encuentra en el Estado, entendido como cualquier nivel de Gobierno o cualquiera de los poderes públicos; y que “pública” significa que afecta a las comunidades y la sociedad en su conjunto. Subirats (1989, citado en Maggiolo y Perozo, 2007) considera el término polisémico, bien sea entendido en un campo de actividad (política social, política exterior); como un medio para alcanzar fines (política a seguir en casos de conflicto); como conjunto de programas u objetivos que tiene el gobierno en un campo determinado (política energética); como resultado final, output o producto (el subsidio de paro, para paliar el desempleo); como out-come, impacto cierto sobre la realidad (política de vivienda); como proceso, secuencia de hechos y decisiones que buscan modificar una realidad (política sanitaria).

Muchas acepciones se han elaborado en relación a las políticas públicas. Por ello, Azócar, *et al.*, (2011) refieren la importancia de tener claro el término, puntualizando que Hecló y Wildavsky (1974) lo definen como: “Acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma”; Thoening y Meny (1992): como “Resultado de una actividad de una autoridad investida de poder público y autoridad gubernamental”; y Dye (1992) expresa que: “Es todo aquello que los gobiernos deciden hacer o no hacer”. En este sentido, las políticas públicas son el conjunto de acciones y decisiones definidas y empleadas por una instancia gubernamental, con la ocupación y función de alcanzar objetivos considerados como deseables o necesarios, en pro de satisfacer asuntos de interés colectivo público, todo

ello a través de procesos destinados a transformar una situación problema detectada. En decir, es una intervención de carácter público.

Colina (2017), por su parte, plantea la importancia de diseñar políticas públicas dirigidas a la solución de los problemas esenciales de los habitantes de una comunidad, estado o país, pero sin olvidar la necesidad de participación de estos de una manera activa y protagónica en la creación de las mismas. En este orden de ideas, a consideración de Maggiolo y Perozo (2007) en la actualidad, la dinámica social demanda una política pública que opere para reconstruir la conexión Estado-Sociedad, a través de la generación de espacios, vínculos, sentido de pertenencia y bienestar para la población. Para esto, es propicio un ambiente tendente a la implementación de determinados mecanismos de participación directa de los actores afectados. Es decir, se requiere del concurso de la democracia, que garantice la actuación de una ciudadanía capaz de intervenir activamente en las decisiones, compartidas con los representantes del Estado.

El análisis de las políticas públicas se considera como un proceso continuo de toma de decisiones mediante el cual el Estado, con la participación de los diversos actores involucrados, establece acciones, normas y estrategias para resolver problemas públicos. Así, las políticas públicas se reflejan en leyes, decretos, resoluciones, reglamentos, ordenanzas y documentos oficiales (Ojeda, s.f).

Ahora bien, las políticas públicas pueden estar enmarcadas en un campo de actividad que las definen. Así, se puede identificar las políticas públicas sociales, las cuales están dirigidas a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, para lo cual el Estado resulta fundamental. Toda política pública debe tener una dimensión social como principal orientación (Rose, 1984; Subirats, 1989; Lahera, 2000; Repetto, 2000 y Piñango, 2003; citados en Maggiolo y Perozo, 2007).

Para Sagasti *et al.*, (1999, citados en Maggiolo y Perozo, 2007), la política social es el conjunto de pronunciamientos, intervenciones y acciones gubernamentales conducentes al bienestar de los individuos, las familias y los grupos sociales, asumiendo un enfoque caracterizado por: 1) equidad, un nivel de vida

mínimo compatible con la dignidad humana y el pleno desarrollo de las personas; 2) interacciones entre lo social-político-económico para integrar plenamente a la política social con las otras políticas de desarrollo; 3) diferenciar criterios tales como nivel de aplicación (nacional, regional, local) y según los sujetos de las medidas de política (género, edad, etnia, ingresos); 4) considerar explícitamente las dimensiones internacionales de la política social para una mayor equidad global y un entorno adecuado para la política social regional y nacional; y 5) adoptar una actitud pluralista y de experimentación social que convierta el diseño y ejecución de políticas sociales en un proceso de aprendizaje colectivo. De acuerdo con estos autores, la política social contiene fundamentalmente tres conjuntos de acciones por parte del gobierno: a) provisión de servicios sociales básicos (educación, salud, nutrición, saneamiento, seguridad social), b) lucha contra la pobreza y c) generación de empleos.

En este orden de ideas, Maggiolo y Perozo (2007) logran definir la política social como “el conjunto de pronunciamientos y acciones en forma de programas, formulados por el Estado, en convergencia con las directrices de desarrollo local, regional y nacional, dirigidos a mejorar el bienestar social” (p.5).

Al hablar de políticas públicas sociales es preciso puntualizar también el término programas. Estas pueden ser entendidas como el anticipo de lo que se planea realizar en algún ámbito o circunstancia; el temario que se ofrece para un discurso; la presentación y organización de las materias de un cierto curso o asignatura; y la descripción de las características o etapas en que se organizan determinados actos o espectáculos artísticos, siendo la primera de estas acepciones la que interesa.

Diversos autores entienden que un programa es un plan o sistema bajo el cual una acción está dirigida hacia la consecución de una meta. En este sentido, cuando se trata de acciones que vayan en procura de una meta social, se tipifican entonces como programas sociales o programas de desarrollo como también se les conocen. Así el término programa social o de desarrollo se refiere a una expresión que permite identificar al conjunto de acciones que se organizan con el propósito de mejorar las condiciones de vida en una determinada región. Según Vara-Horna, A. (2007). diversos autores coinciden en afirmar que los programas sociales son refuerzos

cuidadosamente planificados, comprensivos y sistemáticos para lograr objetivos claramente articulados.

Vara-Horna, A. (2007). plantea que un programa es un conjunto específico de acciones humanas y recursos materiales, diseñados e implantados organizadamente en una determinada realidad social, con el propósito de resolver algún problema que atañe a un conjunto de personas. Todo programa social persigue mejorar algunas condiciones de vida que pueden ser de salud, infraestructura, educación, asistencia, justicia, entre otras. En la literatura el término “programa social” se usa indistintamente de forma genérica para cualquiera de estas áreas. De esta manera, los programas sociales son la materialización de la política social, elaborados para satisfacer las necesidades de la población. En el caso de los problemas sociales, se opera pretendiendo satisfacer necesidades productos de demandas insatisfechas.

La comprensión de los conceptos antes expuestos permite ubicar a Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA, S.A.) como una corporación propiedad de la República Bolivariana de Venezuela, creada por el estado venezolano en el año 1975, en cumplimiento de la Ley Orgánica que Reserva al Estado, la Industria y el Comercio de Hidrocarburos (Ley de Nacionalización). Sus operaciones son supervisadas y controladas por el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería (MPPPM).

De acuerdo con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Estado debe mantener la propiedad exclusiva de las acciones de PDVSA, S.A. Sin embargo, la Constitución permite que la República a través de PDVSA, S.A. y sus filiales suscriba acuerdos de exploración, producción y refinación, además de constituir empresas mixtas para el desarrollo de la industria petrolera nacional, manteniendo siempre la mayoría accionaria en esas empresas.

Esta Corporación se convierte en el motor fundamental de la economía venezolana, contribuyendo activamente con el actual proceso de construcción del Socialismo del Siglo XXI, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 (Proyecto Nacional Simón Bolívar).

Además Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA, S.A), dando cumplimiento al mandato constitucional y la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, y Plan Estratégico Socialista (PES), garantiza el bienestar del pueblo venezolano al destinarle una cuota relevante de sus ingresos, con el fin de lograr la mayor suma de felicidad posible, bajo las directrices emanadas por el Gobierno Bolivariano.

1.2.3.- Bases Jurídicas

El abordaje del tema “Lo social en los procesos de planificación desarrollados por PDVSA, S.A., en el contexto venezolano”, exige revisar el basamento jurídico y legal en materia de Planificación y Seguridad Social.

La Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada mediante referéndum popular en diciembre de 1999; así como también el Decreto N° 1.510 con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, del 2 de noviembre de 2001, modificado con el Decreto de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, del 24 de mayo de 2006; y la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos de septiembre de 1999 y su Reglamento de junio de 2000, configuran un nuevo marco jurídico donde el Estado recupera el control de sus recursos energéticos para el beneficio del pueblo venezolano.

En consonancia con los Artículos 302 y 311 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y el Artículo 5 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, referidos a la participación de PDVSA, S.A. en el desarrollo social e integral del país, la Corporación se convierte en el motor fundamental de la economía venezolana, contribuyendo activamente con el actual proceso de construcción del Socialismo del Siglo XXI, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 (Proyecto Nacional Simón Bolívar). Además, Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA, S.A.), dando cumplimiento al mandato constitucional y a la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, y Plan Estratégico Socialista

(PES), garantiza el bienestar del pueblo venezolano con el cumplimiento de sus políticas públicas.

1.2.3.1.- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Toda sociedad organizada cuenta con una Carta Magna que establece toda la estructura del Estado y disciplina la convivencia de sus residentes. La misma cumple un rol determinante respecto a la ordenación del ejercicio del poder público, los derechos y deberes de los ciudadanos y la relación entre estos y el estado.

La actual Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, fue aprobada mediante referéndum popular en diciembre de 1999. Desde su preámbulo se hace referencia al estado como garante de una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad; en ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático.

La Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela también establece en sus artículos 299 al 310 que el petróleo es la fuente principal de desarrollo socioeconómico, a través de PDVSA, S.A., empresa cuya misión es generar estrategias de crecimiento en los distintos sectores sociales y productivos del país, como la agricultura, la electricidad, el transporte, la comunicación, la educación, la salud, entre otras áreas que son ramificaciones del impulso social y económico del

Estado. En este sentido, el Estado conjuntamente con la iniciativa privada promueve el desarrollo de la Nación para obtener los logros de los objetivos y elevar los niveles de vida de la sociedad.

A través del Artículo 299 se infiere que el Estado hace uso de la política comercial para defender las actividades económicas de las empresas nacionales públicas y privadas garantizando fuentes de trabajo y una justa distribución de las riquezas. Haciendo uso de una planificación democrática participativa y de consulta abierta se obtendrá el desarrollo integral del ser humano para una existencia digna. Este artículo se esboza textualmente en el siguiente párrafo.

El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democratización, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia y provechosa para la colectividad. El Estado conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población, y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para garantizar una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática, participativa y de consulta abierta.

El artículo 302 contempla que:

El estado se reserva, mediante la Ley Orgánica respectiva, y por razones de conveniencia nacional, la actividad petrolera y otras industrias, explotaciones, servicios y bienes de interés público y carácter estratégicos. El Estado promoverá la manufactura nacional de materias primas provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, con el fin de asimilar, crear e innovar tecnologías, generar empleo y crecimiento económico, y crear riquezas y bienestar para el pueblo.

En el contexto anterior se precisa que queda a criterio del Estado, mediante la Ley Orgánica respectiva, y por razones de conveniencia nacional, la actividad petrolera y otras industrias, explotaciones, servicios y bienes de interés público y de carácter estratégico. Cualquier actividad productiva nacional que sea declarada de

interés público por la Asamblea Nacional pasa a manos del Estado. Este artículo expresa claramente la intención de establecer un régimen de libre empresa confiable en el país, asegurando la productividad económica de este.

En el Artículo 303 se puede analizar que el Estado garantiza la política comercial defendiendo las actividades económicas de la Nación.

Este artículo dice lo siguiente:

Por razones de soberanía económica, política de estrategia nacional, el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela, S.A. o del ente creado para el manejo de la industria petrolera, exceptuando la de las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se haya constituido o se constituya como consecuencia del desarrollo de negocios de Petróleos de Venezuela S.A.

En concordancia con los planteamientos anteriores, en su artículo 311, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece que la gestión fiscal estará regida y será ejecutada con base a los principios de eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y equilibrio fiscal. Además señala que:

El Ejecutivo Nacional presentará a la Asamblea Nacional, para su sanción legal, un marco plurianual para la formulación presupuestaria que establezca los límites máximos de gasto y endeudamiento que hayan de contemplarse en los presupuestos nacionales. La ley establecerá las características de este marco, los requisitos para su modificación y los términos de su cumplimiento. El ingreso que se genere por la explotación de la riqueza del subsuelo y los minerales, en general, propondrá a financiar la inversión real. Los principios y disposiciones establecidos para la administración económica y financiera nacional, regularán la de los Estados y Municipios en cuanto sean aplicables.

1.2.3.2.- Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Esta Ley rige todas las actividades relativas a la exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte, almacenamiento, comercialización, conservación de los hidrocarburos, y las declara de utilidad pública e interés social. Es decir, dichas actividades estarán primordialmente dirigidas a contribuir con el

desarrollo integral, orgánico y sostenido del país, en procura del beneficio colectivo. En consecuencia, el ingreso neto que ellas generen deberá propender a financiar la inversión real productiva, de tal manera que se logre la vinculación del petróleo con la economía nacional, tal como se establece en el Capítulo II, Sección Primera, artículo 5 (*ejusdem*), el cual dice:

Las actividades reguladas por este Decreto Ley estarán dirigidas a fomentar el desarrollo integral, orgánico y sostenido del país, atendiendo al uso racional del recurso y a la preservación del ambiente. A tal fin se promoverá el fortalecimiento del sector productivo nacional y la transformación en el país de materias primas provenientes de los hidrocarburos, así como la incorporación de tecnologías avanzadas. Los ingresos que en razón de los hidrocarburos reciba la Nación propenderán a financiar la salud, a la educación, a la formación de fondos de estabilización macroeconómica y a la inversión productiva, de manera que se logre una apropiada vinculación del petróleo con la economía nacional, todo ello en función del pueblo.

Este artículo 5 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos convierte a PDVSA, S.A., como empresa pública de Estado venezolano, en el motor fundamental de la economía venezolana, cuyo propósito es contribuir activamente con el actual proceso de construcción del Socialismo del Siglo XXI, y apoyar las obras o servicios destinados al desarrollo de infraestructura, vialidad, actividades agrícolas, de salud, educación, agroalimentarias, entre otras con el propósito de ser un instrumento para el desarrollo endógeno del país.

1.2.3.3.- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular

La Planificación Pública es concebida como una estrategia política para lograr la transformación del país y para ello el Estado ha creado por vía legislativa un Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular, que viene a regular la relación entre los distintos niveles políticos del Poder Público, y la relación de estos con el denominado Poder Popular, a los fines de garantizar la aplicación de una serie de normas que someten a cada instancia de planificación y a sus actores políticos al cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Es importante recordar que el Reglamento de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, así como la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, nos hablan de un Sistema de Planificación. El primer instrumento legal le agrega el término de planificación pública participativa y el segundo nos habla de planificación pública popular. En ambos textos legales se nos recuerda que ese Sistema Nacional está integrado por el Consejo Federal de Gobierno, el Consejo Estatal de Coordinación y Planificación de Políticas Públicas, el Consejo Local de Planificación Pública, el Consejo Comunal de Planificación y los Consejos Comunales.

Los roles protagónicos dentro de este Sistema Nacional de Planificación, se concentran en el Consejo Federal de Gobierno, como la instancia responsable de la planificación para la descentralización y la transferencia de competencias y en la Comisión Central de Planificación, a la cual se le atribuye el rol coordinador de las distintas instancias del Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular, para garantizar el seguimiento y la evaluación de las metas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

En el marco de este Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular, los planes de desarrollo, tanto estatales como municipales, se transforman en instrumentos para lograr la concreción de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. Por lo tanto, Gobernadores y Alcaldes en su función de planificación quedan sometidos a los lineamientos, principios y normas que se han creado, teniendo así autonomía para poder conducir el desarrollo tanto estatal como local, según sea el caso.

En base a lo antes señalado, el Poder Popular con su Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, logra imponer una reforma de los órganos locales y estatales responsables de la función de planificación pública, a través de la cual deben relegitimarse para lograr así incorporar nuevos actores en su organización interna, que respondan directamente a las instancias del poder popular; lo que además impondrá una serie de reformas legislativas locales y estatales para adecuar el funcionamiento de estas instancias a los principios generales y normas previstas en esta Ley Orgánica.

Bajo estas premisas dispone en su artículo 1 que tiene por objeto:

...Desarrollar y fortalecer el Poder Popular mediante el establecimiento de los principios y normas que sobre la planificación rigen a las ramas del Poder Público y las instancias del Poder Popular, así como la organización y funcionamiento de los órganos encargados de la planificación y coordinación de las políticas públicas, a fin de garantizar un sistema de planificación, que tenga como propósito el empleo de los recursos públicos dirigidos a la consecución, coordinación y armonización de los planes, programas y proyectos para la transformación del país, a través de una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta, para la construcción de la sociedad socialista de justicia y equidad.

El artículo 2 de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular establece el ámbito de aplicación de la siguiente manera:

Están sujetos a las disposiciones de la presente Ley:

1. Los órganos y entes que conforman el Poder Público y las instancias del Poder Popular.
2. Los institutos públicos y demás personas jurídicas estatales de derecho público, con o sin fines empresariales.
3. Las sociedades mercantiles en las cuales la República, por tener una participación igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del capital social o a través de otro mecanismo jurídico, tenga el control de sus decisiones.
4. Las sociedades de propiedad totalmente estatal, cuya función a través de la posesión de acciones de otras sociedades, sea coordinar la gestión empresarial pública de un sector de la economía nacional.
5. Las fundaciones, asociaciones civiles y demás entes constituidos con fondos públicos o dirigidas por algunas de las personas jurídicas referidas en este artículo, cuando la totalidad de los aportes presupuestarios o contribuciones en un ejercicio, sean efectuados por una o varias de las personas referidas en el presente artículo y represente el cincuenta por ciento (50%) o más de su presupuesto.

En la Sección II, relacionada con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, en su artículo 26, la misma Ley señala que:

El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación es el instrumento de planificación, mediante el cual se establecen las políticas, objetivos, medidas, metas y acciones dirigidas a darle

concreción al proyecto nacional plasmado en la Constitución de la República, a través de la intervención planificada y coordinada de los órganos y entes del Poder Público e instancias del Poder Popular, actuando de conformidad con la misión institucional y competencias correspondientes.

Según este artículo 26 de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, deben analizarse y coordinarse todos los planes de desarrollo económico y social de la Nación, a través de líneas estratégicas que logren su aplicabilidad en el desarrollo productivo y sustentable del país. En la actualidad, estos planes son aprobados por el Estado venezolano y se nombran a continuación: Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 (Proyecto Nacional Simón Bolívar); Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019; y el Plan Estratégico Socialista (PES) de la industria petrolera del país.

1.3.- Aspectos Metodológicos

La metodología de la investigación se refiere a la manera cómo se va a realizar la investigación, según lo reseña Méndez (2006). Esta parte trata con profundidad el método y a las técnicas aplicados en la recolección de la información. Se trata pues, del diseño, método de estudio y nivel de la investigación como fuentes de información necesarias, así como la selección de informantes claves y procedimientos e instrumentos que se utilizaron en la obtención, análisis e interpretación de la información. Cabe destacar que este trabajo de investigación se realizó bajo un paradigma cualitativo y se aplicó una modalidad fenomenológica-hermenéutica.

1.3.1.- Decisión Metodológica

Como ya se mencionó anteriormente, el paradigma que se asumió en esta investigación fue de tipo cualitativo. En este sentido, se abordaron las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos y el estudio de la vida cotidiana como el escenario básico de desconstrucción, construcción, reconstrucción de los procesos históricos del ser humano que ponen de relieve el carácter único, multifacético y dinámico de la sociedad. Por esta vía emerge, entonces, la necesidad de ocuparse de los problemas sociales circundantes en

las áreas operativas y la posibilidad que sean tomados en cuenta dentro de los procesos de planificación llevados a cabo por PDVSA, S.A., a través de la Dirección Ejecutiva de Producción Costa Afuera Oriental.

La investigación cualitativa se realiza por la vía de propiciar consensos fundamentados en el diálogo y la intersubjetividad, lo que origina la idea de triangulación, de Denzin (1988), la cual se aplica a las fuentes, los métodos, los investigadores y las teorías empleadas en la investigación y que constituyen, en la práctica, el reconocimiento de que la realidad humana es diversa y que todos los actores sociales involucrados en su producción y comprensión tienen visiones distintas. El conocimiento, en este orden de ideas, sólo será posible mediante la cooperación estrecha entre investigador y actores sociales, y es a través de su interacción comunicativa y la adopción de lo que Habermas (1982) llamará “actitud realizativa”, que se logran construir perspectivas de comprensión más completas y de transformación más profundas, que aquellas edificadas exclusivamente desde la óptica del investigador y de la teoría general existente.

Esta investigación gira en torno a la generación de constructos teóricos, filosóficos, ontológicos y epistemológicos para la resignificación de lo social en los procesos de planificación desarrollados por PDVSA, S.A, en el contexto venezolano. Con esto se pretende que esta institución repiense la concepción de desarrollo que impulsa a través de sus políticas, objetivos de promoción y prevención en materia social, los cuales están inmersos en los planes estratégicos de interacción con la comunidad, para atender los problemas en materia de vivienda, educación, salud, agua y vialidad.

Para ello, es necesario que el trabajador petrolero tenga la sensibilidad hacia las necesidades del entorno, además de fortalecer las políticas de PDVSA, S.A. para atender las áreas de influencia de la producción. Asimismo impulsar la integración socioeconómica en las comunidades circundantes a sus operaciones, mediante el desarrollo de proyectos y programas sociales enmarcados en líneas programáticas de la Misión Vivienda, Educación Bolivariana, Salud Integral, Infraestructura de

Servicios, Economía Socialista y Poder Popular, en coordinación con las políticas del Gobierno Bolivariano.

Se requiere para ello el empleo de una perspectiva metodológica flexible que se ajuste a las características particulares del objeto de estudio. De allí que se pretenda el abordaje del estudio desde un enfoque cualitativo, considerando los planteamientos de Martínez (2006) al reseñar que “la investigación cualitativa trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (p. 66).

Para Taylor y Bogdan (1992, citado en López, s.f.) las metodologías cualitativas se refieren a procedimientos de investigación que dan lugar a datos descriptivos. Asimismo, Montero (1992, citado en López, s.f.) plantea que consisten en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamiento observables, incorporando lo que los participantes dicen, tal como lo expresan ellos mismos y no como lo expresaría el investigador. Según Sabino (2002) el paradigma cualitativo, propio de las ciencias humanas, intenta analizar la complejidad del sujeto y sus modos de desenvolverse en el medio que lo rodea. En este tipo de investigación se interpretan y se comprenden los hechos observados, sin ser manipulados ni controlados para hacer experimentos. Se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto (Hernández *et al.*, 2010, p.364).

En el enfoque cualitativo, el diseño se refiere al abordaje general que se ha de utilizar en el proceso de investigación. Álvarez-Gayou (2003, citado en Hernández *et al.*, 2010) lo denomina marco interpretativo. Así, cada estudio cualitativo es por sí mismo un diseño de investigación; no existiendo dos investigaciones iguales o equivalentes, puesto que sus procedimientos no son estandarizados.

Toda investigación, cualquiera sea su paradigma (cualitativo o cuantitativo), tiene dos centros básicos de actividad, según lo refiere Martínez (2006). Cuando el investigador pretende alcanzar unos objetivos, que en ciertas ocasiones están orientados hacia la solución de un problema, esos dos centros de actividades

consisten en: (1) recoger toda la información necesaria y suficiente para alcanzar esos objetivos o solucionar ese problema, y (2) estructurar la información en un todo coherente y lógico, es decir, ideando un modelo o una teoría que integre esa información. En síntesis, el aspecto más importante de estas dos actividades se resume en recoger información, categorizarlos e interpretarlos. Estos procesos no siempre se llevan a cabo en tiempos sucesivos, sino que se entrelazan continuamente.

1.3.2.- Modalidad de la Investigación

Esta investigación se basó en una modalidad fenomenológica-hermenéutica porque hará énfasis sobre lo individual y sobre la experiencia subjetiva. La fenomenología es la investigación sistemática de la subjetividad. En definitiva, busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia. Como resultado intenta ver las cosas desde el punto de vista de otras personas describiendo, comprendiendo e interpretando.

La fenomenología describe la experiencia sin acudir a expresiones causales. En este caso es orientador el aporte de Heidegger, (2006) quien describió lo que él llamó la “estructura del mundo de la vida” focalizándola sobre la experiencia vivida. Este concepto se convierte en la base de todo un nuevo marco de comprensión de análisis de la realidad humana, y va a ser retomado por teóricos sociales contemporáneos como Habermas.

La hermenéutica, según Martínez (1984), se basa en el análisis del comprender, lo que permite la captación del todo posible y determina la interpretación de lo singular, es decir, la hermenéutica va mucho más allá de la sola contemplación, busca analizar, interpretar y comprender, antes que explicar. Es un método general de comprensión y la interpretación es el modo natural de conocer de los seres humanos.

La hermenéutica tiene como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos y los gestos, así como cualquier acto u obra, pero conservando su singularidad en el contexto del que forma

parte. Este método lo utiliza en todo momento, de una forma consciente o inconsciente, toda investigadora y todo investigador, ya que la mente humana es por naturaleza interpretativa, lo que equivale a decir que es hermenéutica: observa algo y le busca significado.

Navarro y Díaz (1995) plantean en relación a los momentos de la hermenéutica, tres niveles: el primer nivel, es la comprensión analítica, el análisis comprensivo de las fuentes o textos y su interconexión con las localidades problemáticas. Permitirá hacer congruente el hilo discursivo, en el razonamiento interpretativo y de aplicación de la información o contenidos a obtenerse; el segundo nivel es, la interpretación crítica que funde lo aspirado por el intérprete y lo ofrecido significativamente por el texto o el acto humano, haciendo valer su opinión de la manera que le parezca necesaria, teniendo en cuenta la autenticidad de la situación dialógica; y el tercer nivel, es el propositivo o el de la aplicación, en el cual puntualiza que la validez de los enunciados hermenéuticos sólo es posible comprobarla en el correspondiente marco del saber práctico, no técnicamente utilizable, sino preñado de consecuencias para la práctica de la vida. Este nivel hermenéutico permitirá ir del texto al contexto y del contexto al texto, en el marco de escenarios inmediatos y también globales. Equivalentes estos niveles a los planteados por Santo Boaventura De Sousa (2009), analítico, empírico y propositivo; y, Ricoeur (1965), semántico, reflexivo y ontológico.

La hermenéutica según Gadamer (2006, p.35) se asume en esta investigación “no como un mero procedimiento de lectura, ni una simple técnica, ni una actividad aislada de los seres humanos, sino como la estructura fundamental de nuestra experiencia de vida...”. Por esta razón vamos más allá de la hermenéutica como método y asumimos durante toda la investigación una actitud inquieta, indagadora, abierta a la pluralidad de pensamientos.

Toda ciencia trata de desarrollar técnicas especiales para efectuar observaciones sistemáticas y garantizar la interpretación, Martínez (2006). De esta forma, la credibilidad de los resultados de una investigación cualitativa dependerá del nivel de horizonte teórico, de dominio metodológico, de la sistematización con que se presente

todo el proceso y de la actitud crítica que le acompañe. Según este autor, la hermenéutica intenta descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos y los gestos y, en general, el comportamiento humano.

Por su parte, Dilthey, (citado en Martínez, 2006), refiere que toda expresión de la vida humana es objeto natural de la interpretación hermenéutica. Por esta razón el proceso hermenéutico del conocer se aplica a cualquier otra forma que pueda tener algún significado, como el comportamiento en general, las formas no verbales de conducta, los sistemas culturales, las organizaciones sociales y los sistemas conceptuales científicos o filosóficos. De esta manera, se convierte a la hermenéutica en un método general de la comprensión, es decir, de sistematización de procedimientos formales, en la ciencia de la correcta interpretación y comprensión.

El objeto de investigación de las ciencias humanas también incluye a las instituciones, que son el producto de la actividad y vida humanas y que, a su vez, establecen el contexto en que se forma la experiencia individual. La interpretación implica una fusión de horizontes, una interacción dialéctica entre las expectativas del intérprete y el significado del texto o acto humano. Toda acción humana es susceptible de múltiples interpretaciones, y la mejor o más acertada se descubrirá sólo con un detallado y cuidadoso análisis estructural de sus dimensiones y del todo de que forma parte (Martínez, 2006).

En este contexto, se considera el método fenomenológico-hermenéutico como el más adecuado para lograr el objetivo de esta investigación que es generar constructos teóricos, filosóficos, ontológicos y epistemológicos que orienten a resignificar lo social en los procesos de planificación desarrollados por PDVSA, S.A, en el contexto venezolano.

1.3.3.- Alcance de la Investigación

Este aspecto está enfocado en el grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio y en este sentido, las investigaciones pueden

clasificarse como comprensiva o interpretativa. Lo que interesa aquí es el estudio de los significados, intenciones, motivaciones y expectativas de las acciones humanas, desde la perspectiva de las propias personas que los experimentan; con la intención de describir los contextos y las circunstancias en las que tienen lugar, para a partir de ellos interpretar y comprender tales fenómenos.

El objetivo de la investigación comprensiva es la teorización de las prácticas de vida. La teorización es un acto de comprensión. Implica el intercambio de significaciones para acceder al sentido de dichas prácticas de vida. El interés se centra en lo particular cuyo ámbito de referencia es lo cotidiano. (Luna, 2004). Se trata de un proceso circular en espiral, en el que el intérprete anticipa (pre-comprensión) y valida con los actores sociales sus interpretaciones (comprensión). Los significados que asume el investigador se socioconstruye en procesos de categorización del mundo.

La teoría a la que se accede es en principio de naturaleza sustantiva, gradualmente, a medida que la espiral crece y se abre, es posible acceder a modelos que apunten a la gran teoría. (Cornejo, 2003).

La investigación interpretativa se basa en un enfoque holístico-inductivo-ideográfico, es decir, estudia la realidad en su globalidad, sin fragmentarla y contextualizándola. Las categorías, explicaciones e interpretaciones se elaboran partiendo de los datos y no de las teorías previas, y se centra en las peculiaridades de los sujetos más que en el logro de leyes generales (Arnal *et al.*, 1992). Estas metodologías utilizan un diseño emergente, no lineal y flexible, es decir, está sujeto internamente a cambios que puedan acontecer durante la investigación; por tanto, es interactivo con la propia investigación y con los sujetos participantes en ella. La recopilación de información se hace con la aplicación de técnicas e instrumentos que tienden a suministrar informaciones y datos cualitativos, a partir de observaciones no sistemáticas, entrevistas en profundidad, notas de campo, informes de los participantes, análisis de documentos y pruebas. (Ricoeur, 1980).

En los modelos de investigación comprensiva, la fenomenología trascendental de Husserl supone dar una primacía a los fenómenos cotidianos de nuestra existencia por encima de la constancia de hechos y leyes inmutables y constantes. Considera al individuo como ente activo y responsable de su destino, ya que dispone de una conciencia con estructuras esenciales que le permiten mediante la reflexión acceder al conocimiento liberándole de muchas preconcepciones. (Jiménez, B Tejada, J., 2004)

Entre los alcances de esta investigación se pueden señalar: que sus hallazgos le permitirán a la empresa PDVSA S.A. de Venezuela, específicamente la Dirección Ejecutiva de Producción Costa Afuera Oriental, en Cumaná contar con información valiosa que le permitirá repensarse en relación a su accionar comunitario y social. Además este trabajo dará un aporte teórico, epistemológico y ontoéticos importante que permitirá el fortalecimiento de las políticas públicas desarrollada por esta empresa en pro de la sociedad sucrense.

1.3.4.- Sujeto de Investigación

Se recurrió a fuentes documentales para obtener toda la información teórica necesaria que permitirá la comprensión del objeto de estudio y la construcción del marco teórico que sustentará los resultados de la investigación. De igual manera, se recurrió a libros, periódicos y otros materiales documentales de investigación (tesis doctorales), revistas especializadas, diccionarios, etc. Además de estas fuentes impresas, se utilizaron documentos digitales disponibles en páginas web, revistas, y otros. También se hizo imprescindible recurrir a fuentes vivas (sujetos), a fin de recoger información primaria relevante para la investigación que se propone. La selección de estos informantes no se hizo al azar, sino por un todo sistémico, donde se impone la intencionalidad, priorizando la profundidad de la respuestas de los sujetos de investigación (Martínez, 2006). Lógicamente, para delimitar los informantes clave de esta investigación se hizo necesario conocer el objeto de estudio.

1.3.5.- Criterios para la Selección

Dependiendo de las características del estudio se deben definir los sujetos de investigación. El recuadro siguiente muestra la Dirección Ejecutiva de Producción Costa Afuera Oriental de PDVSA PETRÓLEO S.A., la cual se encuentra desplegada en todo el territorio del Estado Sucre en las áreas que le han sido asignadas por el Ministerio del Poder Popular para el Petróleo y Minería. Actualmente, existe una sede administrativa principal ubicada en la ciudad de Cumaná, Municipio Sucre de Estado Sucre, además cuenta con dos Distritos, el Distrito Carúpano, ubicado en la ciudad de Carúpano, Municipio Bermúdez y Distrito Güiría, en el Municipio Valdez. Considerando los recursos disponibles solo se investigara el municipio sucre.

Los sujetos de investigación se distribuyeron de la siguiente manera:

DEPCA PDVSA S.A.	EXPERIENCIA/CO MUNIDAD	PARTICIPANTES
Sucre	Cumaná Municipio Sucre	Gerente de Infraestructura Social. (Ingeniero_1) Líder del proceso de atención comunitaria de la Gerencia de Infraestructura Social. (Antropologa_1) Asesora de la Gerencia de Infraestructura Social. (Sociologa_1) Investigador (1)

A continuación se señalan las distintas obras que fueron referencias para este estudio:

- Infraestructura en varias comunidades
- Franja del peñón Misión vivienda
- Gasificación de algunos sectores de la llanada y súper bloque
- Cancamure – Edificios Hugo Chávez
- Edificio de la Alcaldía – Ciudad Comunal
- Aldea de pescadores. San Luís – Detrás de Ciudad Comunal.
- Rehabilitación del Río Manzanares

Entre los criterios de selección de estos sujetos se pueden mencionar:

SUJETOS DE INVESTIGACION	CRITERIOS
Gerente de Infraestructura Social. (Ingeniero_1)	5 años de experiencia en el cargo 2 años con conocimientos del entorno que se estudiará.
Líder del proceso de atención comunitaria de la Gerencia de Infraestructura Social. (Antropologa_1)	5 años de experiencia en el cargo 2 años con conocimientos del entorno que se estudiará.
Asesora de la Gerencia de Infraestructura Social. (Sociologa_1)	5 años de experiencia en el cargo 2 años con conocimientos del entorno que se estudiará.

Es importante destacar que, cuando los sujetos de investigación son muy extensos, como en el caso que nos atañe, se debe proceder a tomar los informantes claves que la represente. En la selección prevalecen criterios no probabilísticos o intencionales, pues la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación.

Sin embargo, como comenta Neuman (2009, citado en Hernández *et al.*, 2010),

...en la indagación cualitativa el tamaño de la muestra no se fija a priori (previamente a la recolección de los datos), sino que se establece un tipo de unidad de análisis y a veces se perfila un número relativamente aproximado de casos, pero la muestra final se conoce cuando las unidades que van adicionándose no aportan información o datos novedosos (saturación de categorías), aun cuando agreguemos casos extremos (p.395).

Dado entonces que no hay parámetros definidos para el tamaño de la muestra, puesto que hacerlo va ciertamente contra la propia naturaleza de la indagación cualitativa, el número de informantes no estuvo definido a priori, sino que fue definido en el avance en la recolección de la información al darse la saturación del discurso. Asimismo, hay que tener presente que “en los estudios cualitativos la muestra planteada inicialmente puede ser distinta a la muestra final. Podemos agregar casos no contemplados o excluir otros que si teníamos en mente” (Hernández *et al.*, 2010, p.395).

Dado que se preserva el derecho a la confidencialidad de los entrevistados, es importante señalar los criterios de selección de los mismos que emanan de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (UNESCO, 2005), con base en los principios de Autonomía y responsabilidad individual (Artículo 3) y de Privacidad y confidencialidad (Artículo 9), los cuales establecen:

Artículo 3 – Dignidad humana y derechos humanos.

1. Se habrán de respetar plenamente la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

2. Los intereses y el bienestar de la persona deberían tener prioridad con respecto al interés exclusivo de la ciencia o la sociedad.

Artículo 9 – Privacidad y confidencialidad.

La privacidad de las personas interesadas y la confidencialidad de la información que les atañe deberían respetarse. En la mayor medida posible, esa información no debería utilizarse o revelarse para fines distintos de los que determinaron su acopio o para los que se obtuvo el consentimiento, de conformidad con el derecho internacional, en particular el relativo a los derechos humanos.

1.3.6.-Técnicas para la Recolección de la Información

La selección de las técnicas e instrumentos que requirió el investigador para recolectar la información dependió del diseño que se abordó, de las fuentes de información disponibles y del método escogido. En este sentido, las investigaciones cualitativas, básicamente se centran alrededor de la entrevista en profundidad, semiestructurada y la observación directa o participativa, (Martínez, 2006)

En esta investigación se realizaron entrevistas en profundidad semiestructurada o no estructurada al Gerente de Infraestructura Social, al Líder del proceso de atención comunitaria de la Gerencia de Infraestructura Social, a la Asesora de la Gerencia de Infraestructura Social e Investigador.

Hernández *et al.*, (2010), define la entrevista como una “reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (p.418) y aclara que las entrevistas semiestructuradas “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (p.418). Al desarrollarse de un modo más espontáneo y libre, este tipo de entrevistas permite un diálogo más profundo y rico, dando la oportunidad de conocer los hechos en toda su complejidad, captando además las actitudes, valores y formas de pensar de los entrevistados, a veces inaccesibles por otras vías.

En toda investigación fue preciso desarrollar un marco teórico que dé soporte al estudio, razón por la cual se empleó la revisión documental como técnica que permitió efectuar el acopio del material documental requerido.

Definidas las técnicas es imprescindible precisar cómo se realizará el registro de la información aportada, identificándose así los instrumentos de recolección de información a utilizar. Así se hizo uso de libretas de notas, fichas y dispositivos electrónicos como grabadoras y pendrives, que facilitaron el registro y almacenamiento de la información.

1.3.7.- Técnicas de Análisis de la Información

El procesamiento de la información involucro la recopilación de la información, su sistematización y la extracción de las conclusiones. Resulta imperativo entonces la edición, agrupación y categorización de la información obtenida, así como su interpretación.

En toda investigación es crucial idear una estructura lógica, un modelo o una teoría que la integre. Martínez (2006) sugiere que se desarrolle este proceso a través de cuatro actividades: a) la categorización de los contenidos, b) la estructuración propiamente dicha, c) la contrastación y d) la teorización.

La categorización de contenidos es un proceso que consiste en organizar y clasificar la información recopilada de acuerdo a unidades temáticas. Este proceso permite identificar patrones, relaciones y significados emergentes dentro de la información ofrecida por los sujetos de investigación, facilitando su análisis e interpretación.

La estructuración es un proceso creativo y reflexivo que requiere de la interpretación y comprensión profunda de la información obtenida por parte del investigador. No existe una única forma correcta de estructurar la información, sino que dependerá de la naturaleza de la investigación y los objetivos del estudio. Esta debe ser flexible y permitir la revisión y ajuste de los resultados a medida que avanza el análisis. Es importante comunicar la estructura de manera clara y organizada, utilizando recursos como diagramas, tablas, matrices o esquemas.

La teorización implica desarrollar o elaborar categorías y explicaciones abstractas que den cuenta de las relaciones y significados emergentes identificados en las informaciones aportadas por los sujetos de investigación. Es el paso final del análisis cualitativo, donde se busca ir más allá de la simple descripción e interpretación, para generar conocimiento nuevo y significativo sobre el fenómeno estudiado.

Así mismo, Martínez (2006) expone que

...para facilitar el proceso de corroboración estructural, el investigador cuenta con dos técnicas muy valiosas: la triangulación (de diferentes fuentes de datos, de diferentes perspectivas teóricas, de diferentes observadores, de diferentes procedimientos metodológicos, etc.) y las grabaciones de audio y de vídeo, que le permitirán observar y analizar los hechos repetidas veces y con la colaboración de diferentes investigadores (p.88).

Esta triangulación es entendida como la contrastación de la información como mecanismo para producir resultados semejantes. Al respecto, Ander-Egg (2003) reseña que existen cuatro tipos de triangulación: de métodos, de datos, de investigadores y teórica. Para este autor, la triangulación de datos consiste en recoger

datos de diferentes fuentes para contrastarlos; existiendo tres subtipos de esta forma de triangulación: de tiempo, de espacio y de personas. En este orden de ideas, se cree conveniente realizar la triangulación de personas (Dirección Ejecutiva de Producción Costa Afuera Oriental - Empresas de producción social (EPS) - Comunidad), a fin de contrastar sus opiniones, puntos de vista y percepciones sobre el problema y así lograr una comprensión más global del fenómeno en estudio.

La triangulación se constituyó entonces en uno de los criterios más empleados para garantizar las condiciones de validez y confiabilidad de la investigación cualitativa. Para Lewis (citado en Martínez, 2006) “la confiabilidad reposa sobre la multiplicidad de narradores y narraciones, la validez, sobre “las palabras de los personajes mismos”, y la objetividad, principalmente sobre la independencia de los datos con respecto al investigador (p.214).

Para la investigación se utilizó la presentación escrita y la información obtenida se organizaron de forma lógica, coherente, a fin de dar respuestas a las preguntas y objetivos de investigación planteados. En este sentido, la presentación de la información se hizo siguiendo un esquema preliminar de trabajo donde se muestra la división del estudio en sus partes principales y subdivisiones.

CAPÍTULO II: CONCEPCIONES FILOSÓFICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DE LO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN.

Este capítulo tiene como objetivo principal develar las concepciones filosóficas y epistemológicas que subyacen a los procesos de planificación social, a través de un análisis profundo, el cual busca hacer comprender cómo estas concepciones moldean nuestra comprensión de la sociedad, los problemas sociales y las intervenciones diseñadas para abordarlos. La planificación social, está profundamente arraigada en un conjunto de creencias y supuestos filosóficos y epistemológicos. Es así como este estudio propone develar estas concepciones subyacentes, explorando cómo influyen en la forma en que concebimos los problemas sociales, diseñamos las soluciones y evaluamos los resultados. Al comprender las bases filosóficas y epistemológicas de la planificación, se busca contribuir a una práctica más reflexiva y crítica, cuya efectividad depende en gran medida de las concepciones que sustentan nuestras intervenciones.

2.1.- Concepciones filosóficas de lo social.

Las concepciones filosóficas según Martínez Bernal (2016), suelen ser el resultado de una reflexión profunda y sistemática sobre cuestiones fundamentales de la existencia, como la verdad, la libertad, la justicia, la moral, la política, entre otras. Están asociadas a escuelas filosóficas, que se caracterizan por tener un conjunto de principios y argumentos comunes. Algunas de las corrientes filosóficas más conocidas son el racionalismo, el empirismo, el idealismo, el existencialismo, el marxismo, el feminismo, entre otras.

Es importante tener en cuenta que las concepciones filosóficas no son verdades absolutas ni universales, sino que representan una interpretación particular de la realidad y de la existencia humana, que puede ser discutida y cuestionada desde otras perspectivas filosóficas.

Para Méndez, Ana (2020, p.71), desde la filosofía, el sujeto se ocupa de cuestionar, pensar, desentrañar lo oculto; por lo tanto, la razón epistemológica en toda construcción científica se genera desde una concepción de naturaleza filosófica, tal como la noción ontológica, es decir, no se puede concebir el conocer en un mundo donde aún no se ha proclamado una postura acerca de la significación formulada sobre la naturaleza de la realidad, el ser, ni enunciado u objetivado las inquietudes que la razón filosófica plantea al individuo en un direccionamiento cuestionador de esa realidad.

Lo señalado nos indica que lo social es objeto de la filosofía. El hombre en la construcción del conocimiento sobre su realidad cuestiona y busca develar lo oculto, lo no aparente, lo invisibilizado para darle una significación filosófica que le permite comprender y fijar posturas ante el fenómeno a interpretar, que en este trabajo es lo social en los proceso de planificación.

Las concepciones filosóficas de lo social se refieren a las formas de entender la relación entre los individuos y la sociedad, y cómo se deben organizar y gestionar los asuntos sociales. Estas concepciones se basan en presupuestos filosóficos y pueden tener implicaciones en la forma en que se diseñan las políticas públicas, se toman decisiones políticas y económicas y se organizan las instituciones sociales. Existen dos tendencias marcadas sobre las concepciones filosóficas las cuales se indican a continuación.

En el caso de asumirse una concepción filosófica individualista, entre algunos de sus propulsores están John Locke, Adam Smith y Ayn Rand. Según Locke (1969) esta sostiene que el individuo es el centro de la sociedad y que su libertad y autonomía son los valores fundamentales. Según esta perspectiva, la sociedad es simplemente una agregación de individuos que buscan satisfacer sus intereses personales, y el Estado debe tener un papel limitado en la regulación de la vida social. En general, la concepción filosófica individualista se ha asociado históricamente con el liberalismo y el capitalismo, y ha tenido una gran influencia en la política y la economía de los países occidentales. Sin embargo, también ha sido criticada por su enfoque en la libertad individual a expensas de la justicia social y la igualdad. Smith

(1976) considera al individuo como la unidad fundamental de la sociedad, con sus propios intereses, necesidades y capacidades. Para Rand (1963), el individuo debe perseguir su propio interés racional, lo que significa buscar su propio bienestar y felicidad. El egoísmo racional no implica egoísmo moral, que se define como la búsqueda del propio interés a expensas de los demás.

Por otro lado, una concepción filosófica colectivista (Karl Marx, Emile Durkheim y Antonio Gramsci). Las ideas de Marx Karl (1848), sobre la sociedad y la economía se enmarcan en una perspectiva colectivista, fundamentada en el materialismo dialéctico e histórico. Enfatiza que la realidad es material y está en constante cambio. Este cambio se produce a través de la lucha entre contradicciones presentes en la sociedad, impulsando un proceso de dialéctica que conduce a nuevas formas de organización social. Sostiene que la historia está determinada por las condiciones materiales de producción. La forma en que las personas producen y distribuyen bienes y servicios configura las relaciones sociales, la estructura política y la ideología dominante en cada época.

Durkheim (1895) sostiene que la sociedad es más importante que el individuo y que sus necesidades y valores deben estar por encima de los intereses personales. Según esta perspectiva, el Estado debe tener un papel activo en la regulación y organización de la vida social, para garantizar el bienestar colectivo y la justicia social. Las concepciones filosóficas de lo social pueden influir en la forma en que se entienden los problemas y desafíos sociales, en la forma en que se diseñan las políticas públicas y en la forma en que se toman las decisiones políticas y económicas. Por lo tanto, es importante tener en cuenta estas concepciones al momento de planificar y gestionar la sociedad.

En general, la concepción filosófica colectivista se ha asociado históricamente con el socialismo y el comunismo, y ha tenido una gran influencia en la política y la economía de algunos países. Sin embargo, también ha sido criticada por su enfoque en el bienestar colectivo a expensas de la libertad individual y la iniciativa privada.

Gramsci Antonio (1971) desarrolló una concepción filosófica colectivista que se basa en los conceptos de hegemonía cultural y guerra de posiciones. Para este autor la clase dominante no solo controla los medios de producción, sino también la cultura y la ideología. La hegemonía cultural se ejerce a través de instituciones como la educación, la religión y los medios de comunicación, que transmiten valores y creencias que favorecen los intereses de la clase dominante. Propone una estrategia de transformación social gradual, denominada guerra de posiciones. Esta estrategia se basa en la construcción de una contrahegemonía cultural, que contrarreste la hegemonía de la clase dominante. La contrahegemonía se construye a través de la educación popular, la organización social y la creación de nuevas formas de expresión cultural.

La filosofía de lo social es una rama de la filosofía que se ocupa del estudio de la naturaleza, la organización y la dinámica de la vida social. Esta disciplina se enfoca en reflexionar sobre los fundamentos filosóficos de la sociedad y los valores que la rigen, así como en analizar los problemas y desafíos que enfrenta la sociedad y proponer soluciones y alternativas. Esta busca comprender y reflexionar sobre la vida social en todas sus dimensiones, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, libre y solidaria.

Algunos de los representantes más destacados de esta disciplina son los siguientes:

Cuadro N° 1. Representantes de la filosofía de lo social

Representantes de la filosofía de lo social	Aportes
<p>Jean-Jacques Rousseau. (1985) Filósofo francés</p>	<p>Rousseau es conocido por su teoría del contrato social, según la cual los individuos renuncian a su libertad individual en favor de la comunidad, a cambio de la protección y el bienestar que esta les proporciona.</p>
<p>Georg Wilhelm Friedrich Hegel. (1999) Filósofo alemán</p>	<p>Hegel sostenía que la historia es el proceso de realización de la libertad humana, y que la sociedad es el ámbito en el que se desarrolla y se expresa esta libertad. Según él, la sociedad es una realidad objetiva y debe estar organizada en torno a valores y objetivos comunes.</p>

<p>Max Weber. (1920) Sociólogo y filósofo alemán</p>	<p>Weber sostenía que la sociedad moderna se caracteriza por la racionalización y la burocratización, y que el individuo está sometido a una serie de reglas y procedimientos impersonales. Según él, la sociedad debe ser gestionada de forma racional y eficiente, pero sin perder de vista los valores y objetivos comunes.</p>
<p>Michel Foucault. (1984) Filósofo y teórico social francés</p>	<p>Foucault sostenía que el poder no se ejerce de forma unilateral por parte de un grupo dominante, sino que está presente en todas las relaciones sociales y se construye de forma discursiva. Según él, la sociedad debe ser analizada de forma crítica y se deben buscar formas de resistencia y subversión frente a las estructuras de poder.</p>

Fuente: Elaboración propia del investigador. 2023.

En general, la filosofía de lo social es una disciplina que se ha ocupado de reflexionar sobre los fundamentos y las implicaciones de la vida social, y ha tenido una gran influencia en la política, la economía y la cultura de la humanidad. Estas posturas filosóficas también influyen el tema central de esta investigación.

Es importante destacar en el campo de la filosofía de lo social el aporte de Foucault y Levinas. Estos han tenido una influencia significativa en la filosofía de la liberación de Enrique Dussel, quien buscó desarrollar una teoría crítica de la sociedad y de la historia que tenga en cuenta las experiencias de los grupos marginados y oprimidos.

Por un lado, Foucault (1984) ha contribuido al proyecto de la filosofía de la liberación mediante su crítica a las formas de poder y dominación que se ejercen en la sociedad. Este autor sostiene que el poder no es algo que se posee, sino que está presente en todas las relaciones sociales y se construye a través de prácticas discursivas y de las relaciones de poder. Esto implica que la lucha por la liberación debe centrarse en la resistencia y la subversión frente a las estructuras de poder, y en la creación de nuevas formas de vida y de relaciones sociales.

Por otro lado, Levinas (1961) ha contribuido al proyecto de la filosofía de la liberación mediante su énfasis en la ética y la responsabilidad hacia el otro. Este autor sostiene que la relación con el otro es fundamental para la ética y que debemos reconocer la alteridad y la diferencia del otro como algo que nos desafía y nos obliga

a responder. Esto implica que la lucha por la liberación debe centrarse en la creación de una sociedad más justa y solidaria, en la que se respeten los derechos y la dignidad de todos los seres humanos.

En general, la filosofía de la liberación de Dussel (1972) busca integrar estas y otras perspectivas críticas en una teoría de la liberación que tenga en cuenta las experiencias y los intereses de los grupos marginados y oprimidos, y que promueva una sociedad más justa y libre para todos.

En función a todo lo planteado se presenta un resume sobre la contribución de la filosofía de social para la comprensión de la sociedad y los problemas sociales, en la figura N° 1

Figura N° 1. Aportes de la filosofía de lo social



Fuente: Elaboración propia del investigador. 2023

2.2.- Concepciones filosóficas de lo social en los procesos de planificación.

A continuación se presenta un cuadro resumen de algunos autores y sus tendencias filosóficas sobre lo social en el contexto de la planificación acordes con los fines de esta investigación.

Cuadro N° 2. Tendencias filosóficas sobre lo social en Planificación.

AUTORES	TENDENCIAS FILOSOFICAS
Castro Santiago (2007)	<i>Lo social en la planificación no asume al individuo de manera aislada y le asigna un destino comunitario.</i>
Lozano Luz María(2016)	<i>Lo social en la planificación nos lleva a identificar un sujeto victima negado por el sistema exigiendo justicia.</i>
Ávila Fuenmayor Francisco (2006)	<i>Lo social en la planificación se da como una insurrección de los saberes (locales y regionales) del sujeto invisibilizado, silenciado y muerto que solo aparecen con la resistencia en la sociedad.</i>
Castillo Yuri, Machado Yajaira (2021)	<i>Lo social en la planificación desde el sur propone una visión plural y diversa de la realidad social, que tiene en cuenta las diferencias culturales, las perspectivas diversas y las experiencias de los sujetos, que reconoce el valor y la importancia de los saberes marginales y que busca construir un diálogo intercultural y horizontal entre las diversas formas de conocimiento.</i>

Fuente: Elaboración propia del investigador. 2023

Desarrollar lo referente a la filosofía de la social y su relación a la planificación es fundamental para esta investigación. Debido a que permite reconocer la no neutralidad y complejidad que encierra esta temática. En esta investigación lo comunitario, los sistemas de exclusión, la justicia como derecho, la visibilización de lo local y regional y la voz de sus sujeto comunitarios en los procesos de planificación serán aspectos requeridos que permitirán generar nuevas claves interpretativas.

Es importante destacar lo planteado por Castro (2007, p.79), la filosofía de lo social en la planificación implica una reflexión crítica sobre las relaciones sociales y políticas que subyacen en los proyectos de planificación, y busca promover una planificación más inclusiva y participativa. Esto implica tener en cuenta las diferencias culturales, étnicas, de género y de clase que existen entre las comunidades afectadas por los proyectos de planificación, y considerar cómo estas diferencias pueden ser abordadas y respetadas en el diseño y la implementación de los proyectos.

Desde las miradas de estas tres autores, la filosofía de lo social en la planificación busca fomentar la participación ciudadana en el proceso de planificación, reconociendo que las comunidades locales tienen un conocimiento y

una experiencia valiosa que puede contribuir al diseño de proyectos más adecuados y sostenibles. En este sentido, la filosofía de lo social en la planificación busca promover un enfoque más democrático y participativo en la toma de decisiones en el ámbito de la planificación urbana.

La filosofía de lo social en la planificación implica una reflexión crítica sobre las relaciones sociales y políticas que subyacen en los proyectos de planificación, y busca promover una planificación más inclusiva, participativa y democrática, que tenga en cuenta las diferencias culturales, étnicas, de género y de clase que existen en las comunidades afectadas por los proyectos.

Otros de los autores indicados en el cuadro es Lozano (2016), muestra como en la planificación y en lo social, la categoría sujeto está presente. Se apoya en su trabajo en Dussel, a través de su filosofía de la liberación, nos invita a revisar la categoría sujeto y además nos muestra cómo fue alimentada su mirada sobre esta temática a través de los aportes de Foucault y Levinas.

Foucault (citado en Lozano, 2016), da aportes significativos sobre la categoría sujeto. Su contexto muestra muchas estructuras de dominación con numerosas víctimas ignoradas, que sienten la necesidad de reconocimiento. Anuncia desde allí que desde la planificación se pudiera aplicar el poder de la exclusión, basado en el saber subsumido por el aparato administrativo que discrimina por criterios, que determina si se puede o no, si conviene o no, incluir a ciertos sujetos. Este autor plantea que la sociedad excluye a un número de sujetos, lo descategoriza y no pueden ser nombrados. En este proceso se oprime, se excluye y se victimiza al sujeto. Entre los mecanismos de poder para que esto se de esta el hecho de que aquel sujeto que no se someta al saber disciplinario, va a estar imposibilitado de cumplir funciones (Control-poder). El que este fuera de esto, pierde la posibilidad de ser sujeto.

Para Lozano (2016), Foucault plantea además, algunos mecanismos que emergen del sujeto ante esta forma de poder ejercido, resistencia, búsqueda de la libertad, gestión de otro tipo de poder que transforme, luchas políticas, el empoderamiento sobre el derecho a la vida, a sus cuerpos, a la salud, a la felicidad, a

la satisfacción de necesidades. Este autor trata la importancia de la ética en el individuo como trabajo que realiza el mismo.

Según Lozano (2016), Levinas señala que la negación del sujeto es ética. Da un aporte importante sobre el otro, el cual existe y tiene su propia alteridad. Este autor plantea que el “otro” provoca un movimiento ético en la consciencia. Desde allí, se pudiera impulsar rupturas. Es decir, se requiere valorar la subjetividad para poder concebir la alteridad. Levinas y Foucault enriquecieron la filosofía de la liberación propuesta por Dussel. Desde este horizonte este autor realiza fuertes cuestionamientos al sujeto de la modernidad y lo plantea como un obstáculo epistemológico para poder reconocer a las víctimas del sistema desde su corporalidad, su vida cotidiana y su realidad. Deja expresar su preocupación entre los fenómenos inclusión y exclusión de los sujetos en todos los procesos sociales, incluso los procesos de planificación. Una de las categorías que para él tiene que ser considerada, es el poder, desde allí se generan fuerzas que influyen en la gestión de vida de cada sujeto.

Lo social en los procesos de planificación deben considerar y analizar la posición que se tiene sobre ese “otro”, sobre el cual se va a planificar, que aunque es auto regulado por la sociedad en lo social, en la vida, en la historia, vive la crítica, la autoconsciencia, no se debe de reducir a un objeto, ni tampoco a los unilateralismos.

Todos estas reflexiones permiten señalar que los procesos de planificación de lo social que han prevalecido se ha realizado asumiendo al sujeto desde una racionalidad moderna, lo que ha generado víctimas, donde están presente la negación del sujeto, la exclusión. Por ello, Dussel (citado en Lozano, 2016), en su aportes nos invita a negar al sujeto performativo. A ese sujeto que se ha conformado de manera mecánica, que no se vincula con el contexto, que es guiado por un saber técnico instrumental, y donde lo social no está vinculado con lo humano.

Para Lozano (2016), en el proyecto de la filosofía de la liberación de Dussel, la planificación social se entiende como una práctica que busca transformar las relaciones de poder y promover la justicia y la liberación. La planificación social debe incluir la participación activa y empoderamiento de las comunidades y grupos

sociales, y debe estar guiada por una ética de responsabilidad hacia los demás. Además, la planificación social debe ser críticamente analizada para identificar y desafiar las formas en que reproduce y perpetúa las relaciones de poder existentes.

Por otro lado, Lozano (2016), plantea que para Foucault, Levinas y Dussel, lo social en los procesos de planificación se entiende como un espacio de lucha y conflicto en el que se producen y reproducen relaciones de poder, pero también como un espacio ético en el que se busca promover la justicia y la liberación de los más vulnerables. La planificación social debe ser críticamente analizada y guiada por una ética de responsabilidad hacia los demás, y debe incluir la participación activa y empoderamiento de las comunidades y grupos sociales.

La Planificación como temática de esta investigación tiene múltiples significados, no se puede abordar solamente desde la perspectiva teórica. Debido a que también es práctica y forma parte de la cotidianidad del ser humano. Muchas de las definiciones sobre planificación han sido heredadas o exportadas de otras latitudes, sin discusión alguna y se han aplicado como si la realidad social fuera homogénea en los distintos países latinoamericanos. Como resultado, la diversidad que nos caracteriza se expresa en cada comunidad, región, pueblo, país.

Un aporte importante que realiza Ávila, F. (2006) a esta investigación es mostrar que es necesario entender el concepto de poder, en los procesos de planificación. Lo que implica comprender que el poder no solo se ejerce de manera represiva, sino que también puede ser productivo, en el sentido de que produce ciertas formas de subjetividad y de conducta en un contexto específico. Por lo tanto, resulta de una comprensión más compleja y dinámica de las relaciones de poder en las instituciones y prácticas sociales, y la necesidad de analizarlas críticamente para desafiar y transformar las formas opresivas de poder. La noción de poder se comporta más bien de manera mutable, complejizada, móvil e inestable. Este conjunto de variaciones y complejizaciones del poder irían, a su vez, en correspondencia de las propias mutaciones y alteraciones de su pensamiento.

Ávila (2006) se apoya en Michel Foucault para comprender la categoría poder. En sus planteamiento asume que la planificación es una tecnología del poder que se utiliza para regular y controlar la vida social. En su obra, Foucault muestra cómo la planificación ha sido utilizada por los Estados modernos para producir y gestionar poblaciones, y cómo esta tecnología del poder ha sido utilizada para imponer normas, regular la economía y controlar los procesos sociales.

En el contexto de la planificación, Ávila (2006) se apoya en Foucault para destaca el papel del poder en la definición de los objetivos y estrategias de la planificación. El poder se ejerce a través de la definición de objetivos y estrategias que reflejan los intereses de los poderosos y que se imponen a la población. En este sentido, la planificación puede ser vista como una tecnología del poder que se utiliza para imponer una visión particular del bien común y de los intereses colectivos.

Desde esta perspectiva la planificación también implica la producción de conocimiento sobre la población y sobre las condiciones sociales y económicas. Este conocimiento es utilizado por los poderes públicos para definir y gestionar el comportamiento social y económico de la población. De esta manera, la planificación se convierte en una herramienta para el control social, ya que permite a los poderes públicos definir y gestionar el comportamiento social y económico de la población, así lo plantea Ávila (2006), apoyado en Foucault.

Ávila (2006), destaca que Foucault, también muestra en la planificación una dimensión liberadora, ya que puede ser utilizada por los individuos y grupos sociales para ejercer su propia autonomía y control sobre su vida. La planificación puede ser una herramienta para la autogestión y la autodeterminación, ya que permite a los individuos y grupos definir sus propios objetivos y estrategias para alcanzarlos. Este planteamiento es clave para esta investigación debido a que muestra las posibilidades de poder generar horizontes propositivos en esta perspectiva.

Desde lo planteado por Ávila (2006), la planificación es una tecnología del poder que puede ser utilizada tanto para el control social como para la autogestión y la autodeterminación. La planificación implica la definición de objetivos y estrategias

que reflejan los intereses de los poderosos y que se imponen a la población, pero también puede ser utilizada por los individuos y grupos sociales para ejercer su propia autonomía y control sobre su vida.

Tomando en cuenta lo planteado, a continuación se presenta un cuadro resumen referido a las categorías del poder en la planificación de lo social y los planteamientos de Foucault Michel (1969)

Cuadro N° 3. Ideas fuerzas del discurso de Foucault sobre la categoría poder.

Ideas fuerzas del discurso de Foucault sobre la categoría poder.	PODER
El poder como relación	<i>Es una relación social que se establece entre individuos y grupos. Por lo tanto, el poder no se encuentra sólo en las instituciones políticas o en los gobiernos, sino que está presente en todas las relaciones sociales y en las formas de conocimiento.</i>
La microfísica del poder	<i>La noción de "microfísica del poder" para referirse a cómo el poder se ejerce a nivel cotidiano, a través de prácticas y discursos que regulan y normalizan la conducta de las personas. El poder no se ejerce sólo a través de la represión o la violencia, sino también a través de la disciplina, la vigilancia y la normalización.</i>
El poder como productor de conocimiento	<i>El poder no sólo se ejerce a través de la represión o la violencia, sino también a través de la producción de conocimiento. El poder produce discursos que determinan lo que puede ser dicho y pensado en una sociedad determinada, lo que a su vez tiene consecuencias en términos de la forma en que las personas se comportan y se relacionan entre sí.</i>
El poder como resistencia	<i>El poder no es algo que se pueda eliminar completamente, sino que siempre habrá formas de resistencia y de lucha contra el poder. La resistencia no se encuentra sólo en los movimientos sociales o políticos, sino también en las prácticas cotidianas de las personas que desafían las normas y las reglas impuestas por el poder.</i>
El poder como estrategia	<i>El poder como una estrategia que se utiliza para alcanzar ciertos objetivos y mantener ciertas relaciones de poder. El poder no es algo que se tenga o no se tenga, sino que es algo que se utiliza de manera estratégica para mantener ciertas relaciones sociales y políticas.</i>

Fuente: Elaboración propia del investigador. 2023.

Los problemas que mayormente enfrentamos en “lo social de la Planificación” son de orden teórico, práctico y epistemológico. Para dar cuenta de ellos, es necesario reflexionar en este momento sobre nuestros conocimientos, las claves interpretativas y la racionalidad que permean los discursos. Probablemente las teorías que tenemos y los conceptos que utilizamos no son los más adecuados y eficaces para enfrentar los desafíos y para buscar soluciones para el futuro en el contexto de América Latina en especial en Venezuela.

Castro y Machado (2021) plantea una resignificación de lo epistemológico de la “planificación y lo social” que permitirán ampliar el horizonte teórico del investigador. Es importante señalar que la lectura de esta autora nos lleva a identificar que tanto la planificación como lo social, deben tener un equilibrio permanente entre otros saberes y el saber científico. Esta autora se apoyó en los planteamientos de Dussel (2000), sobre la colonialidad del poder y la colonialidad del saber que envuelve la epistemología que domina toda la esfera global. De este modo el eurocentrismo que se ve reflejado en la epistemología y esa forma de construir el conocimiento, nos invita a revisar las categorías “la planificación” y “lo social” y además nos muestra cómo fue alimentada su mirada sobre esta temática a través de los aportes de este autor. Señala que las dos temáticas están cargadas de complejidad y que existe una rica dinámica de alternativas y resistencias plurales presentes en los movimientos socioeconómicos y culturales anti hegemónicos, en los países no solamente de América Latina.

En su obra "Conocer desde el Sur", Santos Boaventura de Sousa (2009) aborda la cuestión de los procesos de planificación y su relación con la filosofía de lo social desde el sur. Según Sousa Santos, los procesos de planificación tradicionales, que se han desarrollado en los países del norte global, tienden a imponer modelos universales de desarrollo y a promover una visión homogénea de la realidad social que no tiene en cuenta la diversidad cultural y las particularidades locales.

En contraposición a esta visión, Santos Sousa propone una planificación participativa y democrática que tenga en cuenta las necesidades y realidades de las comunidades locales, y que promueva la diversidad cultural y la pluralidad de formas

de vida. La filosofía de lo social desde el sur implica una crítica a los modelos de planificación hegemónicos, que imponen una visión universalista de la realidad social y promueven la homogeneización cultural.

Este autor, sostiene que los procesos de planificación deben incluir la participación activa y el diálogo horizontal con las comunidades locales, reconociendo la importancia de sus saberes y experiencias en la construcción de alternativas al modelo hegemónico de desarrollo. La planificación participativa y democrática implica una epistemología del sur, que reconoce el valor y la importancia de los saberes marginales y busca construir un diálogo intercultural y horizontal entre las diversas formas de conocimiento.

En este sentido, la planificación de lo social a través de la óptica de "conocer desde el sur" implica una transformación profunda de las relaciones de poder entre el Norte y el Sur global, así como la creación de nuevos modelos de producción y circulación del conocimiento. En este sentido, Sousa Santos propone la creación de una ecología de saberes, en la que diferentes formas de conocimiento y sabiduría puedan coexistir y enriquecerse mutuamente. Esta reconstrucción implica también un compromiso político con la lucha contra la desigualdad y la exclusión en todos los ámbitos, así como una apertura crítica y reflexiva hacia las limitaciones y supuestos de los diferentes tipos de conocimiento. En definitiva, la reconstrucción del "conocer desde el sur" implica una transformación profunda de la manera en que entendemos y producimos el conocimiento, así como una apertura hacia nuevas formas de pensar y actuar en el mundo.

2.3.- Concepciones epistemológicas de lo social

Pretender una aproximación a las claves epistemológicas para la comprensión de lo social tiene como propósito contribuir a pensar sobre los procesos de constitución de racionalidades desde teorías y praxis aportadas por grandes estudiosos de este tema. Significa transitar también por el camino de las nuevas y emergentes formas de construcción de conocimientos, los cuales se producen en la contemporaneidad en relación a lo social.

Para Méndez de Garagozzo, Ana (2020, p.71), la aproximación al fenómeno que queremos investigar desde una perspectiva epistemológicas conllevan una significatividad esencial en el acto constitutivo del conocimiento, en el entendido que cuando el investigador se aproxima al objeto/fenómeno de estudio, lo hace desde una inquietud resolutiva por conocerlo, a fin de explicarlo, comprenderlo o transformarlo; este acercamiento, conlleva detenerse a pensar en varios factores que lo conducirán a posesionarse de una postura ante el conocimiento que está por construir, requiere fundar una cosmovisión, objetivarla, porque al iniciar una indagación se requiere reflexionar, hacer el ejercicio de conocerse y conocer el mundo, para pensarlo y repensarlo desde otras modalidades, quizás menos acostumbradas, sobre todo para el investigador iniciado, porque no se conoce desde una esfera ingenua, en este acto se convoca estar preparados desde la comprensión de la naturaleza de la realidad a estudiar y lo por conocer.

El pensamiento emergente se caracteriza por una profunda crítica a la epistemología que ha permeado los discursos tradicionales sobre lo social, en la búsqueda de una nueva manera de alcanzar una comprensión más compleja de esta categoría. Lo emergente contempla una racionalidad marcada por la reflexión en torno al dinamismo que implica el conocimiento, la vinculación del hombre con el mundo y su constante de cambio e incertidumbre en un ámbito global.

En la actualidad, se valora la epistemología crítica en la construcción del conocimiento social, que implica cuestionar los supuestos y paradigmas dominantes y enfocarse en la comprensión de las relaciones de poder y la transformación social. También se promueve la epistemología participativa, que reconoce los saberes y experiencias de la población como elementos fundamentales para la construcción del conocimiento social.

Conjuntamente con lo señalado, se busca una epistemología interdisciplinaria que permita la integración de diferentes disciplinas y enfoques teóricos en la comprensión de las problemáticas sociales y la planificación de políticas públicas. Se considera también la epistemología territorial, que se enfoca en la comprensión de las particularidades y dinámicas sociales de cada territorio y su impacto en la

planificación de políticas públicas. Además, se promueve la epistemología de género y diversidad, que reconoce las desigualdades y discriminaciones presentes en la sociedad y su impacto en la planificación de políticas públicas y programas sociales. Estas tendencias son importantes considerarlas en este trabajo de investigación.

La epistemología de lo social en los procesos de planificación debería buscar una construcción del conocimiento crítico, que promueva la participación, la interdisciplinariedad, la territorialidad, donde se incorpore el enfoque de género y diversidad, con el objetivo de abordar las problemáticas sociales de manera integral y transformadora.

La tendencia actual sobre la planificación social demanda por parte de la sociedad una epistemología que incorpore la participación activa de la población en todo el proceso, así como una perspectiva crítica y reflexiva sobre las relaciones de poder y las desigualdades presentes en la sociedad. Esto implica la valoración de los saberes y experiencias de la población, así como de las teorías y modelos de análisis que permiten comprender las dinámicas sociales y los procesos de transformación. Para muchos esto pudiera considerarse una utopía, sin embargo cada día aumenta la denuncia, tal vez sin respuestas, pero son acciones que deben ser consideradas por los gobernantes.

A continuación se presenta un cuadro resumen sobre las Concepciones epistemológicas de lo social y sus representantes:

Cuadro N° 4. Concepciones epistemológicas de lo social

Representantes de la Epistemología de lo social	Concepciones epistemológicas
<p>Jean Piaget, Lev Vygotsky y Jerome Bruner</p> <p>El constructivismo (2000)</p>	<p><i>Señala que la construcción del conocimiento social es construida por las personas y está influenciado por factores sociales, culturales, históricos y políticos. Además en el contexto de la planificación, puede llevar a una planificación participativa que tenga en cuenta la diversidad de perspectivas y experiencias de los diferentes grupos sociales.</i></p>
<p>Auguste Comte y Emile Durkheim</p> <p>Positivismo</p>	<p><i>Sostiene que el conocimiento social se puede obtener a través de la observación empírica y la experimentación, y que la realidad social puede ser investigada de manera objetiva y</i></p>

Representantes de la Epistemología de lo social	Concepciones epistemológicas
(2017)	<i>neutral. Como resultado, nos puede llevar a una planificación basada en datos empíricos y estadísticas, y que se centre en la identificación de problemas y soluciones objetivas.</i>
Hans-Georg Gadamer Hermenéutica (2019)	<i>Sustenta que el conocimiento social es construido a través de la interpretación y la comprensión de los significados y las experiencias de las personas. En consecuencia la planificación, debe tener en cuenta las perspectivas y las experiencias de los diferentes grupos sociales, además de comprender las complejidades y las contradicciones de la realidad social.</i>
Karl Marx, Max Horkheimer y Theodor Adorno Crítica (2018)	<i>Esta establece que el conocimiento social está influenciado por las relaciones de poder y las estructuras sociales que configuran la realidad social. La planificación, en una perspectiva crítica debe tomar en cuenta las desigualdades y las injusticias sociales, que busque transformar las estructuras sociales que generan desigualdades y opresión.</i>

Fuente: Elaboración propia del investigador. 2023.

2.4.-Concepciones filosóficas de lo social en los procesos de planificación.

En los procesos de planificación, se pueden identificar diversas posturas o enfoques teóricos y epistemológicos sobre lo social, que influyen en la forma en que se aborda y se comprende la realidad social en la que se desarrollan los planes y proyectos. Estas posturas son las siguientes:

Cuadro N° 5. Posturas teóricas y sus claves epistemológicas sobre lo social

Posturas teóricas	Claves Epistemológicas
Funcionalista. Durkheim Comte	<i>Es una concepción positivista que se orienta en la sociedad como un sistema integrado de partes interdependientes, y que la planificación debe buscar mantener la estabilidad y el equilibrio de este sistema.</i>
Estructuralista. Lévi-Strauss Leal García Bacca	<i>Se guía por un pensamiento crítico del conocimiento social y sus estructuras sociales y las relaciones de poder que configuran la realidad social. Además la planificación desde esta perspectiva busca identificar y transformar las estructuras sociales que generan desigualdades y opresión.</i>
Participativo Paulo Freire Fals Borda	<i>Se asienta su base en una noción constructivista, que reconoce la importancia de las perspectivas y experiencias de las personas en la construcción del conocimiento. Como resultado la planificación debe involucrar a la comunidad y a los actores sociales en el diseño y la implementación de sus planes y proyectos.</i>

<p>Complejidad Morín Prigogine</p>	<p><i>Se fundamentó en el pensamiento hermenéutico del conocimiento social, que reconoce la importancia de la interpretación y la comprensión de los significados y las experiencias de las personas. Además de la complejidad y la diversidad de la realidad social, para comprender las múltiples interacciones y relaciones que configuran esta realidad.</i></p>
---	--

Fuente: Elaboración propia del investigador. 2023.

Es importante tener en cuenta que estos enfoques pueden ser útiles para abordar diferentes aspectos de la realidad social en la planificación de lo social. Además, es importante que los planificadores sean conscientes de las posturas teóricas y epistemológicas que subyacen a sus enfoques, y que tengan en cuenta la complejidad y la diversidad de la realidad social en la que trabajan.

En los procesos de lo social en la planificación actual, se pueden identificar diferentes posturas teóricas y epistemológicas que se utilizan de manera combinada y complementaria. Sin embargo, en las últimas décadas se ha producido un aumento en la adopción del enfoque participativo.

La adopción del enfoque participativo se ha relacionado con un mayor énfasis en la democracia participativa y la inclusión social, y ha llevado a una mayor atención a la diversidad y la complejidad de la realidad social. Además, este enfoque ha llevado a una mayor atención a la sostenibilidad y la equidad en la planificación, y a una mayor preocupación por la evaluación y la retroalimentación de los planes y proyectos sociales.

Como investigador considero que para abordar la complejidad de la realidad social en la planificación, es necesario y posible combinar diferentes posturas teóricas y epistemológicas de manera complementaria. En función a este planteamiento se pueden mencionar posibilidades de combinación que se mencionan continuación

Cuadro N° 6. Combinaciones de diferentes posturas teóricas y epistemológicas

Posturas teóricas	Posturas Epistemológicas sobre lo social
Combinación del enfoque participativo con el enfoque estructuralista.	<i>Se puede combinar el enfoque participativo, que enfatiza en la importancia de la participación de la comunidad en la planificación, con el enfoque estructuralista, que enfatiza en la importancia de las estructuras sociales y las relaciones de poder que configuran la realidad social. De esta manera, se puede buscar la transformación de las estructuras sociales y la promoción de la participación activa de la comunidad en el diseño y la implementación de planes y proyectos.</i>
Combinación del enfoque participativo con el enfoque de la complejidad.	<i>Se puede combinar el enfoque participativo, que enfatiza en la importancia de la diversidad y la complejidad de la realidad social, con el enfoque de la complejidad, que busca comprender las múltiples interacciones y relaciones que configuran esta realidad. De esta manera, se puede buscar una planificación que tenga en cuenta las perspectivas y experiencias de las personas y que busque comprender las múltiples interacciones y relaciones que configuran la realidad social.</i>
Combinación del enfoque estructuralista con el enfoque de la complejidad.	<i>Se puede combinar el enfoque estructuralista, que enfatiza en la importancia de las estructuras sociales y las relaciones de poder, con el enfoque de la complejidad, que busca comprender las múltiples interacciones y relaciones que configuran esta realidad. De esta manera, se puede buscar una planificación que tenga en cuenta las estructuras sociales que generan desigualdades y opresión, y que busque comprender las múltiples interacciones y relaciones que configuran la realidad social.</i>

Fuente: Elaboración propia del investigador. 2023.

Es importante tener en cuenta que estas son solo algunas de las formas en que se pueden combinar estas posturas, y que la combinación específica dependerá del contexto y de los objetivos de la planificación. En cualquier caso, es importante que los planificadores sean conscientes de las diferentes posturas teóricas y epistemológicas y que elijan aquellas que sean más adecuadas para abordar la complejidad de la realidad social en la que trabajan.

En el contexto histórico de la planificación de lo social, se pueden identificar tres momentos a mencionar.

Cuadro N° 7. Contexto histórico de la planificación de lo social

Contexto histórico	La planificación de lo social
El momento del enfoque funcionalista. (positivista)	<i>Este momento se caracterizó por la adopción de un enfoque positivista y tecnocrático en la planificación. Se creía que la realidad social podía ser comprendida de manera objetiva y neutral y que era posible diseñar planes y proyectos que pudieran solucionar los problemas sociales de manera eficiente y racional.</i>
El momento de la crítica al enfoque funcionalista. (crítica)	<i>Este momento se caracterizó por la crítica al enfoque funcionalista y la adopción de una perspectiva crítica y estructuralista de la planificación. Se enfatizó en la importancia de las estructuras sociales y las relaciones de poder que configuran la realidad social, y se cuestionó la neutralidad y la objetividad de la planificación y el desarrollo.</i>
El momento de la adopción del enfoque participativo. (constructivista)	<i>Este momento se caracteriza por la adopción de un enfoque participativo y democrático de la planificación. Se enfatiza en la importancia de la participación activa de la comunidad en el diseño y la implementación de planes y proyectos, y se reconoce la importancia de las perspectivas y experiencias de las personas en la construcción del conocimiento social.</i>

Fuente: Elaboración propia del investigador. 2023.

Comprender la relación entre la epistemología de lo social y los procesos de planificación de lo social, es importante en esta investigación porque la forma en que se comprende y se aborda la realidad social influye en la forma en que se diseñan e implementan los planes y proyectos. Por lo tanto, es importante que los planificadores y los desarrolladores sean conscientes de las diferentes posturas teóricas y epistemológicas y que elijan aquellas que sean más adecuadas para abordar la complejidad de la realidad social en la que trabajan.

Sin embargo, según Lopera Medina (2016), la planificación también tiene una dimensión epistemológica, ya que implica una forma particular de entender el mundo y la relación entre las sociedades humanas y la naturaleza. En este sentido, una planificación pensada desde una epistemología funcionalista se basa en una visión positivista y tecnocrática que enfatiza la importancia de la razón y la planificación centralizada como medios para alcanzar el progreso económico y social.

Esta autora destaca que esta visión tecnocrática de la planificación ha sido objeto de críticas y cuestionamientos por parte de diversos actores sociales, que han señalado su falta de sensibilidad hacia las necesidades y aspiraciones de las poblaciones locales, así como su incapacidad para abordar problemas sociales y ambientales complejos.

En la epistemología de lo social en los procesos de planificación, se pueden identificar las diversas claves interpretativas de cada postura epistemológica:

Cuadro N° 8. Proceso de planificación y la epistemología de la social

POSTURAS EPISTEMOLOGICAS	Claves interpretativas
Positivista Durkheim Weber	<i>La planificación de lo social se ha utilizado como algo objetivo y neutral, que puede ser obtenido a través de la observación y la medición de los fenómenos sociales, para diseñar planes y proyectos que puedan solucionar los problemas sociales de manera eficiente y racional.</i>
Crítica Habermas	<i>La planificación de lo social está influenciada por las estructuras sociales y las relaciones de poder, para cuestionar la neutralidad y la objetividad de la planificación, y para enfatizar en la importancia de las estructuras sociales y las relaciones de poder que configuran la realidad social.</i>
Constructivista Vygotsky Jean Piaget	<i>La planificación de lo social se construye a través de la interacción social y la interpretación de las experiencias y perspectivas de las personas, para enfatizar en la importancia de la participación activa de la comunidad en el diseño y la implementación de planes y proyectos.</i>
Hermenéutica Dilthey Ricoeur	<i>La planificación de lo social se construye a través de la interpretación y la comprensión de los significados y las experiencias de las personas, para enfatizar en la importancia de la comprensión de la diversidad y la complejidad de la realidad social en la que se desarrollan los planes y proyectos.</i>

Fuente: Elaboración propia del investigador. 2023.

Actualmente, en la planificación de lo social se identifican claves interpretativas de la epistemología de lo social de manera combinada y complementaria. Sin embargo, en las últimas décadas, se ha producido un aumento en

la adopción de la epistemología constructivista y la perspectiva participativa en la planificación.

La epistemología constructivista enfatiza en la importancia de la participación activa de la comunidad en el diseño y la implementación de planes y proyectos, y reconoce la importancia que tiene en cuenta la complejidad y la diversidad de la realidad social, y busca generar procesos de diálogo y colaboración entre los diferentes actores sociales. Por su parte, la perspectiva participativa enfatiza en la importancia de la participación activa de la comunidad, y reconoce la importancia de las perspectivas y experiencias de las personas en la construcción del conocimiento social. Esta perspectiva busca generar procesos de diálogo y colaboración entre los diferentes actores sociales, y ha llevado a una mayor atención a la democracia participativa, la inclusión social y la sostenibilidad en la planificación.

A continuación se presentan algunas características que debería formar parte de una planificación en el contexto de lo social:

Cuadro N° 9. Características que debería formar parte de una planificación en el contexto de lo social

Características	
Participativa.	<i>La planificación requieren la participación activa de la comunidad en el diseño y la implementación de planes y proyectos es esencial para abordar la complejidad y diversidad de lo social. Este enfoque implica la inclusión de las perspectivas y experiencias de las personas en la toma de decisiones y la construcción del conocimiento social, y la creación de procesos de diálogo y colaboración entre los diferentes actores sociales.</i>
Interdisciplinario.	<i>La planificación requiere de un enfoque interdisciplinario que integre diferentes perspectivas y disciplinas para abordar la complejidad de la realidad social. Este enfoque implica la combinación de conocimientos y habilidades de diferentes áreas, como la sociología, la economía, la antropología, la ecología, entre otras.</i>
Contextual.	<i>La planificación debe ser abordada desde una perspectiva contextual que tenga en cuenta las particularidades de cada contexto social. Esto implica la comprensión de las dinámicas sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales que configuran la realidad social, y la adaptación de los planes y proyectos a las necesidades y demandas específicas de cada contexto.</i>
Crítico.	<i>La planificación debe ser abordada desde una perspectiva crítica que</i>

	<i>cuestione las estructuras sociales y las relaciones de poder que generan desigualdades y opresión, y que busque transformarlas. Este enfoque implica una reflexión crítica sobre los objetivos y las estrategias de la planificación y el desarrollo, y la promoción de la participación activa de las comunidades más vulnerables y excluidas.</i>
Sostenible.	<i>La planificación debe ser abordada desde una perspectiva sostenible que tenga en cuenta las implicaciones sociales, económicas y ambientales de los planes y proyectos. Esto implica la adopción de estrategias que promuevan la justicia social, la equidad, la inclusión, la resiliencia y la conservación del medio ambiente.</i>

Fuente: Elaboración propia del investigador. 2023.

CAPÍTULO III: CONCEPCIONES FILOSÓFICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DE LO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DESARROLLADOS ACTUALMENTE POR PDVSA, S.A.

El presente capítulo enfoca la deconstrucción de las concepciones filosóficas y epistemológicas que subyacen a los procesos de planificación actualmente desarrollados por PDVSA, S.A. Es aquí, través de un análisis crítico, que se busca comprender cómo estas concepciones moldean la visión de la empresa sobre su papel en la sociedad venezolana y cómo influyen en la toma de decisiones estratégicas y operativas.

PDVSA, como empresa estatal de gran envergadura, desempeña un papel crucial en la economía y la sociedad venezolana. Sin embargo, sus procesos de planificación están influenciados por un conjunto de creencias y supuestos que a menudo pasan desapercibidos. En esta investigación se propone deconstruir estas concepciones filosóficas y epistemológicas subyacentes, explorando cómo estas influyen en la forma en que PDVSA concibe su relación con el Estado, las comunidades y el medio ambiente.

3.1.- Concepciones filosóficas de lo social en los procesos de planificación desarrollados actualmente por PDVSA, S.A.

Las concepciones filosóficas de lo social en PDVSA S.A. pueden influir en la forma en que se entienden los problemas y desafíos sociales, en la forma en que se diseñan las políticas públicas y en la forma en que se toman las decisiones políticas y económicas. Por lo tanto, es importante tener en cuenta estas concepciones al momento de planificar y gestionar la sociedad. A continuación se presenta la red categoría que emerge de los testimonios de los sujetos de investigación, en relación al tema en estudio:

Figura N° 2. Red categorial sobre los elementos emergentes sobre las concepciones filosóficas de lo social



Fuente: Elaboración propia del investigador. 2023

1.- Una planificación donde la voz del otro es revalorizada y visibilizada.

La planificación participación involucra y activa a la comunidad a la cual va dirigida su acción. Esta participación de los beneficiados inicia desde antes de tomar decisiones referentes al diseño y la implementación de planes y proyectos. Esto implica que el planificador comprende la complejidad y diversidad de lo social. Entiende que el trabajo que desarrollará debe de involucrar al otro, a este otro que posee aspiraciones, expectativas y propuestas, que pudieran enriquecer las propuestas de proyecto. Respetar este aspecto garantiza que el beneficiario se sienta identificado con el producto final, lo defienda y lo mantenga. Desde este enfoque el planificador incluye las perspectivas y experiencias de las personas en la toma de decisiones y la construcción del conocimiento social, y la creación de procesos de diálogo y colaboración entre los diferentes actores sociales.

La planificación incluyente expresa una postura no tradicional de planificación que hace ruptura con la modalidad normativa. En esta forma de planificación, la voz

del otro es revalorizada y visibilizada. En este contexto el planificador crea una relación dialógica que se basa en la escucha activa, el diálogo y la participación de todos los involucrados en el proceso. Esta forma de ver la planificación se fundamenta en la idea de que todos tenemos algo valioso que aportar, y que la colaboración es la clave para el éxito.

A continuación se presenta un cuadro resumen de algunos autores que defienden esta postura.

Cuadro N° 10. Autores que defienden la planificación incluyente

Autores	Posturas
Freire (1978)	Plantea la necesidad de que los actores sociales sean asumidos como sujetos y protagonistas porque involucra su propio desarrollo. Es necesario que el sujeto de la planificación tenga la oportunidad de expresar sus ideas y opiniones
Rogers (1983)	Aporta algo muy valioso a este tipo de planificación. El consideraba que la persona es capaz de encontrar sus propias soluciones si se le da el apoyo adecuado. Se supone que cuando se planifica se hace para dar respuesta a una necesidad que surge en contextos reales y las personas que serán beneficiadas han vivido las consecuencias de esa carencia. Cada uno de ellos más que sobrevivir ante las carencias ha también creado alternativas para sobrellevar las situaciones hasta el logro de la solución definitiva. En cada uno de ellos existen propuestas que pudieran ayudar al planificador a realizar una.
Nussbaum (1999)	Esboza que el acto de planificación involucra también un acto de educar para el desarrollo humano. Desde esta visión se promueve en el ser la capacidad de pensar críticamente, resolver problemas y participar en la vida cívica. Es decir, el sujeto de la planificación se en la necesidad de hacerse consciente de la importancia de participar en algo que le ayudara a lograr bienestar y mejoras para su vida y la de su familia. Esta autora considera que desde la planificación se ponen en práctica la justicia social y la ética. A través de la planificación de lo social se involucrar a todos los interesados en un proceso autogestionario que fomenta nuevas capacidades. Nussbaum argumenta, que la planificación inclusiva y protagónica promueve justicia social y contribuye al bien común.

Fuente: Resumen elaborado por el investigador. 2023

Una planificación donde la voz del otro es revalorizada y visibilizada implica un enfoque participativo e inclusivo, donde se busca la participación activa de los diferentes actores sociales y se les valora y escucha de manera efectiva. Esto puede contribuir a la generación de soluciones más adecuadas y sostenibles, y a la construcción de relaciones sociales más justas y equitativas.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“En la Gerencia de Desarrollo Social, el enfoque participativo parte de democratización de la información a beneficiarios de los proyectos, inclusión y participación activa en la organización de los beneficiarios, así mismo son partícipes directos en la resolución de conflictos”.*

Podemos captar que en este discurso permea una racionalidad incluyente hacia el otro. Su participación es eje fundamental de la política de planificación. Esta participación se impulsa con formación, incorporándolo en la toma de decisiones y en la búsqueda de posibles soluciones.

Asimismo, la entrevistas a la Socióloga, señala que: *“Desde mi óptica, el área social de PDVSA surge y se ha desarrollado en un entorno contradictorio, por un lado del compromiso del Estado venezolano de incorporar a nuestra industria a las transformaciones que atraviesa la sociedad, que desde 1999 se ha caracterizado por la inclusión, participación y equidad social, premisas expresadas en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela y por otro una racionalidad enquistada en nuestra industria heredada del patrón diseñado por la tecnocracia de las trasnacionales con patrones verticales de arriba hacia abajo, ello conjuga una visión de planificación en el área social que aunque nace en un contexto político de transformación, está afectada por una visión tecnocrática, positivista donde lo resaltante es equipar el enfoque de los modelos de producción a lo social bajo una visión eminentemente cuantitativa y estadística, en base al rendimiento, eficacia, gastos según la inversión, con métodos estandarizados, reduciendo elementos de carácter cualitativos. Es aguas abajo de la planificación, en el trabajo de profesionales del área social, basada en la realidad propia de cada área, que se*

abraza las variables de incorporación y revalorización de sujeto social, atendiendo a través del encuentro sus necesidades y oportunidades, desde una perspectiva de organización, participación y empoderamiento, en donde el rol fundamental de la Gerencia debiese ser de orientador y articulador de procesos integrados con actores comunitarios, institucionales y organizacionales del entorno”.

En función a los testimonios es importante destacar que actualmente, en Venezuela existen instrumentos legales que promueven la inclusión, participación y equidad social en los procesos de planificación. Estos instrumentos se encuentran en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en las leyes y en los reglamentos.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece en su artículo 299 que:

El sistema de planificación de la República Bolivariana de Venezuela es un proceso de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de la política pública, de carácter permanente, integral y descentralizado, que tiene como finalidad la construcción de una sociedad justa y equitativa, en la que todas las personas participen protagónicamente en la toma de decisiones.

Este artículo establece el marco general para la planificación en Venezuela, y reconoce la importancia de la participación ciudadana en este proceso.

La Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (LOPP, 2011) establece en su artículo 1 que "La planificación pública y popular es un proceso democrático, participativo y descentralizado, que tiene como finalidad la construcción de una sociedad justa, equitativa y sostenible". Esta ley desarrolla los principios establecidos en la C RBV para la planificación, y establece las normas que deben regir este proceso.

La Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (2011), establece en su artículo 21 que "La planificación pública y popular será participativa, incorporando a todos los sectores de la sociedad, a través de sus organizaciones, en la formulación,

ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes". Este artículo establece la obligación de incorporar la participación ciudadana en los procesos de planificación.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS, 2010), establece en su artículo 3 que "La participación ciudadana es un derecho y un deber fundamental de todas las personas, que se ejerce en forma individual o colectiva, mediante el ejercicio de los mecanismos establecidos en la Constitución y la ley". Esta ley establece el derecho de las personas a participar en los procesos de planificación.

Como se puede captar los instrumentos legales para promover la inclusión, participación y equidad social en los procesos de planificación existen en Venezuela. Estos instrumentos establecen los principios y derechos fundamentales que deben garantizarse para que todas las personas puedan participar plenamente en este proceso. En la práctica, la implementación de estos instrumentos ha sido desigual. En algunos casos, se han logrado avances significativos en la promoción de la inclusión social en los procesos de planificación, como en el caso de la creación de los Consejos Locales de Planificación Pública (CLPP). Sin embargo, en otros casos, el avance ha sido más lento. Es importante seguir avanzando en la implementación de estos instrumentos para garantizar la inclusión, participación y equidad social de todas las personas en los procesos de planificación en Venezuela.

Para Levinas (1974), la planificación inclusiva en lo social debe partir de un reconocimiento del otro como un ser diferente y autónomo. Este reconocimiento debe estar basado en la ética de la alteridad, que implica una responsabilidad hacia el otro que nos precede y nos excede. En este sentido, la planificación inclusiva debe ser un proceso participativo que involucre a todos los actores involucrados, incluyendo a las personas con discapacidades. Este proceso debe ser dialógico, es decir, que debe permitir la expresión de las diferentes perspectivas y necesidades de los participantes.

La planificación inclusiva debe tener como objetivo crear una sociedad más justa y equitativa, en la que todas las personas puedan participar plenamente en la

vida social. Para ello, debe identificar y eliminar las barreras que impiden la inclusión de las personas con discapacidades.

Algunos principios que guían la visión de Levinas (1974) acerca de la planificación inclusiva en lo social son los siguientes: Respeto a la alteridad, que implica el reconocimiento del otro como un ser diferente y autónomo. La participación que requiere el involucramiento de todos los actores implicados en el proceso de planificación. El diálogo, entendiendo a este como expresión de las diferentes perspectivas y necesidades de los participantes. La justicia social que busca la creación de una sociedad más justa y equitativa para todas las personas.

Los planificadores desde esta perspectiva tienen que implementar estrategias diferentes a las tradicionales como la incorporación de la perspectiva todas las personas que serán beneficiadas en el proceso de planificación. Esto puede hacerse a través de la realización de consultas públicas, la creación de grupos, o la contratación de profesionales del área social.

Existe una demanda por parte de la sociedad que PDVSA impulse nuevas formas de planificar en lo social que haga ruptura con la visión tecnocrática y normativa. Donde se incorpore y revalorice realmente al sujeto social, generando espacios o intercambios de saberes, donde ellos puedan plantear sus necesidades desde una perspectiva de organización, participación y empoderamiento, en donde el rol fundamental de la Gerencia debiese ser de orientador y articulador de procesos integrados con actores comunitarios, institucionales y organizacionales del entorno. Esta nueva forma de planificar debería considerar los planteamientos de Levinas (1974), que considera la ética de la alteridad que sitúa al otro como fundamento de la moralidad humana. Para este autor, el otro es irreductible a la propia subjetividad, y su presencia nos interpela y nos obliga a responder. En este sentido, una planificación que revaloriza y visibiliza la voz del otro es coherente con la ética levinasiana.

En concreto, una planificación que tenga en cuenta los siguientes aspectos estaría en línea con el pensamiento de Levinas: El reconocimiento de la singularidad del otro, el otro no es un mero objeto de conocimiento o manipulación, sino un sujeto

con su propia historia, sus propias necesidades y sus propias perspectivas. La relación con el otro debe basarse en el diálogo y la escucha. Esto implica estar abiertos a la comprensión de la perspectiva del otro, incluso cuando sea diferente a la propia. La presencia del otro nos obliga a asumir una responsabilidad por él. Esto implica estar dispuestos a actuar en favor del otro, incluso cuando ello implique un sacrificio personal.

2.- Rupturas en relación a la concepción paternalista y existencialista de planificación.

Santos Boaventura de Sousa (2009), plantea que las rupturas epistemológicas son necesarias para superar la colonialidad del saber, que es la dominación epistemológica de las culturas y los conocimientos de los pueblos colonizados por las culturas y los conocimientos de los colonizadores. Este autor identifica dos rupturas epistemológicas fundamentales que consiste en abandonar la idea de que existe un solo conocimiento válido que es el conocimiento científico. Santos sustenta que existen diversos conocimientos, cada uno con su propia perspectiva y su propia validez. El conocimiento científico ha sido utilizado para justificar la colonialidad del saber, ya que se ha presentado como el único conocimiento válido. Este autor nos invita abandonar la idea de que existe un solo conocimiento y a repensar la importancia de superar la colonialidad del saber. Además de superar la dicotomía entre conocimiento científico y conocimiento popular.

Santos Boaventura de Sousa (2009), sostiene que el conocimiento científico y el conocimiento popular no son mutuamente excluyentes, sino que pueden complementarse mutuamente. El conocimiento popular es el conocimiento que se produce en las comunidades y en las culturas populares. Este conocimiento ha sido despreciado por el conocimiento científico, para Santos Boaventura de Sousa el conocimiento popular puede contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y más humana.

Lo planteado según nuestra opinión, apoyado en los planteamientos de Santos Boaventura De Sousa (2009), es importante considerarlo tomando en cuenta que la temática de estudio es la planificación de lo social, debido a que es necesario en los actuales momentos realizar rupturas en relación a la hegemonía del conocimiento científico que se ha asumido e instaurado como forma tradicional de planificar lo social, como también las rupturas en relación al sujeto de la planificación, el sujeto planificador y el conocimiento popular.

La concepción paternalista de planificación se basa en la idea de que los planificadores saben mejor que los individuos lo que es bueno para ellos. Los planificadores, por lo tanto, tienen la responsabilidad de tomar decisiones sobre el futuro de la sociedad, incluso si esas decisiones limitan la libertad de los individuos. Esta concepción está basada en la teoría del paternalismo, que sostiene que es moralmente permisible o incluso obligatorio que una persona o institución tome decisiones por otra persona, incluso en contra de su voluntad, si se cree que es en su mejor interés.

En el contexto de la planificación de lo social, la concepción paternalista puede traducirse en un modelo de planificación centralista en el que el gobierno tiene el control total. Este modelo podría dar lugar a una planificación eficiente y ordenada, pero también podría limitar la libertad de los ciudadanos para tomar sus propias decisiones sobre su entorno. Algunos de los principales referentes teóricos de la concepción paternalista de la planificación son: Mill (2005), el mismo defendió la idea de que el gobierno debe intervenir en la economía para garantizar el bienestar de los ciudadanos. Simón Herbert (2007), desarrolló la teoría de la decisión racional, que sostiene que los individuos toman decisiones de manera racional, maximizando su utilidad. James Q. Wilson (2020), que defendió la idea de que el gobierno debe utilizar la ciencia y la tecnología para resolver los problemas sociales.

La planificación existencialista se opone a la concepción positivista de la planificación, que señala que la planificación es un proceso objetivo y racional que se basa en la recopilación de datos y la aplicación de modelos. La planificación

existencialista sostiene que la planificación es un proceso más complejo que no puede ser reducido a una serie de pasos y procedimientos. Este tipo de planificación debe ser inclusiva y participativa, involucrando a los diferentes actores interesados en el proceso; ser flexible y adaptable, ya que el futuro es impredecible; y, debe ser ética y responsable, teniendo en cuenta las consecuencias de las acciones de los planificadores.

Algunos de los principales referentes teóricos de la concepción existencialista de la planificación son: Hayek (2010), el mismo defendió la idea del libre mercado y la libertad individual. Dewey (2005), que defendió la idea de la educación como un proceso de aprendizaje activo y participativo. Freire (1970), que defendió la idea de la educación como un proceso de liberación.

La concepción existencialista de planificación, por otro lado, se basa en la idea de que los individuos son libres para crear sus propios destinos. Los planificadores, por lo tanto, tienen la responsabilidad de crear un entorno que permita a los individuos alcanzar su pleno potencial. Esta concepción está basada en la teoría existencialista, que sostiene que la existencia precede a la esencia, es decir, que los individuos son libres para crear su propio ser y su propio destino. En el contexto de la planificación de lo social, la concepción existencialista podría traducirse en un modelo de planificación más descentralizado en el que los ciudadanos tienen un papel más activo en el proceso de planificación. Este modelo podría dar lugar a una planificación más inclusiva y participativa, pero también podría ser más difícil de implementar y administrar.

Desde esta perspectiva los individuos son los que mejor saben lo que quieren y lo que necesitan. Asimismo, la planificación participativa puede conducir a una mayor satisfacción de los ciudadanos con su entorno y puede fomentar la creatividad y la innovación.

En relación a este debate planteado revisaremos los testimonios de los sujetos de investigación:

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“existe en el imaginario colectivo un fuerte arraigo al paradigma paternalista en cuanto a la relación Estado – Ciudadanía, ello como parte de la tradición asistencialista, en la actualidad todavía se evidencia la praxis de la planificación paternalista; hoy en día, en el caso de PDVSA, lo limitado de los recursos, incide en el diseño de estrategias que maximice los resultados con el mínimo de recursos, potenciando la participación de las comunidades”*.

Es decir, Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), la empresa estatal de petróleo y gas venezolana, está asumiendo una praxis distinta, ha implementado recientemente una nueva política social. En este mismo orden y dirección es clave, ya que surge la necesidad de una constante resignificación de algunos elementos que pueden ser considerados como paternalistas. Por ejemplo, la empresa ha implementado programas de asistencia social para sus trabajadores y comunidades, como el programa "PDVSA al Día". Sin embargo, la nueva política social también presenta algunos elementos que pueden ser considerados como existencialistas. Por ejemplo, la empresa ha implementado programas de educación y formación para el trabajo, como el programa "PDVSA Sembrando Futuro".

Con referencia a lo anterior, la nueva política social de PDVSA no puede ser claramente clasificada como paternalista o existencialista. Presenta elementos de ambas concepciones. Es posible que PDVSA esté buscando un equilibrio entre ambas, con el objetivo de proteger a sus trabajadores y comunidades sin por ello limitar la libertad individual. Es posible que la política social de PDVSA experimente cambios en el futuro.

En relación a la concepción paternalista y existencialista de planificación es necesario cuidar las posturas como la asumimos cuando es nuestro objeto de investigación que además no es solo un problema teórico. Debemos considerar la forma epistémica de resolver problemas de investigación, esto no significa negar la

teoría, pero si debemos tomar en cuenta la necesidad de promover un pensar más profundo, más sentido, más ajustado a nuestra realidad histórica social.

La invitación que nos hace Santos Boaventura De Sousa (2009), es importante considerarlo tomando en cuenta que la temática de estudio la planificación de lo social, es a pensar más allá de la diferencia cultural y la interferencia social y pragmática de una cultura en el proceso histórico de otra, con la convicción de que es necesario generar una participación protagónica de los sujetos de la planificación social de PDVSA.

Asimismo, la entrevistada a la Socióloga, señala que: *“partiendo de su enfoque, la crisis que atraviesa nuestra industria en los últimos 08 años, producto de las medidas coercitivas impuestas por otros países, paradójicamente ha permitido trascender la visión paternalistas y asistencialista que predominaban en la praxis de la planificación y gestión social en PDVSA, expresada en jornadas sociales, donaciones, ayudas, al no haber recursos financieros para los mismos, se ha visto en la necesidad de revalorizar otros elementos, trascendiendo a la organización, participación, articulación, empoderamiento de las comunidades, hoy por hoy, su razón de ser”*.

Cabe señalar, en relación al testimonio presentado, que la crisis que atraviesa la industria petrolera ha obligado a PDVSA a reducir sus operaciones y a buscar nuevas formas de generar ingresos. Como resultado, la empresa ha tenido que reducir sus programas asistencialistas y ha comenzado a fomentar la participación ciudadana en la planificación y gestión social.

Por ejemplo, PDVSA ha creado el Fondo de Desarrollo Social, que otorga financiamiento a proyectos comunitarios. Este fondo está abierto a la participación de organizaciones sociales y comunitarias, que pueden presentar propuestas para proyectos que contribuyan al desarrollo de las comunidades cercanas a las operaciones de PDVSA. Además, PDVSA ha comenzado a trabajar con organizaciones sociales y comunitarias para desarrollar programas de formación y

capacitación. Estos programas buscan empoderar a las comunidades para que puedan participar de manera más activa en el desarrollo de sus propias localidades. Estos cambios representan un giro importante en la praxis de la planificación y gestión social en PDVSA. La empresa está pasando de un modelo paternalista y existencialista a un modelo más participativo y democrático.

Es oportuno destacar la visión de Dussel (1998) sobre la planificación de lo social, para este autor esta debe ser una herramienta para la transformación social y la construcción de un mundo más justo. Este autor critica la planificación tradicional, que suele estar basada en una visión instrumental del mundo. Esta visión, conduce a la opresión y a la explotación de los más vulnerables. La planificación de lo social, por lo tanto, debe ser una planificación que reconozca la dignidad de todos los seres humanos y que busque la justicia y la igualdad para todos.

Para Dussel (1998), la planificación de lo social debe basarse en los siguientes principios: La primacía de la ética, desde esta mirada la planificación social debe ser guiada por la ética, que es la búsqueda de la justicia y la igualdad para todos. El reconocimiento de la dignidad humana, donde la planificación social debe reconocer la dignidad de todos los seres humanos, independientemente de su origen, clase social o condición. Además, de la búsqueda de la transformación social, donde La planificación social debe ser una herramienta para la transformación social y la construcción de un mundo más justo.

En particular, Dussel (1998) plantea la necesidad de una planificación social que tenga en cuenta la perspectiva de los pueblos originarios y las comunidades marginadas. Estas comunidades tienen un conocimiento y una sabiduría que puede contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Ese autor también señala la necesidad de una planificación de lo social que sea participativa y que cuente con la participación de todos los actores sociales. Es decir, **la planificación debe ser una construcción colectiva**, en la que todos los ciudadanos tengan voz y voto.

3.- La participación protagónica en la nueva visión de la planificación de lo social.

La participación protagónica y participativa es fundamental en la nueva visión de la planificación de lo social, ya que busca involucrar activamente a los diferentes actores sociales en el proceso de toma de decisiones y en la definición, implementación y evaluación de soluciones. Este enfoque permite una comprensión más profunda de la realidad social y una identificación más precisa de las necesidades y demandas de los diferentes grupos, lo que puede contribuir al desarrollo de soluciones más adecuadas y sostenibles. Desde una perspectiva teórica se pudiera señalar que la participación protagónica se trata de un enfoque metodológico que busca promover la participación activa de los actores sociales en el proceso de investigación. Para Zemelman (1995), la participación protagónica es una forma de empoderamiento de los actores sociales. Al participar en el proceso de investigación, los actores sociales adquieren un mayor conocimiento de su realidad y desarrollan capacidades para transformarla. Además este autor nos aporta una serie de claves interpretativas para comprender como los individuos y los grupos sociales por medio de prácticas materiales y simbólicas adquieren una subjetividad colectiva desde la cual realizan su propia construcción de la realidad a la vez que se constituyen como sujetos sociales.

Zemelman (1995), hace énfasis en el desajuste que existe entre la teoría y la realidad. La realidad a planificarse es dinámica y cambiante, mientras que la teoría de planificación como se han construido a un ritmo más lento y de manera inadecuadas de acuerdo a la problemática de nuestra sociedad, lo que ha traído como consecuencia soluciones inadecuadas a los problemas sociales que día se acrecientan en nuestras comunidades.

La invitación que nos hace Zemelman, es a pensar más allá de la teoría y eso es lo que llamamos un pensar epistémico. Valido este planteamiento, al intentar una aproximación a la comprensión de una planificación emergente y más humana. Uno de los aspectos más complejos en américa latina es el hacer rupturas en el proceso de

formación del científico social, ya que en las universidades, en el sector gubernamental y privado, no se abren espacios para discutir el pensar teórico y pensar epistémico de la planificación. Entonces podemos decir que desde instancias de poder se pudieran estar construyendo soluciones ficticias, que no responden a la realidad social de América Latina.

La planificación, no es un término neutral y está impregnado su significado de una racionalidad ontoepistemológica, que deviene del paradigma desde donde se está construyendo. Zemelman (1995) nos invita a crear nuestros propios marcos de referencias sobre la planificación. Así, la práctica de la planificación será para el ser humano, planificador y sujeto de la planificación, más consciente, más humana, y donde se considerará la diversidad, alteridad y la otredad.

En el contexto venezolano, la participación protagónica es un principio fundamental de la Constitución de la República Bolivariana (1999), que establece que el pueblo es el soberano y tiene el derecho a participar en la formación, ejecución y control de la gestión pública. En el ámbito de la planificación social, la participación protagónica se traduce en la necesidad de que los ciudadanos y ciudadanas participen activamente en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas sociales. La nueva visión de la planificación de lo social en Venezuela representa un avance importante en el reconocimiento de la participación protagónica como un derecho y un deber de los ciudadanos y ciudadanas. La implementación de esta visión permitirá que los ciudadanos y ciudadanas tengan un papel más activo en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Para Hernández (2019) define la participación protagónica como una forma de participación ciudadana que se caracteriza por la activa y deliberada intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas. La autora argumenta que la participación protagónica es una forma de democracia participativa que se basa en los principios de la soberanía popular, la autodeterminación y la igualdad. Según *Save The Children* (2023), la participación protagónica es una forma de participación

ciudadana que se caracteriza por la activa y deliberada intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas.

Según el Consejo Nacional Electoral (2009), la participación protagónica es la forma de participación ciudadana, mediante la cual el pueblo ejerce su soberanía directamente, sin intermediación de ningún tipo, para decidir el destino de la nación, los estados y los municipios. A continuación se evocaran algunos referentes históricos que han contribuido a conceptualizar la participación protagónica en la nueva visión de la planificación de lo social de las siguientes maneras:

Según Rousseau (1762), la soberanía reside en el pueblo, y el pueblo tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones públicas. Para Mill (1861), la democracia no se limita a la elección de representantes, sino que también implica la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones. Freire (1970), señala que la educación debe ser un proceso de diálogo y participación, en el que los estudiantes sean los protagonistas de su propio aprendizaje. Estas concepciones han influido en el desarrollo de la nueva visión de la planificación de lo social, la cual se basa en el principio de la participación protagónica. En esta nueva visión, los ciudadanos son los principales actores del proceso de planificación social. Los ciudadanos deben ser consultados, informados y capacitados para participar en la planificación de las políticas sociales.

La participación protagónica puede vincularse con la planificación de lo social de diversas maneras. Una forma es a través de la consulta ciudadana que es un proceso formal en el que los ciudadanos son invitados a expresar sus opiniones sobre un tema específico. Puede ser utilizada para obtener la opinión de los ciudadanos sobre las prioridades sociales, los objetivos de las políticas sociales, o los mecanismos de implementación de las políticas sociales.

La participación protagónica también puede vincularse con la planificación de lo social a través de la formación ciudadana. La formación ciudadana es un proceso en el que los ciudadanos son capacitados para participar en la vida pública. La

formación ciudadana puede ayudar a los ciudadanos a desarrollar las habilidades y los conocimientos necesarios para participar de manera efectiva en el proceso de planificación social.

En relación a los testimonios de los sujetos de investigación se pudo obtener la siguiente información:

El testimonio en entrevistado el ingeniero muestra: *“Pdvsas hace muchos años asume un papel protagónico en el área social por instrucción del presidente Chávez, tuvimos una participación activa en su momento fuimos visto como una Alcaldía. Nosotros desarrollamos obras dentro de lo social de gran envergadura, construcción de escuelas, liceos, tuvimos aporte significativos en la construcción de viviendas dentro de la “Gran Misión Vivienda Venezuela.”*

En su momento, PDVSA llegó a ser vista como una Alcaldía, esta premisa se fundamenta en el hecho de que PDVSA es una empresa que genera grandes excedentes económicos, los cuales pueden ser utilizados para financiar programas y proyectos sociales que contribuyan al bienestar de la población.

En el marco de la nueva visión de la planificación de lo social, PDVSA puede seguir desempeñando un papel importante, aportando sus recursos económicos y técnicos para apoyar el desarrollo de las comunidades locales. Para ello, la empresa debe trabajar de manera coordinada con los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias, a fin de garantizar que los programas y proyectos sociales sean pertinentes y respondan a las necesidades reales de la población

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señala: *“La gestión de lo social en PDVSA es clave la participación de las comunidades en la activación de los proyectos, en Cumaná, el desarrollo de la gasificación es fundamental la participación y el empoderamiento de los actores sociales, ya que permiten la viabilidad en la ejecución de los mismos y el mantenimiento de los espacios una vez*

culminados los proyectos, la debilidad radica en que la planificación se enfoca en el periodo de construcción de la obra, una vez culminada la comunidad no asume por sí sola el protagonismo del mantenimiento de los espacios y de las obras realizadas, requieren siempre del seguimiento de la institución”.

La planificación de proyectos sociales es un proceso complejo que requiere de la participación de diversos actores, entre ellos, las instituciones públicas, las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria. En este proceso, es importante considerar todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la evaluación.

En muchos casos, la planificación de proyectos sociales se enfoca únicamente en la etapa de construcción de la obra. Esto se debe a que, en esta etapa, las instituciones públicas tienen un mayor control sobre el proceso. Sin embargo, este enfoque tiene algunas limitaciones, ya que no garantiza que la comunidad asuma el protagonismo del mantenimiento de los espacios y de las obras realizadas.

Una vez culminada la obra, la comunidad no siempre asume por sí sola el protagonismo del mantenimiento de los espacios y de las obras realizadas. Esto se debe a diversos factores, entre ellos: La falta de información y sensibilización de la comunidad sobre la importancia del mantenimiento. La falta de recursos y capacidades de la comunidad para realizar el mantenimiento. La falta de coordinación entre la institución y la comunidad.

La nueva visión de la planificación de lo social plantea un enfoque que busca garantizar la sostenibilidad de los proyectos sociales. En este sentido, es importante que la planificación de proyectos sociales considere las siguientes dimensiones: La participación de la comunidad desde la etapa de planificación. Esta dimensión es fundamental para garantizar que la comunidad asuma el protagonismo del proyecto y que se involucre en el proceso de planificación. La capacitación de la comunidad para el mantenimiento de los espacios y de las obras realizadas. Esta dimensión es necesaria para que la comunidad tenga las capacidades necesarias para realizar el mantenimiento de los espacios y de las obras realizadas.

Asimismo, la entrevistada a la Socióloga, señala que: *“La participación protagónica y participativa es de primer orden dentro de la nueva visión de la planificación de lo social, representada en la expresión tangible de una propuesta que busca la transformación del entorno social desde sus sujetos, su cotidianidad, lo cual tiene un correlato filosófico y político: La libertad y el poder en manos de la mayoría para el bienestar colectivo.”*

La participación protagónica y participativa es aquella en la que los actores sociales involucrados en el proceso de planificación tienen un papel activo y decisorio. Esto significa que no se limitan a ser consultados, sino que tienen la oportunidad de proponer, discutir y decidir sobre las acciones que se llevarán a cabo.

Esta es importante para garantizar que las acciones de planificación respondan a las necesidades y prioridades de la población. Asimismo, favorece la apropiación y sostenibilidad de los proyectos sociales y contribuye a la construcción de una sociedad más democrática y participativa. La participación protagónica y participativa se expresa tangiblemente en la cotidianidad de las comunidades a través de las siguientes acciones: La conformación de organizaciones comunitarias, la participación en procesos de diagnóstico y planificación, el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos sociales.

Además de los autores mencionados anteriormente, existen otros autores que han trabajado el tema de la participación protagónica, entre los que destacan:

Gramsci (1999), reflexiona sobre el papel de la cultura y la educación en la construcción de una sociedad más justa. Laclan (2005), abordado el tema de la participación protagónica desde una perspectiva política y analiza el populismo como una forma de participación política que surge de la crisis de los sistemas políticos tradicionales. Zemelman (2005), propone una metodología que permite a los actores sociales participar activamente en el proceso de investigación.

Los testimonios presentados anteriormente muestran que la participación protagónica puede ser un proceso transformador que beneficia a las personas y las comunidades. Los testimonios coinciden en que la participación protagónica permite: Identificar las necesidades y prioridades de la población. Proponer soluciones que se adapten a la realidad de la población. Empoderar a las personas para tomar decisiones sobre su propio desarrollo. Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y Construir comunidades más justas y equitativas.

En mi opinión, estos testimonios confirman que la participación protagónica es un proceso valioso que debe ser promovido y fortalecido. Es un proceso complejo que requiere de la voluntad y el compromiso de todos los actores involucrados. Para que sea efectiva, es importante que se desarrollen en espacios democráticos y participativos, y que las personas tengan las herramientas y conocimientos necesarios para participar.

La participación protagónica en la planificación de lo social, garantizaría que todas las personas tengan la oportunidad de participar de manera efectiva en los procesos de planificación. Desde esta postura las personas estarían empoderadas para tomar decisiones sobre su propio desarrollo, y los procesos de planificación estarían orientados a satisfacer las necesidades y prioridades de la población.

Para alcanzar este fin a quienes tal vez mucho lo llamaría utopía, es necesario que se realicen esfuerzos para promover la formación y capacitación de los actores sociales, crear espacios de participación democráticos y participativos, reconocer y respetar la diversidad.

4.- Una nueva visión de abordaje comunitario en la planificación de lo social.

El abordaje comunitario se define según Ander-Egg (2010) como una estrategia de intervención social que busca el desarrollo y la transformación de la comunidad a través de la participación activa de sus miembros. Se basa en la construcción de

relaciones de confianza y colaboración entre la comunidad y las instituciones, con el objetivo de generar soluciones conjuntas a los problemas y necesidades sociales.

La planificación social tradicional ha sido criticada por su enfoque vertical y tecnocrático, donde las decisiones son tomadas por expertos sin la participación de las comunidades. Esta perspectiva ha generado soluciones insensibles a las realidades locales y perpetuado relaciones de poder desiguales. En respuesta a estas limitaciones, surge el abordaje comunitario como una alternativa que busca empoderar a las comunidades y colocarlas en el centro del proceso de planificación.

Este enfoque se basa en la idea de que las comunidades son las que mejor conocen sus necesidades y tienen el potencial de desarrollar soluciones sostenibles. Además de promover el desarrollo de las mismas desde una perspectiva participativa y transformadora. En base en la premisa de que las comunidades son capaces de identificar y resolver sus propios problemas, con el apoyo de agentes externos. La planificación es la expresión viva de la naturaleza pionera y constructora del ser humano; es esa vía de canalización de sueños y energías en función de un mejor mañana, construido en el hoy. Según Matus (1987, pp.22-23)

... si planificar es sinónimo de conducir conscientemente, entonces no existe alternativa a la planificación. O planificamos o somos esclavos de la circunstancia. Negar la planificación es negar la posibilidad de elegir el futuro, es aceptarlo como sea. Si el hombre, un gobierno o una institución renuncian a conducir y se dejan conducir, renuncian a arrastrar y son arrastrados por los hechos, entonces renuncian a la principal libertad humana, que es intentar decidir por nosotros y para nosotros a donde queremos llegar y cómo luchar para alcanzar esos objetivos. La planificación es así una herramienta de las luchas permanentes que tiene el hombre desde los albores de la humanidad para conquistar grados conscientes de libertad...

Para Foucault Michel (1975), en el contexto del abordaje comunitario en la planificación de lo social argumentó, que el poder no es algo que se tiene, sino algo que se ejerce. El poder está presente en todas las relaciones sociales, y se ejerce a través de una variedad de mecanismos, como las normas, los discursos y las

instituciones. Sin embargo, podría ser una forma de resistencia al poder. Esta forma de resistencia podría ser cooptada por el poder. Por ejemplo, las organizaciones comunitarias pueden ser utilizadas por el Estado para controlar a las poblaciones marginadas. Como resultado, esta forma de resistencia podría ser útil para desafiar el poder, pero también podría ser instrumentalizada por el poder.

Según Foucault (1975), el abordaje comunitario en la planificación de lo social puede ser una forma de involucrar a las personas en el proceso de toma de decisiones. Puede ser una forma de empoderar a las personas y de crear una sociedad más democrática y justa. Sin embargo, Foucault también advirtió que puede ser utilizado para controlar a las personas. Estas a menudo carecen de los recursos y el poder necesarios para tomar el control de sus propias vidas. Por ejemplo, las organizaciones comunitarias pueden ser utilizadas por el Estado para promover sus propios intereses.

El abordaje comunitario desde una visión crítica va más allá de la simple participación. Michel Foucault nos invita a desvelar las relaciones de poder que operan en la comunidad y cómo estas influyen en la planificación social. Además cuestiona las normas, los discursos dominantes y hegemónicos que pueden marginar las voces de las comunidades. Como resultado promover la resistencia y la transformación social buscando empoderar a las comunidades para que resistan las formas de opresión y construyan alternativas más justas e inclusivas.

Algunos autores que han abordado el abordaje comunitario desde una visión crítica son: Orlando Fals Borda (1987), critica el enfoque tradicional del desarrollo comunitario, que suele ser paternalista y asistencialista. En su lugar, propone un enfoque basado en la participación activa de las comunidades, que busca promover la transformación social. Freire Paulo (1968), sostenía que la educación debe ser un proceso de transformación social, y que las personas deben ser los agentes de su propia transformación. Emilio Tenti Fanfani (2012), critica el uso del abordaje comunitario como una herramienta de cooptación y legitimación del status quo, en su lugar, propone un enfoque que promueva la autonomía y la capacidad de autogestión de las comunidades. María Teresa Sirvent (1954), critica el uso del abordaje

comunitario como una herramienta de control social, en su lugar, propone un enfoque que promueva la participación democrática y la construcción de ciudadanía. Murray Ross (1955): Es uno de los primeros autores que propuso un enfoque comunitario en la planificación social, para este autor la planificación social debe ser participativa, y que las personas y organizaciones de las comunidades deben estar involucradas en el proceso de planificación Jane Addams (2002): Fue una pionera en el desarrollo de la acción social comunitaria. Este autor sostenía que la acción social comunitaria debe centrarse en la promoción del cambio social, y que las personas deben ser los agentes de ese cambio. Luis Alberto Leñero (1996), fue un estudioso del desarrollo comunitario y la participación ciudadana.

Estos autores comparten la visión de que el abordaje comunitario puede ser una herramienta poderosa para promover la transformación social. Sin embargo, este enfoque ha demostrado ser eficaz para mejorar la calidad de vida de las personas, reducir la desigualdad social y fortalecer la democracia, además señalan que es importante que este sea utilizado de manera crítica y reflexiva, para evitar que sea utilizado para cooptar a las comunidades y legitimar el status quo.

En consecuencia, la intervención comunitaria según Ander-Egg (2010), se refiere al conjunto de acciones y estrategias planificadas que se implementan en una comunidad con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y promover su desarrollo integral. Se caracteriza por la participación activa de la comunidad, ya que es la protagonista de su propio desarrollo y participa activamente en la identificación de problemas. Además la planificación de acciones y la evaluación de resultados. Es donde se abordan las diferentes dimensiones del desarrollo social, incluyendo la salud, la educación, la economía, la cultura y el medio ambiente. Es decir, la comunidad, las instituciones y los diferentes actores sociales son corresponsables de compartir la responsabilidad del proceso de intervención.

Como resultado, la construcción de una relación sana y efectiva entre la comunidad y las instituciones es fundamental para el éxito del abordaje comunitario. Esta relación debe basarse en respeto mutuo y reconoce la autonomía y la capacidad

de la comunidad para gestionar su propio desarrollo. Además de generar un clima de confianza que permite la colaboración y el trabajo conjunto, se deben establecer canales de comunicación claros y transparentes para el intercambio de información y la toma de decisiones.

La vinculación del abordaje comunitario con la planificación de lo social también puede realizarse a través de la base en las necesidades y prioridades de las comunidades. La planificación debe basarse en las necesidades y prioridades de las comunidades. Esto significa que la planificación debe ser participativa y flexible, para adaptarse a las necesidades cambiantes de las comunidades.

En relación a este aspecto, el testimonio del ingeniero entrevistado nos indica: *“Cuando empieza la época de austeridad del ataque económico hay un cambio en lo que es la misión de PDVSA en el área social adaptándose esa nueva situación país que estamos atravesando. Nuestra misión de la infraestructura social acá en sucre es ser una gerencia de servicio social sustentable, integradora, capaz de cooperar técnica y socialmente en proyectos comunitarios productivos o de infraestructura. Ya como no tenemos capital para ir y construir, nosotros hemos dado un vuelco a esto y nos rediseñamos y nos planteamos a una infraestructura social, porque contamos con un personal técnico capacitado en el área de infraestructura y en el área social (valga la redundancia) tenemos sociólogos, tenemos antropólogos, trabajadores sociales, tenemos ingenieros, tenemos contadores, es una gerencia bastante grande en todo el estado. Estamos hablando de un total de 140 personas”*

El testimonio presentado resalta la diversidad y heterogeneidad de las comunidades, lo cual implica que las estrategias de abordaje comunitario en la planificación social deben ser adaptadas a las necesidades, requerimientos y cosmovisión de cada colectivo. Este análisis profundiza en la vinculación del testimonio con el enfoque del abordaje comunitario, destacando sus puntos clave y los beneficios de su aplicación, con un énfasis particular en la importancia de la diversidad cultural.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“Cada comunidad es un mundo, a pesar de que se encuentren en territorios con identidades comunes, existen realidades e históricos que dan matices y particularidades a la participación de cada comunidad, por ello, las estrategias que funcionan en una no necesariamente funcionan en otro espacio, por lo tanto, aunque existe unas políticas macro, generales, con propósito común, las estrategias varían según las necesidades, requerimiento y cosmovisión de cada colectivo, y esa es la clave (la adaptación) para lograr los objetivos planificados”.*

El testimonio *"cada comunidad es un mundo"* enfatiza la importancia de la adaptabilidad del abordaje comunitario en la planificación de lo social. Cada comunidad tiene sus propias características y necesidades, por lo que las estrategias de intervención deben adaptarse a cada contexto específico. Esto se debe a que las comunidades tienen diferentes realidades históricas, culturales y sociales. Además las estrategias deben basarse en las necesidades, requerimientos y cosmovisión de cada colectivo. Al adaptar las estrategias a las necesidades específicas de cada comunidad, se aumenta la probabilidad de que las intervenciones sean exitosas.

Asimismo, **la entrevistas a la Socióloga,** señala que: *“La nueva visión de abordaje comunitario en la planificación de lo social debe tener el propósito de impulsar el empoderamiento de las comunidades a través de la participación activa y protagónica, en la definición, gestión y control de estrategias sociales que respondan a las necesidades y potencialidades de la comunidad, ello necesariamente implica un salto cualitativo donde lo importante es comprender por encima de entender, acompañar más allá de asistir, integrar y articulación de esfuerzos por encima de imposición de criterios que permita romper los moldes tradicionales del: hacia la gente, con él, desde la gente”.*

El testimonio *"la nueva visión de abordaje comunitario en la planificación de lo social debe tener el propósito de impulsar el empoderamiento de las comunidades"* enfatiza la importancia de la participación y el empoderamiento en el abordaje

comunitario en la planificación de lo social. Esto significa que las personas y organizaciones de las comunidades deben ser los protagonistas del proceso de planificación y de la implementación de las estrategias. El objetivo es que las comunidades sean capaces de desarrollar sus propias capacidades y recursos para abordar los problemas sociales que les afectan.

Según Foucault (1975), su crítica al poder y su énfasis en la resistencia y la subjetivación pueden ser interpretadas como una apuesta por el empoderamiento de las comunidades. Propone una genealogía del poder que busca comprender cómo se ha construido históricamente y cómo opera en la sociedad. Crítica al individualismo y su apuesta por la articulación de diferentes luchas sociales pueden ser vistas como una llamada a la integración y articulación de esfuerzos entre los diferentes actores sociales. Además de criticar las estructuras de poder tradicionales y su apuesta por la transformación social son una invitación a romper con los moldes tradicionales de intervención social y construir nuevas formas de trabajo más horizontales y participativas.

Esta teoría analiza cómo el poder se configura y opera en la sociedad, y cómo puede ser resistido y transformado. Este enfoque coloca a la comunidad como el actor principal de su propio desarrollo, y apuesta por la participación activa y protagónica de sus miembros, es una metodología que busca la transformación social a través de la investigación y la acción conjunta de la comunidad y los investigadores.

El rol del investigador se basa en aportar conocimiento, facilitar información y análisis que sirvan de base para la toma de decisiones, implementar herramientas que permitan la participación activa de la comunidad en todo el proceso, acompañamiento técnico que brinde el apoyo y asesoramiento a la comunidad en la planificación, implementación y evaluación de las estrategias sociales y medir el impacto de las intervenciones y realizar ajustes para asegurar su eficacia. Esto permitiría un camino donde las comunidades son las protagonistas de su propio futuro, donde la participación y el empoderamiento son las claves para la transformación social.

En mi opinión, el abordaje comunitario en la planificación de lo social es una perspectiva fundamental para el desarrollo sostenible de las comunidades. El empoderamiento de la comunidad y la construcción de ciudadanía son objetivos esenciales de cualquier proceso de planificación, y el abordaje comunitario es la herramienta más eficaz para lograrlos. Para que se dé una nueva visión de abordaje comunitario en la planificación de lo social, es necesario un cambio de paradigma en la planificación. Este cambio debe colocar a la comunidad como el sujeto central del proceso, y debe reconocer el valor de la participación comunitaria como un derecho y una responsabilidad. Además, es necesario invertir en recursos y capacidades para la participación comunitaria. Esto incluye la capacitación de los actores comunitarios, el desarrollo de metodologías y herramientas participativas, y la creación de espacios de encuentro y diálogo.

Una utopía posible para el abordaje comunitario en la planificación de lo social sería una sociedad en la que todas las comunidades tengan las condiciones necesarias para participar activamente en la planificación de su propio desarrollo. En esta sociedad, el proceso de planificación sería inclusivo y participativo, y respondería a las necesidades y problemáticas de las comunidades. Además, la comunidad estaría empoderada y tendría capacidad para tomar sus propias decisiones.

Una utopía posible para el abordaje comunitario en la planificación de lo social debe basarse en una participación voluntaria y genuina, la participación debe ser inclusiva y equitativa y la participación debe ser empoderadora. Creo que estos principios son esenciales para lograr los objetivos del abordaje comunitario en la planificación de lo social.

5.- Una nueva mirada de las categorías participación y autogestión comunitaria.

La nueva mirada de las categorías participación y autogestión comunitaria se enfoca en la importancia de la participación activa y protagónica de la comunidad en la gestión y toma de decisiones sobre sus propios asuntos, y en la capacidad de la comunidad para autogestionar sus recursos y necesidades. La nueva mirada de la

participación y autogestión comunitaria promueve la participación activa, se enfoca en la diversidad, la inclusión, en el desarrollo de capacidades comunitarias, la sostenibilidad, el desarrollo de alianzas y redes como componentes clave de la gestión y autogestión comunitaria. La participación se define coincidiendo con (Ander-Egg 2005, p.13). "la intervención activa y responsable de los miembros de una comunidad en la definición, planificación, ejecución y evaluación de los procesos de desarrollo de esa comunidad"

Esta definición destaca el papel activo y protagónico de los miembros de la comunidad en los procesos de desarrollo. Esta intervención activa y responsable de la comunidad en su propio desarrollo es una piedra angular en la planificación social moderna. Esta visión contrasta con el enfoque tradicional, donde la planificación era impuesta por expertos externos sin la participación de la comunidad. De allí pues que su vinculación con la planificación social, es la participación de la comunidad que es un principio fundamental de la planificación social moderna, su metodología se basa en la participación activa de la comunidad, está enfocada en la participación de las personas que es el centro del proceso, permitiéndoles tomar decisiones sobre su propio futuro, a través de sus capacidades en la comunidad, fortaleciendo su organización y liderazgo. En mi opinión, la importancia de la participación activa y responsable de la comunidad en la planificación social, es fundamental para lograr un desarrollo social sostenible, eficaz, legítimo y centrado en las personas. También se define la autogestión coincidiendo con (Ander-Egg, 2005, p.14). "la capacidad de una comunidad para organizarse y gestionar sus propios recursos y procesos de desarrollo".

Esta definición destaca la capacidad de la comunidad para tomar el control de su propio destino. Además de definir las capacidades de la comunidad para organizarse y gestionar sus propios recursos y procesos de desarrollo es un elemento crucial en la planificación social moderna. Esta capacidad se relaciona directamente con el concepto de empoderamiento comunitario, un pilar fundamental para el éxito de cualquier iniciativa de planificación social, la comunidad debe ser capaz de identificar, gestionar y utilizar sus propios recursos de manera eficiente y

responsable, la capacidad de la comunidad para liderar y gestionar sus propios procesos de desarrollo. En este sentido se vincula directamente con la planificación social, en su enfoque central que es el empoderamiento de la comunidad a través de la organización y la gestión de sus recursos eje central de la planificación social moderna, su metodologías se basan en el empoderamiento de la comunidad, se basa en la planificación social participativa que puede contribuir al desarrollo de capacidades en la comunidad, fortaleciendo su organización, en otras palabras el empoderamiento de la comunidad es fundamental para la sostenibilidad de los planes de desarrollo social. En mi opinión, la importancia del empoderamiento de la comunidad en la planificación social, es el desarrollo de la capacidad de la comunidad para organizarse y gestionar sus propios recursos y procesos de desarrollo es fundamental para lograr un desarrollo social sostenible, eficaz y centrado en las personas.

Según Ander-Egg (2005), señala que la participación y la autogestión son dos categorías íntimamente relacionadas. La participación es el requisito previo para la autogestión, ya que es a través de la participación que los miembros de la comunidad pueden adquirir las capacidades y conocimientos necesarios para gestionar sus propios recursos y procesos de desarrollo. Este autor también señala que la participación y la autogestión son procesos dinámicos y continuos. A medida que los miembros de la comunidad participan en los procesos de desarrollo, adquieren nuevas capacidades y conocimientos, lo que les permite asumir un mayor control de su propio destino.

La participación es un proceso voluntario, no obligatorio, donde los miembros de la comunidad deben participar libremente, sin coerciones externas. La participación es un proceso transformador, democrático que debe contribuir al cambio social y al desarrollo de la comunidad, todos los miembros de la comunidad deben tener las mismas oportunidades para participar, independientemente de su raza, género, clase social, etc. La participación es importante porque permite a los miembros de la comunidad identificar sus necesidades y prioridades, y desarrollar sus propios proyectos de desarrollo. De este modo contribuye a la construcción de una

sociedad más democrática, en la que todos los ciudadanos tengan voz y voto. De esto se desprende una mayor participación permitiendo a los miembros de la comunidad mejorar sus condiciones de vida, reduciendo la pobreza y la desigualdad social.

La participación y la autogestión comunitaria son dos categorías que han sido ampliamente estudiadas por diversos autores, tanto en el ámbito académico como en el ámbito práctico. A continuación, se presentan algunos de los principales referentes teóricos de estas categorías:

Referente a la participación comunitaria, Paulo Freire (1968), sostenía que la educación debe ser un proceso basada en la participación y la acción transformadora. Sus ideas han tenido una gran influencia en el desarrollo de la participación comunitaria. Dewey John (1938), es conocido por su pragmatismo, una filosofía que enfatiza la importancia de la experiencia y la acción en el conocimiento, creía que la educación no debería limitarse a la transmisión de conocimientos de un profesor a un alumno, sino que debería ser un proceso activo en el que los alumnos participan en la sociedad y aprenden de ella además defendió la educación como un proceso de participación social. Definió que la participación comunitaria se refiere a la participación de los miembros de la comunidad en las decisiones y actividades relacionadas con la educación.

Lewin Kurt (1951), sus ideas han sido utilizadas para promover la participación comunitaria a través de la organización de grupos comunitarios, desarrollo el concepto de dinámica de grupos, que se refiere a las fuerzas que influyen en el comportamiento de los grupos, fue pionero en el uso de la investigación-acción para promover el cambio social, este método de investigación que combina la investigación científica con la acción social con el objetivo de lograr un cambio positivo en la sociedad. Y, Orlando Fals Borda (1987), esta metodología de la investigación-acción participativa ha sido utilizada para promover la participación comunitaria en el ámbito de la investigación social.

Respecto a la Autogestión comunitaria, Antonio Gramsci (1992), desarrolló la teoría de la hegemonía, que explica cómo una clase social dominante mantiene su poder sobre otras clases sociales. La hegemonía no se basa únicamente en la fuerza o la coerción, sino también en el consentimiento. La clase dominante logra el consentimiento mediante la difusión de su ideología y valores a través de la cultura, la educación y los medios de comunicación. Esta teoría ha sido utilizada para fundamentar la autogestión comunitaria como un proceso de construcción de poder popular.

Freire Paulo (1985), desarrolló la teoría de la educación popular, que han sido utilizadas para promover la autogestión comunitaria como un proceso de aprendizaje y transformación, en el que las comunidades toman control de sus propios recursos y procesos de desarrollo. Esta teoría se basa en que todos los miembros de la comunidad tienen derecho a participar en la toma de decisiones. Las decisiones se toman de forma democrática y consensual. Todos los miembros de la comunidad son iguales y tienen los mismos derechos. En consecuencia se apoyan mutuamente.

Bookchin Murray (2004), desarrolló la teoría del municipalismo libertario, que propone una alternativa al socialismo de Estado y al capitalismo basada en la autogestión comunitaria y la democracia directa. Esta teoría ha sido utilizada para fundamentar la autogestión comunitaria como un proceso de construcción de una sociedad más democrática y justa. Como resultado esta se basa en la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan a su comunidad.

Estos son solo algunos de los muchos referentes teóricos que han contribuido al desarrollo de las categorías participación y autogestión comunitaria. Las ideas de estos autores han sido utilizadas para fundamentar la participación y la autogestión comunitaria como procesos necesarios para el desarrollo de las comunidades.

La vinculación entre participación y autogestión comunitaria con la planificación de lo social se puede realizar de diversas maneras permitiendo a su vez una serie de ventajas que permiten que los procesos de planificación sean más

democráticos y participativos. Por su parte, sean más eficaces y eficientes, ya que se basan en las necesidades y prioridades de los miembros de la comunidad. Por otro lado, sean más sostenibles, ya que fomentan la capacidad de la comunidad para gestionar sus propios recursos y procesos de desarrollo.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“PDVSA a través de la Gerencia de Desarrollo social promueve la internalización de la cogestión, en donde los diferentes actores que integran el proceso asumen sus responsabilidades para lograr el beneficio colectivo, fortaleciendo el empoderamiento de las comunidades.”*

El testimonio presentado destaca la importancia de la cogestión en los procesos de participación y autogestión comunitaria. La cogestión es un proceso de colaboración entre diferentes actores, en este caso, entre PDVSA y las comunidades. En el contexto de la planificación para abordar lo social, la cogestión permite que los diferentes actores involucrados en el proceso de desarrollo de la comunidad compartan responsabilidades y trabajen juntos para lograr los objetivos comunes. El testimonio señala que la cogestión fortalece el empoderamiento de las comunidades. Esto significa que la comunidad se convierte en un actor activo en el proceso de desarrollo, y no es un mero receptor de las acciones de PDVSA o de otros actores.

Asimismo, el testimonio de la Socióloga, señala que: *“Las categorías participación y autogestión comunitaria son claves en los procesos de la nueva planificación para abordar lo social que tiene como finalidad fundamental el empoderamiento de los actores sociales que requiere el proceso de transformación que atraviesa el país determinado por una democracia participativa y protagónica expresada en nuestra carta magna, estas categorías impulsan que la comunidad aprehenda y hagan suya las acciones pertinentes para su mejora con la necesaria articulación con otros actores del entorno (comunitarios institucionales, políticos, económicos entre otros) y restringir acciones cooptativas de toda índole que afecten sus expectativas de vida, bienestar y una sana convivencia comunitaria.”*

El testimonio presentado destaca la importancia de las categorías participación y autogestión comunitaria en los procesos de planificación para abordar lo social. Estas categorías son claves para el empoderamiento de los actores sociales, que es un requisito fundamental para el proceso de transformación que atraviesa el país. En el contexto de la planificación para abordar lo social, la participación y autogestión comunitaria permiten que los procesos de planificación sean más democráticos, eficaces, eficientes y sostenibles. Por último, el testimonio señala que es necesario restringir acciones cooptativas de toda índole que afecten las expectativas de vida, bienestar y una sana convivencia comunitaria. Esto es importante para garantizar que la participación y autogestión comunitaria sean procesos genuinos, y no se utilicen para manipular a la comunidad o para beneficiar a intereses particulares.

Estos referentes teóricos coinciden en señalar que la participación y autogestión comunitaria son procesos necesarios para la planificación de lo social. La participación comunitaria permite a los miembros de la comunidad identificar sus necesidades y prioridades, y participar en la toma de decisiones sobre los procesos de desarrollo. La autogestión comunitaria, por su parte, permite a la comunidad gestionar sus propios recursos y procesos de desarrollo. El testimonio de la persona entrevistada señala que la participación y autogestión comunitaria impulsan que la comunidad aprehenda y haga suya las acciones pertinentes para su mejora. Esto significa que la comunidad se convierte en protagonista de su propio desarrollo, y no es un mero receptor de las acciones de los organismos públicos o privados. En mi opinión, la participación y autogestión comunitaria son procesos fundamentales para el desarrollo de las comunidades. Estos procesos permiten que las comunidades identifiquen sus necesidades y prioridades, y desarrollen sus propios proyectos de desarrollo. La participación y autogestión comunitaria también contribuyen a la construcción de una sociedad más democrática y justa.

En mi opinión, la participación y autogestión comunitaria son dos conceptos fundamentales, están estrechamente relacionados, ya que la autogestión comunitaria requiere la participación de los miembros de la comunidad. La participación comunitaria, a su vez, puede facilitar la autogestión comunitaria, ya que ayuda a los

miembros de la comunidad a desarrollar las capacidades necesarias para gestionar sus propios asuntos. Para que se dé una nueva mirada de la categoría participación y autogestión comunitaria, es necesario un cambio de paradigma en la forma en que entendemos y practicamos la participación comunitaria. Este cambio debe reconocer que la participación comunitaria no es un fin en sí mismo, sino un medio para lograr el desarrollo sostenible de las comunidades. Esto incluye la capacitación de los actores comunitarios, el desarrollo de metodologías y herramientas participativas, y la creación de espacios de encuentro y diálogo.

En el contexto de la planificación de lo social, la participación debe ser voluntaria y genuina. Las personas deben participar porque quieren, no porque se les obliga. La participación debe ser inclusiva y equitativa. Todas las personas, independientemente de su género, raza, clase social, u otros factores, deben tener la oportunidad de participar. La participación debe ser empoderadora. La participación debe ayudar a las personas a desarrollar sus capacidades y a tomar control de su propia vida. La autogestión comunitaria debe ser sostenible y ser capaz de mantenerse a sí misma a largo plazo. De acuerdo a lo antes citado debe mejorar la calidad de vida de las comunidades, favorecer el desarrollo sostenible, promover la equidad, la inclusión social y fortalecer la democracia y la ciudadanía.

Una utopía posible para la participación y autogestión comunitaria sería una sociedad en la que todas las comunidades tengan las condiciones necesarias para participar activamente en la gestión de sus propios asuntos. En esta sociedad, la participación comunitaria sería un derecho y una responsabilidad, y la autogestión comunitaria sería la norma.

6.- Una planificación para transformar conciencia, organización y formación comunitaria

Una planificación para transformar conciencia, organización y formación comunitaria implica un enfoque participativo e inclusivo que busca involucrar activamente a los diferentes actores sociales en el proceso de toma de decisiones y en

la definición de objetivos y metas a alcanzar. Esto puede contribuir al desarrollo de soluciones sostenibles a las problemáticas sociales, al promover una conciencia crítica y reflexiva, una organización comunitaria efectiva y una formación adecuada de los diferentes actores sociales. Nuestras comunidades se enfrentan a una multiplicidad de desafíos a la desigualdad social, degradación ambiental, apatía política, y fragmentación social. Abordar estos desafíos exige una transformación profunda en la conciencia, organización y formación de la comunidad.

Desde este enfoque se promueve según Dussel (1974), los procesos de transformación de la conciencia como algo más que un simple cambio de ideas. Estos procesos implican una transformación profunda de la forma en que las personas actúan y se relacionan con el mundo. Esta transformación se basa en la praxis liberadora, que es una forma de actuar que surge de la experiencia de las víctimas de la opresión y que busca construir un mundo más justo y humano. La praxis liberadora se caracteriza por ser crítica, reflexiva, transformadora y comprometida con la liberación de los oprimidos.

Este autor considera que desde la planificación pudiera estar la conciencia humana oprimida y alienada por las estructuras sociales de dominación. Esta alienación se manifiesta en la ignorancia de la propia condición de opresión, la aceptación de la realidad como algo natural e inmutable, y la internalización de valores y creencias que legitiman la opresión. Esta toma de conciencia implica, Reconocer las estructuras de dominación que nos oprimen, Comprender las causas de la opresión y Desarrollar una crítica de la realidad social. Esta a su vez conduce a un cambio radical en la perspectiva moral y política del individuo. Como resultado se realiza una praxis liberadora, la acción concreta para superar la opresión y construir una sociedad más justa. Dussel (1974), propone una planificación que nos lleve a un diagnóstico de la realidad social, identificando las estructuras de opresión y las necesidades de la comunidad, donde se definan los objetivos y metas que se buscan alcanzar con la transformación de la conciencia social de la comunidad, que se implementen las acciones y estrategias planificadas para lograr los objetivos. Además

de analizar el impacto de las acciones y se realizan los ajustes necesarios para mejorar la planificación.

La planificación de lo social, la organización y formación comunitaria son pilares fundamentales para la construcción de una sociedad. La participación activa de la comunidad es esencial para mejorar sus propios problemas y necesidades, aportar ideas, conocimientos y experiencias valiosas para el diseño de estrategias de intervención social fundamental para su éxito y sostenibilidad. Además la formación comunitaria ayuda a la comunidad a comprender las causas y consecuencias de los problemas sociales, brindar herramientas para la participación activa, la resolución de conflictos y la gestión de proyectos, forma líderes comunitarios capaces de movilizar y organizar a la comunidad, como resultado ayuda a la comunidad a construir una identidad propia y un sentido de pertenencia.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“En Venezuela contamos con una legislación y bases legales que promueven la organización y el empoderamiento de las bases en la búsqueda de una justicia social; PDVSA se encuentra comprometida con este paradigma, sin embargo, todavía se requiere de más trabajo en la concienciación de las bases sociales. Una vez culminado el trabajo de la industria, las comunidades priorizan la participación en la resolución de necesidades básicas y se debilita el trabajo activo en otras áreas que inciden su calidad de vida”*.

Podemos evidenciar en el discurso la necesidad de una planificación que abarque la formación, organización y concientización para lograr una transformación profunda de las comunidades que comprendan las causas de la opresión y las estrategias para la transformación social, para fortalecer las estructuras y procesos que permiten a las comunidades trabajar juntas para alcanzar objetivos comunes y brindar herramientas para la participación activa, la resolución de conflictos, la gestión de proyectos y el liderazgo. Así como trabajar en conjunto con las comunidades, organizaciones y actores como PDVSA, se pueden crear estrategias

efectivas que fortalezcan el empoderamiento y la participación activa, impulsando así una sociedad más justa y equitativa.

Asimismo, la entrevistas a la Socióloga, señala que: *“Es oportuno debatir acerca del dilema ético y político en torno a la planificación: sirve para dominar o para transformar?, el ideal vendría con la planificación desde una propuesta política de transformación y liberación en función del bienestar colectivo, donde los habitantes sean los constructores de su realidad, asumiendo desde PDVSA el acompañamiento y la articulación para impulsar la conciencia, organización y formación comunitaria en armonía con su ambiente, logrando la auto sostenibilidad en todos sus proceso de crecimiento, lo contrario sería mantener visiones asistencialistas y paternalistas que inhiben el desarrollo del poder popular base de las grandes transformaciones de nuestra sociedad”.*

En función a los testimonios es importante destacar que ofrece una valiosa guía para la planificación de acciones que transformen la conciencia, organización y formación comunitaria en Venezuela. Al adoptar un enfoque ético y político que priorice el bienestar colectivo y la participación activa de las comunidades, se puede construir un futuro más justo, equitativo y sostenible. Además podemos resaltar el rol de la participación activa de PDVSA como acompañante y articulador en este proceso es fundamental para el éxito de la transformación.

Autores que abordan la planificación como herramienta de dominación son los siguientes: Michel Foucault (1977), analiza cómo el poder se ejerce a través de la planificación y el control del espacio y la población. Chomsky Noam (1999), crítica la planificación como instrumento del imperialismo y la explotación y David Harvey (1985), explica cómo la planificación urbana se utiliza para favorecer a las élites y desplazar a las comunidades marginadas.

Autores que abordan la planificación como herramienta de transformación son: Enrique Dussel (1974), propone una planificación desde una ética de la liberación que busca la justicia social y la emancipación. Paulo Freire (1970), defiende la planificación participativa como herramienta para la educación popular y la

construcción de una sociedad más justa y Orlando Fals Borda (1979), promueve la investigación-acción participativa como método para la transformación social.

En función a los testimonios es importante destacar que se refleja una visión crítica de la planificación tradicional, considerándola como una herramienta de dominación y control. En cambio, propone una planificación transformadora que parte de las necesidades y prioridades de las comunidades, no se trata de imponer soluciones desde arriba, sino de construirlas con la participación activa de las personas. Además de busca la emancipación y el empoderamiento de las comunidades, no se trata de convertirlas en dependientes de actores externos, sino de fortalecer su capacidad de autogestión. Se basa en la construcción de una conciencia crítica donde las comunidades deben comprender las causas de la opresión y las estrategias para la transformación social, además de promueve la organización y formación comunitaria, donde las comunidades deben ser capaces de actuar de forma autónoma y eficaz, es importante el aporte del autor Dussel, que promueven la inclusión, participación y equidad social en los procesos de planificación.

Este autor establece en su obra la filosofía de la liberación que:

Los procesos de transformación de la conciencia, según la filosofía de la liberación, no se reducen a un mero cambio de ideas o conocimientos, sino que implican una transformación radical de la praxis humana. Esta transformación se basa en la praxis liberadora, que es aquella que surge de la experiencia de las víctimas de la opresión y que busca construir un mundo más justo y humano. La praxis liberadora se caracteriza por ser crítica, reflexiva, transformadora y comprometida con la liberación de los oprimidos" (Dussel, 1976, p.15).

En mi opinión coincido con la necesidad de una planificación que sea participativa que involucre a las comunidades en todas las fases del proceso, empodere a las comunidades, fortalezca su capacidad de autogestión y toma de decisiones, sea transformadora en búsqueda de los cambios estructurales que generen justicia social y bienestar colectivo y se base en la construcción de una conciencia crítica, que permita a las comunidades comprender las causas de la opresión y las estrategias para la transformación social y la importancia de la sostenibilidad.

Que se requiere para que una planificación de lo social permita la transformación de la conciencia, la organización y la formación comunitaria. Apremia una sociedad donde la planificación sea una práctica común y efectiva de las comunidades donde estas sean protagonistas de su propio desarrollo, definan sus prioridades, toman decisiones y gestionan sus proyectos de forma autónoma, donde todos los miembros de la sociedad tienen acceso a las mismas oportunidades y recursos, donde la educación popular sea el pilar fundamental y se promueva la construcción de una conciencia crítica y la formación para la transformación social.

7.- Una planificación que considera minimizar el impacto de las operaciones de PDVSA.

“Hoy en día, naciones, empresas e instituciones de todo el mundo buscan la fórmula para el crecimiento. Una gran parte de la solución está en la innovación sustentable” Muthar Kent.

Iniciare señalando que la Planificación como categoría de investigación tiene múltiples significados, no se puede abordar solamente desde la perspectiva teórica, debido a que la planificación como objeto de investigación no solamente es teórica sino práctica y forma parte de la cotidianidad del ser humano. Como resultado, la diversidad que nos caracteriza se expresa en cada empresa (pública o privada), comunidad, región, pueblo, país. Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) es la empresa estatal venezolana de petróleo y gas, sus operaciones tienen un impacto significativo en el medio ambiente, en la emisiones de gases de efecto invernadero, gases contaminantes y partículas finas, vertidos de aguas residuales, derrames de petróleo y contaminación de acuíferos, destrucción de bosques para la construcción de instalaciones petroleras y gasíferas e impacto en la fauna y flora local por la contaminación y la deforestación.

Es necesario desarrollar una planificación que considere minimizar el impacto de las operaciones de PDVSA en el medio ambiente. Esta planificación debe ser abordada en todos los aspectos ambientales relevantes, incluyendo la contaminación del aire, agua y suelo, la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Además de ser

participativa que involucre a las comunidades locales, organizaciones ambientales y otros actores sociales en el proceso de planificación. Debe estar basada en evidencia científica para identificar los impactos ambientales de las operaciones de PDVSA y desarrollar medidas para minimizarlos y ser transparente en las medidas que se están tomando para minimizarlos.

Una planificación que considere minimizar el impacto de las operaciones de PDVSA debe estar orientada hacia la implementación de prácticas sostenibles y responsables que permitan reducir el impacto ambiental y social de sus operaciones. Esto implica la adopción de prácticas de gestión ambiental responsables, la promoción de la conservación de la biodiversidad, la gestión de riesgos y la promoción del bienestar de la comunidad. En este sentido, el éxito de la planificación requiere la participación de diversos actores, incluyendo a PDVSA que debe asumir el liderazgo en la planificación, el gobierno a través de las autoridades ambientales debe establecer regulaciones y estándares ambientales para las actividades de PDVSA, comunidades locales que son afectadas por las operaciones de PDVSA deben ser consultadas y participar en la toma de decisiones, las Organizaciones ambientales pueden aportar conocimiento y experiencia en la planificación e implementación de medidas, las universidades y centros de investigación pueden realizar estudios y brindar asistencia técnica.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“En el área social, se viene realizando un trabajo para fortalecer el bien estar de la comunidad respetando sus intereses y su identidad, sin embargo, considero importante el fortalecimiento de la visión y actuación multidisciplinaria, es decir, sin duda cada gerencia dentro de PDVSA realiza su aporte para incidir positivamente en la corresponsabilidad, pero falta un mayor esfuerzo intergerencial que visibilice una actuación holística y se genere la sinergia necesaria para impactar con mayor fuerza los territorios impactados por los proyectos”.*

Podemos captar que en esta disertación hay una lógica discursiva que refleja la existencia de un trabajo en el área social de PDVSA orientado a fortalecer el bienestar de las comunidades, respetando sus intereses e identidad. Sin embargo, se reconoce la necesidad de fortalecer la visión y actuación multidisciplinaria para lograr un mayor impacto de las medidas implementadas y realizar ajustes para mejorar su eficacia.

Asimismo, la entrevistas a la Socióloga, señala que: *“En torno a la planificación concebida por PDVSA, a objeto de minimizar el impacto ambiental y social producto de sus operaciones, se basa en una normativa interna orientada hacia la implementación de prácticas sostenibles y responsables, a diferencia de las prácticas anteriores que soslayaban estos impactos como efectos colaterales del desarrollo petrolero. Sin embargo, es necesario fortalecer una visión de la planificación más integral y holística que supere visiones fragmentarias y estancas donde predomine lo multidisciplinario y transdisciplinario, por lo tanto la planificación social, debe estar muy vinculada con la Gerencia de Ambiente y Seguridad por el grave problema ambiental que vive hoy la humanidad, sintonizada con el compromiso social, en aras de poner en ejecución los postulados de la CRBV y los acuerdos universales para la protección y conservación del ambiente”.*

En función a los testimonios es importante destacar que actualmente, se evidencia la necesidad de fortalecer la planificación en PDVSA para minimizar el impacto ambiental y social de sus operaciones. Podemos destacar la existencia de una normativa interna orientada hacia la sostenibilidad, también se hace referencia al compromiso con la Constitución venezolana y los acuerdos internacionales para la protección del ambiente, pero además se reconoce la necesidad de fortalecer una visión la participación de los diversos actores y el compromiso con la sostenibilidad, que son elementos fundamentales para lograr una intervención eficaz y sostenible. Como resultado promover la multidisciplinaria y la transdisciplinaria.

Para Bohórquez Carmen (2010), propone un modelo de planificación ambiental para el desarrollo sostenible en Venezuela. Esta autora considera que desde la

planificación se ponen en práctica la justicia social y la ética. La situación de Venezuela desde la perspectiva de la sustentabilidad, es especialmente grave en la actualidad no hemos podido alcanzar esta condición, en lo social, económico y político, pero tampoco en lo ecológico. Por otra parte (Gabaldon, 2006), he expuesto que la sustentabilidad social es la capacidad de una población para generar la elevación permanente en el tiempo, de la calidad de vida, sin desmedro del entorno natural. Tenemos que hacer un gran esfuerzo para crear conciencia acerca de estos asuntos y sobre los enfoques con que debemos abordar su solución.

Para este autor, el desarrollo sustentable constituye una reinterpretación de todo el proceso de desarrollo, desde una perspectiva profundamente ecológica y ética. Donde no es considerado como sujeto de la planificación la ecología natural, al pueblo, sus comunidades y sus necesidades. En ese mismo sentido, las Universidades tienen el deber de enseñar el significado y trascendencia del desarrollo sustentable. La invitación que nos hace Gabaldon y Bohórquez, es a pensar en la creación de un nuevo paradigma, nos será más fácil reenrumbar una trayectoria de desarrollo que no luce viable y que está causando la pérdida de un valioso capital humano, social y económico, repensar toda la cuestión del conocimiento a la búsqueda de la verdad.

Las operaciones de PDVSA generan impactos sociales que deben ser considerados en la planificación. Estos impactos pueden ser positivos, como la generación de empleos y el desarrollo de infraestructura, o negativos, como la contaminación ambiental, la conflictividad social y la desigualdad. En consecuencia la planificación social para minimizar el impacto de las operaciones de PDVSA puede enfocarse en promover la contratación de mano de obra local, la capacitación y el desarrollo de proveedores locales. Así como brindar servicios de salud y educación de calidad a las comunidades afectadas por las operaciones de PDVSA. Además de invertir en infraestructura social como vivienda, transporte, agua potable y saneamiento. Se debe implementar medidas para proteger el medio ambiente y mitigar los impactos ambientales de las operaciones de PDVSA. Como resultado se debe preservar la cultura y el patrimonio de las comunidades afectadas por las operaciones de PDVSA.

El desarrollo sustentable de Venezuela exige en la actualidad como asunto prioritario, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, el restablecimiento del estado de derecho, la separación de los poderes y darle marcha atrás al temerario proceso de recentralización política y administrativa que se trata de imponer. Esto es todo lo contrario de lo que está ocurriendo. Los venezolanos hemos sido inclementes con los recursos naturales. Tenemos una de las tasas más elevadas de deforestación en la América Latina. La contaminación de los cuerpos de agua dulce y de los ecosistemas marino-costeros, ha sido muy extensa. Nuestra principal industria, la petrolera, es fuertemente degradante del ambiente y perturbadora del hábitat natural. En estas circunstancias, es muy difícil hablar de sustentabilidad ecológica.

Expuesto a brochazos gruesos, este cuadro poco alentador sobre la sustentabilidad de nuestro desarrollo, la agenda futura de los venezolanos debe quedar así, más o menos definida. Tenemos que hacer un gran esfuerzo para crear conciencia acerca de estos asuntos y sobre los enfoques con que debemos abordar su solución. Es por eso, que he mantenido, que el desarrollo sustentable constituye una reinterpretación de todo el proceso de desarrollo, desde una perspectiva profundamente ecológica y ética. Una perspectiva que ha de considerar tanto la ecología natural, como la humana.

Por todo esto es que pienso también, que la Universidad tiene el deber de enseñar a la juventud estudiosa el significado y trascendencia del desarrollo sustentable. Si creamos consenso sobre este nuevo paradigma, nos será más fácil reenrumbar una trayectoria de desarrollo que no luce viable y que está causando la pérdida de un valioso capital humano, Social y económico.

Esta propuesta se nutre de la idea de esta esta autora, según Bohórquez (2010), plantea un modelo de planificación ambiental estratégica para el desarrollo sostenible.

El testimonio reconoce los avances en la planificación de PDVSA para minimizar el impacto ambiental y social, pero identifica la necesidad de fortalecer una visión de la planificación que promueve la multidisciplinariedad y transdisciplinariedad. Además de vincular la planificación social con la Gerencia de

Ambiente y Seguridad abordando los problemas ambientales y sociales de manera conjunta y Asumir un compromiso social y poner en práctica los postulados de la CRBV y los acuerdos universales para la protección del ambiente. Coincido con el testimonio en que la planificación de PDVSA debe fortalecerse para minimizar efectivamente el impacto ambiental y social de sus operaciones. Considero que la participación de las comunidades afectadas se debe involucrar en la identificación de necesidades, la planificación de acciones y la evaluación de resultados. Se requiere un enfoque preventivo para implementar medidas para prevenir los impactos ambientales y sociales antes de que ocurran y Es necesario un monitoreo y evaluación constante y realizar ajustes cuando sea necesario

En función a los testimonios es importante destacar que actualmente, en Venezuela existen instrumentos legales que promueven el desarrollo sustentable, la inclusión, participación y equidad social en los procesos de planificación. Estos instrumentos se encuentran en la Ley Orgánica del Ambiente (2006) se define el desarrollo sustentable como:

Un proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar social, mediante el cual se procura el desarrollo integral, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico, para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece en su artículo 128.

El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece en su artículo 178 numeral 4 que: ..."la protección del ambiente y cooperación con el

saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil".

Por otra parte el artículo 64 de La Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2005), establece lo siguiente: "A los municipios les corresponde la protección del medio ambiente y de la salubridad pública, el suministro de agua y el tratamiento de las aguas residuales, así como el respeto y garantía de los derechos ambientales de los vecinos".

Estos artículos establecen el marco general para la planificación en Venezuela, y reconoce la importancia de la participación ciudadana en este proceso. Sin embargo, a pesar de estas regulaciones de ley, normas internas, el avance asido muy lento. Es importante seguir avanzando en la implementación de estos instrumentos para garantizar la inclusión, participación y equidad social de todas las personas en los procesos de planificación en Venezuela.

Considero que la planificación para minimizar el impacto de las operaciones de PDVSA debe basarse en la integralidad, complejidad, participación donde involucre a todos los actores relevantes, incluyendo las comunidades afectadas, las organizaciones sociales y las autoridades ambientales. Además de implementar medidas para prevenir los impactos ambientales y sociales antes de que ocurran. En consecuencia distribuir los beneficios y costos del desarrollo de manera justa y sostenible. Para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

Es posible construir una utopía donde la planificación de PDVSA se base en estos principios y minimice el impacto de sus operaciones. Esta utopía implicaría un modelo de desarrollo alternativo que no dependa de la explotación del petróleo y que se base en la diversificación económica, la protección del medio ambiente y la justicia social. Una nueva visión de la empresa que conciba a PDVSA como una empresa socialmente responsable que busca el bienestar de las comunidades y la protección del medio ambiente y un cambio en la cultura organizacional de PDVSA que valore la participación, la transparencia y la responsabilidad social.

8.- Manejos de las expectativas comunitarias.

El manejo de las expectativas comunitarias implica establecer una comunicación abierta y transparente, establecer expectativas realistas desde el inicio, involucrar a la comunidad en el proceso de toma de decisiones y en la implementación. Asimismo establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan una retroalimentación efectiva. Esto contribuirá a garantizar el éxito de cualquier proyecto o iniciativa que involucre a la comunidad y a promover una gestión más efectiva de las expectativas comunitarias. Como consecuencia es un tema crucial para el éxito de cualquier proyecto que afecte a una comunidad. Cuando las expectativas no se gestionan adecuadamente, pueden surgir frustraciones, conflictos y desconfianza entre las partes involucradas.

Se puede decir que las expectativas comunitarias se refieren a las creencias, deseos y aspiraciones que las personas de una comunidad tienen sobre un proyecto. Estas expectativas pueden ser explícitas (expresadas verbalmente) o implícitas (deducidas del comportamiento o la cultura de la comunidad). Estas a su vez pueden verse influenciadas por diversos factores, como: información y comunicación, participación de la comunidad, experiencias pasadas y el contexto sociocultural.

Como resultado es crucial considerar el manejo de las expectativas comunitarias en la planificación social por las siguientes razones: Previene la desconfianza y los conflictos, Promueve la participación y el empoderamiento y Aumenta la probabilidad de éxito. Las claves para lograr este objetivo son comunicación transparente, Participación activa de las comunidades, Mecanismos de retroalimentación donde la comunicación sea bidireccionales para que la comunidad pueda expresar sus opiniones, preocupaciones y sugerencias, Gestión de riesgos que puedan afectar las expectativas de la comunidad, como cambios en el contexto social o político y Evaluar periódicamente el impacto del proyecto en la comunidad y ajustar las estrategias de manejo de expectativas según sea necesario.

De allí se tendría una mayor confianza entre la comunidad y los actores sociales. Mayor apoyo y participación de la comunidad en el proyecto. Reducción de

la probabilidad de conflictos y desconfianza. Mayor probabilidad de éxito y sostenibilidad del proyecto.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señaló: *“pesar de que la industria con el tiempo ha logrado aprender lecciones y sincerar su actuación en los espacios a impactar, todavía no superamos mejorar los tiempos de entrega o finiquito de proyectos lo que incide en las expectativas de los actores sociales y con ello pérdida de la credibilidad de la industria”*.

El testimonio reconoce que la industria ha avanzado en la gestión de sus impactos sociales y ambientales, pero identifica un problema persistente que es el retrasos en la entrega de proyectos a la comunidad está directamente relacionado con el manejo de las expectativas comunitarias. En reiteradas ocasiones hemos dicho que las expectativas no gestionadas adecuadamente pueden generar, frustración y desconfianza, además de conflictos: La frustración puede derivar en protestas, bloqueos de carreteras y otras formas de conflicto social y retraso o incluso cancelar proyectos que podrían ser beneficiosos para la comunidad. En otras palabras la industria debe tomar en serio el problema de los retrasos en la entrega de proyectos y su impacto en las expectativas de las comunidades, para con ello general una credibilidad de la industria por parte de las comunidades. A través implementar estrategias para mejorar el manejo de las expectativas comunitarias, la industria puede fortalecer la confianza, prevenir conflictos y aumentar la probabilidad de éxito de sus proyectos.

Asimismo, la entrevistas a la Socióloga, señala que: *“La expectativa comunitaria es la base, el sustento que orienta la planificación hacia el logro de objetivos comunes, el desafío radica en el establecimiento de mecanismos a través del acompañamiento bajo una visión de respeto y orientación en el cual serían los mecanismos más adecuados y democráticos para que las comunidades de manera organizada y racional logre estas expectativas, lo contrario serian mecanismos cooptativos y alienantes que contradicen el anhelo de concretar y viabilizar el*

proceso de construcción, implementación y retroalimentación de los planes y por ende del éxito de los mismos”.

El testimonio destaca la importancia de las expectativas comunitarias como base fundamental para la planificación y el logro de objetivos comunes. Enfatiza dos aspectos clave: Importancia de las expectativas de la comunidad son la base que orienta la planificación y el desarrollo de proyectos. Ignorar o no gestionar las expectativas puede llevar al fracaso de los proyectos y los mecanismos de participación de la comunidad en la planificación, implementación y evaluación de los proyectos. Estos mecanismos deben basarse en el respeto, la orientación y la democracia para evitar la cooptación y la alienación de la comunidad.

En función a lo señalado, estoy de acuerdo con el testimonio en que las expectativas comunitarias son la base y el sustento de la planificación. La participación activa de la comunidad en la planificación y el manejo de las expectativas es fundamental para el éxito de cualquier proyecto o iniciativa. También estoy de acuerdo con la importancia de establecer mecanismos adecuados para la participación de la comunidad. Estos mecanismos deben basarse en el respeto, la orientación y la democracia para evitar la cooptación y la alienación de la comunidad.

Una nueva visión de los manejos de las expectativas comunitarias debe basarse en participación activa y protagónica de la comunidad, la comunicación debe ser transparente y bidireccional, debe existir el respeto a la diversidad de opiniones y necesidades, la planificación debe ser inclusiva y considerar las diferentes perspectivas y prioridades presentes en la comunidad, deben tener acceso a las herramientas y recursos necesarios para participar efectivamente en la planificación es además fundamental evaluar el impacto de las acciones y ajustar las estrategias de manejo de expectativas según sea necesario. Propongo una planificación social que incorpore los manejos de las expectativas comunitarias como un elemento fundamental. Que esta planificación se basa en un enfoque participativo que reconoce a la comunidad como actor principal en la identificación de sus necesidades, la definición de objetivos y la planificación de acciones.

El marco legal vigente en Venezuela, establece que se garantice la participación de la comunidad en la planificación, la capacitación de la comunidad para que pueda participar efectivamente la asignación de recursos financieros y técnicos para la participación de la comunidad. El desarrollo de una cultura de diálogo y colaboración entre la comunidad y las instituciones.

Para lograr todos estos propósitos es necesario valorar y visibilizar expectativas comunitarias para que sean efectivamente gestionadas. En la planificación de lo social, se requiere, voluntad política donde los gobiernos y las instituciones deben comprometerse con la participación activa de la comunidad y la construcción de una sociedad igualitaria, la capacitación y formación de las comunidades para que pueda participar efectivamente en la planificación y el desarrollo, recursos financieros y técnicos que deben ser puestos a disposición de la comunidad, la cultura de diálogo y colaboración entre la comunidad, las instituciones y los diferentes actores sociales.

Si bien la implementación de una nueva visión de los manejos de las expectativas comunitarias puede parecer utópica, considero que es un objetivo alcanzable. La construcción de una utopía donde la planificación social se basa en los manejos de las expectativas comunitarias es un desafío complejo pero posible. Este desafío requiere del compromiso de todos los actores involucrados y de la búsqueda de soluciones creativas e innovadoras. Existen experiencias exitosas en diferentes partes del mundo que demuestran que la participación activa de la comunidad puede conducir a un desarrollo social más efectivo y sostenible.

9.- Nuevos fines de la planificación de lo social.

La planificación de lo social se encuentra en un momento crucial. Los desafíos sociales del siglo XXI, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la globalización, exigen nuevas formas de pensar y actuar. La planificación social se enfoca en la inclusión y equidad social, la sostenibilidad ambiental, la participación ciudadana, la innovación y tecnología, y el enfoque en resultados. Estos objetivos buscan garantizar una gestión más efectiva y sostenible de los recursos, y promover una sociedad más justa, equitativa y sostenible. Los nuevos fines de la planificación

social deben ser abordados desde un enfoque multidimensional que integre, lo económico, lo social, lo cultural y lo ambiental: La planificación social debe proteger el medio ambiente y promover la sostenibilidad ambiental.

La planificación social requieren la participación de una amplia gama de actores, incluyendo, el estado que debe jugar un papel fundamental en la planificación social, pero no puede hacerlo solo, las organizaciones de la sociedad civil tienen un papel importante que jugar en la planificación social, como la promoción de la participación ciudadana y la defensa de los derechos de las personas y el sector privado puede contribuir a la planificación social a través de la inversión social y la responsabilidad social empresarial. La planificación social representa un desafío y una oportunidad para construir un futuro mejor para todos. Se requiere un esfuerzo conjunto de todos los actores sociales para alcanzar este objetivo.

En el contexto de la planificación de lo social, los "nuevos fines" representan un cambio de paradigma en la forma de abordar los problemas sociales. En el pasado, la planificación se centraba principalmente en la asistencia social y la redistribución de la riqueza. Sin embargo, los desafíos del siglo XXI exigen nuevas estrategias y enfoques. Los nuevos enfoques como el multidimensional que integra lo económico, lo social, lo cultural y lo ambiental. El desarrollo humano que va más allá de la satisfacción de necesidades básicas, enfocándose en el desarrollo de capacidades y potencialidades de las personas, el de una sociedad justa e igualitaria que busca abordar las causas de la pobreza y la desigualdad, la protección del medio ambiente que asegura el desarrollo social sea compatible con la protección ambiental, la participación ciudadana que involucra a la comunidad en la identificación de problemas, la definición de objetivos y la evaluación de resultados y colaboración entre actores, para fortalecen la colaboración entre el Estado, la sociedad civil, el sector privado, la academia y otros actores sociales. Además de pasar de una visión asistencialista a una que busca el desarrollo integral de las personas y la sociedad, para abordar los desafíos complejos del siglo XXI.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“Estos parámetros mencionados son la base del diseño de estrategias en la planificación social y abordajes comunitarios dentro de la gerencia de Desarrollo Social en PDVSA”.*

El testimonio indica que los "parámetros mencionados" son la base para el diseño de estrategias en la planificación social y los abordajes comunitarios dentro de la gerencia de Desarrollo Social en PDVSA. Estos se alinean con los nuevos fines de la planificación social en los siguientes aspectos, el enfoque multidimensional que considera la interacción entre lo económico, lo social, lo cultural y lo ambiental, desarrollo humano que busca el desarrollo integral de las personas y la comunidad, una sociedad justa e igualitaria que busca la inclusión social y la reducción de las desigualdades y protección del medio ambiente que considera la sostenibilidad ambiental en la planificación social es importante evaluar y monitorear el impacto de estas estrategias para asegurar que se están logrando los objetivos deseados.

Asimismo, la entrevistas a la Socióloga, señala que: *“Desde la visión personal, los nuevos fines de la planificación social involucra un universo conceptual que va de la manos a la grandes transformaciones de nuestros tiempos y la anhelada búsqueda del bienestar social, siendo sus motores: la inclusión, la equidad social, el desarrollo productivo, el acceso a bienes y servicios públicos, la igualdad de oportunidades, la sostenibilidad ambiental, y en términos operativos y políticos a través de un aumento de la esfera democrática de nuestra sociedad mediante la participación y empoderamiento de los sujetos sociales”.*

El testimonio ofrece una visión personal sobre los nuevos fines de la planificación social, además señala que estos fines abarcan un amplio conjunto de ideas que se vinculan con las grandes transformaciones de la actualidad y la búsqueda del bienestar social. Su amplitud conceptual y su conexión con las grandes transformaciones de la actualidad y La importancia de la participación y el empoderamiento de los sujetos sociales. La planificación de lo social se sustenta teóricamente en un enfoque tradicional y unos nuevos fines de la planificación de lo

social. El enfoque tradicional se basa en la asistencia social de las poblaciones más vulnerables, se enfoca en un paradigma paternalista posicionando el estado o a las organizaciones como benefactores, sin considerar la participación activa de las comunidades y prioriza la eficiencia en la gestión de recursos, relegando a segundo plano la atención a las necesidades específicas de las comunidades.

Existen experiencias exitosas en diferentes países que han implementado los nuevos fines de la planificación social y estudios que demuestran la eficacia de la participación comunitaria, la construcción de capital social y la innovación social en la resolución de problemas sociales. Los nuevos fines de la planificación social representan un avance significativo en la conceptualización y práctica de la intervención social. Se basan en un marco teórico sólido y cuentan con evidencia empírica que respalda su eficacia. Su implementación puede contribuir a la construcción de sociedades más justas e inclusivas, equitativas y resilientes para todos.

Entre algunos de los teóricos que aportan propuestas a ser consideradas para los nuevos fines de la planificación de lo social están: Morin (2021), el mismo propone un pensamiento complejo para abordar la realidad social de manera integral y sistémica. Santos Boaventura de Sousa (2021), nos invita a un pensar crítico del conocimiento eurocéntrico y a defender de la inclusión de las voces y saberes marginados. Amartya Sen (2017), propone el enfoque del desarrollo humano, que coloca a la persona como el centro del proceso de desarrollo. Según este autor se basan en que prioriza el bienestar integral de las personas, su libertad para elegir las vidas que valoran y las personas deben ser agentes activos en su propio desarrollo. Fraser Nancy (2009) presenta una teoría crítica de la justicia social que se basa en el reconocimiento y la redistribución del capital social. Para este autor la justicia social no solo se trata de la distribución de recursos, sino también del reconocimiento y la redistribución del capital social y las personas deben ser incluidas en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Los nuevos fines de la planificación social deben ser integrados en todos los procesos de planificación para lograr un desarrollo social efectivo, justo e inclusivo. La participación activa de la comunidad, la construcción de capital social y la búsqueda de soluciones innovadoras son claves para alcanzar este objetivo.

El testimonio describe los nuevos fines de la planificación social como un conjunto de conceptos relacionados con las grandes transformaciones actuales y la búsqueda del bienestar social. Señala como motores la inclusión, la equidad social, el desarrollo productivo, el acceso a bienes y servicios públicos, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental. En el ámbito operativo y político, se propone un aumento de la participación y empoderamiento de los sujetos sociales.

Como investigador, puedo aportar lo siguiente: debemos analizar las diferentes teorías que sustentan los nuevos fines de la planificación social, como el enfoque del desarrollo humano, la teoría del capital social y el enfoque de derechos humanos. Además de la evidencia empírica que aportar estudios e investigaciones que demuestren la eficacia de los nuevos fines en la construcción de sociedades más justas e inclusivas, así como proponer metodologías participativas para la implementación de la planificación social, que consideren la participación activa de las comunidades y la construcción de capital social.

Esto permite una comprensión más completa y profunda de los nuevos fines de la planificación social. Es importante destacar que la planificación social es un proceso continuo que requiere la participación activa de todos los actores sociales: comunidades, organizaciones sociales, gobiernos y empresas. Solo mediante el trabajo conjunto y el compromiso con la construcción de un futuro más justo e inclusivo será posible alcanzar los objetivos de la planificación social.

La adopción de un enfoque integral de la planificación social, inspirado en las ideas de estos autores, puede contribuir a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y sostenible. Esta "utopía posible" se caracterizaría por la erradicación de la pobreza y la desigualdad, acceso universal a bienes y servicios públicos, desarrollo sostenible, sociedad del conocimiento y cultura de paz y no violencia.

La viabilidad de esta utopía se basa en que existen experiencias exitosas en diferentes países que han implementado los nuevos fines de la planificación social, en consecuencia los gobiernos deben comprometerse con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Además la sociedad civil puede ser un actor corresponsable en la planificación e implementación de las políticas sociales y desarrollar soluciones creativas y adaptadas a las necesidades específicas de cada comunidad.

La planificación social es una herramienta fundamental para la construcción de un futuro mejor para todos. La adopción de un enfoque integral, la triangulación con diferentes autores y la apuesta por una utopía posible son elementos esenciales para avanzar hacia un mundo más justo, inclusivo y sostenible.

3.2.- Concepciones epistemológicas de lo social en los procesos de planificación desarrollados actualmente por PDVSA, S.A.

Figura N° 3. Red categorial sobre los elementos emergentes sobre las concepciones epistemológicas de lo social.



Fuente: Elaboración propia del investigador. 2023

1.- Nuevas concepciones de calidad de vida en los procesos de planificación de lo social.

Las nuevas concepciones de calidad de vida en los procesos de planificación social se enfocan en una visión holística e integrada del bienestar humano, que incluye aspectos materiales e inmateriales, individuales y colectivos, y promueve la inclusión social, la sostenibilidad ambiental, la participación ciudadana y el desarrollo humano integral como componentes clave del bienestar humano.

El concepto de calidad de vida ha experimentado una evolución significativa en las últimas décadas. En el pasado, se definía principalmente en términos de bienestar material, como el acceso a ingresos, vivienda y atención médica. Sin embargo, en la actualidad, se reconoce que la calidad de vida abarca una gama mucho más amplia de aspectos, incluyendo el bienestar subjetivo, la participación social, el desarrollo personal y la sostenibilidad ambiental.

La nueva concepción de calidad de vida tiene importantes implicaciones para la planificación social. En primer lugar, exige que los planificadores sociales adopten un enfoque más holístico que tenga en cuenta los diferentes aspectos del bienestar humano. En segundo lugar, requiere que los planificadores sociales consideren la participación de las personas en el proceso de planificación. En tercer lugar, obliga a los planificadores sociales a buscar soluciones sostenibles que protejan el medio ambiente.

Los nuevos paradigmas de la planificación social se basan en diferentes enfoques basados en la promoción el desarrollo de capacidades individuales y sociales para alcanzar una vida plena. El enfoque participativo que implica la participación activa de las comunidades en la definición de sus necesidades y prioridades. De derechos que reconoce el derecho a una vida digna y el acceso a los recursos necesarios para alcanzarla. De sostenibilidad que integra la perspectiva ambiental en la planificación social, buscando un equilibrio entre el bienestar presente y las necesidades futuras.

El reto para la planificación de lo social conforma la integración de las nuevas concepciones de calidad de vida en los procesos de planificación, el desarrollo de indicadores multidimensionales que capturen la complejidad de la calidad de vida, la implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades y prioridades de las comunidades, la promoción de la participación activa de la sociedad civil en la planificación social y el fortalecimiento de la investigación, y la formación en torno al concepto de calidad de vida.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“Elementos conceptuales como bienestar humano basado no solamente en los beneficios producto del proyecto, también se considera atención o canalización en el área de la salud preventiva, fortalecimiento de la organización comunitaria, recreación, asesoría en fortalecimiento socioproductivos en búsqueda de potenciar la integralidad social”.*

Se puede captar que en este discurso que se describe una visión integral del bienestar humano que va más allá de la satisfacción de necesidades básicas. Desde mi perspectiva como investigador, considero que este enfoque holístico es fundamental para comprender el desarrollo social y la calidad de vida. Es necesario un enfoque interdisciplinario que integre diferentes áreas del conocimiento para comprender el bienestar humano en su totalidad. Además, la investigación social debe incluir la participación activa de las comunidades para asegurar que las intervenciones sean relevantes y efectivas. También es fundamental nuevos indicadores que permitan medir el impacto de las políticas sociales en las diferentes dimensiones del bienestar. Su participación es eje fundamental de la política de planificación. Esta participación se impulsa con formación, incorporándolo en la toma de decisiones y en la búsqueda de posibles soluciones.

Asimismo, la entrevista a la Socióloga, señala que: *“En relación a las nuevas concepciones de la calidad de vida en los procesos de planificación de lo social, me permito citar el concepto de Salud, establecido por la Organización Mundial de la Salud, OMS: Es un estado de completo bienestar físico, mental y social. Ello implica*

una visión holística y de redes no fragmentaria donde está presente la intersubjetividad de, como los seres sociales perciben su realidad, la participación y el empoderamiento para lograr estas expectativas, superando toda visión economicista y consumista impuestas por modelos alienantes de desarrollo, es por ello que el engranaje institucional construido y en proceso de construcción durante la revolución bolivariana parte de estos preceptos: Salud, (primera Misión creada bajo el nombre de Barrio Adentro) acceso a la vivienda, alimentación tecnología, empleo digno entre otros, desde una perspectiva de redes expresados en el sistema de Misiones y grandes misiones con un eje transversal, la participación del sujeto social a través de las organizaciones comunitarias (Consejos comunales, mesas técnicas, entre otras, en este sentido el gran desafío de la planificación de lo social en PDVSA es asumir este constructo como filosofía de trabajo”.

El testimonio describe una visión holística de la calidad de vida que va más allá de la mera satisfacción de necesidades básicas. Se basa en la definición de salud de la OMS, la cual abarca el bienestar físico, mental y social. El sociólogo destaca la importancia de esta visión holística y de redes, intersubjetividad, participación y empoderamiento, superación de la visión economicista y consumista, el enfoque en la salud, el acceso a necesidades básicas, la perspectiva de redes y la participación del sujeto social.

El enfoque del testimonio se alinea perfectamente con la nueva concepción de calidad de vida en la planificación social, la cual se caracteriza por un enfoque holístico, la participación activa de las comunidades, la equidad e inclusión de todos los grupos sociales, especialmente de los más vulnerables y la sostenibilidad que garanticen la protección del medio ambiente. Además de la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

El testimonio aporta una perspectiva valiosa para la investigación sobre el bienestar humano y la calidad de vida. Ofrece un marco conceptual y práctico para el diseño de proyectos sociales, evalúa el impacto de las políticas sociales en las diferentes dimensiones del bienestar y promover la participación activa de las

comunidades en la planificación social. Algunos autores han aportado conocimientos y teorías valiosas para la comprensión de lo calidad de vida entre ellos se pueden mencionar:

Sen (1999), define el desarrollo como la expansión de las libertades que las personas tienen para alcanzar sus objetivos. La calidad de vida, desde esta perspectiva, se ve como la capacidad de disfrutar de una vida plena en todas sus dimensiones: física, mental, social y económica.

Nussbaum, Martha (2000), propone el enfoque de las capacidades, que considera la calidad de vida como la capacidad de realizar las funciones centrales que son valiosas para una persona. Estas funciones incluyen, entre otras, la vida, la salud, la integridad física, la libertad de movimiento, la participación social, la imaginación y la creatividad.

Diener, Ed (1984), define el bienestar subjetivo como la evaluación que las personas hacen de su propia vida, incluyendo sus emociones, satisfacción con la vida y sentido de propósito.

Kahneman, Daniel & Krueger, Anne B. (2006), distinguen entre dos componentes del bienestar subjetivo: el bienestar hedónico (experiencia de emociones positivas y negativas) y el bienestar eudaimónico (sentido de propósito y significado en la vida).

Alkire, Sabina (2002), propone un enfoque multidimensional de la pobreza que incluye la medición de las privaciones en diferentes dimensiones del bienestar, como la salud, la educación y el nivel de vida.

Fraser, Nancy (2009): Desarrolla una teoría de la justicia social que se basa en el reconocimiento y la redistribución de las capacidades sociales. La calidad de vida, desde esta perspectiva, se ve como la capacidad de participar en la vida social y económica de forma plena y equitativa.

Sen (1999): Define las capacidades como las combinaciones de diferentes funcionamientos (estados de ser y hacer) que una persona puede alcanzar. La calidad de vida, desde esta perspectiva, se ve como la capacidad de elegir entre diferentes funcionamientos que son valiosos para la persona.

Nussbaum, Martha (2000): Propone una lista de capacidades centrales que son necesarias para una vida digna, incluyendo la vida, la salud, la integridad física, la libertad de movimiento, la participación social, la imaginación y la creatividad.

Brundtland, Gro Harlem (1987): Define el desarrollo sostenible como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Sachs, Jeffrey D. (2012): Propone los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una agenda global para el desarrollo sostenible que incluye objetivos relacionados con la pobreza, el hambre, la salud, la educación, la igualdad de género y el cambio climático.

Max-Neef, Manfred (1992): Propone un enfoque del desarrollo humano a escala humana que se basa en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, como la subsistencia, la protección, el afecto, la comprensión, la participación, la ocio, la creación y la identidad.

Martínez, Jesús (2003): Propone un modelo multidimensional de la calidad de vida que incluye cinco dimensiones: bienestar físico, bienestar psicológico, bienestar social, bienestar ambiental y bienestar económico.

Rojas, Marcos (2006): Propone un enfoque de la calidad de vida basado en el desarrollo humano sostenible que incluye tres dimensiones: desarrollo personal, desarrollo social y desarrollo ambiental.

El investigador concibe la calidad de vida como un concepto holístico que abarca el bienestar físico, mental, social y ambiental. Esta visión se basa en los siguientes principios como son el enfoque en las personas, la participación activa, la

equidad e inclusión y la sostenibilidad. Para que se dé una nueva visión de la calidad de vida en la planificación social, se requieren cambios en diferentes niveles como en lo político, económico, social y cultural. La nueva concepción de calidad de vida en la planificación social es una utopía posible. Aunque existen desafíos, es posible construir un futuro donde todas las personas tengan la oportunidad de disfrutar de una vida plena y digna. El testimonio y la triangulación con los referentes teóricos han enriquecido la perspectiva del investigador al aportar ejemplos concretos y ampliar la visión de las diferentes perspectivas y enfoques sobre la calidad de vida.

El investigador propone reinventar lo social de los procesos de planificación a partir de una nueva concepción de calidad de vida que se centre en las personas como protagonistas, un enfoque holístico que debe considerar el bienestar integral de las personas, incluyendo las dimensiones física, mental, social, ambiental y cultural, la participación social, la equidad e inclusión que garantice las mismas oportunidades para todos, independientemente de su origen social, género, etnia o cualquier otra condición y la sostenibilidad. La propuesta del investigador se basa en el trabajo de autores como Amartya Sen, Martha Nussbaum, Manfred Max-Neef, Sabina Alkire y Gro Harlem Brundtland.

2.- Lo social desde claves interpretativas emergentes.

Las claves interpretativas emergentes, para entender lo social, se enfocan en una visión más amplia e integrada de los procesos sociales que considera la complejidad y la diversidad de las sociedades contemporáneas y que promueve la inclusión, la diversidad y la participación ciudadana como componentes clave del desarrollo social.

El estudio de lo social desde claves interpretativas emergentes se basa en la idea de que la realidad social es dinámica, compleja y en constante transformación. Esta perspectiva rechaza la existencia de una única verdad absoluta sobre lo social, y apuesta por la construcción de marcos interpretativos plurales y contextualizados.

Las claves interpretativas emergentes son aquellas que surgen de la propia realidad social, en constante interacción con los actores sociales. Estas claves se van construyendo y redefiniendo a partir de las experiencias y discursos de los sujetos. Se refiere a la construcción colectiva de significados y prácticas que configuran la vida en sociedad. Esta construcción no es estática ni predefinida, sino que se encuentra en constante transformación, producto de la interacción dinámica entre los diversos actores sociales. Las claves interpretativas emergentes son herramientas conceptuales que permiten comprender las dinámicas y procesos que subyacen a esta construcción social.

Estas claves no son universales ni atemporales, sino que surgen del contexto específico en el que se desarrolla la vida social, tomando en cuenta las experiencias, valores, creencias e intereses de los sujetos que la conforman.

En el contexto de lo social estas claves interpretativas emergentes sitúan la comprensión de los fenómenos sociales dentro de un marco interpretativo flexible y dinámico, que se adapta a las particularidades y características específicas de cada contexto. Esto implica un reconocimiento de la diversidad que es aceptar que no existe una única forma de interpretar lo social, sino que existen múltiples perspectivas y marcos de referencia válidos, que dependen de la posición social, la experiencia y la cultura de los diferentes actores, el enfoque contextual en el cual se debe prestar atención al contexto social, político, económico y cultural en el que se producen los fenómenos sociales, ya que este contexto influye en la forma en que los actores interpretan y vivencian la realidad, la apertura al cambio que es estar dispuestos a revisar y modificar nuestras interpretaciones a medida que se van produciendo cambios en el contexto social, ya que lo social está en constante transformación, el diálogo y construcción intersubjetiva, para promover el diálogo y la interacción entre diferentes actores sociales para construir, de forma conjunta, comprensiones más ricas y completas de la realidad social.

Para aplicar este enfoque a través del análisis de los movimientos sociales se debe tomar en cuenta las diferentes perspectivas de los participantes, las condiciones

socioeconómicas del contexto, la historia del movimiento y las relaciones de poder que lo atraviesan, otro es el estudio de una comunidad indígena que se debe considerar la cosmovisión, la organización social, las tradiciones y la relación con el entorno natural de la comunidad y la investigación sobre las nuevas tecnologías para analizar cómo las nuevas tecnologías impactan en las relaciones sociales, la comunicación y la identidad, teniendo en cuenta las diferentes formas de apropiación y uso de estas tecnologías.

Como consecuencia, se debe adoptar una postura abierta y flexible frente a la interpretación de lo social, considerar la diversidad de perspectivas y marcos de referencia, prestar atención al contexto social y cultural, estar dispuestos a revisar y modificar nuestras interpretaciones y promover el diálogo y la construcción intersubjetiva de conocimiento. El resultado de este enfoque permite obtener una comprensión más profunda y completa de la realidad social, identificar las diferentes voces y perspectivas presentes en la sociedad, facilitar el diálogo intercultural y la construcción de consensos y promover la participación social y la transformación social.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“Las líneas de acción de PDVSA en relación a lo social son pensadas desde las claves emergentes mencionadas (inclusión, diversidad y participación) siendo la participación el hilo conductor entre la articulación PDVSA, comunidad, Estado”.*

El investigador, al analizar el testimonio, identifica que las líneas de acción de PDVSA en materia social se basan en tres claves emergentes: inclusión, diversidad y participación. La inclusión que se refiere a la búsqueda de integrar a todos los sectores de la sociedad en los programas y proyectos sociales de PDVSA, la diversidad que concibe el reconocimiento de la variedad de grupos sociales existentes y la atención a sus necesidades específicas, y la participación que trata la involucración activa de las comunidades en la planificación, ejecución y evaluación

de los programas sociales. El testimonio destaca la participación como el elemento central que articula la relación entre PDVSA, las comunidades y el Estado.

Este análisis del testimonio de PDVSA permite comprender cómo la empresa está abordando lo social desde claves interpretativas emergentes, poniendo énfasis en la inclusión, la diversidad y la participación. Este enfoque tiene el potencial de contribuir al desarrollo de estrategias sociales más efectivas y justas.

Asimismo, la entrevista a la Socióloga, señala que: *“Una de las características fundamentales de lo social proviene del constante cambio en las transformaciones societarias que vive el mundo y en particular Latinoamérica y Venezuela, lo que implica necesariamente claves interpretativas emergentes. La intersubjetividad derivada de la comprensión como mecanismo para generar una praxis de convivencia, conocimiento, aprendizaje y comprensión de los hechos, permitiendo la transformación social, sentido holístico y de integración por encima de visiones fragmentarias, la realidad social como un todo donde confluyen de manera interrelacionada elementos de carácter psicológicos, económicos, culturales, ambientales, entre otros, producto de la participación de los actores sociales como eje transversal para empoderarse desde su cotidianidad, permitiendo la inclusión y diversidad como mecanismo para comprenderse respetarse y la valoración hacia el otro, la construcción de consensos y la praxis necesaria”.*

El investigador, al analizar el testimonio, identifica las siguientes ideas principales de lo social como un proceso en constante cambio. Así se reconoce que lo social no es una realidad estática, sino que se encuentra en constante transformación debido a los cambios que experimenta la sociedad, tanto a nivel global como regional (Latinoamérica y Venezuela). Es necesario interpretar las necesidades de claves interpretativas emergentes debido a la naturaleza dinámica de lo social, el testimonio sostiene que es necesario utilizar claves interpretativas emergentes para comprender las nuevas realidades y los nuevos desafíos que enfrenta la sociedad. Además de la intersubjetividad como base para la transformación social, entendida como la capacidad de comprender y compartir significados entre los

diferentes actores sociales. Esta intersubjetividad se considera fundamental para generar una praxis de convivencia, conocimiento, aprendizaje y comprensión de los hechos que permita la transformación social. El enfoque holístico e integrador para abordar lo social, que tome en cuenta la interrelación de los diferentes elementos que lo configuran, como los aspectos psicológicos, económicos, culturales, ambientales, entre otros y la participación de los actores sociales como eje transversal en todos los niveles es fundamental para el desarrollo de estrategias sociales efectivas. Esta participación permite el empoderamiento de los actores sociales desde su cotidianidad, la inclusión y la diversidad como mecanismos para la comprensión y el respeto mutuo, y la construcción de consensos para la acción social.

El testimonio se conecta con la perspectiva de lo social desde claves interpretativas emergentes en el énfasis, en el cambio y en el reconocimiento del carácter dinámico de lo social. También coincide con la idea central de las claves interpretativas emergentes, que es la de adaptarse a las nuevas realidades y necesidades del contexto social, la apertura a la diversidad propuesta a través de un enfoque holístico e integrador para abordar lo social coincide con la idea de que lo social se construye a partir de la interacción de diferentes actores con intereses, necesidades y experiencias diversas y la importancia de la participación de los actores sociales en el testimonio que coincide con la idea de que los actores sociales no son objetos pasivos de intervención, sino que son sujetos activos con capacidad para construir su propio destino.

El análisis del testimonio permite comprender cómo el autor concibe lo social desde una perspectiva dinámica, diversa y participativa, que coincide en gran medida con los principios de las claves interpretativas emergentes. La adopción de esta perspectiva puede contribuir al desarrollo de estrategias sociales más efectivas y justas que respondan a las necesidades y desafíos del mundo actual.

Algunos de los teóricos que aportan elementos que permiten la construcción de claves emergentes para la comprensión de lo social en la planificación están:

Cuadro N° 11. Aportes de algunos teóricos para la construcción de claves emergentes para la comprensión de lo social en la planificación

Teóricos	Aportes
Paul Ricoeur (1971).	La interpretación de los símbolos y significados en la vida social, La construcción de comprensiones intersubjetivas y la importancia del lenguaje y la narrativa en la construcción de la realidad social.
Hans-Georg Gadamer (1975).	La importancia del diálogo y la interacción en la construcción de conocimiento, La naturaleza histórica y contextual de la comprensión y El concepto de "fusión de horizontes" para comprender las diferentes perspectivas.
Michel Foucault (1972).	El análisis de las relaciones de poder y las estructuras discursivas, La deconstrucción de las nociones preconcebidas sobre la realidad social y El concepto de "arqueología del saber" para analizar las relaciones entre poder y conocimiento.
Edgar Morin (1990)	Una visión holística e integradora de lo social, El reconocimiento de la interconexión, interdependencia y no linealidad de los fenómenos sociales y El concepto de "pensamiento complejo" para abordar la incertidumbre y el cambio
Ilya Prigogine (1984).	El estudio de los sistemas dinámicos y auto-organizados, El concepto de "orden del caos" para comprender el surgimiento de nuevas estructuras sociales y La importancia de la creatividad y la innovación en la transformación social.
Jürgen Habermas (1981)	El concepto de "acción comunicativa" como base para la construcción de consensos, La importancia del diálogo y la deliberación en la toma de decisiones y El ideal de una sociedad democrática y deliberativa.
Pierre Bourdieu (1979).	El análisis de las relaciones de poder y las desigualdades sociales desde la perspectiva del capital social y simbólico, El concepto de "habitus" para comprender las prácticas y disposiciones sociales y La crítica a las formas de dominación simbólica y la lucha por la justicia social.
Stuart Hall (1973).	La importancia de la cultura en la construcción de la identidad y la subjetividad, El análisis de los procesos de hegemonía y resistencia cultural y El estudio de las culturas populares y la subalternidad.
Néstor García Canclini (1990).	El análisis de las hibridaciones culturales y los procesos de globalización, La crítica a las desigualdades culturales en América Latina y El estudio de las políticas culturales y la comunicación.

Fuente: Elaboración Propia del investigador. 2024

Lo social no es una realidad estática, sino un proceso en constante cambio y transformación. Esta transformación se ve acelerada por los cambios que vive el

mundo en la actualidad, como la globalización, la revolución tecnológica y las crisis ambientales. Para comprender este mundo en constante cambio, necesitamos nuevas claves interpretativas que nos permitan adaptarnos a las nuevas realidades y necesidades. Estas claves interpretativas deben ser flexibles, abiertas al diálogo y capaces de integrar diferentes perspectivas. La comprensión es fundamental para la transformación social. Esta comprensión solo puede lograrse a través del diálogo y la interacción entre los diferentes actores sociales. Es necesario construir espacios de encuentro donde se puedan compartir experiencias, conocimientos y perspectivas. Lo social es un todo complejo donde confluyen diferentes elementos: psicológicos, económicos, culturales, ambientales, entre otros. Es necesario abordarlo desde una perspectiva holística e integradora que tome en cuenta la interconexión de estos elementos.

La transformación social requiere la construcción de consensos entre los diferentes actores sociales. Estos consensos deben basarse en el diálogo, la comprensión y el respeto mutuo. La praxis, la acción práctica, es fundamental para llevar a cabo la transformación social. Desde esta perspectiva, es posible construir una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. Esta sociedad utópica no es un ideal inalcanzable, sino un objetivo por el que debemos luchar constantemente. Para que se dé una nueva visión de lo social desde claves interpretativas emergentes se requiere. Voluntad política. Compromiso social. Investigación y desarrollo y Educación. A continuación se presentan diversos enfoques para la comprensión del tema en estudio:

- Enfoque en la intersubjetividad y la construcción colectiva de conocimiento: Referentes teóricos: Paul Ricoeur (1971): La interpretación de los símbolos y significados en la vida social. Jürgen Habermas (1982): El concepto de "acción comunicativa" como base para la construcción de consensos. Mi opinión como investigador: La construcción de una nueva visión de lo social debe basarse en la intersubjetividad y la construcción colectiva de conocimiento, esto implica el diálogo, la escucha activa y el respeto por las diferentes perspectivas y se trata de construir un espacio común donde se puedan compartir experiencias, conocimientos y saberes.

- Enfoque en la complejidad y la interconexión de los fenómenos sociales: Referentes teóricos: Edgar Morín: Una visión holística e integradora de lo social. Ilya Prigogine (1980): El estudio de los sistemas dinámicos y auto-organizados. Mi opinión como investigador es que una nueva visión de lo social debe reconocer la complejidad y la interconexión de los fenómenos sociales, esto implica comprender que los problemas sociales no son aislados, sino que están interconectados y requieren soluciones integrales y se trata de abordar lo social desde una perspectiva holística que tome en cuenta las diferentes dimensiones del problema.
- Enfoque en la participación activa de los actores sociales: Referentes teóricos: Pierre Bourdieu: El análisis de las relaciones de poder y las desigualdades sociales. Estudios culturales: La importancia de la cultura en la construcción de la identidad y la subjetividad. Mi opinión como investigador es que la nueva visión de lo social debe considerar la participación activa de los actores sociales como eje fundamental, esto implica empoderar a los actores sociales para que sean protagonistas de su propio destino y se trata de crear espacios de participación donde los actores sociales puedan expresar sus necesidades y propuestas.
- Enfoque en la transformación social y la construcción de una utopía posible: Referentes teóricos: Michel Foucault: El análisis de las relaciones de poder y las estructuras discursivas. Teoría de la acción social: El estudio de las acciones que buscan cambiar la sociedad. Mi opinión como investigador es que la nueva visión de lo social debe tener como objetivo la transformación social y la construcción de una utopía posible, esto implica luchar por una sociedad más justa, equitativa e inclusiva y se trata de construir un futuro mejor para todos, basado en la solidaridad, la cooperación y el respeto mutuo.

La convergencia entre los referentes teóricos, la opinión del investigador y el contexto actual permite afirmar que la nueva visión de lo social desde claves interpretativas emergentes es posible y necesaria. La construcción de una sociedad

más justa, equitativa e inclusiva es un desafío que requiere el esfuerzo de todos. Este desafío es posible si trabajamos juntos por un futuro mejor para todos.

3.- El servicio social sustentable.

El servicio social sustentable se enfoca en la prestación de servicios sociales de manera sostenible, considerando los impactos económicos, sociales y ambientales de las acciones humanas en el medio ambiente y en la sociedad. El servicio social sustentable promueve la inclusión social, la sostenibilidad ambiental, la participación ciudadana, la calidad y la innovación como componentes clave de la gestión de los servicios sociales.

El servicio social sustentable es definido por Masís, H. (2015) como una práctica que busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, a la vez que se fomenta la responsabilidad social y la participación ciudadana. Se basa en los principios de la sostenibilidad, que incluyen la justicia social, la protección ambiental y la viabilidad económica.

Los objetivos del servicio social sustentable son contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades, esto se logra mediante la implementación de proyectos que abordan problemas sociales y ambientales específicos, como la pobreza, la desigualdad, la degradación ambiental y el cambio climático, fortalecer las capacidades de las comunidades para que puedan tomar decisiones informadas sobre su propio desarrollo, promover la responsabilidad social entre los estudiantes y la sociedad en general.

Las características del servicio social sustentable son enfoque participativo las comunidades son parte activa del proceso de planificación, implementación y evaluación de los proyectos, enfoque holístico que consideran las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible, énfasis en la educación busca promover la educación ambiental y la formación en valores para la sostenibilidad y evaluación constante del impacto de los proyectos para asegurar su eficacia y sostenibilidad.

El servicio social sustentable ofrece una serie de beneficios para las comunidades, los estudiantes y la sociedad en general como lo son la mejora la calidad de vida de las comunidades, fortalece el tejido social, promueve la participación ciudadana, contribuye a la protección del medio ambiente, fomenta la responsabilidad social y desarrolla habilidades y competencias en los estudiantes.

En el contexto de la planificación de lo social, un servicio social sustentable se refiere a una estrategia que busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, a la vez que se fomenta la responsabilidad social y la participación ciudadana. Se basa en los principios de la sostenibilidad, que incluyen la justicia social, la protección ambiental y la viabilidad económica.

En este contexto, la planificación del servicio social sustentable debe considerar las necesidades de la comunidad para realizar un diagnóstico preciso de las necesidades y problemáticas sociales que la afectan, para así poder diseñar proyectos que sean relevantes y respondan a las necesidades reales. La comunidad debe participar activamente en todo el proceso de planificación, desde la identificación de las necesidades hasta la evaluación de los resultados. De igual manera, la sostenibilidad ambiental y los proyectos de la comunidad deben ser sustentables y ambientalmente responsables, es decir, no deben generar impactos negativos en el medio ambiente y deben ser viables económicamente, es decir, deben contar con los recursos necesarios para ser implementados y sostenidos en el tiempo.

Al incorporar estos principios en la comprensión de lo social de la planificación, se pueden lograr beneficios en un mayor impacto positivo en la sociedad, ya que se enfocan en las necesidades reales de la comunidad, promueve la participación de la comunidad en la planificación del servicio social, lo cual fomenta el empoderamiento de las personas, la construcción de una sociedad más justa y equitativa, y además, vislumbra una mayor sostenibilidad en el tiempo, ya que son viables desde el punto de vista económico y ambiental.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“En PDVSA, estas premisas*

son el fundamento de las acciones, sin embargo, en lo personal, pienso que todavía se maneja de forma aislada cada componente, para lograr la sostenibilidad se requiere de mayor integración intergerencial en el momento de diseñar los planes operativos de cada gerencia que abordan espacios comunes”.

El investigador reconoce que PDVSA, la empresa petrolera estatal venezolana, basa sus acciones en los principios de la sostenibilidad. Sin embargo, también expresa una crítica: considera que la empresa aún maneja cada componente de la sostenibilidad de forma aislada. El investigador argumenta que para lograr la sostenibilidad real, se requiere una mayor integración intergerencial. Esto significa que los diferentes departamentos de PDVSA deben trabajar juntos, de manera más estrecha, al momento de diseñar sus planes operativos. La propuesta del investigador es que PDVSA debe trabajar hacia una mayor integración intergerencial en la planificación y ejecución de sus actividades. Esto permitiría a la empresa abordar los desafíos de la sostenibilidad de manera más efectiva y eficiente. El servicio social sustentable puede ser una herramienta valiosa para ayudar a PDVSA a lograr una mayor integración intergerencial. Los estudiantes que participan en programas de servicio social sustentable pueden trabajar con diferentes departamentos de la empresa para desarrollar proyectos que aborden los desafíos de la sostenibilidad de manera integral.

Asimismo, la entrevista a la Socióloga, señala que: *“El servicio social sostenible hace énfasis en la consideración de manera integral del equilibrio entre el respeto al medio ambiente, la cultura y el desarrollo económico de las comunidades. Ello suministra viabilidad para el logro de los objetivos propuestos orientado hacia el bienestar comunitario desde una perspectiva integral”.*

El investigador de este testimonio destaca la importancia del servicio social sustentable como una herramienta para lograr el desarrollo sostenible de las comunidades. Afirma que el servicio social sustentable se basa en la consideración integral de tres aspectos fundamentales: Respeto al medio ambiente, el servicio social sustentable debe ser ambientalmente responsable, es decir, no debe generar impactos

negativos en el medio ambiente. Cultura, el servicio social sustentable debe respetar la cultura y las tradiciones de las comunidades. Desarrollo económico, el servicio social sustentable debe contribuir al desarrollo económico de las comunidades.

El investigador propone que el servicio social sustentable se oriente hacia el bienestar comunitario desde una perspectiva integral. Esto significa que los proyectos de servicio social sustentable deben considerar las necesidades sociales, económicas y ambientales de las comunidades. El testimonio del investigador se vincula directamente con los principios del servicio social sustentable. Los proyectos de servicio social sustentable deben ser: Ambientalmente responsables. Respetar la cultura y las tradiciones de las comunidades. Contribuir al desarrollo económico de las comunidades. Orientar al bienestar comunitario desde una perspectiva integral. Este es una herramienta valiosa que puede ser utilizada por todos los actores de la sociedad para construir un futuro más sostenible.

A continuación se mencionan algunos autores que han dado sus aportes sobre servicio social sustentable:

Margulis, Mario (2008): Define el servicio social sustentable como una práctica que busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, a la vez que se fomenta la responsabilidad social y la participación ciudadana.

Hopenhayn, Martín (2011): Propone un enfoque del servicio social sustentable basado en la "transformación social", que busca generar cambios estructurales en la sociedad para lograr un desarrollo más justo y equitativo.

Leiva, Oscar (2014): Destaca la importancia de la "articulación entre la universidad y la comunidad" en el servicio social sustentable, para que los proyectos sean relevantes y respondan a las necesidades reales de la comunidad.

Rodríguez, Ana (2016): Enfatiza la necesidad de que el servicio social sustentable sea "un proceso educativo", donde los estudiantes aprendan sobre la sostenibilidad y se comprometan con la construcción de un futuro mejor.

El investigador realiza una contribución fundamental al tema del servicio social sustentable al proponer un enfoque integral que abarca cuatro dimensiones interconectadas: La dimensión social, que busca mejorar las condiciones de vida y el desarrollo social de las comunidades; la dimensión ambiental, la cual se enfoca en la protección del medio ambiente y la responsabilidad ambiental; la dimensión económica, dirigida a promover la generación de empleos y el desarrollo económico local, y por último, la dimensión cultural, que representa y valora la cultura y las tradiciones de las comunidades.

Además el investigador destaca que el servicio social sustentable es una tarea social de PDVSA con las comunidades, la cual debe promoverlo como parte fundamental de su planificación para, de esta manera, colaborar con las comunidades en la identificación de las necesidades y la elaboración de los proyectos. Pero también es un compromiso social de las universidades con las comunidades, ya que no solo contribuyen al desarrollo social y ambiental de las mismas, sino que también enriquecen la formación de sus estudiantes, brindándoles experiencias prácticas de aprendizaje y fomentando su responsabilidad social.

En este sentido, el investigador propone el servicio social sustentable como una herramienta transformadora que busca reducir la pobreza y la desigualdad, proteger el medio ambiente, promover el desarrollo sostenible y construir una sociedad más justa y equitativa.

En el contexto de PDVSA, el investigador visualiza el servicio social sustentable como una utopía alcanzable, una aspiración que exige el compromiso conjunto de todos los actores sociales. De esta manera invita a los estudiantes a participar activamente en iniciativas de servicio social sustentable, estableciendo vínculos duraderos con las comunidades y asumiendo un compromiso genuino con su desarrollo. A las universidades a integrarlo como un pilar fundamental en la formación integral de sus estudiantes, brindándoles las herramientas, el apoyo y la orientación necesarios para llevar a cabo proyectos de impacto real. A las comunidades a convertirse en protagonistas este proceso, trabajando en conjunto con

las universidades y PDVSA para identificar sus necesidades y diseñar proyectos sostenibles que respondan a ellas. Y al gobierno a apoyar el desarrollo del servicio social sustentable, creando políticas públicas que lo favorezcan y asignando recursos para su implementación efectiva.

El enfoque integral del investigador se basa en diversos marcos teóricos, como el de desarrollo sostenible que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer el futuro, el de responsabilidad social que promueve la participación de las universidades en proyectos que beneficien a las comunidades y al medio ambiente, el de economía social y solidaria que fomenta la participación comunitaria, la autogestión y la economía local, el educación ambiental que brinda oportunidades para aprender sobre la sostenibilidad y participar en proyectos que la fomenten y trabajo social que utiliza sus metodologías y herramientas para la intervención social y el desarrollo comunitario.

La opinión del investigador coincide con la necesidad de un enfoque integral para el servicio social sustentable. Este enfoque es fundamental para lograr un desarrollo social y ambiental responsable que tenga un impacto positivo en las comunidades. En definitiva, el investigador considera que el servicio social sustentable es una herramienta fundamental para construir un futuro mejor para todos. Su enfoque integral y su visión como proceso educativo, compromiso social, herramienta para el cambio y utopía posible, lo convierten en un aporte significativo al debate sobre este tema.

El investigador reconoce los desafíos que enfrenta el servicio social sustentable, como la falta de recursos y financiamiento limitado para proyectos y programas, falta de capacitación y formación para estudiantes, profesores y miembros de la comunidad y falta de coordinación y desarticulación entre las universidades, las comunidades y los gobiernos. El investigador hace un llamado a la acción para fortalecer el compromiso político e impulsar políticas públicas que apoyen el servicio social sustentable, incrementar la inversión para destinar más recursos para financiar proyectos y programas, promover la capacitación y ofrecer formación a estudiantes,

profesores y miembros de la comunidad y fomentar la colaboración para crear alianzas entre las universidades, las comunidades y los gobiernos.

El investigador concluye que el servicio social sustentable es una herramienta poderosa para construir un futuro mejor para todos. Se requiere del compromiso de todos los actores de la sociedad para superar los desafíos y lograr esta utopía posible. Nos invita a la reflexión y al compromiso con el servicio social sustentable como una forma de contribuir a un mundo más justo, equitativo y sostenible.

4.- Una nueva visión de abordaje comunitario en la planificación de lo social.

La nueva visión de abordaje comunitario en la planificación de lo social se enfoca en promover la participación activa y protagónica de la comunidad en la definición y gestión de políticas y estrategias sociales, asegurando que estas políticas y estrategias respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad, y sean sostenibles a largo plazo. La nueva visión de abordaje comunitario promueve la participación ciudadana activa, el enfoque en las necesidades y expectativas de la comunidad, el desarrollo de capacidades comunitarias, la diversidad y la inclusión, y el desarrollo de alianzas y redes como componentes clave de la planificación social.

Fals Borda, (1987), dedicó gran parte de su vida a investigar y promover el abordaje comunitario como una herramienta fundamental para la transformación social. Este autor criticaba las visiones tradicionales de la comunidad como un objeto de estudio pasivo, proponiendo en cambio considerarla como un sujeto activo de conocimiento y acción. Las comunidades, según él, poseen saberes y experiencias propias que son válidos y deben ser tomados en cuenta para comprender e intervenir en la realidad social.

En el contexto de la planificación social, una nueva visión de abordaje comunitario significa un cambio en la forma de entender y gestionar el desarrollo social, poniendo a la comunidad en el centro del proceso. Se trata de un conjunto de principios fundamentales que buscan transformar la forma en que se diseñan, implementan y evalúan las políticas y programas sociales. Estos principios se

caracterizan por tener un enfoque participativo y empoderador, que considera a la comunidad como el principal actor en la identificación de sus necesidades, problemas y soluciones, promoviendo la participación activa y fomentando el desarrollo de las capacidades y habilidades de la comunidad para gestionar su propio bienestar.

Un enfoque holístico e integral, que interrelaciona los diferentes aspectos de la vida social, como la economía, la salud, la educación, la cultura y el medio ambiente y promueve la creación de sinergias entre diferentes sectores y actores sociales.

Un enfoque contextualizado, el cual reconoce la diversidad de las comunidades, valora los saberes locales y los integra en los procesos de planificación y acción en busca construir soluciones sostenibles y adaptables a las necesidades cambiantes de la comunidad.

Un enfoque de evidencias, orientado a utilizar datos e información confiable para fundamentar las decisiones, acciones y busca evaluar los resultados de los programas y proyectos. Y por último, un enfoque ético y responsable que intenta respetar los derechos humanos, promover la equidad y la justicia social.

La nueva visión de abordaje comunitario en la planificación social es una herramienta poderosa para lograr un desarrollo social más justo, equitativo y sostenible. Es un cambio de paradigma que requiere el compromiso de todos los actores sociales para construir un futuro mejor para todos. Para Fals Borda (1987), el abordaje comunitario debía estar guiado por una ética del compromiso. Esto significa que los que promueven los procesos de abordaje comunitario no solo debían producir conocimiento, sino que también debían comprometerse con la transformación social de las comunidades con las que trabajaban.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“Cada comunidad es un mundo, a pesar de que se encuentren en territorios con identidades comunes, existen realidades e históricos que dan matices y particularidades a la participación de cada comunidad, por ello, las estrategias que funcionan en una no necesariamente*

funcionan en otro espacio, por lo tanto, aunque existe unas políticas macro, generales, con propósito común, las estrategias varían según las necesidades, requerimiento y cosmovisión de cada colectivo, y esa es la clave (la adaptación) para lograr los objetivos planificados”.

El investigador adopta una postura en defensa de la diversidad y la contextualización en las estrategias de desarrollo y participación comunitaria. Enfatiza que, a pesar de compartir identidades territoriales o culturales comunes, las comunidades son entes únicos con realidades históricas, necesidades, requerimientos y cosmovisiones propias. Asimismo, resalta la importancia de reconocer la diversidad y la singularidad de cada comunidad en los procesos de desarrollo y participación. La adaptación de las estrategias a las características específicas de cada contexto, basada en el diálogo intercultural, la participación activa, el respeto por la cosmovisión y la flexibilidad, es fundamental para alcanzar los objetivos planificados y promover un desarrollo sostenible e inclusivo.

El testimonio resalta la importancia de la adaptación como elemento fundamental para lograr los objetivos planificados. Esta adaptación implica un diálogo intercultural, un enfoque participativo, el respeto por la cosmovisión, la flexibilidad y la apertura al cambio. También mantiene que la singularidad de cada comunidad se convierte en un poderoso argumento a favor de la nueva visión de abordaje comunitario en la planificación social. Al reconocer la diversidad y la contextualización como elementos esenciales, esta nueva visión promueve un desarrollo más sostenible, equitativo e inclusivo.

Asimismo, la entrevista a la Socióloga, señala que: *“La nueva visión de abordaje comunitario en la planificación de lo social debe tener el propósito de impulsar el empoderamiento de las comunidades a través de la participación activa y protagónica, en la definición, gestión y control de estrategias sociales que respondan a las necesidades y potencialidades de la comunidad, ello necesariamente implica un salto cualitativo donde lo importante es comprender por encima de entender, acompañar más allá de asistir, integrar y articulación de esfuerzos por*

encima de imposición de criterios que permita romper los moldes tradicionales del: hacia la gente, con él, desde la gente”.

El investigador reconoce que la nueva visión de abordaje comunitario debe tener como objetivo principal el empoderamiento de las comunidades. Esto implica que las comunidades sean protagonistas en la definición, gestión y control de las estrategias sociales que les afectan, las comunidades deben tener una participación activa y protagónica en los procesos de la planificación social. Las comunidades no solo deben ser consultadas, sino que deben tener un papel activo en la toma de decisiones y la ejecución de las iniciativas, la clave para lograr el empoderamiento de las comunidades reside en la capacidad de comprender sus necesidades y potencialidades, y de acompañarlas en su proceso de desarrollo. Esto supone ir más allá de la simple asistencia y brindar apoyo técnico, político y social a las comunidades. Es importante integrar y articular los esfuerzos de todos los actores sociales (comunidad, gobierno, organizaciones sociales) para lograr un desarrollo social efectivo, lo que significa romper con los moldes tradicionales de intervención y trabajar de manera conjunta y coordinada.

El testimonio se vincula directamente con la nueva visión de abordaje comunitario en la planificación social, la cual se basa en participación activa de la comunidad, enfoque horizontal y corresponsable, empoderamiento de la comunidad, enfoque inclusivo y equitativo y sostenibilidad. En este sentido, el testimonio del investigador aporta elementos a la nueva visión y hace énfasis en el empoderamiento, la importancia de la participación, comprensión y acompañamiento e integración y articulación de esfuerzos. En conclusión, el testimonio del investigador enriquece la nueva visión de abordaje comunitario al resaltar la importancia de estos elementos y los considera como claves para el éxito de la planificación social. Además, el testimonio aporta una crítica a los modelos tradicionales de intervención social, que se basaban en una lógica de arriba hacia abajo (*top-down*) y que no tomaban en cuenta las necesidades y potencialidades de las comunidades. La nueva visión de abordaje comunitario, por el contrario, se basa en una lógica horizontal y participativa, donde las comunidades son las protagonistas de su propio desarrollo.

Entre algunos de los autores que contribuyen a una comprensión de la nueva visión sobre el abordaje comunitario están:

Paulo Freire (1970). Propone una pedagogía del oprimido, donde la comunidad es protagonista de su propio aprendizaje y desarrollo. Además de enfatiza la importancia del diálogo, la reflexión crítica y la acción transformadora.

Arturo Escobar (2018). Crítica al desarrollo tradicional y propone una alternativa basada en el "buen vivir" y la "decolonialidad". Además destaca la importancia de la diversidad cultural y la construcción de relaciones de poder más justas.

Santos Boaventura de Sousa (2018), propone una epistemología del Sur que reivindica el conocimiento local y popular y aboga por un diálogo intercultural y la construcción de un mundo más justo y equitativo.

A partir de la triangulación realizada, considero que una nueva visión de abordaje comunitario en la planificación social debe basarse en la Participación activa y protagónica de las comunidades, Empoderamiento de la comunidad, Enfoque inclusivo y equitativo y sostenibilidad. Construir una nueva visión de abordaje comunitario no es una tarea fácil, pero es una utopía posible. Se requiere un cambio de actitud y de prácticas por parte de todos los actores sociales, los gobiernos, las organizaciones sociales y las comunidades. Es un desafío, pero también es una oportunidad para construir un futuro mejor para todos. Es una utopía posible que se puede alcanzar si se trabaja junto.

La construcción de una nueva visión de abordaje comunitario es un proceso colectivo que requiere el compromiso y la colaboración de todos los actores sociales. Para avanzar en esta dirección, se requieren acciones concretas como promover la participación de las comunidades en la elaboración de leyes y políticas públicas, fortalecer las capacidades de las comunidades a través de la formación, la capacitación y el acompañamiento técnico, destinar recursos financieros y humanos

para apoyar las iniciativas de desarrollo comunitario y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del desarrollo comunitario.

Mi principal aporte a la construcción de una nueva visión de abordaje comunitario se basa en la integración de los siguientes elementos: un enfoque de derechos humanos, enfoque de género, enfoque intercultural, enfoque de sostenibilidad, participación activa de la comunidad y un empoderamiento de la comunidad. Los diferentes referentes teóricos mencionados anteriormente convergen en la necesidad de fortalecer las capacidades de las comunidades, promover su participación activa en la planificación social y asegurar que las iniciativas de desarrollo social sean inclusivas, equitativas y sostenibles. La triangulación entre mi opinión, los referentes teóricos y el testimonio permite fortalecer la argumentación a favor de una nueva visión de abordaje comunitario en la planificación social.

5.- Una nueva mirada de las categorías participación y autogestión comunitaria.

La participación y autogestión comunitaria para Fals Borda, O. (1979), son categorías estrechamente vinculadas. Estos procesos se generan en el contexto comunitario. Las comunidades son consideradas como agentes de conocimiento y cambio, capaces de tomar control de su propio destino y construir soluciones a sus problemas de manera autónoma y participativa.

La nueva mirada de las categorías participación y autogestión comunitaria se enfoca en la importancia de la participación activa y protagónica de la comunidad en la gestión y toma de decisiones sobre sus propios asuntos, y en la capacidad de la comunidad para autogestionar sus recursos y necesidades. Desde esta perspectiva es importante considerar la diversidad y la inclusión, el desarrollo de capacidades comunitarias, la sostenibilidad, y el desarrollo de alianzas y redes como componentes clave de la gestión y autogestión comunitaria.

Las tradicionales nociones de participación y autogestión comunitaria se encuentran en un proceso de redefinición, impulsado por la necesidad de construir modelos de desarrollo social más justos, equitativos y sostenibles. Esta nueva mirada

busca superar las limitaciones de las perspectivas tradicionales, integrando elementos como la horizontalidad, la corresponsabilidad, la inclusión, la equidad y el empoderamiento.

En el contexto de la comprensión de lo social en planificación, una nueva mirada a la participación y autogestión comunitaria implica un cambio radical en la forma de concebir y llevar a cabo este proceso. Se trata de pasar de un modelo tradicional, donde la comunidad era un actor pasivo o subordinado, a un nuevo paradigma basado en los principios de horizontalidad y corresponsabilidad, inclusión y equidad, empoderamiento y sostenibilidad. Este cambio de paradigma es fundamental para lograr un desarrollo social más justo, equitativo y sostenible.

Tal como se muestra en **el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo:** *“PDVSA a través de la Gerencia de Desarrollo social promueve la internalización de la cogestión, en donde los diferentes actores que integran el proceso asumen sus responsabilidades para lograr el beneficio colectivo, fortaleciendo el empoderamiento de las comunidades”*.

El testimonio de PDVSA sobre la internalización de la cogestión en la Gerencia de Desarrollo Social evidencia una evolución hacia una nueva mirada de la participación y autogestión comunitaria. Se aprecian el reconocimiento de la corresponsabilidad de los diferentes actores (comunidad, PDVSA y otros) como corresponsables del proceso de desarrollo social. Esto implica un cambio del enfoque tradicional donde PDVSA era el único actor responsable. El objetivo central se orienta hacia el logro del beneficio colectivo, abandonando la visión asistencialista y enfocándose en el desarrollo integral de la comunidad. Se busca fortalecer el empoderamiento de la comunidad, transfiriéndole responsabilidades y capacidades para la gestión de su propio desarrollo.

El testimonio aportado por los sujetos de investigación sobre el tema en estudio en PDVSA representa un paso positivo hacia una nueva mirada de la participación y autogestión comunitaria. Sin embargo, aún sobran espacio para fortalecer este enfoque con mecanismos concretos de participación, la inclusión de la sostenibilidad

y el acompañamiento a la comunidad. La adopción plena de una nueva mirada en la Gerencia de Desarrollo Social de PDVSA puede contribuir a un desarrollo social de las comunidades.

Asimismo, **la entrevista a la Socióloga, señala que:** *“Las categorías participación y autogestión comunitaria son claves en los procesos de la nueva planificación para abordar lo social que tiene como finalidad fundamental el empoderamiento de los actores sociales que requiere el proceso de transformación que atraviesa el país determinado por una democracia participativa y protagónica expresada en nuestra carta magna, estas categorías impulsan que la comunidad aprehenda y hagan suya las acciones pertinentes para su mejora con la necesaria articulación con otros actores del entorno (comunitarios institucionales, políticos, económicos entre otros) y restringir acciones cooptativas de toda índole que afecten sus expectativas de vida, bienestar y una sana convivencia comunitaria”.*

El testimonio resalta la importancia de la participación y autogestión comunitaria como pilares de la nueva planificación social. Destaca el empoderamiento de los actores sociales, elemento fundamental para la transformación del país. Establece una vinculación con la democracia producto de la conexión entre la participación y autogestión comunitaria con la democracia participativa y protagónica, consagrada en la Constitución Nacional. Además busca que la comunidad se apropie de las acciones para su mejora, en articulación con otros actores del entorno. Sin embargo, es necesario avanzar en la implementación concreta de estas ideas a través de ejemplos, formación, articulación y evaluación para fortalecer la aplicación de la nueva mirada en la planificación social.

En la construcción de una nueva mirada sobre las categorías participación y autogestión comunitaria es importante considerar los aportes planteados por los siguientes autores:

Leff Enrique (2006) propone el enfoque de la ecología política para la participación y autogestión comunitaria, integrando la justicia social con la ambiental, enfatiza la necesidad de una participación crítica y transformadora que desafíe las

estructuras de poder y las relaciones de explotación y Obra: "Ecología política y transformación social".

Santos Boaventura De Sousa (2010) desarrolla la epistemología del Sur como alternativa al conocimiento hegemónico occidental, aboga por una participación y autogestión comunitaria basada en los saberes locales y populares. Obra: "Refundación del Estado en América Latina".

Escobar Arturo (1988). Plantea el postdesarrollo como una crítica al desarrollo convencional y una propuesta para construir alternativas desde las comunidades, defiende la participación y autogestión comunitaria como elementos fundamentales del postdesarrollo. Obra: "La invención del desarrollo".

Rivera Cusicanqui Silvia (2010). Propone el feminismo comunitario como una alternativa al feminismo occidental, integrando la lucha por la justicia de género con la justicia social y ambiental, enfatiza la importancia de la participación y autogestión de las mujeres en las comunidades. Obra: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores".

Fals Borda (1987). Desarrolla la investigación acción participativa como una metodología para la participación y autogestión comunitaria, esta metodología busca que la comunidad sea protagonista en la investigación y transformación de su realidad. Obra: "Investigación acción participativa".

Paulo Freire (1970). Propone la pedagogía del oprimido como una herramienta para la liberación y el empoderamiento de las comunidades, esta pedagogía busca que la comunidad tome conciencia de su realidad y se organice para transformarla. Obra: "Pedagogía del oprimido".

En relación a la nueva mirada a la participación y autogestión comunitaria es importante señalar la necesaria ruptura con la visión tradicional. La orientación tenderá a la búsqueda de mejoras en las condiciones de vida, la transformación de las estructuras de poder y las relaciones de desigualdad. Desafiando el modelo de desarrollo dominante para construir nuevas alternativas que reconozca la diversidad

de las comunidades, que promueva el diálogo intercultural y también que valore los saberes locales y populares como parte del proceso de desarrollo social. En consecuencia la participación y autogestión comunitaria busquen construir una sociedad intercultural donde todas las culturas tengan cabida, se reconozcan los derechos humanos y sean garantizados desde el Estado y demás instituciones sociales. De esta manera se promueve la participación de la comunidad en la defensa de sus derechos.

Al realizar el proceso de triangulación con los referentes teóricos podemos señalar que el enfoque de la democracia participativa es fundamental para la construcción de una sociedad democrática. Esto es clave para: el desarrollo humano y social, la participación y la autogestión como derechos humanos fundamentales, el empoderamiento de los actores sociales y la transformación del país.

La sociedad demanda la construcción de una sociedad donde la participación y autogestión comunitaria sean pilares fundamentales de un desarrollo social transformador, intercultural, ecofeminista y basado en el enfoque de derechos. Una sociedad donde la comunidad sea protagonista de su propio destino y donde todas las personas tengan la oportunidad de alcanzar su pleno potencial en armonía con la naturaleza. Para lograr este fin se requiere de una voluntad política, un marco legal adecuado, capacidades fortalecidas, recursos financieros y promoción de una cultura que valore la participación, la colaboración y la transformación social. Este es el desafío solo se puede lograr con compromiso y colaboración de todos los actores sociales.

6.- Valoración del sector productivo comunitario en la planificación de lo social.

La valoración del sector productivo comunitario en la planificación de lo social es clave para el desarrollo sostenible de las comunidades. Este sector según Fals Borda, O. (1979), desarrolla un conjunto de iniciativas económicas y productivas que son desarrolladas y gestionadas por comunidades locales, con el objetivo de satisfacer sus propias necesidades y generar bienestar social. Este sector se caracteriza por su enfoque participativo, autogestionario y solidario, y se contrapone al modelo

económico tradicional, basado en la producción a gran escala y la acumulación de capital.

El sector productivo comunitario puede generar empleo y riqueza local, contribuir al desarrollo sostenible, fortalecer la economía local, fortalecer la identidad y la cultura local, y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria como componentes clave de la planificación social.

En el contexto de la planificación social, la valoración del sector productivo comunitario implica un cambio de paradigma que reconoce la importancia de las iniciativas económicas locales como agentes de desarrollo social. No se trata solo de reconocer el valor económico de la producción artesanal, la agricultura familiar o las microempresas, sino de comprender su impacto social integral. El fortalecimiento del tejido social enaltece la cohesión social, la identidad cultural y el sentido de pertenencia, empodera a las comunidades permitiéndoles tomar decisiones sobre su propio futuro y desarrollar sus capacidades en áreas como la gestión de proyectos, la planificación estratégica y la comercialización. Además se abre oportunidades para grupos tradicionalmente excluidos, como las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, permitiéndoles participar en la economía y mejorar sus condiciones de vida, esto se basan en prácticas sostenibles que respetan el medio ambiente y promueven la conservación de los recursos naturales, que permiten la contribuye a la autonomía local, ya que las comunidades pueden generar sus propios ingresos y depender menos de actores externos.

La valoración del sector productivo comunitario no es una tarea fácil, pero es un paso fundamental para construir un desarrollo social más justo, equitativo, sostenible y donde todas las personas tengan la oportunidad de alcanzar su pleno potencial. Al valorar el sector productivo comunitario, se puede construir un futuro mejor para las comunidades y para el planeta.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“En los últimos años, parte del desarrollo de la gestión comunal en la gerencia de Desarrollo Social en PDVSA*

ha sido la incorporación de la línea socio productiva, como parte de la asesoría en el fortalecimiento de la micro economía local, las cuales se ajustaran dependiendo de la zona y de sus elementos identitarios y culturales, de esta manera se fomenta el desarrollo plural, diverso, procurando minimizar la dependencia hacia la industria”.

El investigador, en este caso PDVSA, reconoce la importancia de la gestión comunitaria y la participación activa de las comunidades en el desarrollo social. Específicamente, se destaca la incorporación de la línea socioproductiva como parte de la asesoría en el fortalecimiento de la microeconomía local. Se señalan aspectos relevantes relacionados con esta línea productiva que se adaptan a las características de cada zona, considerando sus elementos identitarios y culturales, el desarrollo plural y diverso y reducción de la dependencia fortaleciendo la economía local y disminuir la dependencia de la industria petrolera.

En este caso, PDVSA está jugando un papel importante en la promoción del desarrollo social a través del fortalecimiento de la microeconomía local, asesoría técnica y financiera, promoción de la participación comunitaria y respeto a la identidad cultural de las comunidades. En definitiva, el testimonio de PDVSA es un ejemplo positivo de cómo se puede valorar el sector productivo comunitario en la planificación social. Este tipo de iniciativas son esenciales para construir un futuro mejor para las comunidades y para el planeta.

Asimismo, la entrevista a la Socióloga, señala que: *“La nueva concepción de la planificación de lo social impulsa la autogestión que trae consigo una valorización del sector productivo empezando desde las comunidades, sus acervos relacionados con el entorno, el desarrollo de las potencialidades productivo que fortalezcan, las sinergias pertinentes para dinamizar la cadena productiva local con una visión de desarrollo sostenible, ello rompe, por un lado, con una cultura paternalista propia de un Estado Rentista y sus malformaciones (el clientelismo entre ellos) que históricamente ha moldeado una forma de dependencia comunitaria hacia el Estado y por otro la disgregación que impone los modelos económicos dominantes basados en el individualismo y afán de lucro exacerbado, la crisis que ha vivido nuestra*

sociedad producto de las medidas coercitivas unilaterales, la pandemia y erróneas políticas económicas del gobierno paradójicamente se han convertido en una oportunidad para la valorización del sector productivo comunitarios donde el Estado y otros agentes deben convertirse en aliados y no suplidores de su desarrollo productivo”.

Una nueva concepción de la planificación social debe fundamentarse en la autogestión y la valorización del sector productivo desde las comunidades. Esta nueva visión busca romper con la dependencia hacia el Estado y el individualismo promovido por los modelos económicos dominantes. El testimonio se alinea perfectamente con los principios de la valoración del sector productivo comunitario en la planificación social en el reconocimiento, inclusión, fortalecimiento y articulación. En este caso, es necesario un cambio de paradigma en la planificación social, donde las comunidades sean protagonistas de su propio desarrollo, que tome decisiones sobre sus propios proyectos, que gestione sus propios recursos y articule con otros actores sociales, para construir un desarrollo sostenible. Esta nueva visión es fundamental para romper con la dependencia hacia el Estado y el individualismo, y para construir un futuro mejor para las comunidades y para el planeta. En definitiva, los testimonios de los sujetos investigados invitan a repensar la planificación social y para fortalecer el sector productivo comunitario. Para lograr lo planteado algunos autores han aportado sus teorías y conocimiento. A continuación se mencionan algunos de ellos:

Sen (1999) argumenta que la valoración del sector productivo comunitario es fundamental para el desarrollo social. En su obra "Desarrollo como Libertad", Sen sostiene que la libertad de las personas para elegir su propio camino de vida es esencial para el bienestar social. La participación en el sector productivo comunitario puede ampliar las capacidades de las personas, permitiéndoles tomar decisiones sobre su futuro y mejorar sus condiciones de vida.

Nussbaum (2000) propone un enfoque basado en las capacidades humanas. Esta autora argumenta que el desarrollo social debe centrarse en la ampliación de las

capacidades de las personas para vivir una vida digna. La participación en el sector productivo comunitario puede contribuir al desarrollo de capacidades como la salud, la educación, la participación política y la creatividad.

Sassen Saskia (1994). Analiza las transformaciones del capitalismo global y su impacto en las ciudades. Este autor argumenta que las ciudades son espacios de producción de conocimiento, innovación y desarrollo social. La valoración del sector productivo comunitario puede contribuir al desarrollo urbano sostenible, al generar empleos, ingresos y mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Santos Boaventura De Sousa (2010), propone un enfoque de desarrollo basado en las epistemologías del sur. Este autor critica el eurocentrismo y propone la construcción de un conocimiento alternativo que valore las experiencias y saberes de los pueblos del sur. La valoración del sector productivo comunitario puede contribuir a la construcción de epistemologías del sur, al reconocer y valorar los conocimientos y prácticas locales.

Foucault Michel (2007). Según este autor el gobierno y la gubernamentalidad han tenido una profunda influencia en el pensamiento crítico y los estudios sociales. Su trabajo ha contribuido a una mayor comprensión de cómo se ejerce el poder en las sociedades contemporáneas y cómo se construyen las relaciones de poder entre el Estado y los ciudadanos. Este señala que el poder no se limita al Estado, sino que se ejerce de manera difusa a través de una red de instituciones, saberes y prácticas, la gubernamentalidad es una forma de poder que se centra en la gestión de la vida de la población y en la producción de sujetos dóciles y productivos y la biopolítica es una forma de gubernamentalidad que se ha desarrollado en la modernidad y que tiene como objetivo el control y la optimización de la vida de la población.

Quijano Aníbal (2000). Según este autor la colonialidad del poder y el eurocentrismo han tenido un gran impacto en los estudios decoloniales y los movimientos sociales en América Latina. Su trabajo ha contribuido a una mayor comprensión de las estructuras de poder que reproducen la desigualdad y la discriminación en el mundo actual. Este señala la colonialidad del poder no es un

fenómeno del pasado, sino que continúa vigente en la actualidad, el eurocentrismo es una forma de dominación epistémica que ha legitimado la explotación y el colonialismo y la modernidad no ha sido un proceso de progreso para todos, sino que ha beneficiado principalmente a Europa y a las élites de los países colonizados.

Los referentes teóricos mencionados convergen con el testimonio y la opinión del investigador en el enfoque de desarrollo humano, en la economía social y solidaria, el enfoque territorial y el enfoque de derechos humanos. Este testimonio describe una nueva concepción de la planificación social que se basa en la autogestión, la valorización del sector productivo desde las comunidades y el desarrollo sostenible. Esta nueva concepción rompe con la dependencia hacia el Estado y el individualismo. Mi opinión como investigador coincide con el testimonio en que la nueva concepción de la planificación social es una oportunidad para la valorización del sector productivo comunitario. El investigador también sostiene que el Estado y otros actores deben ser aliados y no suplidores del desarrollo productivo de las comunidades.

Al triangular los referentes teóricos, el testimonio y la opinión del investigador, se pueden extraer la valoración del sector productivo comunitario es un componente fundamental de la nueva concepción de la planificación social, esta nueva concepción busca construir con el desarrollo comunitario, donde las personas sean las protagonistas de su propio futuro y el estado y otros actores sociales deben jugar un papel fundamental en el apoyo al desarrollo del sector productivo comunitario. La valoración del sector productivo comunitario es un proceso complejo pero necesario para construir un futuro mejor para las comunidades y para el planeta. Es importante seguir investigando y generando conocimiento sobre este tema para fortalecer su aplicación en la planificación social. La valoración del sector productivo comunitario es un desafío que requiere la participación de todos los actores sociales. Sin embargo, el esfuerzo vale la pena, ya que puede contribuir a construir un mejor porvenir y donde las personas sean las protagonistas de su propio futuro.

En mi opinión, la valoración del sector productivo comunitario en la planificación social es un proceso fundamental que implica reconocer el potencial de las iniciativas económicas locales para contribuir al desarrollo social y al bienestar de las comunidades, fortalecer las capacidades de las comunidades para gestionar sus propios proyectos y promover la articulación entre las comunidades, el Estado, el sector privado y las organizaciones sociales..

Como investigador considero que el logro de lo señalado no es fácil y requiere de la voluntad política, recursos financieros y tiempo. A pesar de los desafíos, creo que la valoración del sector productivo comunitario es un camino viable hacia una utopía posible donde las comunidades sean dueñas de su propio destino, el desarrollo económico sea inclusivo y beneficie a todos y las personas tengan acceso a una vida digna y plena.

7.- La formación y la asesoría comunitaria en los procesos de planificación de PDVSA.

La formación y la asesoría comunitaria son fundamentales en los procesos de planificación de PDVSA, ya que permiten la participación activa y protagónica de las comunidades en la definición y gestión de los proyectos y programas de la empresa. La formación y la asesoría comunitaria según Alinsky, S. D. (1990), promueven la participación ciudadana, el enfoque en las necesidades y expectativas de la comunidad, el desarrollo de capacidades comunitarias, la sostenibilidad, y el desarrollo de alianzas y redes como componentes clave de la planificación de PDVSA.

La formación y asesoría comunitaria son pilares fundamentales en la planificación de PDVSA. A través de estas herramientas, la empresa busca fortalecer el tejido social y empoderar a las comunidades para que sean partícipes activos en la construcción de su propio futuro. En este sentido, PDVSA ofrece diversos programas de formación dirigidos a las comunidades, con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para gestionar sus propios proyectos y participar en la planificación social, promover el surgimiento de líderes locales capaces de movilizar a la comunidad y

defender sus intereses, además de sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de la participación ciudadana en la planificación del desarrollo. De igual manera, pone a disposición de las comunidades un equipo de profesionales especializados en diferentes áreas, con el objetivo de ayudar a las comunidades en la elaboración y ejecución de sus proyectos, asesorar a las comunidades en la búsqueda de financiamiento para sus iniciativas y facilitar la comunicación entre las comunidades y PDVSA.

La formación y asesoría comunitaria han tenido un impacto positivo en las comunidades, permitiendo el fortalecimiento del tejido social, el desarrollo de proyectos comunitarios y la participación ciudadana. Como resultado la formación y asesoría comunitaria son herramientas esenciales para la construcción de un modelo de desarrollo más justo, equitativo y sostenible. PDVSA, a través de estas iniciativas, está contribuyendo al empoderamiento de las comunidades y al fortalecimiento de la democracia participativa. Es importante destacar que este tema es complejo y requiere un análisis más profundo. Para finalizar, invito a una reflexión sobre la importancia de la participación de las comunidades en la planificación del desarrollo. La formación y asesoría comunitaria son herramientas fundamentales para que las comunidades sean protagonistas de su propio futuro.

En la formación y asesoría comunitaria en la planificación social de PDVSA las comunidades son las principales actoras en la identificación de sus necesidades, en la elaboración de las propuestas y en la ejecución de los proyectos. Se reconoce el derecho de las comunidades a participar en la toma de decisiones que afectan su desarrollo y además las comunidades comparten la responsabilidad con PDVSA en la gestión de los proyectos y en la evaluación de los resultados. La formación y asesoría comunitaria permiten construir de forma colectiva los planes de desarrollo social lo que implica un diálogo permanente entre PDVSA y las comunidades para conocer sus necesidades y propuestas. Se busca alcanzar acuerdos entre las diferentes partes involucradas en la planificación y se trabaja de forma conjunta para lograr los objetivos comunes.

La formación y asesoría comunitaria para Alinsky, S. D. (1990), se enfocan en el desarrollo humano de las comunidades y busca que las mismas comunidades tengan las herramientas y conocimientos necesarios para participar en la planificación, promueve la autonomía y la autogestión de las comunidades y mejorar las condiciones de vida de las personas en las comunidades. La formación y asesoría comunitaria buscan garantizar la sustentabilidad de los proyectos sociales que se asegura que los proyectos sean financieramente viables, se protege el medio ambiente y se promueve el uso racional de los recursos naturales y asegura que los proyectos respondan a las necesidades de las comunidades y beneficien a todos sus miembros.

La formación y asesoría comunitaria son herramientas para la transformación social, que busca reducir las desigualdades y promover la inclusión social, busca que las comunidades sean partícipes activos en la toma de decisiones y mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables. En la planificación social de PDVSA tienen un significado profundo que va más allá de la simple capacitación. Se trata de un proceso de construcción colectiva, desarrollo humano, sustentabilidad y transformación social. Es necesario considerar las diferentes perspectivas y experiencias de las comunidades, así como los desafíos y oportunidades que enfrenta PDVSA en este ámbito. Es importante reflexionar sobre el papel que podemos jugar en la construcción de una mejor sociedad. La formación y asesoría comunitaria son herramientas fundamentales para alcanzar este objetivo.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“La formación y la asesoría en las comunidades son parte medular del trabajo realizado por la gerencia de Desarrollo Social en las comunidades a impactar, se pretende con ello favorecer las condiciones para la cogestión, inclusión y así impactar positivamente en los espacios, desde la óptica del respeto hacia las comunidades”.*

El testimonio de PDVSA destaca el enfoque participativo y empoderador de las comunidades que las vuelve capaces de decidir y gestionar sus propios procesos de desarrollo, promoviéndose de esta manera el liderazgo comunitario. Además enfatiza

sobre el respeto por la cosmovisión y los saberes locales, con los cuales se promueve el diálogo intercultural y el intercambio de saberes entre PDVSA y las comunidades, y reconoce el enfoque de la cogestión e inclusión en los procesos de planificación de lo social llevados a cabo por la empresa.

Sobre la formación y la asesoría comunitaria señala que existen tres aspectos fundamentales para la planificación de lo social basados en un enfoque participativo, respeto por la cosmovisión local y el enfoque en la cogestión e inclusión. Además, considera un elemento central del trabajo de la gerencia de Desarrollo Social de PDVSA favorecer las condiciones para la cogestión, inclusión y el impacto positivo en las comunidades, desde la óptica del respeto hacia las comunidades.

El testimonio se vincula directamente con la planificación de PDVSA en los enfoques participativo, desarrollo humano, sustentabilidad y transformación social. A su vez aporta los siguientes elementos a la planificación de PDVSA haciendo énfasis en la importancia de la formación y la asesoría comunitaria, necesidad de trabajar con las comunidades desde una perspectiva de respeto y colaboración y compromiso con la cogestión y la inclusión de las comunidades en la planificación. Es importante seguir fortaleciendo estas estrategias para que las comunidades sean partícipes activos en la construcción de su propio futuro. Es importante destacar que el testimonio presenta una visión general del trabajo de PDVSA en las comunidades. Para una comprensión más profunda, es necesario realizar un análisis más detallado de las diferentes experiencias y perspectivas y se destaca la importancia de la participación de las comunidades en la planificación del desarrollo. La formación y la asesoría comunitaria son herramientas fundamentales para alcanzar este objetivo.

Asimismo, la entrevista a la Socióloga, señala que: *“La formación y asesoría comunitaria en los procesos de planificación de PDVSA, deben convertirse en un pilar fundamental en su dinámica y relacionamiento con su entorno socio-cultural, y más aún cuando se pretende dejar a un lado prácticas asistenciales, sin embargo se hace pertinente establecer algunos elementos en consonancia con el hilo conductor de esta encuesta relacionada con elementos de la planificación social: si*

se busca el empoderamiento de los actores sociales para su bienestar desde ellos, PDVSA debe deslastrarse de una visión de la formación y asesoría comunitaria tradicional propia de la educación unidireccional donde el educando es considerado un depósito de conocimientos, donde predomina la figura del experto, y estar claro en el nuevo rol metodológico y heurístico de insertarnos en el entorno comunitario para contribuir a su transformación social: orientadores de procesos, integradores y articuladores continuos y permanentes de acompañamiento social, que aborde elementos cuantitativo pero sobre todo cualitativo, promoviendo la participación ciudadana, la superación de las necesidades y el aprovechamiento de las potencialidades abrazado con el desarrollo y el bienestar integral comunitario, mediante procesos para la reformulación, transformación y re-significación de los habitantes como componentes claves de la planificación”.

El testimonio destaca tres aspectos fundamentales del servicio social sostenible considera el equilibrio entre el respeto al medio ambiente, la cultura y el desarrollo económico de las comunidades, suministra viabilidad para el logro de los objetivos propuestos y se orienta hacia el bienestar comunitario desde una perspectiva integral. El testimonio se vincula directamente con la planificación de PDVSA en los siguientes aspectos desarrollo sostenible, respeto al medio ambiente, la cultura y el desarrollo económico. Unos de los principales aportes del testimonio es el énfasis en la importancia del enfoque integral del servicio social sostenible, necesidad de considerar el equilibrio entre el medio ambiente, la cultura y el desarrollo económico y compromiso con el bienestar de las comunidades desde una perspectiva integral.

El testimonio es una muestra del compromiso de PDVSA con el desarrollo sostenible de las comunidades. Es importante seguir fortaleciendo este enfoque en la planificación de PDVSA para asegurar la viabilidad de los proyectos y el bienestar de las comunidades. Es importante destacar que el testimonio presenta una visión general del enfoque del servicio social sostenible. Para una comprensión más profunda, es necesario realizar un análisis más detallado de las diferentes experiencias y perspectivas. Para finalizar, me gustaría reiterar la importancia de la planificación del desarrollo sostenible, la formación y la asesoría comunitaria como

herramientas esenciales para implementarlo. Algunos autores pudieran servir de referencia por sus aportes al tema tratado:

Freire Paulo (1970). Propone una educación liberadora que empodere a las comunidades para que sean protagonistas de su propio desarrollo. La formación y la asesoría deben ser procesos dialógicos y participativos que respondan a las necesidades e intereses de las comunidades.

Fals Borda Orlando (1991). Propone un enfoque de investigación que involucra a las comunidades en la identificación de problemas, la búsqueda de soluciones y la evaluación de resultados. La formación y la asesoría deben buscar la transformación social y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Escobar Arturo (1995). Propone una crítica al desarrollo occidental y una revalorización de los saberes y conocimientos locales. La formación y la asesoría deben respetar la diversidad cultural y promover el diálogo intercultural.

Ellacuría Ignacio (1974). Propone una teología que busca la liberación de los pobres y oprimidos. La formación y la asesoría deben estar orientadas a la promoción del bienestar de las comunidades más vulnerables.

Giroux Henry (2018). Propone una pedagogía que busca desafiar las estructuras de poder y desigualdad. La formación y la asesoría deben tener una dimensión política que busque la transformación social.

Los referentes teóricos abordados anteriormente (enfoque participativo, desarrollo humano, sustentabilidad, transformación social, enfoque de derechos y marco legal venezolano) convergen en la importancia de un enfoque integral para la planificación social. Este enfoque debe considerar que permite la participación de las comunidades, desarrollo humano, sustentabilidad, transformación social y enfoque de derechos.

El testimonio destaca la importancia de la formación y la asesoría comunitaria para impulsar una nueva forma de planificación en lo social. Este enfoque enfatiza en

la consideración integral del equilibrio entre respeto al medio ambiente, cultura y desarrollo económico. El testimonio argumenta que este enfoque integral suministra viabilidad para el logro de los objetivos propuestos y orienta hacia el bienestar comunitario desde una perspectiva integral. En mi opinión como investigador coincido con el testimonio en la importancia de la formación y la asesoría comunitaria como elementos claves para la planificación social. Considero que este enfoque es fundamental para asegurar la viabilidad, la sustentabilidad y el bienestar de las comunidades.

Además, considero que la formación y la asesoría comunitaria son herramientas fundamentales que permiten fortalecer la participación de las comunidades en la planificación social, desarrollar las capacidades de las comunidades para que puedan gestionar sus propios proyectos y promover la colaboración entre las comunidades, las instituciones públicas y las organizaciones sociales.

Al triangular los referentes teóricos, el testimonio y la opinión del investigador, se pueden extraer que la planificación social debe tener un enfoque integral que considere la participación de las comunidades, el desarrollo humano, la sustentabilidad, la transformación social y el enfoque de derechos, el servicio social sostenible. Es un enfoque viable para la planificación social que busca el bienestar de las comunidades, la formación y la asesoría comunitaria y las constituyen como herramientas fundamentales para implementar este servicio social sostenible.

Es urgente e imprescindible incluir la formación y la asesoría comunitaria en el ciclo de planificación de PDVSA, desarrollar programas de formación y asesoría comunitaria que respondan a las necesidades específicas de las comunidades, fortalecer la coordinación entre PDVSA, las comunidades y las organizaciones sociales y realizar un seguimiento y evaluación permanente de los programas de formación y asesoría comunitaria. Estas recomendaciones pueden contribuir a mejorar la calidad de la planificación social en PDVSA y a asegurar que los proyectos sociales respondan a las necesidades e intereses de las comunidades. Además la triangulación realizada permite fortalecer la argumentación a favor de la

formación y la asesoría comunitaria en los procesos de planificación de PDVSA. El enfoque del servicio social sostenible, junto con la participación activa de las comunidades, se perfila como una estrategia fundamental para alcanzar un desarrollo social efectivo y equitativo.

Particularmente considero que la formación y la asesoría comunitaria son herramientas fundamentales para la transformación social y el desarrollo sostenible de las comunidades. En el caso de PDVSA, estas herramientas pueden ser claves para garantizar la participación efectiva de las comunidades en la planificación de los proyectos de la empresa, fortalecer las capacidades de las comunidades para que puedan gestionar sus propios proyectos, promover la colaboración entre PDVSA, las comunidades y las organizaciones sociales y asegurar que los proyectos de PDVSA respondan a las necesidades e intereses de las comunidades.

Esta opinión la baso en los referentes teóricos como Paulo Freire, Orlando Fals Borda, Ignacy Sachs, Arturo Escobar, Henry Giroux. Al triangular mi opinión con los referentes teóricos, el testimonio, se pueden extraer la que existe un consenso sobre la importancia de la formación y la asesoría comunitaria para el desarrollo social, el enfoque participativo, el desarrollo humano, la sustentabilidad, la transformación social y el enfoque de derechos son principios fundamentales para la formación y la asesoría comunitaria y la formación y la asesoría comunitaria en los procesos de planificación de PDVSA es viable y puede contribuir al desarrollo de las comunidades y al logro de los objetivos de la empresa.

Para reinventar la formación y la asesoría comunitaria en PDVSA, se puede utilizar metodologías participativas que aseguren la inclusión y el protagonismo de las comunidades, diseñar programas de formación y asesoría que respondan a las necesidades específicas de las comunidades, promover la interculturalidad y el respeto a la diversidad cultural, fortalecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar la participación y el acceso a la información y vincular la formación y la asesoría comunitaria con la investigación acción participativa para generar conocimiento útil para las comunidades.

En síntesis, la formación y la asesoría comunitaria son herramientas poderosas para construir un futuro mejor para las comunidades y para PDVSA. Es hora de que la empresa asuma un papel de liderazgo en la implementación de estas herramientas y en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible. La reinención de la formación y la asesoría comunitaria en PDVSA es una oportunidad para construir un nuevo modelo de relación entre la empresa y las comunidades. Este nuevo modelo debe basarse en la confianza, la colaboración y el respeto mutuo. Es hora de trabajar juntos para construir un futuro mejor para todos.

8.- Construcción teórica sobre el bienestar de la comunidad.

Esta construcción teórica se enfoca en el estudio y la comprensión de los factores que contribuyen al bienestar de una comunidad, incluyendo la participación ciudadana activa, el acceso a servicios básicos, el desarrollo económico sostenible, el fortalecimiento de la identidad y la cultura local, y la protección del medio ambiente como elementos clave. Puede servir como guía en la planificación y gestión de políticas y estrategias que contribuyan a dicho bienestar.

El bienestar de la comunidad, según Addams, J. (2000). Es un concepto complejo y multifacético que ha sido objeto de estudio por parte de diversas disciplinas desde hace décadas. No existe una definición única y universalmente aceptada, pero generalmente se entiende como un estado de satisfacción y plenitud que experimentan los miembros de una comunidad cuando sus necesidades básicas están cubiertas y tienen la oportunidad de desarrollar su potencial individual y colectivo. Para esta autora el bienestar comunitario como un elemento fundamental para el progreso social y la justicia. Addams (2000) promovió la idea de que las comunidades fuertes y saludables son esenciales para el bienestar individual y colectivo.

Existen diversas aproximaciones teóricas al estudio del bienestar de la comunidad como: el enfoque basado en las necesidades, que se centra en la satisfacción de las necesidades básicas de los miembros de la comunidad, como alimentación, vivienda, salud, educación y seguridad; el enfoque basado en el capital

social, que se centra en la importancia de las redes sociales y la confianza para el bienestar de la comunidad; el enfoque basado en el desarrollo humano, que amplía las capacidades y oportunidades de los miembros de la comunidad para que puedan vivir una vida plena; el enfoque basado en la sostenibilidad, el cual busca la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades y el enfoque basado en los derechos que enfoca el respeto y la promoción de los derechos humanos de los miembros de la comunidad. La construcción teórica sobre el bienestar de la comunidad es un campo complejo y dinámico que se encuentra en constante evolución. Es importante tener en cuenta las diferentes aproximaciones teóricas existentes para comprender mejor este concepto y desarrollar estrategias efectivas para promover el bienestar de las comunidades.

En el contexto de la planificación social, la construcción teórica sobre el bienestar de la comunidad juega un papel fundamental al orientar la identificación de las necesidades. En este sentido, permite a los planificadores sociales identificar de manera más precisa las necesidades de la población, se pueden identificar necesidades básicas, como acceso a servicios de salud, educación y vivienda, así como necesidades más complejas, como desarrollo de capital social, empoderamiento y participación ciudadana. Las diferentes aproximaciones teóricas al bienestar de la comunidad ofrecen un marco conceptual para la elaboración de estrategias y programas que respondan a las necesidades de la población, que permiten la evaluación del impacto de las intervenciones y fomentan la participación de la comunidad. La construcción teórica sobre el bienestar de la comunidad es una herramienta fundamental para la planificación social. Permite a los planificadores sociales comprender mejor las necesidades de la población, elaborar estrategias más efectivas, evaluar el impacto de las intervenciones y fomentar la participación de la comunidad. La construcción teórica sobre el bienestar de la comunidad es un campo en constante evolución. Es importante que los planificadores sociales se mantengan actualizados sobre las últimas investigaciones y desarrollos en este campo para poder ofrecer mejores soluciones a las necesidades de la población.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“La construcción teórica del bienestar colectivo está fundamentada en la idea de integralidad, para lograr esta meta, es necesario trabajar desde las alianzas institucionales, una vez realizado los diagnósticos, y detectadas las necesidades plasmadas por la comunidad, es indispensable, articular con los entes competentes para buscar soluciones viables y mejorar su calidad de vida”.*

El testimonio, destaca la importancia de la construcción teórica del bienestar colectivo y su enfoque integral. Para alcanzar este objetivo, se propone un proceso que involucra las alianzas institucionales, el diagnóstico, la detección de necesidades, la articulación con entes competentes, la búsqueda de soluciones viables y la mejora de la calidad de vida. Se puede captar que los aportes del testimonio se vincular directamente con la construcción teórica sobre el bienestar de la comunidad en varios aspectos. Se coincide con la visión del bienestar de la comunidad como un estado multifacético que abarca diferentes aspectos de la vida, destaca la importancia de la participación activa de la comunidad en el proceso de identificación de necesidades y la búsqueda de soluciones, para lo cual se establecen alianzas con los diferentes actores sociales para el desarrollo de estrategias efectivas para el bienestar de la comunidad, y el objetivo final coincide con el objetivo central del bienestar de la comunidad: mejorar la calidad de vida de las personas.

Asimismo, la entrevista con el sujeto de investigación la Socióloga, señala que: *“La construcción teórica sobre el bienestar de la comunidad esta de la mano con lo planteado respecto a la incorporación de elementos integrados bajo una visión holística que deben ser tomados en consideración por un lado tiene que ver como las comunidades perciben su realidad y buscan su mejora e indicadores formalmente establecidos que impulsan el bienestar integral: acceso a servicios públicos, el desarrollo productivo, convivencia, respecto al medio ambiente y a la identidad cultural que los identifica, cuyo eje transversal sea la participación y su corolario el empoderamiento”.*

El testimonio resalta la relación entre la construcción teórica del bienestar de la comunidad y la incorporación de elementos integrados bajo una visión holística. Esta visión reconoce la complejidad del bienestar y la necesidad de abordarlo desde diferentes perspectivas. El investigador menciona dos aspectos fundamentales la percepción de la comunidad y los indicadores de bienestar integral. También menciona dos elementos transversales como la participación y el empoderamiento.

El investigador vincula directamente la construcción teórica sobre el bienestar de la comunidad en varios aspectos: en el enfoque holístico, la participación de la comunidad, los indicadores de bienestar y el empoderamiento. Refleja de esta manera una comprensión profunda de la construcción teórica sobre el bienestar de la comunidad. En función al testimonio y sus aportes a este estudio se consideró interesante presentar algunos autores que han tratado este tema:

Max-Neef (1991). Propone un enfoque basado en las necesidades humanas, donde el bienestar se logra satisfaciendo necesidades básicas como la alimentación, la vivienda, la salud, la educación y la seguridad. Además, identifica necesidades de ser, tener, hacer y estar, que van más allá de la supervivencia básica y abarcan aspectos como la autoestima, la libertad, la participación y la conexión con la comunidad.

Doyal y Gough (1991). Desarrollan una teoría de las necesidades humanas que distingue entre necesidades básicas y necesidades no básicas. Las necesidades básicas son universales e inmutables, mientras que las necesidades no básicas varían según el contexto social y cultural. El bienestar se logra cuando se satisfacen las necesidades básicas y se tienen las oportunidades para desarrollar las necesidades no básicas.

Sen (1999). Propone un enfoque del desarrollo humano que define el bienestar como la capacidad de una persona para vivir una vida que valore. Esta capacidad se basa en las libertades que tiene la persona para elegir cómo vivir su vida. El bienestar se logra cuando las personas tienen las libertades para alcanzar sus objetivos y desarrollar su potencial.

Sen (2004). Enfatiza la importancia de la agencia, es decir, la capacidad de las personas para actuar y tomar decisiones sobre su propia vida. El bienestar de la comunidad se logra cuando las personas tienen la capacidad de participar en la toma de decisiones y de influir en su propio destino.

Nussbaum (2000). Desarrolla el enfoque de las capacidades, similar al de Sen, pero con un mayor énfasis en las capacidades básicas que son necesarias para una vida digna. Estas capacidades incluyen la salud, la educación, la libertad de movimiento, la participación política y la libertad de expresión. El bienestar se logra cuando las personas tienen las capacidades para vivir una vida plena y significativa.

Sachs (1999). Propone un modelo de ecodesarrollo que busca el desarrollo humano sostenible a través de la satisfacción de las necesidades básicas, la protección del medio ambiente y la promoción de la justicia social. El bienestar de la comunidad se logra mediante un enfoque integral que considera las dimensiones económica, social y ambiental.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que todos los seres humanos tienen derecho a una vida digna, libre y segura. El bienestar de la comunidad se basa en el respeto y la promoción de los derechos humanos de todos sus miembros.

El presente análisis realiza una triangulación entre el testimonio del sujeto de investigación sobre la construcción teórica del bienestar de la comunidad, los referentes teóricos existentes y la opinión del propio investigador. El investigador coincide con la visión del bienestar de la comunidad como un estado multifacético que abarca diferentes aspectos de la vida. Se destaca la importancia de considerar la percepción de la comunidad sobre su realidad, así como indicadores objetivos de bienestar. Se resalta la importancia de la participación activa de la comunidad en la construcción del bienestar. El empoderamiento se considera un resultado de la participación y un factor fundamental para el bienestar.

Esta visión coincide con autores como Doyal y Gough (1991), Max-Neef (1991) y Sen (1999), quienes conceptualizan el bienestar como un estado multidimensional que abarca necesidades básicas, desarrollo humano y capacidades. Autores como Putnam (2000), Woolcock (2001) y Sen (2004) resaltan la importancia del capital social, la participación y la agencia para el bienestar. El empoderamiento se considera un resultado de la participación y un factor clave para el desarrollo humano.

Como investigador puedo considerar que la construcción teórica del bienestar de la comunidad es un marco útil para la planificación social en la que la participación de la comunidad es fundamental para el éxito de las estrategias de desarrollo. De igual manera reconozco la importancia de abordar el bienestar de la comunidad desde una perspectiva holística. Los testimonios obtenidos se encuentran en línea con los referentes teóricos existentes sobre el bienestar de la comunidad.

La triangulación realizada fortalece la comprensión de la categoría bienestar de la comunidad y su aplicación en la práctica, Se reconoce que la construcción del bienestar de la comunidad es un proceso complejo y desafiante, pero considera que es posible alcanzar una "utopía posible" donde se satisfagan las necesidades de todos los miembros de la comunidad y se garantice su desarrollo integral. La perspectiva del investigador se encuentra en línea con los referentes teóricos existentes, fortaleciendo la comprensión sobre bienestar de la comunidad y su aplicación en la práctica. En este sentido, el investigador propone una reconstrucción de la construcción teórica sobre bienestar de la comunidad que priorice la participación de la comunidad, el enfoque en el empoderamiento que promueva la sostenibilidad, que considere la diversidad cultural y sea flexible y adaptable. Esta reinención de la construcción teórica implica desarrollar nuevos marcos teóricos, implementar estrategias innovadoras y fortalecer la colaboración entre los diferentes actores sociales.

9.- El contexto pandémico y sus efectos en los procesos de planificación de lo social en PDVSA.

El contexto pandémico ha tenido efectos significativos en los procesos de planificación de lo social en PDVSA, generando cambios en las prioridades, adaptación a nuevas condiciones, reducción de presupuestos, aumento de la demanda de servicios sociales y mayor necesidad de coordinación y cooperación. Es importante que PDVSA siga monitoreando la situación y adaptando sus estrategias y acciones para poder enfrentar de manera efectiva los desafíos generados por la pandemia y continuar contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades.

La pandemia de COVID-19, declarada por la OMS en marzo de 2020, ha generado un impacto global sin precedentes en diversos ámbitos, incluyendo la planificación social en PDVSA. Los efectos de la pandemia se han manifestado en restricciones de movilidad, cuarentena y distanciamiento social. La producción, distribución y comercialización de petróleo vieron influenciadas negativamente. La reducción del precio del petróleo y la demanda global generaron una crisis financiera en la industria petrolera. Aumentó el desempleo, la pobreza y se incrementó la desigualdad social. Hubo caos en el sistema de salud y aumentaron la morbilidad y la mortalidad por COVID-19. Todo lo antes expuesto afectó los procesos de planificación de lo social en PDVSA en priorización de la atención a la crisis sanitaria y económica generada, reasignando recursos, esfuerzos y modificando programas sociales existentes para responder a las nuevas necesidades y demandas, lo que ha permitido la implementación de nuevas estrategias y programas sociales para enfrentar los desafíos emergentes y dificultades para la planificación a largo plazo debido a la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia.

PDVSA enfrenta, pues, grandes retos en cuanto a la planificación de lo social, entre los cuales está la reducción de presupuesto para programas sociales, restricciones para la interacción social, dificultad para la identificación de necesidades y la evaluación del impacto de los programas, y con ellos las oportunidades de generar una mayor articulación con actores sociales e instituciones

públicas, desarrollar nuevas estrategias y programas sociales más eficientes y adaptables y priorizar los programas sociales que contribuyan a la recuperación económica y social. Es así como la pandemia impulsa una redefinición del rol de PDVSA en la planificación social, incluyendo un mayor compromiso con el desarrollo social, enfoque en la sostenibilidad, alianzas estratégicas y el enfoque en la Resiliencia Social. La planificación social en PDVSA es orientada a fortalecer la resiliencia social de las comunidades, lo que significa el fortalecimiento del capital social, protección de los grupos vulnerables, promoción de la salud y el bienestar, y desarrollo de capacidades.

La pandemia ha impulsado la búsqueda de soluciones innovadoras para los problemas sociales, como el uso de tecnologías digitales, financiamiento social y metodologías participativas. Ha abierto una ventana de oportunidad para la transformación social en PDVSA, incluyendo la redefinición del modelo de desarrollo, reducción de las desigualdades y promoción de la inclusión social. Ha dejado, también, importantes lecciones para la planificación social en las que se reconoce la importancia de la planificación flexible y adaptable, necesidad de una visión holística del bienestar social, la importancia de la participación comunitaria y el valor de la innovación social.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“La pandemia influyó sustancialmente en el cambio de estrategias de abordajes social, se pasó de presencia activa a nula, luego progresivamente se han vuelto a ganar los espacios, a pesar de no contar con los recursos logísticos mínimos para el abordaje y presencia del equipo en campo. En la actualidad las limitaciones de la pandemia han sido superados, lo que afecta con mayor relevancia es la ausencia de logística para realizar el trabajo en campo”.*

El testimonio refleja los efectos del contexto pandémico en la planificación de lo social en PDVSA, y su impacto evidenciando un cambio radical en las estrategias de abordaje social, incluyendo la disrupción de las estrategias tradicionales,

priorización de la salud y la seguridad, adaptación a la virtualidad y reducción de recursos en una crisis económica derivada de la pandemia lo cual afectó el presupuesto para la inversión social.

Este testimonio constituye una valiosa fuente de información para comprender que PDVSA enfrenta importantes retos, pero también tiene la oportunidad de redefinir su enfoque y construir un modelo de intervención social más resiliente, innovador y efectivo.

Asimismo, la entrevista a la Socióloga, señala que: *“El contexto pandémico surtió efectos en todas las dinámicas del quehacer humano del cual la planificación de lo social en PDVSA no pudo escapar: sobre todo en la adaptación de nuevas condiciones, (teletrabajo, entre otras) cambios en las prioridades y en las respectivas acciones que hacían énfasis en la promoción y prevención de la salud como categorías articuladoras del bienestar, así como estrategias innovadoras en el acompañamiento social aprovechando las herramientas tecnológicas, ello aunado a la situación de crisis económicas, lo que impulso a una mayor necesidad de coordinación y cooperación comunitaria e institucional”.*

El testimonio destaca las nuevas dinámicas de trabajo social en PDVSA, la adaptación a nuevas condiciones de implementación de teletrabajo y otras medidas para adaptarse a la nueva realidad, cambio de prioridades, estrategias innovadoras y una mayor necesidad de coordinación y cooperación entre la comunidad, las instituciones y PDVSA.

La pandemia obligó a PDVSA a modificar sus estrategias de intervención social para adaptarse a las nuevas condiciones, la atención se centró en la contención de la pandemia y la protección de la salud de los trabajadores y las comunidades, implementación de herramientas digitales para mantener el contacto con las comunidades y continuar con algunos programas sociales y la crisis económica derivada afectó el presupuesto para la inversión social. Asimismo, este testimonio destaca la necesidad de coordinación y cooperación entre la comunidad, las instituciones y PDVSA. Esta colaboración es fundamental para el éxito de cualquier

iniciativa de planificación social. Algunos autores han realizado aportes significativos en relación al tema tratado, se consideró importante mencionarlos a continuación:

Sen (2021). La pandemia ha impactado las capacidades básicas de las personas, como la salud, la educación y el trabajo. La planificación social debe centrarse en fortalecer las capacidades de las comunidades para afrontar las crisis. La crisis ha profundizado las desigualdades sociales. La planificación social debe ser justa e inclusiva, priorizando a los grupos más vulnerables.

Nussbaum (2020). La pandemia ha limitado las oportunidades para el desarrollo de las capacidades humanas, como la salud física y mental, la libertad de movimiento y la participación social. La planificación social debe promover el desarrollo humano integral. La pandemia ha generado emociones negativas como el miedo, la ansiedad y la tristeza. La planificación social debe considerar el impacto emocional de la crisis y brindar apoyo psicosocial a las comunidades.

Putnam (2021). La pandemia ha debilitado las redes sociales y la confianza entre las personas. La planificación social debe fortalecer el capital social promoviendo la participación comunitaria y la colaboración entre los diferentes actores sociales.

Bourdieu (2020). La pandemia ha exacerbado las desigualdades sociales existentes. La planificación social debe abordar las estructuras sociales que generan desigualdad y promover la movilidad social.

Fukuyama Francis (2021). La confianza y la cooperación entre los diferentes actores sociales son esenciales para la acción colectiva y la superación de las crisis. La planificación social debe fomentar la confianza y la colaboración entre el gobierno, las empresas, las organizaciones sociales y las comunidades.

Ostrom Elinor (2020). La pandemia ha demostrado la necesidad de una mejor coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y los actores sociales. La planificación social debe ser un proceso multinivel que incluya a todos los actores relevantes.

Elkington John (2021). La pandemia ha puesto de relieve la importancia de la responsabilidad social empresarial. La planificación social debe incorporar la dimensión social en la estrategia global de PDVSA, buscando un equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental.

Held David (2020). La pandemia es un problema global que requiere soluciones globales. La planificación social debe considerar las dimensiones internacionales de la crisis y la necesidad de cooperación internacional.

Hamel Gary (2022). La pandemia ha abierto oportunidades para la innovación social. La planificación social debe aprovechar las nuevas tecnologías y soluciones innovadoras para abordar los desafíos sociales.

Argyris Chris (2021). La pandemia ha sido una oportunidad para aprender y mejorar las prácticas de planificación social. La planificación social debe ser un proceso continuo de aprendizaje y adaptación a las nuevas necesidades y desafíos.

Particularmente, como investigador, coincido con los referentes teórico en cuanto a que la pandemia ha impactado significativamente la planificación de lo social, y especialmente en PDVSA y la empresa enfrenta importantes retos, pero también se le presenta la oportunidad de redefinir en su enfoque el bienestar social con el desarrollo de estrategias innovadoras para el acompañamiento social, utilizando herramientas tecnológicas y una mayor necesidad de coordinación y cooperación entre la comunidad, las instituciones y PDVSA. De esta manera se puede construir un modelo de intervención social más resiliente, innovador y efectivo.

En este contexto vivido y experimento por todos las nuevas propuestas debería contemplar la promoción y prevención de la salud como categorías articuladoras del bienestar y la necesidad de fortalecer la cooperación entre la comunidad, las instituciones y PDVSA. La triangulación realizada permitió una comprensión más completa del contexto pandémico y sus efectos en la planificación de lo social en PDVSA y se evidencia la necesidad de un enfoque integral, innovador y participativo para la planificación social en el contexto actual.

La crisis pandémica ha puesto en relieve la fragilidad del modelo actual de intervención social de PDVSA, caracterizado por la desarticulación entre los diferentes actores, la escasez de recursos y la focalización en programas asistencialistas y pasa a fortalecer la resiliencia social, promueve el aprovechamiento de las tecnologías digitales, construye un mayor capital social y redefine el rol de PDVSA como actor social responsable. Es decir, el contexto pandémico ha abierto una ventana de oportunidad para reinventar la planificación social en PDVSA, lo que hace urgente un cambio de paradigma hacia un modelo más participativo, innovador y efectivo.

Una utopía posible es la integración de una planificación social estratégica a una planificación general de PDVSA, una participación activa de las comunidades como protagonistas del desarrollo social, innovación social permanente, responsabilidad social empresarial de PDVSA como actor comprometido con el desarrollo sostenible de las comunidades y la evaluación y aprendizaje continuo de la planificación. La pandemia ha sido un evento disruptivo que ha reconfigurado las dinámicas sociales, económicas y políticas del mundo. En el caso de PDVSA, la crisis ha evidenciado las debilidades del modelo actual de planificación social y ha impulsado la necesidad de un cambio.

10.- Los nuevos fines teóricos y epistemológicos de los procesos de planificación de lo social en PDVSA: Abordaje multidisciplinario, seguimiento, acompañamiento y formación.

Los nuevos fines teóricos y epistemológicos de los procesos de planificación de lo social en PDVSA se enfocan en el abordaje multidisciplinario, el seguimiento, el acompañamiento y la formación, como elementos claves para la gestión efectiva y sostenible de los proyectos sociales de la empresa. Estos elementos permiten una gestión integral, participativa y protagónica de los proyectos sociales, asegurando que se generen impactos positivos y sostenibles en las comunidades.

El contexto actual exige una redefinición de los fines teóricos y epistemológicos de la planificación social en PDVSA. Se requiere el enfoque

multidisciplinario que integre diversas perspectivas y metodologías para abordar los complejos desafíos sociales, el enfoque holístico que considera la interconexión entre las dimensiones social, económica, ambiental y cultural del desarrollo, el enfoque basado en derechos que garantiza el respeto y la promoción de los derechos humanos en la planificación social, el enfoque de desarrollo humano que promueve el desarrollo de las capacidades y la participación de las personas y el enfoque de sostenibilidad que asegura la viabilidad social, económica y ambiental de los programas sociales.

En cuanto a los fines epistemológicos se considera la construcción de conocimientos colectivos, la participación de las comunidades y actores sociales en la producción de conocimiento sobre la realidad social, el enfoque dialógico que promueve el diálogo y la concertación entre los diferentes actores sociales, el enfoque reflexivo que evalúa y aprende de las experiencias de la planificación social, el abordaje multidisciplinario que es la integración de saberes para combinar el conocimiento científico con el conocimiento tradicional y local, la colaboración interdisciplinaria para trabajar con profesionales de diferentes disciplinas para abordar los problemas sociales, las metodologías participativas que involucran a las comunidades en la planificación, ejecución y evaluación de los programas sociales y el seguimiento, acompañamiento y formación para monitorear el impacto de los programas sociales y realizar ajustes en función de los resultados, brindar apoyo técnico a las comunidades para la gestión de los programas sociales y capacitar a las comunidades y actores sociales en la planificación social.

La adopción de nuevos fines teóricos y epistemológicos, junto con un enfoque multidisciplinario y un fuerte énfasis en el seguimiento, acompañamiento y formación, permitirá a PDVSA desarrollar una planificación social más efectiva, justa y sostenible.

En el contexto de la planificación social en PDVSA, la frase "Abordaje multidisciplinario, seguimiento, acompañamiento y formación" se refiere a una nueva forma de pensar y ejecutar la planificación social que se basa en cuatro pilares

fundamentales como el abordaje multidisciplinario, el seguimiento, acompañamiento y la formación. El significado de esta frase representa un cambio fundamental en la forma en que PDVSA aborda la planificación social. Este nuevo enfoque busca crear soluciones más efectivas a los problemas sociales, fortalece la participación de las comunidades, promueve el desarrollo social del país y guía la transformación de la planificación social en PDVSA, contribuyendo a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo social en Venezuela.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“Estos fines teóricos se manifiestan a través del enfoque multidisciplinario, como todo proceso de planificación implica el diagnóstico, la acción concreta para mejorar la calidad de vida, la formación, el seguimiento, el acompañamiento y para finalizar evaluación de los procesos, que generan aprendizajes, los cuales retroalimentan el acompañamiento, esto implica realizar adaptaciones, mejorar o proponer nuevas estrategias que se ajusten a la realidad social. En este ciclo, el rol protagónico de la comunidad es fundamental; una de las debilidades presentes es que son los líderes de las comunidades quienes mayor conciencia participativa desarrollan, el resto del colectivo no asume el protagonismo, delegando responsabilidades en los líderes. Generando una dependencia insana, evadiendo su responsabilidad”.*

El testimonio describe un proceso de planificación social en PDVSA que se basa en los principios del enfoque multidisciplinario, seguimiento y evaluación, acompañamiento, formación y protagonismo de la comunidad. Identifica debilidades como la falta de participación activa de la comunidad. Se capta que son los líderes de las comunidades quienes mayor conciencia participativa desarrollan, mientras que el resto del colectivo no asume el protagonismo, delegando responsabilidades en los líderes, lo cual limita la capacidad de las comunidades para gestionar sus propios proyectos.

El proceso de planificación social descrito se alinea con los nuevos fines teóricos y epistemológicos de la planificación social en PDVSA, que se basan en los

enfoques de desarrollo humano, territorial, participativo, intercultural y de género. Para fortalecer la participación de la comunidad en la planificación social, se recomienda implementar estrategias de sensibilización y formación para que las comunidades comprendan la importancia de su participación, fortalezcan las capacidades para gestionar sus propios proyectos, creen espacios de diálogo y participación y de esta manera se promueva el liderazgo comunitario que contribuye a fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad. El proceso de planificación social en PDVSA busca la transformación hacia un enfoque más participativo y multidisciplinario. Este cambio es fundamental para lograr un desarrollo social más efectivo y sostenible en el país.

Asimismo, la entrevista a la Socióloga, señala que: *“La planificación de lo social en PDVSA debe asumir el compromiso y desafío del abordaje multidisciplinario que permite una visión integral, pertinente y compleja del hecho social bajo una visión de proceso permanente y continuo de acompañamiento y formación de los habitantes para la elaboración, ejecución, evaluación de proyectos sociales desde un enfoque sostenible, a fin de superar visiones tecnocráticas, unilaterales con el predominio la sociedad como un “instrumento” estable, y donde lo resaltante es equiparar el enfoque de los modelos de producción a lo social bajo una visión eminentemente cuantitativa y estadística. El logro de este desafío permitiría una mejora en el trabajo comunitario con sus resultados positivos y evidenciaría una mejora en el bienestar colectivo”.*

El investigador en el testimonio argumenta que la planificación social en PDVSA debe superar las visiones tradicionales, tecnocráticas y unilaterales, y adoptar un enfoque multidisciplinario, integral y continuo. Este enfoque multidisciplinario debe involucrar a profesionales de diversas áreas para comprender la complejidad de los problemas sociales y permitir una visión integral y pertinente del hecho social. El enfoque propuesto por el investigador coincide con los nuevos fines teóricos y epistemológicos de la planificación social en PDVSA, que se basan en los enfoques de desarrollo humano, territorial, participativo, intercultural y de género. Este testimonio ofrece una crítica importante de las visiones tradicionales de la

planificación social y propone un nuevo enfoque más prometedor. Por lo planteado se consideró importante presentar algunos autores que han tratado el tema en cuestión:

Morín (2004). Propone la complejidad como paradigma para comprender la realidad social, lo que implica un abordaje multidisciplinario que integre diferentes perspectivas y conocimientos.

Freire (1970). Propone una pedagogía popular que busca la transformación social a través de la educación crítica y participativa.

En mi opinión como investigador sobre los nuevos fines teóricos y epistemológicos de la planificación social en PDVSA considero que el abordaje multidisciplinario es fundamental para comprender la complejidad de los problemas sociales y formular soluciones efectivas. Este enfoque debe ir más allá de la simple suma de diferentes disciplinas, debe estar dirigido hacia la integración y la síntesis de conocimientos. En este sentido, Edgar Morín sugiere la complejidad como paradigma para comprender la realidad social a través de diferentes perspectivas y conocimientos.

Para Freire (1970), es fundamental que el seguimiento y la evaluación sean procesos continuos, participativos y transparentes. Debe existir la retroalimentación y el ajuste permanente de las intervenciones sociales, empoderando a las comunidades para que sean protagonistas de su propio desarrollo. El acompañamiento y la formación deben ser críticos, reflexivos y responder a las necesidades y prioridades de las comunidades, debe fortalecer las capacidades de las comunidades para que puedan participar activamente en la planificación social y gestionar sus propios proyectos.

Los nuevos fines teóricos y epistemológicos de la planificación social en PDVSA, junto con los aportes mencionados, pueden contribuir a la construcción de una mejor sociedad. Se requiere un compromiso político y social para implementar estos nuevos enfoques de manera efectiva, con la participación activa de las comunidades, la formación de los trabajadores de PDVSA y la investigación como

pilares fundamentales, lo cual representaría un cambio fundamental en la forma de abordar los problemas sociales. Este enfoque, debe incluir la transdisciplinariedad, la evaluación participativa, la formación crítica y la construcción colectiva de conocimiento, para que se constituya en un potencial para transformar la realidad social del país.

11.- Sistema de producción comunitaria y cultural socioproductivas.

El sistema de producción comunitaria y cultural socioproductivas se enfoca en el desarrollo de iniciativas económicas y culturales comunitarias que permitan a las comunidades aprovechar sus recursos y capacidades para generar empleo, ingresos y bienestar. Este sistema se basa en la participación comunitaria, el desarrollo endógeno, el enfoque en la cultura y el patrimonio, la generación de empleo e ingresos y la sostenibilidad como elementos clave.

PDVSA puede jugar un papel importante en el desarrollo del sistema de producción comunitaria y cultural socioproductivas, con lo cual contribuye a la creación de iniciativas económicas y culturales sostenibles que beneficien a las comunidades, a través de la inversión en proyectos sociales y culturales, el apoyo a emprendimientos comunitarios, el fortalecimiento de la cadena productiva y el desarrollo de programas de formación y capacitación.

Los Sistemas de Producción Comunitaria y Cultural Socioproductivas (SPCCS) constituyen un conjunto de iniciativas y organizaciones que buscan fortalecer el desarrollo local a través de la participación activa de la comunidad en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Se basan en la propiedad social de los medios de producción, la gestión democrática y la autogestión, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la comunidad y generar bienestar social.

En el contexto de la planificación de lo social, los SPCCS juegan un papel importante porque promueven la participación activa de la comunidad y fortalecen el tejido social, a la vez que garantizan la inclusión social y promueve la sustentabilidad ambiental. Los SPCCS se pueden integrar a los planes de desarrollo local apoyando

las iniciativas comunitarias, promoviendo la formación y capacitación y creando redes de intercambio y colaboración. Su enfoque participativo, inclusivo y sostenible permite construir un modelo de desarrollo más justo y equitativo para todos. Son una herramienta poderosa para la transformación social, su potencial radica en la capacidad de las comunidades para organizarse y trabajar juntas para construir un futuro mejor.

Tal como se muestra en el testimonio del sujeto de investigación la Antropóloga, en relación al tema en cuestión, señalo: *“En la realidad, si bien desde la planificación de la gerencia de Desarrollo Social, contempla fortalecer el sistema comunitario desde el punto de vista social, económico y cultural, en la praxis sí y sólo sí, se puede avanzar desde esta perspectiva con el apoyo de las alianzas gubernamentales que presentan la competencia requerida para la atención en las necesidades del colectivo y con ello obtener resultados integrales, holísticos producto de las sinergia de instituciones y comunidad”.*

En este testimonio se reconoce que la planificación de la gerencia de desarrollo social tiene como objetivo fortalecer el sistema comunitario en tres dimensiones: social, económica y cultural. Sin embargo, advierte que solo se puede avanzar en este objetivo si se cuenta con el apoyo de las alianzas gubernamentales las cuales son necesarias para brindar la competencia técnica y financiera que se requiere para atender las necesidades del colectivo y la colaboración entre instituciones y comunidad es fundamental para obtener resultados integrales y holísticos. En este contexto, los Sistemas de Producción Comunitaria y Cultural Socioproductivas (SPCCS) se presentan como una herramienta clave para fortalecer la capacidad de las comunidades en la toma de sus decisiones, generar empleos y oportunidades económicas, satisfacer necesidades básicas de la comunidad y promover la sustentabilidad ambiental.

Asimismo, la entrevista a la Socióloga, señala que: *“Es un enfoque integrador entre lo cultural, lo formativo y lo productivo dentro del ámbito comunitario, rescatando el concepto de trabajo como hecho social, dejando a un*

lado lo productivo como un hecho individual y alienante para hacerlo colectivo. Este sistema se basa en la participación comunitaria, el desarrollo de las potencialidades, los acervos culturales, la generación de empleo e ingresos y la sostenibilidad como factor fundamental del bienestar integral e integrado. Para ello es necesario la utilización de las propuestas teóricas-prácticas y metodológicas que permitan la participación y empoderamiento de las comunidades en el área socio-productiva”.

En este testimonio describe un enfoque para el desarrollo comunitario basado en la integración de la cultura, la formación y la producción. Este enfoque busca rescatar el concepto de trabajo como un hecho social, en contraposición a la visión del trabajo como un hecho individual y alienante. Las propuestas teóricas-prácticas y metodológicas que menciona el investigador pueden ser utilizadas para fortalecer los SPCCS. Estas metodologías permiten a la comunidad participar activamente en la identificación de sus necesidades, la definición de estrategias y la evaluación de resultados. Los programas de formación pueden fortalecer las capacidades de la comunidad para la gestión y administración de los SPCCS y las redes de apoyo pueden brindar asistencia técnica, financiera y logística a las comunidades que están desarrollando SPCCS. Se presenta una visión integral del desarrollo comunitario que se complementa perfectamente con los principios de los SPCCS. La implementación de los SPCCS, con el apoyo de las propuestas teóricas-prácticas y metodológicas mencionadas por el investigador, puede contribuir al desarrollo integral y sostenible de las comunidades. Entre algunos de los autores que han tratado este tema se pueden mencionar:

Tijoux (2019). La decolonialidad del poder y la construcción de una economía plurinacional. Los SPCCS como una forma de descolonizar la economía y construir un modelo que reconozca la diversidad cultural.

Escobar (2010). El desarrollo endógeno como alternativa al desarrollo neoliberal. Los SPCCS como una forma de promover el desarrollo desde las propias comunidades.

Freire (1970). La educación popular como herramienta para la transformación social. Los SPCCS como una forma de empoderar a las comunidades a través de la educación.

Al realizar la triangulación entre referentes teóricos, testimonio y opinión del investigador sobre los sistemas de producción comunitaria y cultural socioproductivas (SPCCS), se pudo captar la convergencias de este enfoque integrador coincide en la necesidad de abarcar las dimensiones cultural, formativa y productiva del desarrollo comunitario. La importancia de la participación comunitaria en la planificación, gestión y evaluación de los SPCCS. Reconoce el trabajo como un hecho social y no como un hecho individual y alienante, el desarrollo de las potencialidades de las comunidades, generan empleo e ingresos y promocionan la sostenibilidad y bienestar integral e integrado de las comunidades.

El aporte de los testimonios hace énfasis en la cultura como elemento fundamental del desarrollo comunitario, rescata el concepto de trabajo como hecho social y como elemento central de la identidad y la cohesión comunitaria. Destaca la necesidad de utilizar propuestas teóricas-prácticas y metodológicas que permitan la participación y el empoderamiento de las comunidades. Mi aporte como investigador es presentar una visión integral del desarrollo que abarque las dimensiones económica, social, cultural y ambiental, además de destacar la importancia de articular los SPCCS con las necesidades y prioridades de las comunidades y el rol del estado en el apoyo y la promoción de los SPCCS.

La triangulación entre los referentes teóricos, el testimonio y la opinión del investigador permite enriquecer el análisis sobre los SPCCS. Intenta identificar puntos de convergencia y divergencia, para fortalecer la comprensión de este enfoque de desarrollo comunitario. En mi opinión como investigador sobre los sistemas de producción comunitaria y cultural socioproductivas, tienen el potencial de transformar las estructuras socioeconómicas y generar un modelo más justo, equitativo y sostenible y sus beneficios impulsan la economía local, la generación de empleos, la satisfacción de necesidades básicas, el fortalecimiento del tejido social, la

preservación de la cultura y la sostenibilidad ambiental. Además de contribuir a la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Para comprender mejor los SPCCS, su potencial y desafíos, se pueden triangular las siguientes perspectivas teóricas economía social y solidaria. Esta perspectiva destaca la importancia de la participación social en la economía, la propiedad social de los medios de producción y la distribución equitativa de los beneficios. Los SPCCS son una alternativa real y viable al modelo económico tradicional. Si se implementan de manera adecuada, con el apoyo necesario, pueden contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible. Sin embargo, aún hay desafíos que deben superarse para que los SPCCS alcancen su máximo potencial.

Para reinventar los SPCCS, se pueden considerar implementar tecnologías digitales para mejorar la gestión, la comunicación y la comercialización de los productos de los SPCCS, fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y productos que respondan a las necesidades de las comunidades, incluir en la educación formal y no formal contenidos relacionados con la economía social y solidaria, el desarrollo endógeno y el enfoque de género y promover campañas de sensibilización sobre la importancia de los SPCCS para el desarrollo social y económico. Los SPCCS son una herramienta fundamental para la construcción de un futuro mejor. Con el compromiso y la participación de todos los actores sociales, podemos convertir esta utopía en una realidad.

CAPÍTULO IV: CLAVES INTERPRETATIVAS EMERGENTES SOBRE LO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DESARROLLADOS POR PDVSA, S.A.

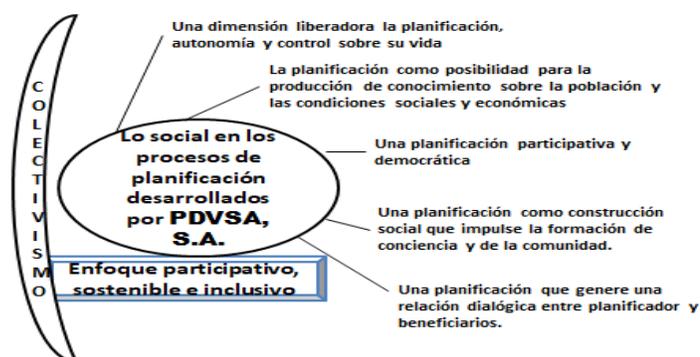
Desde una perspectiva humana y sensible, se pretende explorar en esta parte de la presente investigación, cómo las dinámicas sociales, las relaciones interpersonales y los contextos culturales influyen en la formulación de los procesos de planificación en PDVSA, S.A, y en la ejecución de los mismos. Por ello se busca construir claves interpretativas emergentes que capturen las complejidades y sutilezas de los procesos sociales que a menudo quedan ocultas en los análisis tradicionales.

Este capítulo tiene como objetivo construir un conjunto de claves interpretativas que permitan comprender de manera más profunda la dimensión social de los procesos de planificación en PDVSA, a través de un enfoque cualitativo el cual busca generar conocimiento y sujetar las voces y experiencias de los actores involucrados. Se aspira a construir un marco analítico que permita visibilizar las dimensiones humanas, sensibles y emergentes de la planificación en la empresa.

En el contexto de la planificación estratégica de PDVSA, S.A., han surgido claves interpretativas emergentes sobre lo social en los procesos de planificación, las cuales reflejan la importancia de la interacción entre las dimensiones sociales, económicas y ambientales en el desarrollo sostenible de la empresa y el país. Estas claves interpretativas emergentes están orientadas hacia el reconocimiento de la diversidad social tomando en cuenta las diferentes necesidades, intereses y expectativas de los distintos grupos sociales que se ven afectados por las actividades de la empresa. Dan jerarquía a la participación activa de los actores sociales, desde la identificación de problemas y la definición de objetivos hasta la implementación y evaluación de estrategias. Reconocen también la necesidad de construir relaciones de confianza entre PDVSA, S.A. y los actores sociales, basadas en el diálogo abierto, la transparencia y el respeto mutuo. Plantean de igual manera un enfoque territorial que viene dado por las dinámicas sociales de los territorios donde opera la empresa, la cual reconoce la necesidad de desarrollar mecanismos adecuados para la gestión del

conflicto social y promueve la resolución pacífica de las diferencias sin dejar a un lado el enfoque de los derechos humanos, que garantiza el respeto y la protección de los derechos de todos los actores sociales.

Figura N° 4. Claves interpretativas sobre lo social en los procesos de planificación desarrollados por PDVSA, S.A.



Fuente: Elaboración propia del Investigador. 2024.

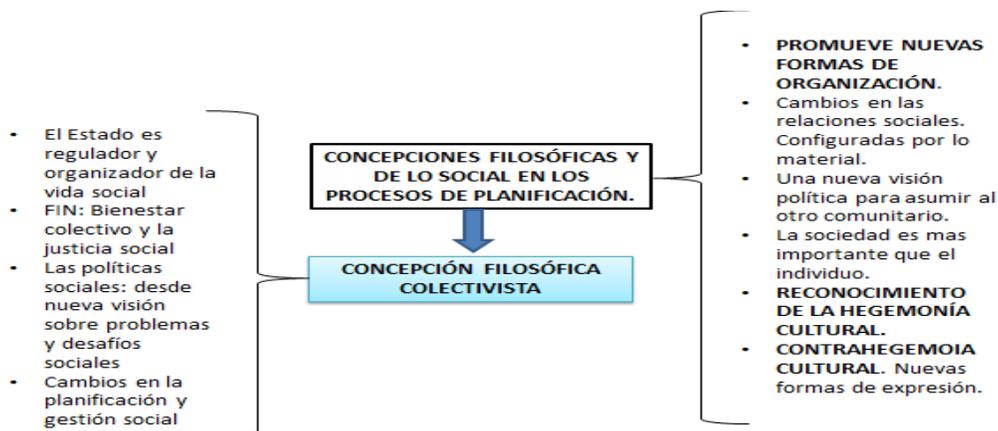
4.1.- Hacia una visión filosófica fundamentada en el colectivismo en la planificación de lo social desarrollada en PDVSA, S.A.

La planificación social en PDVSA, S.A. ha experimentado un giro hacia una visión filosófica fundamentada en el colectivismo. Este enfoque prioriza el bienestar de la comunidad sobre los intereses individuales, reconociendo la interdependencia entre los actores sociales, la responsabilidad social compartida dirigida hacia el bien común desde PDVSA, S.A hasta las comunidades locales, el dialogo y la participación que promueve la construcción de consensos, la equidad, la justicia social y la importancia de la colaboración para el desarrollo sostenible.

Al priorizar el bien común, se fomenta la colaboración entre los miembros de la comunidad y se promueven estrategias que beneficien a las generaciones presentes y futuras, considerando las dimensiones sociales, económicas y ambientales. Este enfoque participativo contribuye a la búsqueda de un consenso para la resolución pacífica de los conflictos y el fortalecimiento de la paz social, empoderando a las comunidades y convirtiéndolas en protagonistas de su propio desarrollo. Esto a su vez

genera una planificación de lo social basada en el colectivismo que fortalece la legitimidad de PDVSA, S.A.

Figura N° 5 Colectivismo clave emergente



Fuente: Elaboración propia del investigador. 2024.

Autores como Aguilar (2014) y Baptista (2016) reconocen la diversidad social y en sus obras destacan la importancia de la inclusión y la participación de todos los actores sociales en los procesos de planificación. En sus trabajos sobre el enfoque participativo Carmona (2018) y González (2020) enfatizan en la necesidad de construir relaciones de confianza entre PDVSA, S.A. y las comunidades, basándose en el diálogo abierto, la transparencia y el respeto mutuo.

Para Hernández (2012) la planificación de lo social debe considerar las características y dinámicas sociales donde opera la empresa y resalta la importancia de la gestión del riesgo social en la industria petrolera, promoviendo medidas de mitigación y adaptación a los impactos sociales de las actividades de la empresa.

Según Aguilar (2014) y González (2020) es necesario implementar en la planificación de lo social mecanismos adecuados para la gestión del conflicto social que promueven la resolución pacífica de las diferencias, la construcción de consensos e integra el enfoque de los derechos humanos, lo cual garantiza el respeto y la protección de los derechos de todos los actores sociales

Profundizando en el análisis desde la perspectiva colectivista, la planificación de lo social de PDVSA, S.A. implica un cambio de paradigma o un replanteamiento de las estructuras de poder y la distribución de recursos, priorizando el bien común sobre los intereses individuales. Es importante, tomar en cuenta lo planteado por Max-Neef Manfred (1998), el cual propone un enfoque alternativo al desarrollo que desafía la visión tradicional del desarrollo como un proceso lineal y unidireccional, promoviendo una planificación social más humana, holística y sostenible.

Un aporte importante lo realiza Sen (1999), en su Teoría de las Capacidades, plantea que el bienestar individual y social no solo depende del acceso a bienes y servicios, sino también de la capacidad de las personas para utilizarlos para llevar a cabo una vida plena y significativa. Este enfoque pone el énfasis en la libertad y la agencia individual, impulsando una planificación social que amplíe las capacidades de las personas y les permita alcanzar su máximo potencial.

Para Freire (1970), plantea que debe existir una educación liberadora como herramienta para la transformación social. Su enfoque participativo y dialógico invita a repensar la planificación social como un proceso de aprendizaje colectivo, donde las comunidades se convierten en protagonistas de su propio desarrollo. Asimismo, en su enfoque crítico, Sassen (1994), invita a considerar las desigualdades estructurales y las dinámicas de poder en la planificación social, promoviendo estrategias que reduzcan la exclusión y fortalezcan la cohesión social. Ostrom (2009), en su enfoque institucionalista aporta herramientas para la planificación social que fomenta la participación comunitaria en la gestión de recursos naturales, infraestructuras y espacios públicos. Estos autores señalados, generan pistas importantes a considerar para poder hacer rupturas que propicien transformaciones en la actual forma de asumir lo social en los procesos de planificación.

La visión colectivista en la planificación de lo social en Venezuela promueve la participación activa de las comunidades y fomenta el empoderamiento de las mismas, lo que contribuye a la construcción de soluciones más efectivas y duraderas. Busca reducir las desigualdades existentes en la sociedad venezolana. Esto implica abordar

las brechas sociales en materia de acceso a servicios básicos, educación, salud, vivienda y oportunidades de desarrollo. Origina el diálogo intercultural, el respeto a la diversidad y la construcción de consensos. Contribuye además a fortalecer la cohesión social, a reducir los conflictos y a fomentar una convivencia pacífica en las comunidades.

La planificación de lo social desde una perspectiva colectivista adopta estrategias que promueven el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente para el beneficio de las generaciones presentes y futuras. Así mismo, aumenta la legitimidad y sostenibilidad de las políticas públicas, generando mayor confianza en las instituciones y promoviendo una mayor adhesión a las estrategias de desarrollo.

Como ejemplos de la aplicación de la visión colectivista en Venezuela se hace mención de las grandes misiones sociales creadas durante el gobierno del Presidente Hugo Chávez, las cuales fueron implementadas para atender las necesidades básicas de la población en materia de salud, educación, alimentación y vivienda, priorizando así el bienestar de las comunidades más vulnerables, aunque la realidad actual de las mismas este completamente divorciada de su fin y sean criticadas por su enfoque asistencialista, por la falta de sostenibilidad a largo plazo, por su uso con fines clientelistas y por el impacto negativo en la calidad de los servicios públicos.

También se presenta la figura de los consejos comunales en Venezuela que intentan fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública a nivel local y permiten a las comunidades organizarse y participar en la toma de decisiones sobre proyectos y programas que afectan a su entorno. Sin embargo, al igual que las grandes misiones y en el contexto de la crisis económica y política que atraviesa Venezuela, los Consejos Comunales han presentado muchas limitaciones para la gestión y obtención de sus recursos, ha habido un debilitamiento de la participación ciudadana en sus actividades y una persistencia de la politización, ya que son utilizados con fines políticos por algunos actores.

4.2.- Una dimensión liberadora de la planificación de lo social, que promueva la autonomía y control sobre la vida del ciudadano, atendido por PDVSA, S.A.

En el contexto de la planificación de lo social en PDVSA, S.A., surge la necesidad de incorporar una dimensión liberadora que promueva la autonomía y el control de las comunidades sobre su propio desarrollo, enmarcada en una visión crítica y humanista que apunta hacia la transformación social y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Se plantea así el enfoque participativo y el empoderamiento comunitario como elementos claves de esta dimensión liberadora, los cuales reconocen a las comunidades como protagonistas de su propio desarrollo, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones, la ejecución de proyectos sociales y generando espacios de diálogo para la construcción de consensos. Esta dimensión busca además fomentar una ciudadanía crítica y reflexiva, capaz de comprender las estructuras sociales que generan desigualdades y exclusiones, siempre teniendo como norte el respeto y la garantía de los derechos humanos como base fundamental para el desarrollo social.

En la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa la dimensión liberadora aborda las desigualdades existentes en materia de acceso a bienes y servicios básicos, educación, salud, vivienda, oportunidades de desarrollo y promueve prácticas sostenibles que aseguran la protección del medio ambiente para el beneficio de las generaciones presentes y futuras.

PDVSA, S.A. puede implementar la dimensión liberadora en la planificación de lo social a través de programas sociales participativos que respondan a las necesidades y prioridades de las comunidades, involucrando a las personas en la ejecución y evaluación de estos programas a quienes se les brindara oportunidades de formación y capacitación promoviendo el emprendimiento y la generación de empleo local. También puede invertir en la construcción y mejora de infraestructura y servicios públicos en las comunidades, asegurando el acceso a agua potable, saneamiento, educación, salud y vivienda digna.

Esta dimensión liberadora de la planificación de lo social no se limita solo a la satisfacción de necesidades básicas, sino que busca transformar las estructuras sociales y económicas que generan desigualdades y exclusión. Se trata de un proceso de empoderamiento comunitario que permite a las personas tomar decisiones sobre su futuro y construir una sociedad más justa y equitativa. Ante estos señalamientos es importante mencionar algunos autores que han realizado propuestas que pudieran impulsar transformaciones.

En este sentido, Freire (1970) propone una educación liberadora como herramienta para la transformación social. Su enfoque participativo y dialógico invita a repensar la planificación social como un proceso de aprendizaje colectivo, donde las comunidades se convierten en protagonistas de su propio desarrollo. Enfatiza la importancia de la concientización crítica como proceso de reflexión y acción que permite a las personas comprender su realidad social y tomar decisiones para transformarla lo que busca empoderar a las personas oprimidas y transformar las estructuras sociales injustas.

Max-Neef (1998) en su obra presenta un modelo alternativo al desarrollo centrado en las necesidades humanas básicas y la satisfacción de estas necesidades a través de satisfactores universales, específicos y propios. Desafía la visión tradicional del desarrollo como un proceso lineal y unidireccional y promueve una planificación social más humana, holística y sostenible. Este autor distingue entre satisfactores de necesidades básicas, existenciales, relacionales y de trascendencia, cuya distinción permite a la planificación de lo social enfocarse en las necesidades reales de las personas y promover estrategias que satisfagan estas necesidades de manera integral y sostenible. Propone la economía descalza que se centra en la satisfacción de las necesidades humanas básicas y el uso sostenible de los recursos naturales, promoviendo una planificación de lo social más justa y equitativa.

Según Sen (1999), la planificación de lo social debe estar basada en las capacidades que busca ampliar las opciones y oportunidades de las personas para elegir una vida que valoren. Este enfoque implica la eliminación de las privaciones

básicas, la expansión de las capacidades básicas y la promoción de la libertad para elegir entre diferentes estilos de vida. Enfatiza la importancia de la justicia social en el desarrollo. Esta justicia social implica la distribución equitativa de las capacidades básicas, la protección de los derechos humanos y la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Las claves emergentes resultan de suma importancia para la consolidación de una planificación de lo social en Venezuela, ya que enfatizan la participación activa de las comunidades reconociendo su conocimiento y experiencia como recursos valiosos. Esto permite el empoderamiento de las comunidades y las hace protagonistas de sus propios desarrollos. Ellas buscan reducir las desigualdades existentes en la sociedad venezolana, fortalecen la cohesión social, reduce los conflictos sociales y promueve la convivencia pacífica de las comunidades. De igual forma aumenta la legitimidad y la sostenibilidad de las políticas públicas, además de desarrollar una mayor confianza entre PDVSA, SA y las comunidades desarrollando una cohesión estratégica para el desarrollo sostenible.

4.3.- La planificación de lo social como posibilidad para la producción de conocimiento sobre la población atendida por PDVSA, S.A. y sus condiciones sociales y económicas.

La planificación social en PDVSA, S.A., va más allá de la mera gestión de programas y proyectos. Se presenta como una oportunidad para generar conocimiento profundo sobre las condiciones sociales y económicas de las poblaciones atendidas por la empresa, permitiendo así diseñar estrategias más efectivas y pertinentes para su desarrollo integral. Al interactuar directamente con las comunidades, la planificación de lo social busca caracterizar las condiciones sociales y económicas de las poblaciones, lo que permite obtener información precisa sobre sus necesidades, problemas, recursos y potencialidades, facilita la comprensión de las dinámicas sociales, identifica los factores que inciden en el bienestar social como el tema salud, educación, empleo, seguridad entre otros y utiliza indicadores que miden y evalúan el impacto de las intervenciones sociales.

El conocimiento generado a través de la planificación de lo social en PDVSA, S.A., puede ser utilizado para diseñar estrategias que respondan de manera específica a sus problemáticas y potencialidades y orienta la inversión de recursos de manera más eficiente, maximizando el impacto positivo en las comunidades. Este conocimiento en conjunto con las comunidades facilita su empoderamiento y participación activa en los procesos de toma de decisiones y ejecución de proyectos sociales, obteniendo finalmente el fortalecimiento en la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión social de PDVSA, S.A., ante las comunidades y otros actores sociales.

Autores como Fals Borda, Freire y Sen han realizado importantes aportes a la construcción de una nueva visión de la planificación de lo social, más integral, participativa y transformadora. Sus ideas, enmarcadas en una perspectiva crítica y humanista, ofrecen herramientas valiosas para repensar la forma en que se diseñan e implementan las políticas sociales en PDVSA, S.A.

En este sentido, Fals Borda (1982), propone una metodología de investigación que involucra a las comunidades como sujetos activos en el proceso de investigación. Este enfoque participativo es fundamental para la planificación social en PDVSA, S.A., ya que permite obtener información precisa y contextualizada sobre las necesidades, problemas y potencialidades de las poblaciones atendidas. Este autor aboga por una planificación social que no solo describa la realidad social, sino que también la critique y busque transformarla. Esto implica abordar las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

En cuanto al enfoque territorial enfatiza la importancia del territorio como espacio de vida y lucha social y sugiere que la planificación de lo social debe considerar las características y dinámicas de los territorios para diseñar estrategias de desarrollo pertinentes.

Por su parte, Freire (1970), plantea un enfoque educativo liberador que busca empoderar a las personas para que comprendan su realidad social y tomen decisiones para transformarla. Este enfoque es relevante para la planificación social en PDVSA,

S.A., ya que promueve la participación activa de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas sociales. Asimismo, destaca la importancia del diálogo intercultural para comprender las diversas perspectivas y cosmovisiones de las personas. Plantea que la planificación social debe ser un proceso intercultural que respete la diversidad cultural y promueva el intercambio de conocimientos. Enfatiza en la concientización crítica fundamental para que las comunidades participen activamente en la planificación social y defiendan sus intereses.

Según Sen (1999), enfatiza en la importancia de la libertad y la agencia individual para el bienestar social. Este enfoque es clave para la planificación social en PDVSA, S.A., ya que permite diseñar estrategias que amplíen las capacidades de las personas y les permitan alcanzar su máximo potencial. Propone la eliminación de las privaciones básicas, la expansión de las capacidades básicas y la promoción de la libertad para elegir entre diferentes estilos de vida. Da importancia a la justicia social y a la protección de los derechos humanos en la toma de decisiones de participación ciudadana.

En el contexto venezolano, la planificación social se enfrenta al desafío de responder a las demandas de una sociedad compleja y en constante transformación. Las claves emergentes, como la visión colectivista, la dimensión liberadora y el enfoque de desarrollo basado en las capacidades, ofrecen un marco conceptual y metodológico para consolidar una planificación social más ajustada a las necesidades y realidades del país. En los procesos de planificación de lo social, las claves emergentes enfatizan la participación activa de las comunidades generando el empoderamiento de las mismas haciéndolas protagonistas de su propio desarrollo.

Las claves emergentes de lo social ofrecen un cambio de paradigma en la planificación de lo social, con un impacto significativo en el contexto venezolano. Su adopción es fundamental para consolidar una planificación más ajustada a las demandas de la sociedad venezolana, promoviendo el bienestar y la justicia social. Al incorporar estas claves emergentes en los procesos de planificación, se avanza hacia un modelo de desarrollo más justo, equitativo y sostenible en Venezuela.

4.4.- Una planificación participativa y democrática, con un enfoque participativo, sostenible e inclusivo, en el contexto de PDVSA, S.A.

En el contexto de PDVSA, S.A., la planificación participativa y democrática se presenta como una herramienta fundamental para impulsar un desarrollo sostenible e inclusivo, tomando en cuenta las necesidades y aspiraciones de las comunidades que la empresa atiende. Este enfoque participativo implica la incorporación activa de diversos actores sociales en los procesos de planificación, desde la identificación de problemas hasta la evaluación de resultados. Surge para fomentar el diálogo intercultural que oriente a comprender las diversas perspectivas y cosmovisiones presentes en el territorio y para garantizar que la planificación responda a las necesidades reales y prioritarias de las comunidades, buscando alcanzar consensos y soluciones viables a los problemas identificados y garantizando la participación de los grupos vulnerables y minoritarios en el proceso de planificación de lo social bajo los principios de la equidad y la justicia social.

En el contexto actual de la planificación de lo social, las claves emergentes ofrecen un marco conceptual y metodológico para avanzar hacia un modelo de desarrollo más justo, equitativo y sostenible. En el caso de PDVSA, S.A., la adopción de estas claves emergentes en la planificación participativa y democrática es fundamental para fortalecer su compromiso con las comunidades que atiende contribuyendo al bienestar general de la sociedad venezolana.

Específicamente, la planificación de lo social en PDVSA, S.A., fomenta este enfoque participativo, lo que implica que crea espacios para el diálogo intercultural y deliberación de ideas, necesidades y propuestas, dando lugar al empoderamiento comunitario, que convierte a la comunidad atendida en protagonista de su propio desarrollo. De esta manera también se promueve la inclusión social y el reconocimiento de la diversidad en el proceso de planificación.

Para profundizar en la comprensión de las claves emergentes, es importante recurrir a las ideas de autores clave que han contribuido a su desarrollo. A tales efectos, Fals Borda (1982), presenta una metodología que involucra a las

comunidades como sujetos activos en el proceso de investigación, ya que permite obtener información precisa y contextualizada sobre las necesidades, problemas y potencialidades de las comunidades.

Para Freire (1970) una educación liberadora busca empoderar a las personas para que comprendan su realidad social y tomen decisiones para transformarla. Este enfoque es relevante para la planificación social en PDVSA, S.A., ya que promueve la participación activa de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas sociales.

Sen (1999), enfatiza en la importancia de la libertad y la agencia individual para el bienestar social. Este enfoque es clave para la planificación social en PDVSA, S.A., ya que permite diseñar estrategias que amplíen las capacidades de las personas y les permitan alcanzar su máximo potencial.

La adopción de un enfoque participativo y democrático en la planificación social en PDVSA, S.A., genera diversos beneficios ya que genera la legitimidad y la sostenibilidad de las políticas públicas, generando mayor confianza en las instituciones y promoviendo la adhesión a las estrategias de desarrollo. Permite también identificar de manera más precisa las necesidades y prioridades del territorio, optimizando la asignación de recursos y mejorando la eficacia de las intervenciones sociales. Empodera a las comunidades, permitiéndoles ser protagonistas de su propio desarrollo y asumir un rol activo en la toma de decisiones que afectan a su entorno. Además, promueve el dialogo para la resolución de conflictos haciendo posible la convivencia pacífica y fomenta la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

La planificación participativa y democrática en PDVSA, S.A., basada en las claves emergentes, puede traducirse en acciones concretas que beneficien a las comunidades y promuevan el desarrollo sostenible e inclusivo. Como ejemplo de ello se presenta el establecimiento de Consejos Comunitarios que aseguran la representación de diversos sectores sociales, grupos vulnerables y minorías, lo cual lleva implícito la asignación de los recursos, la implementación de programas de

desarrollo social participativo, el avance de los proyectos, la toma de decisiones, la realización de audiencias públicas y reuniones informativas periódicas donde las comunidades expresen sus opiniones, sugerencias y preocupaciones, el establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y la colaboración con estas organizaciones en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales que beneficien a las comunidades. Es así como PDVSA, S.A involucra a las comunidades en la recolección de datos, el análisis de los resultados y la elaboración de recomendaciones para mejorar la efectividad de las intervenciones y utiliza los resultados del monitoreo y evaluación para adaptar las estrategias de desarrollo social y responder a las necesidades cambiantes de las comunidades.

La adopción de las claves emergentes en la planificación participativa y democrática de PDVSA, S.A., permitirá a la empresa fortalecer su compromiso con las comunidades, contribuir al desarrollo sostenible del país y construir relaciones de confianza y colaboración con diversos actores sociales. La implementación de los ejemplos mencionados anteriormente puede servir como punto de partida para avanzar hacia un modelo de gestión social más justo, equitativo e inclusivo.

Los autores Fals Borda, Freire y Sen, desde sus diferentes perspectivas, ofrecen valiosos aportes para construir una nueva visión de la planificación social, más justa, equitativa y participativa.

Fals Borda (1982) propone una investigación participativa en la que las comunidades dejan de ser objetos de estudio para convertirse en sujetos activos en la investigación, generando conocimiento propio y empoderándose para actuar sobre su realidad. Enfatiza la responsabilidad social del investigador y la necesidad de que la investigación tenga un impacto positivo en las comunidades. Se promueve una ética de la investigación basada en la búsqueda del bien común.

Por su parte, Freire (1970) concibe una educación participativa que empodera a las comunidades para ser protagonistas de su propio desarrollo. Plantea una pedagogía liberadora de diálogo horizontal entre educador y educandos, donde se comparte el conocimiento, se construye colectivamente y se fomenta el pensamiento

crítico, la creatividad y la capacidad de análisis para abordar los problemas a través de una acción transformadora de la realidad.

Para Sen (1999) la planificación de lo social debe estar centrada en el bienestar de las personas y en las libertades que tienen para elegir y realizar acciones que les permitan vivir una vida plena. Promueve la justicia social y considera prioritarias las necesidades de los grupos más vulnerables y marginados.

La combinación de los aportes de estos tres autores permite construir una nueva visión de la planificación de lo social en el contexto venezolano, en el cual las claves emergentes enfatizan en la participación activa de las comunidades, especialmente de los grupos más vulnerables y marginados, para atender las demandas urgentes de la sociedad y avanzar hacia un futuro más próspero para todos, contribuyendo de esta manera en la reducción de las desigualdades estructurales que han marcado la historia de Venezuela. A través de esta participación activa de las comunidades, se puede entonces, identificar las necesidades específicas de cada sector y diseñar estrategias que promuevan la inclusión social y el acceso equitativo a oportunidades.

La adopción de las claves emergentes en la planificación de lo social fomenta la participación ciudadana activa en la toma de decisiones, fortaleciendo los procesos democráticos y la transparencia en la gestión pública. Las comunidades dejan de ser simples receptores de políticas públicas para convertirse en actores protagónicos en la construcción de su propio bienestar.

En este sentido surgen diversos ejemplos que ilustran la aplicación de las Claves Emergentes en Venezuela, tal es el caso del establecimiento de los Consejos Comunitarios como espacios de organización y participación ciudadana para la identificación de los problemas, la priorización de los mismos y la elaboración de las propuestas para el desarrollo local.

Además, surgen los Programas de Desarrollo Social con Enfoque Participativo que involucra a los diversos actores locales utilizando metodologías participativas para la recolección de datos, el análisis de resultados y la evaluación del impacto.

4.5.- Una planificación de lo social como construcción social que impulse la formación de conciencia y de las comunidades atendidas por PDVSA, S.A.

La planificación social en PDVSA, S.A. debe ir más allá de la mera elaboración de planes y programas. Se trata de un proceso de construcción social que busca impulsar la formación de conciencia y el desarrollo de las comunidades atendidas por la empresa. Esta planificación debe ser participativa, inclusiva y transformadora, reconociendo a las comunidades como sujetos activos de su propio desarrollo y fomentando el diálogo intercultural, el respeto a la diversidad y la construcción colectiva de conocimiento.

La planificación social como construcción social en PDVSA, S.A. es un proceso continuo que requiere del compromiso de todos los actores involucrados: la empresa, las comunidades, las organizaciones sociales, el gobierno y la academia.

En un mundo en constante cambio, donde las demandas sociales son cada vez más complejas y diversas, la planificación social tradicional ya no es suficiente. Es necesario un nuevo paradigma que reconozca a las comunidades como sujetos activos de su propio desarrollo, capaces de identificar sus necesidades, definir sus prioridades y proponer soluciones creativas a los problemas que las aquejan.

Este nuevo paradigma, la planificación de lo social como construcción social, se basa en la participación activa, el empoderamiento, la transformación social, la sostenibilidad, el bienestar humano, la justicia social, la equidad y un enfoque multidimensional del desarrollo. Para profundizar en este enfoque, se analizarán las ideas de autores como Fals Borda, Freire y Sen, quienes desde sus diferentes perspectivas, ofrecen valiosos aportes para construir una nueva visión de la planificación social, más justa, equitativa y participativa.

Fals Borda (1982) propone una investigación participativa que va más allá de la mera recolección de datos, convirtiéndose en un instrumento para la transformación social. Fomenta el diálogo intercultural y la construcción colectiva de conocimiento, reconociendo la diversidad de perspectivas y la importancia del contexto social. Se

busca comprender las causas estructurales de los problemas y generar soluciones desde la realidad de las comunidades. Enfatiza en la responsabilidad social del investigador y la necesidad de que la investigación tenga un impacto positivo en las comunidades. Se promueve una ética de la investigación basada en el respeto, la solidaridad y la búsqueda del bien común.

Para Freire (1970) la educación es un proceso liberador que permite a las personas comprender su realidad social, tomar conciencia de sus derechos y desarrollar las capacidades para transformarla. Se basa en el diálogo horizontal entre educador y educandos, donde se comparte el conocimiento y se construye colectivamente, fomentándose el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de análisis para abordar los problemas de manera crítica y propositiva.

Sen (1999) propone un enfoque de desarrollo centrado en el bienestar de las personas y en la expansión de sus capacidades, es decir, las libertades que tienen para elegir y realizar acciones que les permitan vivir una vida plena. Este enfoque busca promover la justicia social y la equidad, eliminando las desigualdades que limitan las oportunidades de las personas y considerando las necesidades y prioridades de los grupos más vulnerables y marginados.

4.6.- Una planificación de lo social que genere una relación dialógica entre planificador y beneficiarios, en el contexto de PDVSA, S.A.

La planificación de lo social dialógica se presenta como una alternativa innovadora para PDVSA, S.A., que busca establecer una relación horizontal y colaborativa entre el planificador y los beneficiarios. Este enfoque se basa en el diálogo intercultural, la construcción colectiva de conocimiento y la participación activa de las comunidades en todas las etapas del proceso de planificación. En este sentido, se fomenta el diálogo abierto y respetuoso entre personas de diferentes culturas, perspectivas y experiencias, reconociendo la diversidad como fuente de riqueza. El conocimiento no se impone desde arriba, sino que se construye de manera conjunta entre el planificador y las comunidades, valorando sus saberes locales y experiencias. Las comunidades dejan de ser simples receptores de información o

servicios para convertirse en actores protagónicos en la definición de sus necesidades y prioridades, estableciéndose de esta manera un enfoque crítico que busca minimizar la desigualdad y la exclusión,

Al involucrar activamente a las comunidades en el proceso de planificación se facilita identificar mejor las necesidades reales y diseñar soluciones más efectivas y eficientes, optimizando los recursos disponibles. Se fortalece el tejido social y la cohesión comunitaria mediante el diálogo y la colaboración entre el planificador y las comunidades creando un ambiente más favorable para el desarrollo local.

Para PDVSA, S.A., la planificación social dialógica juega un papel fundamental como empresa socialmente responsable, lo que contribuye a crear espacios de diálogo y deliberación donde las comunidades puedan expresar sus opiniones, necesidades y propuestas. Apoya además, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que buscan brindar asistencia técnica, capacitación y recursos financieros a las organizaciones comunitarias para que puedan desarrollar sus capacidades y actuar como representantes de las comunidades. Facilita el acceso a la información y el conocimiento e incentiva la colaboración entre diversos actores.

La planificación social dialógica es una herramienta poderosa para construir relaciones más justas y equitativas entre PDVSA, S.A. y las comunidades que atiende. Al adoptar este enfoque, la empresa puede contribuir a un desarrollo social más sostenible, participativo y transformador, beneficiando a las comunidades y fortaleciendo su propio compromiso con el progreso social.

En PDVSA, S.A., como empresa socialmente responsable, surge la oportunidad de construir un nuevo paradigma basado en la planificación social dialógica, estableciendo una relación horizontal y colaborativa entre el planificador y los beneficiarios en la que el diálogo abierto, respetuoso y sin prejuicios entre personas de diferentes culturas y diversidad aportan ideas y reconocen los saberes locales y las experiencias de las comunidades como fuentes valiosas de conocimiento para la planificación social.

Se pasa de una visión unidireccional de transferencia de conocimiento a una construcción colectiva donde el planificador y las comunidades aportan sus conocimientos y perspectivas, convirtiendo a las comunidades en actores protagónicos del proceso de planificación, desde la identificación de necesidades hasta la evaluación de resultados y empoderándolas para que gestionen sus propios proyectos de desarrollo.

La planificación social dialógica tiene un enfoque crítico y busca la transformación positiva de la realidad. Considera el desarrollo social en su integralidad de manera holística y sostenible, incluyendo aspectos como la salud, la educación, la cultura, la economía y la participación política.

Los autores Fals Borda Orlando, Freire Paulo y Sen Amartya, desde sus diferentes perspectivas, ofrecen valiosos aportes para construir una nueva visión de la planificación social dialógica en el contexto de PDVSA, S.A., donde se busca establecer una relación horizontal y colaborativa entre el planificador y los beneficiarios.

Según Fals Borda (1982) la investigación participativa va más allá de la mera recolección de datos, convirtiéndose en un instrumento para la transformación social. Las comunidades dejan de ser objetos de estudio para convertirse en sujetos activos en la investigación, generando conocimiento propio y empoderándose para actuar sobre su realidad. Este enfoque de investigación participativa da importancia a la construcción colectiva de conocimiento y a la participación activa de las comunidades en la investigación, empoderándolas para comprender su realidad y generar soluciones.

La investigación participativa fomenta el diálogo intercultural y la construcción colectiva de conocimiento, reconociendo la diversidad de perspectivas y la importancia del contexto social. Se busca comprender las causas estructurales de los problemas y generar soluciones desde la realidad de las comunidades.

Fals Borda enfatiza sobre la responsabilidad social del investigador y la necesidad de que la investigación tenga un impacto positivo en las comunidades. Se promueve una ética de la investigación basada en el respeto, la solidaridad y la búsqueda del bien común.

Para Freire (1970) la educación es proceso liberador que permite a las personas comprender su realidad social, tomar conciencia de sus derechos, desarrollar las capacidades para transformarla y empodera a las comunidades para ser protagonistas de su propio desarrollo. Se basa en el diálogo horizontal entre educador y educandos, donde se fomenta el pensamiento crítico que busca la acción transformadora de la realidad.

Para Sen (1999) la planificación social debe enfocarse en crear las condiciones para que las personas puedan desarrollar sus capacidades y alcanzar su máximo potencial. Su enfoque está orientado a la creación de las condiciones para que las personas puedan vivir una vida plena y desarrollar su máximo potencial, expandiendo sus capacidades para una mayor libertad y bienestar. Busca promover la justicia social y la equidad, eliminando las desigualdades que limitan las oportunidades de las personas. La planificación social debe considerar las necesidades y prioridades de los grupos más vulnerables y marginados.

En el caso específico de PDVSA, S.A., la adopción de una planificación social dialógica basada en estas claves emergentes es de suma importancia ya que fortalece la Relación entre planificador, que posee el conocimiento y la autoridad y los beneficiarios que son considerados como receptores pasivos de información o servicios. La planificación social dialógica busca establecer una relación horizontal y colaborativa, donde ambas partes se reconocen como actores con saberes y experiencias valiosas para aportar al proceso.

Al involucrarse activamente a las comunidades en la planificación, se genera confianza y legitimidad en los planes sociales, lo que facilita su implementación y evaluación, fortaleciéndose su compromiso con el desarrollo de sus propios proyectos lo cual da origen al empoderamiento y autonomía de las comunidades. Proporciona la

construcción de redes de colaboración y trabajo en equipo entre diferentes actores sociales, incluyendo a las comunidades, las organizaciones locales, las instituciones gubernamentales y el sector privado. También promueve la sinergia y la búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas que afectan a las comunidades. Fortalece el sentido de pertenencia y genera un mayor compromiso con el desarrollo local.

La planificación social dialógica promueve la inclusión de los grupos más vulnerables y marginados en los procesos de toma de decisiones y en la distribución de los beneficios del desarrollo y fortalece la gobernanza local y la democracia participativa, empoderando a las personas para la resolución de los conflictos.

**CAPÍTULO V:
LINEAMIENTOS ONTOÉTICOS QUE REIVINDIQUE Y VISIBILICEN LO
SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DESARROLLADOS EN
PDVSA EN EL CLIMA CULTURAL DEL PRESENTE, FUNDAMENTADO EN
EL SER HUMANO Y SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y PROTAGÓNICA DE
LA SOCIEDAD.**

En el presente capítulo se generan lineamientos ontoéticos que permitan reivindicar y visibilizar la dimensión social en los procesos de planificación de PDVSA, en el contexto del clima cultural actual. Es a través de un análisis crítico de las prácticas actuales y una exploración de las posibilidades que ofrece una ontología social centrada en el ser humano, que se busca construir un marco conceptual que promueva la participación activa y protagónica de los trabajadores y de las comunidades en la toma de decisiones estratégicas de la empresa que la dirija a transitar hacia una cultura organizacional más humana y sostenibles, donde la dimensión social sea un eje central de la planificación. Al hacerlo, se busca construir una empresa más conectada con las necesidades y aspiraciones de las comunidades donde opera y más alineada con los principios de la justicia social y la equidad.

5.1.- La nueva planificación de lo social en PDVSA requiere una nueva visión de las categorías poder, necesidad social y excluido, en el marco de los procesos organización, participación y empoderamiento.

PDVSA, S.A, como empresa petrolera líder, se encuentra en un proceso de profunda transformación, no solo en el ámbito operativo, sino también en su enfoque hacia la responsabilidad social y hacia una nueva planificación en lo social que exige una revisión crítica de las categorías de poder, necesidad social y exclusión, tomando como marco fundamental los procesos de organización, participación y empoderamiento.

Tradicionalmente, la planificación de lo social en PDVSA se ha caracterizado por una visión paternalista y centralizada, donde la empresa asumía un rol dominante en la definición e implementación de programas sociales. Esta perspectiva limitaba la participación activa de las comunidades y perpetuaba relaciones de dependencia. La atención a las necesidades sociales en PDVSA, S.A. se enfocaba principalmente en

acciones asistenciales y de beneficencia, que aliviaban temporalmente las carencias pero no abordaban las causas estructurales de la pobreza y la exclusión que también ha sido un factor determinante en la promoción de las desigualdades sociales en Venezuela en la que ciertos grupos poblacionales han sido marginados de los beneficios de la renta petrolera y relegados a condiciones de pobreza y precariedad.

La nueva planificación de lo social busca romper con este esquema, promoviendo un enfoque colaborativo, participativo y dialógico, donde las comunidades sean protagonistas de su propio desarrollo, empoderándolas para que identifiquen sus necesidades, diseñen soluciones y gestionen sus propios proyectos, basados en la justicia social. Se trata de un enfoque integral que busca comprender las necesidades sociales en su contexto, considerando factores económicos, políticos, culturales y ambientales. De esta manera, se diseñan programas que no solo proveen soluciones inmediatas, sino que también promueven el desarrollo sostenible de las comunidades. En este sentido, la redefinición de las categorías de poder, necesidad social y exclusión, junto con el énfasis en la organización, participación y empoderamiento, marca un giro necesario hacia un enfoque más integral y sostenible.

Sin embargo, la verdadera transformación dependerá de la capacidad de PDVSA, S.A., para traducir estos principios en acciones concretas y sostenibles. Asimismo, la nueva planificación en lo social debe trascender la asistencia puntual y abordar las causas estructurales de la pobreza y la exclusión. Esto implica fortalecer las políticas públicas, promover el desarrollo económico local y fomentar la inclusión social en todos los ámbitos.

La nueva planificación de lo social de PDVSA, S.A. ha generado diversas reacciones dentro del ámbito académico, con posturas que van desde el optimismo cauteloso hasta el escepticismo abierto. Algunos académicos debaten la genuinidad del compromiso de PDVSA, S.A. con la nueva planificación de lo social. Argumentan que la empresa ha tenido un historial inconsistente en materia de responsabilidad social y que su enfoque tradicionalmente paternalista podría dificultar un verdadero cambio.

Otros críticos se preocupan por la capacidad de PDVSA, S.A. para implementar efectivamente la nueva planificación de lo social, especialmente en el contexto de las complejidades socioeconómicas y políticas de Venezuela. Se cuestiona la capacidad de la empresa para ceder el poder a las comunidades y fomentar su participación activa. Además, se ha señalado que la nueva planificación de lo social no aborda suficientemente las causas estructurales de la pobreza y la exclusión, lo que plantea la necesidad de implementar un enfoque más integral que incluya reformas políticas, económicas y sociales más amplias. Los académicos enfatizan en la necesidad de un monitoreo y evaluación rigurosos de la nueva planificación de lo social para medir su impacto real en las comunidades y se sugiere la creación de mecanismos independientes para evaluar el progreso y la transparencia de las acciones de PDVSA, S.A. Se busca de igual manera establecer relaciones de horizontalidad y diálogo entre la empresa, las comunidades y otros actores sociales.

La nueva planificación de lo social de PDVSA, S.A. se alinea en algunos aspectos con las ideas de Foucault Michel sobre el poder, la necesidad social y la exclusión. Sin embargo, es importante reconocer las complejidades y matices del pensamiento de este autor que podrían desafiar algunas de las suposiciones subyacentes a la nueva planificación de lo social de PDVSA.S.A.

Foucault, M. (1984) concibe el poder como una red difusa y capilar que opera en todos los niveles de la sociedad, no solo en las estructuras jerárquicas tradicionales. Esta visión del poder invita a una relectura crítica de las relaciones entre PDVSA, S.A. y las comunidades, considerando las diversas formas en que se ejerce el poder en los contextos locales.

Para Foucault, M. (1975), la necesidad social no es simplemente una falta de recursos o bienes materiales, sino una construcción social que se interrelaciona con el poder, el conocimiento y la subjetividad. La nueva planificación de lo social de PDVSA, S.A. debería considerar esta perspectiva para abordar las necesidades sociales de manera integral, no solo como problemas técnicos a resolver y debe

reconocer la complejidad de la exclusión y evitar enfoques simplistas que la reduzcan a una mera falta de acceso a recursos.

Foucault, M. (1980) valoraba la organización popular y la participación como herramientas para desafiar las relaciones de poder y construir alternativas sociales. Sin embargo, también era consciente de los riesgos de la cooptación y la homogeneización en los procesos participativos. La nueva planificación de lo social de PDVSA, S.A. debe estar atenta a estos desafíos para garantizar procesos de empoderamiento genuinos.

Foucault enmarca en su criterio la nueva visión de la planificación de lo social en PDVSA, S.A. y la valora desde una mirada emergente de las categorías poder, necesidad social y exclusión, en el marco de los procesos de organización, participación y empoderamiento. Este autor considera el poder como una red difusa y capilar que opera en todos los niveles de la sociedad, no solo en las estructuras jerárquicas tradicionales. Analiza la necesidad social como una construcción social que se interrelaciona con el poder, el conocimiento y la subjetividad. Estudia la exclusión como un proceso dinámico que opera a través de mecanismos de disciplinamiento, normalización y marginalización.

La nueva planificación de lo social de PDVSA, S.A. con su enfoque en la organización, participación y empoderamiento, representa un paso importante hacia una visión más justa e inclusiva del desarrollo social. Desde una mirada emergente de las categorías poder, necesidad social y exclusión busca superar el paradigma paternalista reinante en esta empresa y reconoce a las comunidades como protagonistas de su propio desarrollo empoderando a los ciudadanos para que identifiquen sus necesidades, diseñen soluciones y gestionen proyectos de manera autónoma. Este nuevo paradigma plantea combatir la exclusión y promover la justicia social y no puede materializarse sin la activa participación de las comunidades. Para ello es importante crear espacios de diálogos interculturales, respetando la diversidad cultural, donde las voces de todos sean escuchadas, fortaleciéndose de esta manera el

empoderamiento de las comunidades, superando de esta manera la exclusión y construyendo una sociedad más justa, inclusiva y participativa.

En el contexto del clima cultural actual, la nueva planificación de lo social en PDVSA, S.A. debe orientarse hacia una visión integral y transformadora que reconozca las complejidades sociales, promueva la participación activa de las comunidades y empodere a los ciudadanos para construir un futuro más justo e inclusivo.

Es fundamental que la nueva planificación de lo social se gestione con transparencia en la rendición de cuentas y debe aprovechar la tecnología para facilitar la comunicación, el acceso a la información y la gestión de proyectos. También, es importante realizar un monitoreo y evaluación constante de la nueva planificación de lo social para medir su impacto real en las comunidades y realizar los ajustes necesarios para mejorar su efectividad.

5.2.- Reconocimiento de la voz del otro. Revalorización del sujeto social.

El reconocimiento de la voz del otro y la revalorización del sujeto social emergen como conceptos fundamentales en el panorama social y académico actual. Estos conceptos, interconectados y de profunda relevancia, impulsan un replanteamiento de las estructuras de poder, la construcción de la identidad y la participación activa en la sociedad. Implica la aceptación y valoración de las perspectivas, experiencias y saberes que difieren de los propios. Se trata de un acto ético y político que desafía narrativas hegemónicas y abre paso a la diversidad de voces que conforman el tejido social. Esto implica que la nueva planificación de lo social debe brindar un espacio seguro y respetuoso para que el otro exprese sus ideas, sentimientos y experiencias sin interrupciones ni juicios practicándose como norte, la empatía.

Este aspecto constituye temas centrales en el campo de las ciencias sociales y humanas, particularmente desde una perspectiva emergente. Diversos autores han

abordado estos conceptos, proponiendo enfoques innovadores que desafían las narrativas tradicionales y abren paso a nuevas formas de comprensión y acción social.

En este sentido, Levinas (1961) considera el reconocimiento del otro como un elemento fundamental en la constitución del sujeto ético. Argumenta que la relación con el otro nos llama a la responsabilidad y a la respuesta. El rostro del otro, en su vulnerabilidad e indefensión, nos interpela y nos exige una respuesta ética, la cual se concreta en la acogida, la hospitalidad y la justicia. Critica las concepciones tradicionales del sujeto que lo definen como una entidad cerrada y autosuficiente. Para él, el sujeto se constituye en la relación con el otro, en la apertura a la alteridad. El otro no es un objeto a ser utilizado o dominado, sino una persona con su propia voz y su propia historia.

En el contexto de PDVSA, S.A. esto se traduce en la necesidad de escuchar y atender las necesidades, demandas y preocupaciones de las comunidades afectadas por las actividades de la empresa.

Levinas al enfatizar la importancia de la relación con el otro, abre la puerta a una comprensión más social y relacional del sujeto. El sujeto no es solo un individuo, sino también un miembro de una comunidad. Esta revalorización del sujeto social tiene implicaciones importantes para la teoría política y social. Este autor nos invita a pensar en la política como una esfera de relaciones éticas, donde el objetivo principal es el reconocimiento y la protección de la vulnerabilidad del otro. Esto invita a PDVSA, S.A. a reconocer a las comunidades como sujetos activos en la construcción de su propio futuro, no como objetos de intervención o beneficencia.

El reconocimiento de la voz del otro y la revalorización del sujeto social se erigen como pilares fundamentales para la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. Estos conceptos, íntimamente ligados, desafían las estructuras de poder hegemónicas y abren paso a la construcción de un nuevo orden social donde la diversidad sea valorada y la participación activa de todos los individuos sea una realidad tangible.

Si bien el reconocimiento de la voz del otro y la revalorización del sujeto social representan avances significativos en la lucha por la justicia social, es importante reconocer que también existen diversas barreras que obstaculizan la implementación de estos principios. Es así como se observa que las estructuras de poder históricamente establecidas continúan favoreciendo a ciertos grupos e invisibilizando a otros, dificultando el reconocimiento genuino de la voz del otro y dejando clara la existencia de prejuicios y estereotipos discriminatorios basados en la raza, género, clase social, orientación sexual, entre otros factores que siguen operando como mecanismos de exclusión social, limitando la participación del sujeto social en la toma de decisiones. De igual manera, la falta de acceso a recursos y oportunidades limita las capacidades de los sujetos sociales para empoderarse y participar activamente en la sociedad.

Ante este panorama, se propone una postura académica que aboga por el fortalecimiento de una educación crítica que fomente la reflexión sobre las estructuras de poder y la valoración de la diversidad, empoderando a los individuos para que sean agentes de cambio social, que promueva la investigación social que visibilice las voces marginadas, cuestione las narrativas hegemónicas, contribuya a la construcción de alternativas sociales más justas y equitativas y que con una praxis transformadora impulse acciones concretas que promuevan el reconocimiento de la voz del otro, la revalorización del sujeto social y la construcción de una sociedad más inclusiva, desde la academia y en colaboración con las comunidades.

El clima cultural actual, marcado por la polarización política, la desconfianza en las instituciones y la incertidumbre económica, presenta tanto desafíos como oportunidades para la aplicación de una nueva visión de la planificación de lo social en PDVSA, S.A. En cuanto a los desafíos se puede aseverar que los intereses creados pueden generar resistencia a la incorporación de nuevas perspectivas y la participación activa del sujeto social en la planificación. Por otro lado, la falta de recursos y capacidades en la implementación de una planificación de lo social efectiva pueden limitar y dificultar el contexto actual.

En lo que respecta a las oportunidades se puede mencionar que existe una creciente demanda por parte de la sociedad civil de participar activamente en la toma de decisiones que afectan su vida, lo cual puede crear un terreno fértil para la aplicación de nuevas formas de planificación social. Asimismo, la globalización y el acceso a la información abren nuevas posibilidades para el intercambio de ideas y experiencias, lo cual puede enriquecer la planificación de lo social, fortalecer la inclusión de la diversidad y facilitar la búsqueda de soluciones innovadoras.

5.3.- Promoción de la autogestión y la participación protagónica, respeto a la diversidad cultural, la pluralidad de forma de vida y la valoración de los saberes marginales.

En la búsqueda de alternativas transformadoras y la necesidad de construir sociedades más justas, equitativas e inclusivas, en un mundo marcado por la complejidad social, surgen conceptos como la autogestión, la participación protagónica, el respeto a la diversidad cultural y la valoración de los saberes marginales como pilares fundamentales para el desarrollo humano integral.

En este sentido, la autogestión viene dada por la capacidad de los individuos y grupos de tomar sus propias decisiones, gestionar sus recursos y controlar su propio destino sin depender de estructuras externas de poder. Esto implica la participación protagónica y activa del sujeto social en la construcción de su propio destino, desde la definición de problemas y necesidades hasta la implementación de soluciones y el seguimiento de resultados. Es un proceso de empoderamiento que permite a las personas ser protagonistas de su propio desarrollo.

El respeto a la diversidad cultural es el reconocimiento y la valoración de las diferentes culturas, tradiciones, cosmovisiones y formas de vida que existen en el mundo. Implica combatir la discriminación, el racismo y la exclusión, y promover el diálogo intercultural y de saberes marginales, como herramienta para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Estos saberes marginales son aquellos conocimientos provenientes de comunidades indígenas, afrodescendientes,

campesinas y otros grupos marginalizados, que poseen un valor invaluable para el desarrollo humano y la comprensión del mundo.

La promoción de la autogestión, la participación protagónica, el respeto a la diversidad cultural y la valoración de los saberes marginales se establecen como conceptos fundamentales en el panorama social y académico actual. Interconectados todos impulsan un replanteamiento de las estructuras de poder, la construcción de la identidad y la participación activa en la sociedad. Pero es importante reconocer que aún existen algunas limitaciones que dificultan la implementación genuina de la autogestión y la participación protagónica y es que persisten las estructuras de poder desiguales, la discriminación, la exclusión, la falta de recursos y oportunidades y la ausencia de valoración de los saberes marginales que invisibilizan y relegan los saberes ancestrales.

Ante este panorama surge una postura académica orientada a la promoción de un pensamiento crítico sobre las estructuras de poder y la valoración de la diversidad, empoderando a los individuos y fomentando la investigación social que visibilice las voces marginadas y contribuya a la construcción de alternativas sociales más justas y equitativas.

Autores, como Santos Boaventura de Sousa (2018) han abordado, en el campo de las ciencias sociales, la temática de la autogestión, la participación protagónica, el respeto a la diversidad cultural y la valoración de los saberes marginales, desde una perspectiva emergente que desafía las narrativas tradicionales y propone nuevas formas de comprensión y acción social. Este autor propone una crítica a la epistemología occidental hegemónica y defiende la construcción de un conocimiento alternativo que incluya las voces y saberes de los sujetos sociales marginados.

Santos Boaventura de Sousa (2009), ha realizado importantes contribuciones al debate de la participación protagónica en la planificación de lo social, tomando en cuenta la diversidad cultural, la pluralidad de formas de vida y la valoración de los saberes marginales. Presenta las epistemologías del Sur como una alternativa

epistémica que reconoce la validez de saberes locales, ancestrales y marginados, promoviendo la inclusión y la diversidad de perspectivas. Aboga por una democracia participativa y enfatiza la importancia de la autogestión como mecanismo para empoderar a las personas. Reconoce la riqueza y diversidad de las culturas existentes en el mundo, valorando las distintas formas de vida y cosmovisiones. Promueve un diálogo intercultural que permita el intercambio de saberes y experiencias entre diferentes culturas y da importancia a la Valoración de los saberes marginales y populares y sugiere la inclusión de estos saberes en los procesos de planificación de lo social.

La mirada emergente que aborda este autor se caracteriza por cuestionar las estructuras de poder, por el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural, la pluralidad de formas de vida y los saberes marginales, como fuentes de conocimiento y alternativas para la construcción de un futuro más justo y equitativo, por la promoción de la participación activa y protagónica de los sujetos sociales en la toma de decisiones y la construcción de su propio destino y por la construcción del conocimiento desde la experiencia y las prácticas de los sujetos sociales, reconociendo su capacidad para generar conocimiento válido y relevante.

La aplicación de una nueva forma de asumir lo social en la planificación, basada en la promoción de la autogestión, la participación protagónica, el respeto a la diversidad cultural y la valoración de los saberes marginales, adquiere una importancia fundamental, ya que permite incorporar las perspectivas, experiencias y saberes de diversos grupos sociales, rompiendo con la hegemonía de una única visión y construyendo una planificación más plural y representativa. Además que promueve el empoderamiento del sujeto social, haciéndolo participe en la construcción de su propio futuro, fortaleciendo su autonomía y capacidad de autogestión. De esta manera se alcanzaría la transformación social deseada.

En el contexto actual, PDVSA, S.A. tiene la oportunidad de redefinir su enfoque de planificación de lo social desde una perspectiva emergente dirigida hacia una visión que promueva el reconocimiento de la diversidad como riqueza. PDVSA,

S.A. debe reconocer y valorar la diversidad cultural, las pluralidades de formas de vida y los saberes marginales presentes en las comunidades con las que interactúa. Esta riqueza cultural debe ser un activo fundamental para la planificación de lo social, abriendo espacio para el diálogo intercultural y el empoderamiento de las comunidades.

La nueva visión debe traer consigo una herramienta para la transformación y la innovación social a través de la participación activa de las comunidades con base en el consenso y en la construcción colectiva de soluciones, donde se reconozca la voz de otro, se revalore el sujeto social y se genere un mayor compromiso por parte de todos los actores involucrados.

En el clima cultural actual, marcado por la polarización, la desconfianza en las instituciones y la incertidumbre económica, es importante que PDVSA, S.A. adopte un enfoque sensible y contextualizado al implementar esta nueva visión en la planificación de lo social que consideren aspectos como la construcción de la confianza, una comunicación más clara, comprensible y efectiva, la capacitación y el acompañamiento técnico a las comunidades y finalmente la flexibilidad, la adaptación y el ajuste en función del contexto y los aprendizajes obtenidos durante el proceso de planificación.

5.4.- Una nueva visión política de la planificación social. Reinventar lo social de la planificación donde el centro debe ser el ser en comunidad. Una nueva visión de abordaje comunitario, desde un enfoque del desarrollo humano y la participación.

En la búsqueda de alternativas transformadoras y la necesidad de construir sociedades más justas, equitativas e inclusivas, surge la urgencia de replantear la planificación tradicional desde una perspectiva emergente que reconozca la voz del otro, revalore al sujeto social y promueva la construcción de una sociedad más humana. Surge entonces la propuesta de una nueva visión política de la planificación social basada en la reinención de lo social desde la comunidad, con el ser en comunidad como eje central. Esto implica un cambio radical en el paradigma de la

planificación social, pasando de un enfoque centralizado y vertical a uno descentralizado, participativo y horizontal. Se trata de reorientar la planificación hacia el fortalecimiento de las comunidades, reconociéndolas como protagonistas de su propio desarrollo y empoderándolas para que tomen control de su destino.

Esta nueva visión se apoya en un enfoque holístico del desarrollo humano que coloca al ser humano y su participación activa en el centro del proceso de desarrollo y con ello el reconocimiento de su dignidad, su integralidad y a la promoción de su bienestar físico, mental, social y espiritual.

Se determina, entre sus características principales, la centralidad del ser en comunidad que no es más que el advenimiento de las comunidades como espacios de encuentro, solidaridad y construcción colectiva, donde se tejen relaciones de confianza, reciprocidad y apoyo mutuo. Pero también la participación protagónica, el empoderamiento a las comunidades, la promoción de los derechos humanos y la sostenibilidad son elementos fundamentales que caracterizan esta nueva visión política de la planificación de lo social que se plantea.

Con la implementación de esta nueva visión política de la planificación social se busca un cambio profundo en la cultura organizacional y en las prácticas de las instituciones públicas y privadas, lo que representaría un avance significativo en la búsqueda de alternativas transformadoras para construir sociedades más justas, equitativas e inclusivas.

La nueva visión política de la planificación social, que promueve enfoques más participativos, flexibles y orientados a la transformación social, ha sido recibida con entusiasmo por muchos sectores. Sin embargo, también ha generado críticas por parte de algunos actores que consideran que esta nueva visión es idealista, poco realista o incluso peligrosa.

Algunos críticos argumentan que la nueva visión de la planificación social es demasiado idealista y no toma en cuenta las limitaciones de la realidad. Señalan que la participación ciudadana puede ser difícil de lograr, que los procesos de

planificación pueden ser lentos y costosos, y que los cambios sociales profundos son complejos y requieren de mucho tiempo.

Otros críticos sostienen que la nueva visión de la planificación social no es realista en el contexto actual. Argumentan que los gobiernos y las instituciones no están preparados para adoptar enfoques participativos y que las comunidades locales a menudo no tienen la capacidad o los recursos necesarios para participar activamente en la planificación social.

Otros advierten que la nueva visión de la planificación social puede ser utilizada para manipular a las comunidades y legitimar políticas que no son en su mejor interés. Señalan que los poderosos pueden utilizar los procesos participativos para cooptar a las comunidades y silenciar las voces disidentes.

La postura académica se apoya firmemente en la propuesta de una nueva visión política de la planificación social centrada en la reinención de lo social desde la comunidad, el ser en comunidad, el enfoque del desarrollo humano y la participación. Sin embargo, es necesario reconocer que su implementación requiere un esfuerzo sostenido para abordar los desafíos que presenta. La academia recomienda la realización de investigaciones y estudios de casos para evaluar la efectividad de esta nueva visión en diferentes contextos y para generar aprendizajes que permitan su implementación exitosa.

En el ámbito de las ciencias sociales y humanas, diversos autores y referentes teóricos han abordado la temática de una nueva visión política de la planificación social, con énfasis en la reinención de lo social desde la comunidad, el ser en comunidad y un enfoque del desarrollo humano y la participación. Estos autores proponen una mirada emergente que desafía la narrativa tradicional y apuesta por la construcción de alternativas transformadoras para el bienestar social.

En este sentido, Santos Boaventura de Sousa (2010), propone una "ecología de saberes" que reconoce la diversidad de conocimientos y la importancia de la participación popular en la construcción de alternativas sociales. Latour Bruno

(2001), presenta una visión más relacional y contextualizada de la planificación que reconoce la importancia de las redes sociales y las tecnologías. Scott James (1992), argumenta que las comunidades locales tienen un conocimiento profundo de sus necesidades y condiciones y que son capaces de desarrollar sus propias soluciones a los problemas que enfrentan. Y, Escobar (1995), sostiene que el discurso del desarrollo a menudo impone valores y modelos externos a las comunidades locales, lo que puede tener consecuencias negativas para sus culturas y formas de vida.

La mirada emergente que comparten estos autores se caracteriza por el cuestionamiento de las estructuras de poder, abriendo espacio para nuevas voces y perspectivas, la valoración de la diversidad, la participación protagónica y activa de los sujetos sociales en la toma de decisiones y la construcción de su propio destino y la construcción del conocimiento desde abajo, que busca crear conocimiento desde la experiencia y la práctica de los sujetos

En el contexto actual, la nueva visión de la planificación de lo social de PDVSA, S.A. está orientada hacia un enfoque comunitario, participativo y humano. Esta empresa redefine su enfoque de planificación social desde una perspectiva emergente y promueve la autogestión, la participación protagónica, el respeto a la diversidad cultural y la valoración de los saberes marginales. De igual manera reconoce la centralidad del ser en comunidad, fomenta el trabajo colaborativo entre diferentes actores sociales, promueve la participación activa de las comunidades, aborda el desarrollo humano desde un enfoque holístico, empodera a las comunidades y fomenta el respeto a la diversidad cultural y la valoración de los saberes marginales.

5.5.- Valoración del sector productivo comunitario.(SPC)

El sector productivo comunitario (SPC) se ha convertido en un actor fundamental en el contexto socioeconómico actual, especialmente en países en vías de desarrollo. Este sector, conformado por iniciativas económicas de base comunitaria, surge como una alternativa para enfrentar la pobreza, la exclusión social y la dependencia de modelos económicos tradicionales. Abarca una amplia gama de actividades productivas, desde la agricultura familiar y la artesanía hasta el comercio

local y el turismo comunitario. Desde su enfoque social, las iniciativas del SPC no solo buscan la generación de ingresos, sino también el fortalecimiento social, la autonomía comunitaria y la construcción de relaciones de solidaridad.

La importancia del SPC se traduce en el reconocimiento de su papel fundamental en el desarrollo local y nacional, ya que contribuye significativamente a la producción de bienes y servicios, la generación de empleo y la dinamización de las economías locales.

Las iniciativas del SPC promueven la inclusión social, el empoderamiento de las comunidades y la construcción de un tejido social más fuerte. Permite, además, justificar la inversión pública en este sector y crear políticas que fortalezcan su desarrollo.

Algunas de las metodologías para valorar el aporte del SPC, tanto en términos económicos como sociales más utilizadas incluyen un análisis cuantitativo-cualitativo y un análisis costo-beneficio. Por ejemplo, el análisis cuantitativo puede subestimar el valor social y cultural de las iniciativas comunitarias, mientras que el análisis cualitativo puede ser susceptible a sesgos y dificultades de comparación.

La valoración del sector productivo comunitario (SPC) ha ganado relevancia en el contexto socioeconómico actual. Sin embargo, es necesario considerar un análisis crítico en cuanto a que su enfoque es eminentemente social apartando las dimensiones sociales, culturales y ambientales de este sector. El SPC tampoco goza del reconocimiento formal y el apoyo institucional necesarios para alcanzar su pleno potencial. Esto se refleja en la falta de acceso a financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

Si bien las iniciativas del SPC han demostrado ser exitosas a nivel local, existen desafíos para escalarlas a mayor escala y replicarlas en diferentes contextos. Se reconoce su importancia como un factor clave en el desarrollo local y la construcción de alternativas económicas más justas y sostenibles. Sin embargo, es necesario un enfoque crítico que considere las limitaciones de las metodologías de valoración

actuales, la necesidad de una valoración integral que incluya las dimensiones sociales, culturales y ambientales, y la importancia de fortalecer el reconocimiento formal y el apoyo institucional a este sector.

La academia recomienda realizar investigaciones que profundicen en las metodologías de valoración del SPC, que exploren estrategias para escalar las iniciativas comunitarias y que promuevan la creación de políticas públicas que apoyen el desarrollo de este sector. Para Sassen (2000), la globalización ha creado nuevas oportunidades para las comunidades locales, pero también ha generado nuevas desigualdades y desafíos. Appadurai Arjun (2001), analiza cómo las relaciones sociales y las normas morales influyen en la producción y distribución de bienes y servicios en las comunidades. Según Castells (1998), las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pueden ser herramientas poderosas para el desarrollo económico local y la creación de redes de colaboración entre comunidades.

La mirada emergente que comparten estos autores cuestionan las metodologías tradicionales de valoración, en las cuales se critica el enfoque predominantemente económico y se busca desarrollar metodologías más participativas, holísticas y sensibles al contexto. Además, hacen un reconocimiento a la importancia de los saberes locales y comunitarios en la construcción de alternativas de valoración del SPC. Promueven la participación comunitaria y fundan alternativas viables para la construcción de sociedades más justas, sostenibles y equitativas.

Estos autores proponen, desde una mirada emergente, estrategias para la valoración del SPC, basadas en la implementación de metodologías participativas que involucren activamente a las comunidades en la definición de criterios, la recolección de datos y el análisis de resultados, combinando herramientas cuantitativas con herramientas cualitativas para comprender las experiencias, percepciones y valores de sus miembros, considerando el contexto local y promoviendo el dialogo intercultural.

La aplicación de una nueva forma de asumir lo social en la planificación, desde una mirada emergente que valora el sector productivo comunitario (SPC), reviste una gran importancia porque implica reconocer su potencial transformador y su capacidad

para contribuir al bienestar de las comunidades. Promueve un enfoque holístico que considera las dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales del desarrollo fortalecimiento del tejido social y la autonomía comunitaria.

El SPC promueve la creación de alternativas económicas que responden a las necesidades y realidades de las comunidades, fomentando la producción local, el comercio justo y el consumo responsable. La valoración de este sector implica apoyar la construcción de economías más justas y sostenibles y contribuye a la formación de una sociedad más equitativa e inclusiva.

5.6.- Reconocimiento de la complejidad y diversidad de la realidad social.

El reconocimiento de la complejidad y diversidad de la realidad social implica un cambio de paradigma en la forma de comprender e intervenir en el mundo social. Se trata de abandonar visiones simplistas y deterministas, y asumir que la realidad social es un fenómeno multicausal, dinámico y en constante transformación.

La complejidad y diversidad de la realidad social es multicausal, es decir los fenómenos sociales no tienen una única causa, sino que son el resultado de la interacción de múltiples factores interrelacionados. Es dinámica y diversa por la constante transformación según las distintas formas de ser, pensar y actuar en la sociedad, y los diferentes elementos que la conforman están interconectados entre sí, lo que significa que un cambio en un elemento puede tener repercusiones en otros.

El reconocimiento de la complejidad y diversidad de la realidad social en la planificación favorece el desarrollo de intervenciones sociales más efectivas, promueve el respeto a la diferencia, promoviendo la inclusión y potencia la creatividad y la innovación, que pueden ser aprovechadas para el desarrollo social.

Desde un análisis crítico, la complejidad y diversidad de la realidad social pueden dificultar su aplicación en la práctica, ya que puede conducir a un relativismo que niegue la existencia de valores universales y principios éticos comunes, lo que entorpece la acción social y la toma de decisiones. En tal sentido, se hace necesario

aplicar estrategias para traducir el conocimiento sobre la complejidad y la diversidad en acciones concretas que tengan un impacto positivo en la sociedad, formar a profesionales que sean capaces de comprender y trabajar con la complejidad y diversidad de la realidad social, y crear espacios para el diálogo intercultural.

El reconocimiento de la complejidad y diversidad de la realidad social constituye una postura académica fundamental en las ciencias sociales y humanas contemporáneas. Esta perspectiva se aleja de enfoques simplistas y reduccionistas, y se fundamenta en la comprensión de que los fenómenos sociales son intrínsecamente complejos, multidimensionales y dinámicos.

Diversos autores y referentes teóricos han abordado el reconocimiento de la complejidad y diversidad de la realidad social desde una mirada emergente. Estos autores proponen un enfoque alternativo a las perspectivas tradicionales, que consideran las dimensiones sociales, culturales y ambientales del mundo social, y reconocen el papel fundamental de las comunidades en la construcción de su propio desarrollo.

En este sentido, Morin (1999) critica la visión tradicional del conocimiento y la realidad, que suele ser simplista, lineal y reduccionista y propone una visión holística del mundo que reconoce la interconexión de todos los fenómenos y la importancia de la incertidumbre en el conocimiento. Para él, la realidad social es un sistema complejo, multidimensional y contextualizado que no puede ser comprendido mediante análisis fragmentados o simplistas. Es necesario considerar las múltiples interacciones entre los diferentes actores e instituciones sociales, así como los factores históricos, culturales y políticos que influyen en las relaciones sociales.

Por su parte Santos Boaventura de Sousa (2009) presenta un enfoque crítico al conocimiento eurocéntrico y defiende la construcción de saberes alternativos desde las experiencias y perspectivas de los oprimidos y marginalizado. Propone una "epistemología del sur" que reconoce la diversidad de conocimientos y experiencias del mundo globalizado. Él critica al conocimiento hegemónico y defiende el reconocimiento de la diversidad de formas de conocimiento existentes en el mundo.

Promueve el diálogo intercultural entre diferentes formas de conocimiento. Argumenta que este diálogo es esencial para construir una comprensión más completa y compleja de la realidad social.

Desde una mirada emergente estos autores comparten la crítica a la visión simplista y determinista de la realidad social y proponen comprender la complejidad y diversidad de los fenómenos sociales. En sentido, valoran también la diversidad de saberes. Promueven el protagonismo y la participación comunitaria. Consideran las distintas dimensiones sociales, culturales y ambientales y proponen la construcción de alternativas desde abajo

La nueva visión de la planificación social en PDVSA, S.A. debe ir dirigida hacia un enfoque holístico, integral, participativo y comunitario que considere el bienestar de las personas como el objetivo central de dicha planificación social, que le brinde a las personas las herramientas y habilidades necesarias para afrontar el aprendizaje continuo y la formación permanente.

5.7.- Rupturas en relación a: la visión de la nueva gerencia en los procesos de planificación de lo social en PDVSA; al rol articulador y orientador, y a la Cultura organizacional.

La llegada de una nueva gerencia a PDVSA, S.A. ha traído consigo una serie de rupturas en la visión tradicional de la planificación social. En el pasado, la responsabilidad de esta área recaía principalmente en la filantropía y la asistencia social, con un enfoque paternalista y asistencialista. Sin embargo, la nueva gerencia busca impulsar una visión más estratégica y transformadora, donde la inversión social se conciba como una herramienta para el desarrollo sostenible y la inclusión social. Asume un rol articulador y orientador en los procesos de planificación social promoviendo la participación activa de las comunidades, las organizaciones sociales y los diversos actores involucrados en el desarrollo social. Esta visión busca romper con el modelo tradicional de arriba hacia abajo, donde las decisiones se tomaban de forma centralizada sin considerar las necesidades y realidades de las comunidades.

Estos cambios en la planificación social de PDVSA, S.A. buscan transformar la cultura organizacional, fomentando una cultura de corresponsabilidad social, donde todos los trabajadores y trabajadoras se sientan comprometidos con el desarrollo social de las comunidades en las que opera la empresa.

La nueva visión de PDVSA en materia de planificación social representa un giro significativo en comparación con el enfoque tradicional. La sustitución de la filantropía y la asistencia social por una perspectiva estratégica y transformadora constituye un paso positivo hacia la sostenibilidad y la inclusión social.

El rol articulador y orientador de la nueva gerencia en los procesos de planificación social es crucial para garantizar la participación activa de diversos actores sociales. La promoción de la corresponsabilidad social y el abandono del modelo centralizado son aspectos positivos que fomentan la inclusión y la construcción de sinergias. No obstante, es necesario evaluar mecanismos concretos para asegurar la efectiva participación de las comunidades y evitar la exclusión de grupos vulnerables.

La transformación de la cultura organizacional hacia la corresponsabilidad social es un proceso complejo que requiere un compromiso sostenido por parte de todos los niveles de la empresa. Si bien la nueva gerencia ha iniciado este cambio, es fundamental evaluar las estrategias implementadas para fomentar la participación activa de los trabajadores y trabajadoras en las iniciativas de desarrollo social.

Desde una perspectiva académica, el análisis crítico de las rupturas introducidas por la nueva gerencia en PDVSA, S.A. debe considerar tanto los aspectos positivos como los retos que implica este cambio. Se debe evaluar la capacidad de la nueva visión de planificación social para generar un impacto real en las comunidades, la efectividad del rol articulador y orientador de la gerencia, y la viabilidad de la transformación cultural hacia la corresponsabilidad social.

El tema de las rupturas en la planificación social de PDVSA, con el rol articulador y orientador de la nueva gerencia y la transformación de la cultura

organizacional, ha sido abordado por diversos autores y referentes teóricos desde una mirada emergente.

Santos Boaventura de Sousa (2010): propone una epistemología alternativa que cuestiona la hegemonía del conocimiento occidental y aboga por la inclusión de saberes locales y comunitarios en la toma de decisiones. Esta perspectiva es relevante para el análisis de las rupturas en PDVSA, S.A. ya que enfatiza la importancia de la participación activa de las comunidades en la planificación social.

Freire (1970) presenta una pedagogía crítica y liberadora que busca empoderar a las personas para que sean protagonistas de su propio desarrollo. Esta visión es aplicable al caso de PDVSA, S.A., ya que resalta la necesidad de fomentar la autonomía y la participación de las comunidades en los procesos de planificación social.

Max-Neef (1992) sugiere un modelo de desarrollo alternativo que prioriza la satisfacción de las necesidades humanas básicas y el bienestar ambiental. Esta perspectiva es relevante para el análisis de la planificación social en PDVSA, S.A., ya que enfatiza la importancia de considerar las necesidades y el contexto local en la elaboración de estrategias de desarrollo.

Mieres (2016) analiza y critica las limitaciones del enfoque tradicional de la responsabilidad social empresarial (RSE) y propone una visión alternativa que enfatiza la transformación social y la justicia ambiental. Esta perspectiva es relevante para el caso de PDVSA, S.A., ya que cuestiona la visión paternalista de la filantropía y aboga por un enfoque más integral y transformador de la inversión social.

Lander (2000) estudia los desafíos del pensamiento crítico en el contexto de la posmodernidad y propone una visión del socialismo renovado que tome en cuenta las nuevas realidades sociales y culturales. Esta perspectiva es relevante para el análisis de las rupturas en PDVSA, S.A., ya que invita a repensar los modelos tradicionales de planificación social y a considerar nuevas formas de participación y empoderamiento comunitario.

Los autores mencionados coinciden en la necesidad de superar el enfoque tradicional de la planificación social basado en la filantropía y la asistencia paternalista. En su lugar, proponen una visión más integral y transformadora que se base en la participación activa de las comunidades, la promoción del desarrollo a escala humana, la justicia ambiental y la transformación social.

La aplicación de una nueva forma de asumir lo social en la planificación de PDVSA, S.A. desde la perspectiva de las rupturas con la visión tradicional, presenta una serie de ventajas significativas al garantizar un mayor impacto social. Esta nueva visión promueve la corresponsabilidad social, donde todos los actores involucrados comparten la responsabilidad del desarrollo social, generando mayor sinergia y compromiso con el bienestar colectivo. Busca de igual manera generar transformaciones sociales profundas, no solo asistencialismo, promoviendo el empoderamiento de las comunidades, la construcción de ciudadanía y la búsqueda de soluciones estructurales a los problemas sociales. De esta manera se origina la legitimidad social y se reducen los riesgos de conflictos sociales.

En el contexto actual, la nueva visión de la planificación social en PDVSA, S.A. debe enfocarse en el desarrollo sostenible, promoviendo el bienestar social, económico y ambiental.

La participación activa de las comunidades en todos los aspectos de la planificación social es fundamental para garantizar que los proyectos respondan a sus necesidades reales y generen un impacto positivo en su calidad de vida. También, la corresponsabilidad social de todos los actores, el fomento de la innovación social y la adaptación a los cambios, constituyen un factor importante dentro de esta planificación social, la cual debe ser flexible y adaptable a los cambios constantes del entorno social, económico y ambiental.

El enfoque en la cultura organizacional en la nueva visión de la planificación social debe permear toda la cultura organizacional de PDVSA, S.A. Se deben promover valores como la solidaridad, la responsabilidad social, la participación y la transparencia en todos los niveles de la empresa.

5.8.- Necesidad de formación crítica y de investigación para el abordaje de los problemas sociales y la construcción colectiva de conocimientos.

La formación crítica y la investigación rigurosa son herramientas fundamentales para analizar críticamente los problemas sociales y generar soluciones innovadoras, lo cual es crucial para el desarrollo individual y colectivo. Esta formación debe dotar a las personas de las habilidades y herramientas necesarias para cuestionar discursos que desarrollen una mirada crítica sobre la información recibida, identificando sesgos y cuestionando la validez de las fuentes haciéndolas capaces de analizar problemas sociales de manera integral y comunicándolos de manera efectiva.

En este mismo sentido se plantea la necesidad de investigación que orienta a comprender la naturaleza y las causas de los problemas sociales, generándose el conocimiento científico sobre las características, las causas y las consecuencias de los problemas sociales que afectan a las comunidades. Ayuda además a identificar soluciones efectivas y a proporcionar evidencia empírica a los responsables de la toma de decisiones para el diseño e implementación de políticas públicas y programas sociales efectivos al mismo tiempo que genera conocimiento que contribuya a la comprensión y la lucha contra las desigualdades sociales y la discriminación.

El abordaje de los problemas sociales requiere un esfuerzo colectivo que combine la formación crítica con la investigación. Es lo que se conoce como la construcción colectiva de conocimientos. Ella implica el diálogo entre los diversos actores involucrados, el intercambio de experiencias y saberes basado en un enfoque colaborativo que lleva a trabajar en conjunto para identificar problemas, diseñar investigaciones, analizar datos y generar propuestas de soluciones.

La capacidad de analizar críticamente los problemas sociales y generar soluciones innovadoras se torna una herramienta fundamental para el desarrollo individual y colectivo. En este sentido, la formación crítica y la investigación se posicionan como elementos esenciales para enfrentar los desafíos sociales actuales.

La formación crítica es un proceso continuo que dota a las personas de las habilidades y herramientas necesarias para cuestionar discursos dominantes, analizar problemas sociales de manera integral, evaluar alternativas, tomar decisiones informadas y comunicar ideas de forma efectiva. Sin embargo, existen algunas críticas de esta formación que consideran que puede verse como un privilegio accesible solo para ciertos sectores de la sociedad, excluyendo a aquellos con menos oportunidades educativas o recursos. En ocasiones, la formación crítica se centra excesivamente en aspectos teóricos, sin brindar herramientas prácticas para el análisis y la acción social. También se asevera que puede aislarse de las realidades concretas que enfrentan las comunidades, limitando su capacidad para generar soluciones efectivas a problemas específicos.

Por su parte, la investigación es esencial para comprender la naturaleza y las causas de los problemas sociales, identificar soluciones efectivas, informar la toma de decisiones y promover la justicia social. No obstante, también es criticada por su enfoque positivista dominante ya que suele ser sometida por un paradigma positivista que privilegia la objetividad, la cuantificación y la generalización, dejando de lado otras perspectivas epistemológicas que pueden aportar valiosas herramientas para comprender la complejidad de los problemas sociales. Muchas veces la investigación social se realiza sin la participación activa de las comunidades afectadas por los problemas que se estudian, limitando su relevancia y utilidad para estas comunidades. Por último, puede contribuir a la reproducción de desigualdades sociales si no se toman en cuenta las relaciones de poder y las estructuras sociales que generan estas desigualdades.

El abordaje de los problemas sociales requiere una construcción colectiva de conocimientos que implica, en primer lugar, el diálogo entre los diversos actores, incluyendo comunidades afectadas por problemas sociales, investigadores, académicos, responsables de la toma de decisiones y organizaciones de la sociedad civil, en el proceso de generación de conocimiento. También requiere valorar y aprovechar los conocimientos y experiencias de estos actores para enriquecer el análisis y la comprensión de los problemas sociales y por último, desde un enfoque

colaborativo, trabajar en conjunto para identificar problemas, diseñar investigaciones, analizar datos y generar propuestas de soluciones.

Desde una postura académica crítica, se considera que la formación crítica y la investigación rigurosa son herramientas indispensables para el abordaje de los problemas sociales. Sin embargo, es necesario superar las limitaciones y críticas señaladas anteriormente para que estas herramientas tengan un impacto real y transformador en la sociedad. Se requiere una formación crítica accesible, práctica y conectada con la realidad, así como una investigación crítica, participativa y comprometida con la justicia social. La construcción colectiva de conocimientos, a través del diálogo, el intercambio de saberes y el trabajo colaborativo, es fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa.

Desde este ángulo, Freire (1970) propone una pedagogía crítica y liberadora que busca empoderar a las personas para que sean protagonistas de su propio desarrollo. Esta visión es aplicable al análisis de la formación crítica y la investigación, ya que enfatiza la importancia de la participación activa de las personas en el proceso de aprendizaje y generación de conocimiento.

Santos Boaventura de Sousa (2010) aboga por la inclusión de saberes locales y comunitarios en la construcción de conocimiento y propone una epistemología alternativa que cuestiona la hegemonía del conocimiento occidental. Esta perspectiva es relevante para el análisis de la formación crítica y la investigación, ya que resalta la necesidad de considerar la diversidad de perspectivas y experiencias en el abordaje de problemas sociales.

Fals Borda (1987) propone un enfoque de investigación que involucra activamente a las comunidades en el proceso investigativo. Esta metodología es relevante para el análisis de la investigación para el abordaje de problemas sociales, ya que permite generar conocimiento que sea útil y relevante para las comunidades afectadas.

Mieres (2016) al analizar las limitaciones del enfoque tradicional de la responsabilidad social empresarial (RSE) aporta una visión alternativa que enfatiza la transformación social y la justicia ambiental. Esta perspectiva es relevante para el análisis de la formación crítica y la investigación, ya que cuestiona la visión paternalista de la filantropía y aboga por un enfoque más integral y transformador del desarrollo social.

Escobar (2018). Propone una alternativa al desarrollo occidental basada en la diversidad de conocimientos y experiencias de los pueblos indígenas y comunidades locales. Esta perspectiva es relevante para el análisis de la formación crítica y la investigación, ya que enfatiza la importancia de la cosmovisión y los valores de las comunidades en el abordaje de problemas sociales.

Todos estos autores, ya mencionados, coinciden en la necesidad de superar los enfoques tradicionales de formación crítica y de investigación que han sido criticados por ser elitistas, positivistas y desconectados de las realidades sociales. En su lugar, proponen una formación crítica accesible y participativa que debe ser accesible a todos los sectores de la sociedad y fomentar la participación activa de las personas en el proceso de aprendizaje. La investigación debe ser participativa y transdisciplinaria, es decir, debe involucrar activamente a las comunidades afectadas por los problemas sociales y adoptar enfoques metodológicos transdisciplinarios que consideren la diversidad de perspectivas y experiencias. Este conocimiento debe ser construido de manera colectiva, valorando los saberes locales y comunitarios, y buscando soluciones a los problemas sociales desde una perspectiva emergente que considere la complejidad de las relaciones sociales y ambientales.

Una nueva forma de asumir lo social en la planificación, desde una mirada crítica, investigativa y participativa, viene dada por la comprensión profunda de los problemas sociales. Es decir, la formación crítica y la investigación permiten comprender las causas estructurales y las múltiples dimensiones de los problemas sociales, fomentando soluciones transformadoras y sostenibles a las comunidades. De esta manera, la formación crítica y la participación en la planificación social

empoderan a las personas y fortalecen su capacidad para defender sus derechos y contribuir al desarrollo local.

La construcción colectiva de conocimiento y la participación en la toma de decisiones generan legitimidad y confianza en las instituciones y en los procesos de planificación que buscan dar soluciones innovadoras y adaptarse a los cambios sociales.

De igual manera, la participación activa de la ciudadanía en la planificación social contribuye a fortalecer la democracia, la cohesión social, el sentido de pertenencia a una comunidad, reduce las desigualdades y promueve la justicia social.

La nueva visión de la planificación social en PDVSA, S.A. debe enfocarse en el desarrollo humano integral en los términos de salud, educación, cultura, trabajo, vivienda y acceso a servicios básicos, considerando la diversidad de necesidades y contextos de las comunidades. No debe limitarse solo a la asistencia social o la filantropía. Debe promover el empoderamiento de las comunidades y el fortalecimiento de la corresponsabilidad social, la cual no debe recaer solo en PDVSA, S.A., sino que debe ser compartida por todos los actores involucrados.

La planificación social debe contribuir a la construcción de una sociedad más justa y en igualdad de condiciones. Asimismo, debe fomentar la participación activa de las comunidades, asegurando que todas las voces sean escuchadas y tomadas en cuenta. Esta planificación debe enfocarse en la construcción colectiva de conocimientos basada en los enfoques de la formación crítica, de la investigación, la innovación social, la comunicación, la transparencia, la evaluación y el monitoreo.

5.9.- Fortalecimiento de los sistemas de producción comunitaria SPCCS

Los Sistemas de Producción Comunitaria (SPCCS) se han convertido en una estrategia fundamental para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en Venezuela. Estos sistemas, basados en la participación activa de las comunidades,

buscan promover la producción local de alimentos, el uso sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de la economía local.

Estos sistemas (SPCCS), se caracterizan porque se establecen bajo un enfoque colectivo desde su planificación hasta la ejecución y el seguimiento de los proyectos. Promueven la producción de una variedad de alimentos, incluyendo hortalizas, frutas, granos, legumbres y productos pecuarios, buscan minimizar el impacto ambiental y contribuyen al fortalecimiento de la economía local.

Entre los beneficios se puede mencionar que los SPCCS intentan mejorar la seguridad alimentaria. Fomentan el liderazgo local y la participación ciudadana en el desarrollo rural empoderando a las comunidades y creando un creciente desarrollo económico local con la generación de ingresos. Además, promueven prácticas ambientales sostenibles que protegen el medio ambiente.

Se presentan también grandes desafíos para el fortalecimiento de los SPCCS. A menudo se observa como las comunidades enfrentan dificultades para acceder al financiamiento para los proyectos de producción comunitaria. No existe asistencia técnica para capacitar a las comunidades en prácticas agrícolas sostenibles. No cuentan con infraestructuras adecuadas ni con accesos a mercados para comercializar sus productos. En definitiva, se requieren políticas públicas que apoyen y fortalezcan los SPCCS.

Los Sistemas de Producción Comunitaria (SPCCS) han surgido como una estrategia prometedora para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en Venezuela. Sin embargo, es necesario hacer un análisis crítico de esta iniciativa. Es así, como entre sus grandes fortalezas se encuentra el hecho de que los SPCCS fomentan la participación activa de las comunidades en la producción de alimentos, lo que contribuye a su empoderamiento, al fortalecimiento de la identidad comunitaria, de la economía local y promueven la producción local de alimentos.

Pero estos sistemas también presentan sus debilidades marcadas, como ya se ha dicho, por el limitado acceso al financiamiento, por insuficiente asistencia técnica,

por la deficiente infraestructura y escasos accesos a mercados y la ausencia de políticas públicas que apoyen y fortalezcan los SPCCS de manera integral.

Es necesario establecer alianzas entre comunidades, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas para apoyar y fortalecer los SPCCS. De igual manera promover la innovación tecnológica que mejoren la eficiencia y la productividad de la producción comunitaria, urge así mismo el desarrollo de mercados locales que faciliten la comercialización de los productos de los SPCCS.

Desde este punto de vista se genera una postura académica crítica, que considera que los SPCCS representan una alternativa viable para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en Venezuela pero representa algunos desafíos. Se requiere un enfoque integral que combine el fortalecimiento de las capacidades comunitarias, la asistencia técnica y financiera, el desarrollo de políticas públicas de apoyo y la promoción de la innovación tecnológica. Además, se debe tomar en cuenta la perspectiva de género y abordar los desafíos del cambio climático y la inseguridad jurídica para asegurar la viabilidad y el impacto positivo de los SPCCS en las comunidades rurales.

Este tema ha sido abordado por diversos autores y referentes teóricos desde una mirada emergente, que enfatiza la participación activa de las comunidades, el conocimiento local y la construcción colectiva de soluciones.

Se observa a Escobar (2018) que propone una alternativa al desarrollo occidental basada en la diversidad de conocimientos y experiencias de los pueblos indígenas y comunidades locales. Esta perspectiva es relevante para el análisis de los SPCCS, ya que resalta la importancia de la cosmovisión y los valores de las comunidades en el diseño e implementación de estos sistemas.

Según Santos (Boaventura de Sousa 2010) desde una epistemología alternativa, cuestiona la hegemonía del conocimiento occidental y propone una inclusión de saberes locales y comunitarios en la construcción de conocimiento. Esta perspectiva

es relevante para el análisis de los SPCCS, ya que reconoce el valor del conocimiento local y la experiencia comunitaria en el desarrollo de estos sistemas.

Para Mieres (2016) investiga las limitaciones del enfoque tradicional de la responsabilidad social empresarial (RSE) y propone una visión alternativa que enfatiza la transformación social y la justicia ambiental. Esta perspectiva es relevante para el análisis de los SPCCS, ya que cuestiona la visión paternalista de la filantropía y aboga por un enfoque más integral y transformador del desarrollo rural.

Por su parte, Fals Borda (1987) propone un enfoque de investigación que involucra activamente a las comunidades en el proceso investigativo. Esta metodología es relevante para el análisis de los SPCCS, ya que permite generar conocimiento que sea útil y relevante para las comunidades afectadas.

Gumucio (2002) sugiere una perspectiva feminista de la agroecología que enfatiza la participación de las mujeres en la producción de alimentos y la construcción de sistemas alimentarios sostenibles. Esta perspectiva es relevante para el análisis de los SPCCS, ya que reconoce el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.

Todos estos autores coinciden en la necesidad de superar los enfoques tradicionales de fortalecimiento de los SPCCS que han sido criticados por ser centralistas, tecnocráticos y paternalistas y proponen un enfoque participativo, comunitario, de justicia social y equidad. Igualmente sugieren que se debe reconocer y valorar el conocimiento local y la experiencia comunitaria desde un enfoque holístico y transdisciplinario. Además reconocen que debe fomentarse el empoderamiento de las comunidades y la construcción de capacidades para la gestión autónoma de los SPCCS.

La aplicación de una nueva forma de asumir lo social en la planificación, desde una mirada emergente que fortalezca los Sistemas de Producción Comunitaria (SPCCS), presenta una serie de ventajas significativas para el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y el empoderamiento de las comunidades. Se plantea entonces

un enfoque participativo y comunitario, en la cual la participación activa de las comunidades debe estar presente en todas las etapas del proceso.

Los SPCCS deben reconocer y valorar el conocimiento local y la experiencia comunitaria. Las comunidades poseen un profundo conocimiento sobre su entorno, sus recursos naturales y sus prácticas agrícolas, lo que les permite contribuir de manera significativa al diseño e implementación de sistemas de producción sostenible y eficiente.

Esta nueva visión de la planificación social debe fomentar el empoderamiento de las comunidades y promover la diversificación de la producción agrícola, fomentando el cultivo de una variedad de alimentos para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades. Además, deben basarse en prácticas agrícolas sostenibles que protejan el medio ambiente e impulse la economía local y la generación de empleo, mejorando la calidad de vida y reduciendo la pobreza.

Los SPCCS contribuyen a la seguridad y soberanía alimentaria y la soberanía alimentaria, lo cual reduce la dependencia de importaciones y fortalece la capacidad de las comunidades para satisfacer sus propias necesidades alimentarias.

La nueva visión de la planificación social, desde una mirada emergente que fortalezca los SPCCS, debe fomentar la innovación social y la transformación rural y articular con políticas públicas y programas de desarrollo rural que reflejen su impacto y sostenibilidad. Es necesario contar con un marco legal y normativo favorable que apoye y fortalezca el desarrollo de estos sistemas de producción.

Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), como empresa estatal petrolera, ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo social y económico del país. A través de su inversión social, ha financiado diversos programas y proyectos en comunidades aledañas a sus operaciones. Sin embargo, en el contexto actual, marcado por cambios socioeconómicos y culturales, se hace necesario replantear la visión de la planificación social en PDVSA, con un enfoque particular en el fortalecimiento de los Sistemas de Producción Comunitaria (SPCCS).

Esta nueva visión de la planificación social en PDVSA, S.A. debe enfocarse en el empoderamiento comunitario, es decir, esta empresa debe actuar como facilitadora del desarrollo de proyectos comunitarios, impulsando la autonomía y la autogestión de las comunidades, cuyos proyectos de inversión social deben ser sostenibles en el tiempo, generando beneficios duraderos para las comunidades.

La nueva visión debe fortalecer estos SPCCS, brindándoles apoyo técnico, financiero y de formación para aumentar su productividad y competitividad. Las comunidades deben ser parte activa en la definición de prioridades, la ejecución de proyectos y la evaluación de resultados.

Para la implementación y el fortalecimiento de los SPCCS en la nueva visión de planificación social de PDVSA, S.A. se debe asignar recursos financieros que fomenten la inversión en infraestructura, tecnología y capacitación. Además, debe brindarse apoyo técnico especializado y formación a las comunidades en áreas como la producción agrícola, la comercialización y la gestión empresarial.

El clima cultural actual presenta tanto desafíos como oportunidades para la planificación social en PDVSA. Entre los desafíos se encuentran la polarización política, la desconfianza en las instituciones y la apatía ciudadana. Sin embargo, también existen oportunidades para fortalecer la participación comunitaria y promover el desarrollo sostenible.

Replantear la visión de la planificación social en PDVSA, S.A. con un enfoque en el fortalecimiento de los SPCCS, es crucial para el desarrollo comunitario y el bienestar social en el contexto actual. Al empoderar a las comunidades, promover la sostenibilidad, fomentar la producción local y garantizar la participación ciudadana, PDVSA, S.A. puede contribuir a un futuro más próspero y equitativo para Venezuela.

A través de su inversión social, PDVSA, S.A. Ha financiado diversos programas y proyectos en comunidades aledañas a sus operaciones. En el contexto actual, marcado por cambios socioeconómicos y culturales, se hace necesario

replantear la visión de la planificación social en PDVSA, con un enfoque particular en el fortalecimiento de los Sistemas de Producción Comunitaria (SPCCS).

CONSIDERACIONES FINALES

Es fundamental que los planificadores y actores sociales sean conscientes de las diferentes concepciones filosóficas y epistemológicas que subyacen a los procesos de planificación de lo social, lo cual resulta esencial para una práctica de la planificación más reflexiva, crítica y transformadora. Al reconocer la diversidad de perspectivas y sus implicaciones, se puede avanzar hacia una planificación que sea más inclusiva, justa y efectiva en la construcción de un futuro mejor para todas las personas.

PDVSA, S.A. posee una larga trayectoria en la elaboración de procesos de planificación para guiar sus operaciones y alcanzar sus objetivos estratégicos. Estos procesos han sido moldeados por diversas concepciones filosóficas y epistemológicas de lo social, cuya comprensión crítica es fundamental para desarrollar prácticas de planificación más inclusivas, equitativas y sostenibles que contribuyan al bienestar de la sociedad venezolana. Un análisis deconstructivo de los procesos de planificación de PDVSA puede ayudar a desvelar o identificar los valores, intereses y relaciones de poder subyacentes que dan forma a las decisiones de planificación, resaltar las inconsistencias entre los valores declarados, las prácticas reales y entre diferentes enfoques de planificación y cuestionar o poner en duda las suposiciones preconcebidas que informan los procesos de planificación.

La empresa estatal de petróleo y gas de Venezuela (PDVSA, S.A.) ha atravesado diversas etapas en su historia, cada una marcada por diferentes enfoques en la planificación y el rol de lo social. Desde una visión humana, sensible y emergente, se puede construir claves interpretativas que permitan comprender las transformaciones y los desafíos que enfrenta PDVSA en la actualidad. Al construir estas claves interpretativas emergentes sobre lo social en los procesos de planificación, PDVSA puede avanzar hacia un modelo de desarrollo más humano, sostenible y equitativo. Este camino requiere un compromiso genuino con la participación de las comunidades, el diálogo abierto y la búsqueda de soluciones conjuntas a los desafíos sociales y ambientales.

En el actual contexto cultural de PDVSA, S.A, donde la participación activa del ser humano es pilar fundamental para el desarrollo, es imperativo que se adopte lineamientos ontoéticos que reivindicuen y visibilicen lo social en sus procesos de planificación. Estos lineamientos deben estar fundamentados en el respeto a la dignidad humana, la justicia social y la sostenibilidad ambiental, fortaleciéndose de esta manera la legitimidad social de la empresa y contribuyendo a su éxito a largo plazo. De esta manera, PDVSA puede avanzar hacia un modelo de desarrollo más humano, justo y sostenible. Es fundamental que PDVSA asuma un compromiso genuino con la implementación de estos lineamientos ontoéticos, involucrando a todos los actores relevantes en el proceso. Este compromiso debe traducirse en acciones concretas que promuevan la participación activa de las comunidades, el diálogo abierto y la construcción de soluciones conjuntas para un futuro más justo y sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Addams, J. (2002). *Democracia y ética social*. University of Illinois Press. (Edición original publicada en 1902).

Addams, J. (2000). *Democracia y ética social*. México: Fondo de Cultura Económica. (Traducción de María Teresa González Fernández)

Aguilar, F. J. (2014). *Participación ciudadana en la gestión pública: un enfoque desde la inclusión social*. . México: Editorial FCE

Álvarez, V. (2009). *Del Estado burocrático al Estado comunal: la transición al socialismo de la revolución bolivariana. Venezuela*. Editorial El perro y la rana.

Alinsky, S. (1990). *Organizando comunidades*. México: Fondo de Cultura Económica.

Alkire, S. (2002). *Un enfoque multidimensional para la medición de la pobreza*. Oxford University.

Ander Egg, E. (1996). *Introducción al trabajo social*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.

Ander-Egg, E. (2003). *Métodos y técnicas de investigación social. Técnica para recogida de datos e información*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.

Ander-Egg, E. (2005). *La participación comunitaria. Teoría y práctica*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.

Ansuátegui, F. (2013). *Razón y voluntad en el Estado de Derecho. Un enfoque filosófico-jurídico*. Madrid: Dykinson.

Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada: dimensiones culturales de la globalización*. Montevideo: Ediciones Trilce.

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (6ª ed.). Caracas, Venezuela: Episteme.

Argyris, C. (2021). *Planificación social: Aprendizaje y adaptación en tiempos de cambio*. México: McGraw-Hill Interamericana.

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2005). *Ley Orgánica del Poder Público Municipal*. Gaceta Oficial N° 38.204.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2006). *Ley Orgánica del Ambiente*. Gaceta Oficial N° 5.833 Extraordinario, 22 de diciembre de 2006.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2005). *Ley Orgánica del Poder Público Municipal*. Gaceta Oficial N° 38.204, 8 de junio de 2005.
- Arnal, del Rincón y Latorre, 1992).
- Avila, F. (2006). *El poder en la planificación social*. Venezuela: Editorial Alfa.
- Azócar, P., et al. (2011). *La planificación social y el poder*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Baptista, J. (2016). *La importancia de la participación social en los procesos de planificación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Bendlin, C. (2000). *Metodología de la planificación estratégica*. España: Editorial Díaz de Santos.
- Bohórquez, C. (2010). *Planificación ambiental estratégica: Un enfoque para la sustentabilidad*. Caracas, Venezuela: El Nacional.
- Bookchin, M. (2004). *Municipalismo libertario*. España: Ediciones Akal.
- Brundtland, G. (1987). Bookchin, M. (2004). *Municipalismo libertario: una alternativa al socialismo de Estado y al capitalismo*. España. Editorial Novena Ola
- Carballeda A. (2004). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Argentina: Paidós.
- Capra (1985). Capra, F. (1984). *Las conexiones ocultas: un enfoque de sistemas para la vida*. España. Editorial Anagrama.
- Carmona, A. (2018). *La intervención en lo social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Venezuela. Paidós.
- Casado, (2001). *La diversidad como problema*. En Contextos educativos España. Editorial Síntesis.
- Castells, M. (1998). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. I: La sociedad red*. España. Alianza Editorial.
- Castillo, Y., y Machado, Y. (2021). *Lo social en la planificación desde el sur: una visión plural y diversa de la realidad social*. Venezuela. Editorial El perro y la rana.

Castro (2007). Castro. (2007). La filosofía de lo social en la planificación. Venezuela. Editorial El perro y la rana.

Chomsky, N. (1999). *El poder imperial: la política exterior de Estados Unidos*. España. Editorial Ariel.

Cazzaniga, et al., (2003). *Trabajo Social y las Nuevas Configuraciones de lo Social*. Seminario Internacional, maestría en Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina.

Colina, D. (2017). Las políticas públicas en Venezuela ¿Quién las decide? *Boletín de Investigación y Postgrado* (17ª ed.). Consultado el 20 de marzo de 2017 en:
<http://www11.urbe.edu/boletines/postgrado/?p=800>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999) *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 5.453 (Extraordinario), del 24 de marzo de 2000.

Cornejo, J. (2003). *El pensamiento reflexivo entre profesores. Pensamiento Educativo*, 32, 343-373. Chile. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana (PEL). Publicada por la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Corredor, J. (2007). *La Planificación Estratégica*. Caracas-Venezuela: Vadell. Hermanos Editores.

Corrosa, et al. (2006). *El trabajo social en el área educativa. Desafíos y perspectiva*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.

Donzelot, J. (1978). Lo social: conjunto de dispositivos que buscan mantener y restablecer la solidaridad entre los miembros de la sociedad moderna. París: Éditions de Minuit.

De Mattos, C. A. (2010). *Globalización y metamorfosis urbana en América Latina: de la ciudad a lo urbano generalizado*. Revista de Geografía Norte Grande, (47), 81-104. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022010000300010>

Denzin, N. K. (1988). Triangulación. En J. P. Keeves (Ed.), *Investigación educativa: metodología y medición: un manual internacional* (pp. 333-340). Reino Unido (Oxford).Pergamon Press.

- Dewey, J. (1938). *Experiencia y educación*. Estados Unidos. Editorial Macmillan.
- Diener, E. (1984). Bienestar subjetivo. En *Psicología: una revista de teoría e investigación* (pp. 542-575). <https://doi.org/10.1037/0033-2909.95.3.542>
- Doyal, L., & Gough, I. (1991). *Teoría de las necesidades humanas*. Madrid, España: Cátedra.
- Dror, Y. (1990). *Enfrentando el futuro*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, E. (1895). *Las reglas del método sociológico*. Madrid, España: Cátedra.
- Dussel, E. (1972). *Filosofía de la liberación*. México: Editores Mexicanos
- Dussel, E. (1974). *Para una ética de la liberación latinoamericana*. Bogotá, Colombia: Guadalupe.
- Dussel, E. (1976). *Teoría de la liberación*. México. Siglo XXI Editores.
- Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Madrid, España: Trotta.
- Dussel, E. (2000). *Hacia una filosofía de la liberación*. México: Siglo XXI
- Elkington, J. (2021). La responsabilidad social empresarial. *LGT Group*. <https://www.lgt.com/global-en/market-assessments/insights/sustainability/john-elkington-on-the-future-of-sustainable-business-or-the-exponential-twenties-20082>
- Ellacuría, I. (1974). *Teología de la liberación*. Madrid, España: Sígueme.
- Escobar, A. (1988). *La invención del desarrollo: Una crítica a las políticas de desarrollo en América Latina*. Colombia. Editorial Nueva América
- Escobar, A. (1995). *El discurso del desarrollo: Historia y crítica de una idea política*. En *La construcción social de la naturaleza*. Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana
- Escobar, A. (2010). *El desarrollo endógeno como alternativa al desarrollo neoliberal*. Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana
- Escobar, A. (2018). *Desarrollo y diversidad: una alternativa al desarrollo occidental*. Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Fals Borda, O. (1979). *La investigación participativa: Un enfoque alternativo al conocimiento y la acción*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.

- Fals Borda, O. (1982). *El socialismo que queremos*. Colombia. Carlos Valencia Editores.
- Fals Borda de 1987, titulada *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. México, Editorial Nuestro Tiempo.
- Fals Borda, O. (1991). *Investigación-acción participativa*. Colombia. Editorial Cerec (Centro Regional de Estudios en Ciencias Sociales).
- Foucault, M. (1969). *Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1972). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1975). *La necesidad social: una construcción social* (p. 34). En *Vigilar y castigar* (pp. 98-99). Francia, Editorial Éditions Gallimard.
- Foucault, M. (1977). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1980). *La organización popular y la participación como herramientas de poder*. En *El sujeto y el poder* (pp. 140-147). Francia, Editorial Éditions Gallimard.
- Foucault, M. (1984). *Discurso y poder*. Madrid, España: Tecnos.
- Fraser, N. (2009). *La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación*. En *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico* (pp. 83-100). España. Editorial Morata.
- Freire, P. (1968). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo, Uruguay: Tierra Nueva.
- Freire, P. (1978). *Pedagogía y acción liberadora*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Freire, P. (1985). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI Editores.
- Fukuyama, F. (2021). *La confianza: las relaciones sociales y el camino hacia la prosperidad*. España. Editorial Planeta.
- Gabaldon, A. J. (2006). *Desarrollo Sustentable. La Salida de América Latina*. Caracas, Venezuela: Grijalbo.

- Gadamer, H. (1975). *Verdad y método*. Salamanca, España: Sígueme.
- Gadamer, H.-G. (2006). *Verdad y método (Tomo II)*. España: Editorial Sígueme
- Gadamer, H. (2019). Gadamer, H.-G. (2019). El diálogo como fusión de horizontes en la comprensión hermenéutica. *Perseitas*, 7(2), 341-354. Colombia. Fondo Editorial FUNLAM.
- Garzón, E. (2013). *Calamidades: La responsabilidad humana ante la atrocidad*. España Trotta.
- Germani, G. (1969). *Sociología de la modernización*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Giroux, H. A. (2003). *Pedagogía y política de la esperanza: Teoría, cultura y enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- González, N. (2020). *Plan de actualización de las descripciones de cargos de los trabajadores de PDVSA Gas*. Venezuela. Universidad José Antonio Páez.
- Gramsci, A. (1971). *Cuadernos de la cárcel (Vol. 1)*. Barcelona: Ediciones Península.
- Gramsci, A. (1992). *Cartas desde la cárcel*. Madrid: Ediciones Akal.
- Gramsci, A. (1999). *Pasado y presente*. Madrid, España: Turner.
- Gumucio, H. (2002). *La palabra y la imagen: Comunicación y cultura en América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso
- Gutiérrez, P. M. (2010). *La planificación participativa desde una perspectiva de redes sociales*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.
- Habermas, J. (1968). *Ciencia y técnica como ideología*. Madrid, España: Tecnos.
- Hamel, G. (2022). *El futuro de la gestión*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Harvey, D. (1985). *La condición de la posmodernidad: Una investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Madrid: Ediciones Akal
- Hayek, F. A. (2010). *Camino de servidumbre: Textos y documentos (Edición definitiva)*. Madrid: Unión Editorial.
- Heidegger, M. (2006). *Ser y tiempo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Held, D. (2020). *Democracia y poder: Una teoría política crítica*. Barcelona: Editorial Crítica.

- Hernández, R., et al. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). Perú: McGraw Hill Interamericana.
- Hernández, A. (2012). *Planificación social en la industria petrolera*. Venezuela
- Hernández, M.J. (2019). Participación protagónica: un enfoque desde la teoría de la democracia. *Revista de Estudios Políticos*, 182, 123-148.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México. Editorial McGraw-Hill
- Hopenhayn, M. (2011). El servicio social sustentable como transformación social: Desafíos y perspectivas. En: J. M. Briceño (Ed.), *Experiencias y desafíos del servicio social en América Latina: Hacia una praxis transformadora* (pp. 167-184). México: Editorial Universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Jiménez, J., & Tejada, J. (2004). La reflexión como herramienta de conocimiento. Venezuela.
- Kahneman, D., & Krueger, A. B. (2006). Desarrollos en la medición del bienestar subjetivo. Estados Unidos. *Journal of Economic Perspectives*, 20(1), 3-24.
- Keynes, J. M. (1981). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Reino Unido. Fondo de Cultura Económica.
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el trabajo social. Una introducción desde el construccionismo* Argentina: Lumen Humanitas.
- Laclau, E. (2005). La razón populista. Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Lander, E. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Argentina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Latour, B. (2001). *La fabricación de lo social*. En *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red* (pp. 1-20). Buenos Aires. Manantial.
- Leff, E. (2006). Ecología política y transformación social. México: Fondo de Cultura Económica.
- Leiva, O. (2014). El pensamiento complejo: una apuesta por la transdisciplinariedad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 65(1), 11-30.
- Levinas, E. (1961). *Totalidad e infinito*. Salamanca, España: Sígueme.
- Levinas, E. (1974). *De la existencia al existente*. Barcelona, España: Paidós.

- Lewin, K. (1951). La investigación-acción. En Principios de psicología topológica (pp. 1-20). Estados Unidos.
- Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación año 2013-2019. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 6.118 (Extraordinaria), del 04 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica de Hidrocarburos. (2001). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 37.323, del 13 de Noviembre de 2001. Consultado el 17/11/2018 en <https://docs.venezuela.justia.com/federales/decretos/decreto-no-1-510.pdf>.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. (2010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 39.332, del 23 de marzo de 2010.
- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular. (2011). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 39.835, del 19 de diciembre de 2011.
- Locke, J. (1969). *Dos tratados sobre el gobierno*. Madrid, España: Tecnos.
- Lopera Medina, M. (2016). *Epistemología y ética de la planificación para la transformación social*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- López, A. (s.f.). *Investigación y conocimiento*. Colección Vive Sucre. Cumaná, Venezuela: Centro Educativo Diocesano, Vicaría Episcopal “Derecho y Justicia”, Arquidiócesis de Cumaná.
- Lozano, G. (2016). *La categoría sujeto en la planificación y lo social: una revisión desde la filosofía de la liberación*. Venezuela. Editorail Monte Avila
- Luzardo, A. (1994). PDVSA y la economía venezolana. Venezuela. Editorial Nueva Sociedad.
- Maggiolo, I., y Perozo J. (2007). Políticas públicas: proceso de concertación Estado-Sociedad. *Revista Venezolana de Gerencia* [Revista en línea], 12 (39). Consultado el 07 de octubre de 2019 en:
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131599842007000300004
- Malagón, E. (2000) .Lo social y los problemas, en: *Revista Tendencias y Retos*, Facultad de Trabajo Social, Universidad de la Salle, No. 5.

- Margulis, M. (2008). *Servicio social sustentable: Un paradigma para la intervención social en el siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Martínez, J. (1984). *La hermenéutica y el comprender: un enfoque analítico*. Venezuela. Editorial Monte Ávila.
- Martínez, J. (1997). *El paradigma emergente de la planificación*. Venezuela. Editorial Monte Ávila
- Martínez, J. (2003). La calidad de vida: Un concepto en construcción. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 56(2), 213-234.
- Martínez, J. (2003). *La calidad de vida: Un modelo multidimensional*. Madrid, España: Pirámide.
- Martínez, M. (2006). *La investigación cualitativa: un enfoque profundo de las realidades*. Caracas, Venezuela Editorial Universidad Simón Bolívar.
- Martínez Bernal, G. (2016). *Apuntes de filosofía*. Costa Rica Imprenta Nacional.
- Marx, K. (1848). *El Manifiesto Comunista*. Madrid, España: Akal.
- Masís, H. (2015). *Hacia un servicio social más sostenible: Reflexiones y desafíos*. San José, Costa Rica: UCR.
- Maturana, H. (1998). *La autopoiesis: la organización de lo vivo*. Chile. Editorial Universitaria.
- Matus, C (1985). *Planificación, libertad y conflicto. Fundamentos de la reforma del sistema de planificación en Venezuela*. Cuaderno N° 1. Caracas: Venezuela
- Matus, C. (1987). *Política, planificación y gobierno*. Washington D.C. Segundo borrador.
- Max-Neef, M. (1991). *Economía descalza: Una alternativa para el futuro*. Santiago de Chile: Cepede.
- Max-Neef, M. (1992). *Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro*. Uppsala, Suecia: CEP/AUR/Fundación Dag Hammarskjöld.
- Méndez, A. (2020). Consideraciones filosóficas y epistemológicas sobre la generación del conocimiento. *Revista Educare*, 24(2), 167-189.
<https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/download/1325/1295/1693>

- Méndez, C. (2006). *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales* (4ª ed.). Colombia: Limusa.
- Mieres, J. (2016). La responsabilidad social empresarial: Teorías que fundamentan su aplicabilidad en Venezuela. *Sapienza Organizacional*, 3(6), 167-186. <https://doi.org/10.37960/revista.v24i87.24632>
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI). (2004). *La nueva PDVSA: Un enfoque social y comunitario*. Caracas, Venezuela: MINCI.
- Mill, J. (1861). *Consideraciones sobre el gobierno representativo*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Mill, J. S. (2005). *Principios de economía política*. (Edición revisada). México: Fondo de Cultura Económica.
- Molins, M. (2007). *Teoría de la planificación*. Caracas, Venezuela, Ediciones UCV.
- Mora, E. (2014). *La planificación estratégica como instrumento de desarrollo integral* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid)
- Morín, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: Gedisa.
- Morín, E. (2021). *Sobre la crisis*. Barcelona, España: Paidós.
- Muñiz, J. (1997). *La totalidad social: Un enfoque dialéctico*. Madrid: Ediciones Akal.
- Navarro, J., & Díaz, A. (1995). *La hermenéutica y sus niveles de análisis*. En A. Díaz & J. Navarro (Eds.), *Metodologías de investigación cualitativa* (pp. 179-200). Madrid: Ediciones Akal.
- Nussbaum, M. (1999). *Las fronteras de la justicia: Consideraciones morales en el ámbito de la desigualdad global*. Barcelona, España: Paidós.
- Nussbaum, M. (2000). *Las mujeres y el desarrollo humano: El enfoque de las capacidades*. Barcelona, España: Herder.
- Ojeda, F. (s.f.). *La política y lo público: una aproximación conceptual*. [Manuscrito no publicado]. Universidad Complutense de Madrid.
- Ostrom, E. (2009). *Gobernanza de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Ostrom, E. (2020). La planificación social en tiempos de pandemia: Un enfoque multinivel. [Manuscrito no publicado].
- Peces-Barba, G. (1991). *Ética, poder y derecho: reflexiones ante el fin de siglo*. Madrid, España: Debate.
- Plan Estratégico Socialista 2016-2025 (Profundizando la transformación de PDVSA, hacia una Corporación Socialista). <http://www.pdvsa.com/images/pdf/pes.pdf>. (Consultado 25/11/2018)
- Prigogine, I. (1980). *De ser a devenir: Tiempo y complejidad en las ciencias físicas*. Editorial Alianza.
- Prigogine, I., & Stengers, I. (1984). *La nueva alianza: Metamorfosis de la ciencia*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Prigogine, I., & Stengers, I. (1986). *Entre el tiempo y la eternidad*. Madrid: Alianza Editorial
- .Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013: Ética, Democracia y Política Exterior en el Primer Plan Socialista de la Nación. <https://unamvenezuela.files.wordpress.com/2016/01/proyecto-nacional-simc3b3n-bolc3advar-2007-2013.pdf>
- Putnam, R. D. (2000). *¿Quién se ha llevado mi queso? El colapso y renacimiento de la comunidad americana*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Putnam, R. D. (2021). *La caída del capital social: La transformación de la comunidad americana*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires, Argentina : Editorial CLACSO.
- Rand, A. (1963). *Virtud egoísta*. Barcelona, España: Minotauro.
- Ricoeur, P. (1971). *El conflicto de las interpretaciones*. Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Ricoeur, P. (1980). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Feminismo comunitario: una alternativa al feminismo occidental*. Editorial Tierra Nueva.

Rodríguez, A. (2016). *El servicio social sustentable como proceso educativo*. México. Editorial UAM (Universidad Autónoma Metropolitana).

Rojas, M. (2006). Calidad de vida y desarrollo humano sostenible: Un enfoque desde la psicología. En: M. Rojas (Ed.), *Psicología y desarrollo humano sostenible* (pp. 13-42). Santiago de Chile: Editorial Universitaria de Chile.

Rosell, J. (1985). *La planificación: concepción y práctica*. España. Ediciones del Ser.

Rousseau, J. (1762). *El contrato social*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Rousseau, J. J. (1985). *El contrato social*. Ediciones Akal

Sabino, C. (2002). *El proceso de investigación. Una introducción teórico-práctica* (2ª ed.). Caracas- Venezuela: Panapo.

Sachs, J. (1999). Ecodesarrollo: Un enfoque integral para el desarrollo humano sostenible. En L. E. Bresser-Pereira, B. M. Cavalcanti, & R. S. Musacchio (Eds.), *Desarrollo y desigualdad en América Latina* (pp. 283-311). Santiago de Chile: CEPAL.

Sachs, J. (2012). *Fin de la pobreza: El camino que tenemos por delante*. Barcelona, España: Planeta.

Sagasti, F. (1988). *La planificación como proceso de cambio social*. Lima: Editorial Instituto de Estudios Peruanos. Sassen, S. (1994). *La ciudad global*: Nueva York, Londres, Tokio. Editorial Siglo XXI

Santos, B. de S. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.

Santos, B. de S. (1998). *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*. Buenos Aires: CLACSO.

Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Ciudad de México: CLACSO y Siglo XXI.

Santos, B. de S. (2008). *Conocer desde el Sur: Para una cultura política emancipatoria*. La Paz: CLACSO, CIDES y Plural.

Sassen, S. (2000). *La ciudad global*: Nueva York, Londres, Tokio. Editorial Siglo XXI.

Scott, J. C. (1992). *Los dominados y el arte de la resistencia: Formas cotidianas de resistencia campesina*. Editorial Siglo XXI

- Sen, A. (1999). *Desarrollo como libertad*. Barcelona, España: Planeta.
- Sen, A. (2017). *Sobre la desigualdad*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Sergio, O (1988). *Los desafíos metodológicos en la planificación latinoamericana: algunas cuestiones básicas*. en Memorias del XVI Congreso Interamericano de Planificación, Puerto Rico.
- Simon, H. A. (2007). *La búsqueda de una teoría de la decisión*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Smith, A. (1976). *La riqueza de las naciones*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Tijoux, M. (2019). La decolonialidad del poder y la construcción de una economía plurinacional. En: Lander, E. (Ed.), *Decolonialidad y pensamiento crítico* (pp. 279-306). Ciudad de México: CLACSO. DOI: <https://www.lawandeducation.be/publications/ijelp/>
- UNESCO. (2005). *Declaración universal sobre bioética y derechos humanos*. París: UNESCO.
- Vara-Horna, A. (2007). *La evaluación de impacto de los programas sociales: Fundamentos teóricos y metodológicos y aplicación al caso peruano*. Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.
- Weber, M. (1920). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica
- Zemelman, H. (1995). *La construcción de la realidad social: Una mirada crítica a la planificación*. Chile. Editorial Universidad de Chile.
- Zemelman, H. (1995). *La epistemología crítica: un enfoque desde la conciencia histórica*. Chile. Editorial Universitaria.
- Zemelman, H. (2005). *Investigación social participativa: una metodología de construcción de conocimiento*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Zemelman, H. (2005). *La participación protagónica: una metodología para la investigación social*. México: Siglo XXI.

ANEXO

Guía de entrevista para el personal de la Gerencia de Infraestructura Social

DEVELAR LAS CONCEPCIONES FILOSÓFICAS Y EPISTEMOLÓGICAS
DE LO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DESARROLLADOS
ACTUALMENTE POR PDVSA.

Preguntas:

- 1.- ¿Qué concepción sobre planificación es asumida actualmente por la Gerencia de Planificación en PDVSA? Justifique su respuesta.
- 2.- ¿Cuáles son los elementos fundamentales para la realización de la planificación de PDVSA? Justifique su respuesta.
- 3.- ¿Cómo entiende lo social desde la Gerencia de Planificación de PDVSA? Justifique su respuesta.
- 4.- ¿Consideras que la planificación de PDVSA responde a factores políticos? Justifique su respuesta.
- 5.- ¿Consideras que la planificación de PDVSA responde a factores sociales? Justifique su respuesta.
- 6.- ¿Consideras que la planificación de PDVSA responde a factores técnicos? Justifique su respuesta.
- 7.- ¿La planificación diseñada y ejecutada desde PDVSA ha logrado transformar la realidad del entorno donde funciona? Justifique su respuesta.
- 8.- ¿La planificación diseñada y ejecutada desde PDVSA posee resultados cualitativos y cuantitativos? Justifique su respuesta.
- 9.- ¿Cuál es la tendencia actual de la planificación en PDVSA? Justifique su respuesta.
- 10.- ¿Cuál es el fin de la planificación actualmente en PDVSA? Justifique su respuesta.
- 11.- ¿En la planificación que realiza la Gerencia incorpora estrategias de acción social? Justifique su respuesta.

- 12.- ¿La planificación de PDVSA se realiza en función de diagnósticos social estructurales de la realidad de las comunidades y los entornos? Justifique su respuesta.
- 13.- ¿En la planificación de estrategias de acción social realizada desde la Gerencia se considera la participación de los sujetos que serán beneficiados? Justifique su respuesta.

HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso

- 1/6

Título	Lo social en los procesos de planificación de PDVSA, S.A. en el contexto venezolano
Subtítulo	

Autor(es):

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Henríquez Manosalva Andrés Antonio	CVLAC	V.- 9.976.213
	e-mail	yalzolar@gmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves:

PDVSA. S.A.
planificación
lo social
desarrollo sostenible
comunidades

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Estudios Sociales	Planificación

Resumen (abstract):

El enfoque social en la planificación de Petróleos de Venezuela, (PDVSA, S.A) es un aspecto fundamental que busca integrar las dimensiones sociales, ambientales y económicas en la toma de decisiones estratégicas de la empresa, reconociendo su impacto en las comunidades. Está orientada a la ejecución de diagnósticos, evaluaciones del impacto social, formulación de planes de inversión social, establecimiento de alianzas y monitoreo y evaluación de los resultados logrados. En la actualidad, esta planificación enfrenta desafíos, como la complejidad del contexto social venezolano, la limitada participación de las comunidades en la toma de decisiones y la falta de recursos económicos. Con base a esta complejidad se hace necesario que la empresa repense e impulse a través de sus políticas los planes estratégicos para atender las necesidades básicas de las comunidades. Por ello en esta investigación se generaron algunos constructos teóricos, filosóficos, ontológicos y epistemológicos que orientan a la resignificación de lo social en los procesos de planificación desarrollados por PDVSA, S.A, en el contexto venezolano, aplicándose además, un paradigma de tipo cualitativo, con una modalidad fenomenológica-hermenéutica, ya que se hace énfasis sobre lo individual, sobre la experiencia subjetiva y se abordaron las realidades subjetivas e intersubjetivas aportadas por los distintos sujetos de investigación. Cabe destacar que también existen oportunidades para mejorar la efectividad de la planificación social, como el uso de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y la promoción de la innovación social que coadyuven a lograr una planificación social más humana, sensible y emergente.

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail								
Guevara Villarroel Carmen Antonieta	ROL	C A	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	A S	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	T U	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	J U	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	CVLAC								
	e-mail	cguevara1@gmail.com							
	e-mail								
Sánchez Carreño José Amador	ROL	C A	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	A S	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	T U	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	J U	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	CVLAC								
	e-mail	jsanchezc239@gmail.com							
	e-mail								
Aguilar Pedro	ROL	C A	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	A S	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	T U	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	J U	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	CVLAC								
	e-mail	pedroaguilar767@gmail.com							
	e-mail								

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2024	12	06

Lenguaje: SPA

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
NSUTDR_HMAA2024	Aplication/Word

Alcance:

Espacial: PDVSA
(Opcional)

Temporal: _____
(Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

Doctora en Estudios Sociales

Nivel Asociado con el Trabajo:

Doctorado

Área de Estudio:

Estudios Sociales

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

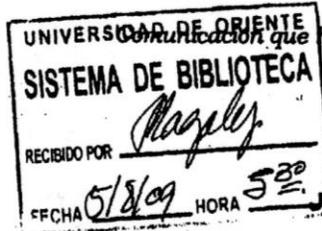
Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLANOS CUNHELO
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009): "Los trabajos de grados son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y solo podrá ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización



Yenny Josefina Albolar Henríquez

V.-9,978,152

Autora



Dra. Maria Teresa Llameno de Dominguez

V.-5,076,400

Asesora